DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 20 de Junio de 1986

Tomo 323 Año LXXX Número 22175

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Consejo de Ministros

1

Decreto 292/986.— Se reglamenta el control del ingreso a la Administración de nuevo personal presupuestado o contratado.

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

2

Decreto 231/986.— Se dispone que el Instituto Nacional de Carnes actuará como gestor de la Industria Frigorífica Privada en todos los negocios de exportación de carnes que se concreten con Gobiernos y organismos oficiales extranjeros.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

3

Indice.— Se dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de abril de 1986 confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

4

Indice.— Se dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de mayo de 1986 confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 292/986.— Se reglamenta el control del ingreso a la Administración de nuevo personal presupuestado o contratado.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Ministerio de Turismo.

Montevideo, 2 de junio de 1986.

Visto: la necesidad de reglamentar el control del ingreso a la Administración de nuevo personal presupuestado o contratado.

Resultando: la inexistencia a la fecha de un sistema orgánico de control de designaciones en el sector público.

Considerando: I) Lo dispuesto en el artículo 64, inciso 1º, literal b) de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, en el sentido de que "la provisión de cargos presupuestados y funciones contratadas deberá responder a las prioridades establecidas por el Poder Ejecutivo de conformidad con la reglamentación que al respecto deberá dictar";

II) Las condiciones previstas en el referido artículo 64 para la designación de nuevo personal presupuestado o contratado en los escalafones Profesional Universitario, Técnico, Administrativo, Especializado, de Oficios, de Servicios Auxiliares y Docente de otros organismo;

III) La necesidad de desarrollar una adecuada planificación de la política que en materia de recursos humanos debe impulsar la Administración y la utilidad, a esos efectos, de contar con un procedimiento que regule el control del ingreso de personal al sector público.

Atento: a lo precedentemente expuesto, lo informado por la Oficina Nacional de Servicio Civil y lo preceptuado por el artículo 64 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º La designación de nuevo personal presupuestado o contratado en los escalafones A (Profesional Universitario), B (Técnico), C (Administrativo), D (Especializado), E (de Oficios), F (de Servicios Auxiliares) y J (Docente de otros Organismos), deberá realizarse previo pronunciamiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 2º A esos efectos, los Organismos deberán remitir a la Oficina Nacional del Servicio Civil la siguiente información:

a) Propuesta de designación.
b) Inciso, Programa y Unidad Ejecutora, número de cargos vacantes o funciones contratadas.
c) Características del cargo o función (presupuestado o contratado, denominación, escalafón, grado, régimen horario, retribución discriminada por renglones).
d) Descripción y especificación del cargo o función (tareas y requisitos del cargo a proveer).
e) Constancia del cumplimiento, en su caso, de los extremos del artículo 22 de la ley 15.809 de fecha 8 de abril de 1986 o de la no existencia de personal en esa situación.

f) Fundamentación detallada de la necesidad, señalando además:
— unidad administrativa (sección, departamento o división) en la que prestará funciones el funcionario a designar.
— cantidad de funcionarios del mismo escalafón que actualmente se desempeñan en la unidad administrativa.
— cantidad de funcionarios del mismo escalafón de la Unidad Ejecutora que se encuentran "en comisión" fuera de la misma.
— tareas que desempeñará el aspirante.

g) Características personales del aspirante: nombres, edad, domicilio, perfil educativo, antecedentes ocupacionales y todo otro elemento que permita evaluar los requisitos que posee para el desempeño del cargo o función.

Art. 3º La Oficina Nacional del Servicio Civil evaluará la necesidad de la designación e informará al Poder Ejecutivo o a la autoridad competente, previa constancia de la existencia de personal a redistribuir que pueda ocupar el cargo o función a proveer.
Para la elaboración del informe mencionado la Oficina Nacional del Servicio Civil podrá aplicar los procedimientos técnicos de selección que considere convenientes.

Art. 4º La Oficina Nacional del Servicio Civil no dará trámite a ninguna solicitud de designación en la que no se haya dado cumplimiento a los requisitos señalados en el artículo 2º del presente decreto.

Art. 5º Establécese como prioritarios en materia de designaciones al Ministerio de Salud Pública y al Consejo del Niño. Con referencia a las restantes dependencias estatales, el Poder Ejecutivo con asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil declarará la prioridad de la designación.

Art. 6º En oportunidad de procederse a la provisión de los cargos presupuestados o funciones contratadas a que se refiere el rubro 0, sub rubro 02, renglón 021; correspondientes a los incisos 2 al 13 con excepción de los incisos 3 y 4, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 661 de la ley 14.106 del 14 de marzo de 1973 y en el decreto 267/974 del 4 de abril de 1974.

Art. 7º El presente decreto regirá a partir del 1º de julio de 1986.

Art. 8º Los Entes Industriales o Comerciales del Estado y los Servicios Descentralizados, previo a toda designación de personal presupuestado o contratado, deberá consultar a la Oficina Nacional del Servicio Civil, respecto a la existencia de funcionarios a redistribuir que reúnan los requisitos del cargo o función a ser provistos. En caso afirmativo, dicha Oficina propondrá la redistribución del citado personal a las instituciones consultantes, las que resolverán en definitiva.

Art. 9º Exceptúase la aplicación de las presentes disposiciones a las contrataciones de personal eventual o sorteado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se rigen por lo dispuesto por el artículo 362 de la ley 15.809.
El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remitirá a la Oficina Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la información correspondiente a las contrataciones realizadas en el mes anterior.

Art. 10 Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.—ANTONIO MARCHESANO.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JUAN VICENTE CHIARINO.— ADELA RETA.— ALEJANDRO ATCHUGARRY.— JORGE PRESNO HARAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— SAMUEL VILLALBA.— PEDRO BONINO GARMENDIA.— ALFREDO SILVERA LIMA.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

2

Decreto 231/986.— Se dispone que el Instituto Nacional de Carnes actuará como gestor de la Industria Frigorífica Privada en todos los negocios de exportación de carnes que se concreten con Gobiernos y organismos oficiales extranjeros.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de abril de 1986.

Visto: la situación actual en materia de comercialización de carnes.
Resultando: I) Que por el artículo 1º del decreto-ley 15.605 de 27 de julio de 1984, se crea el Instituto Nacional de Carnes para la proposición, asesoramiento y ejecución de la Política Nacional de Carnes, cuya determinación corresponde al Poder Ejecutivo;
II) Entre los cometidos asignados al mencionado Instituto se encuentra el de actuar como gestor directo en negocios de exportación, en los casos en que su intervención responda a exigencias de los mercados compradores u obedezca a otras razones de interés general.
Considerando: I) Que se ha incrementado en número de países importadores, que realizan sus compras de carne en forma centralizada por intermedio de organismos oficiales, mediante acuerdos bilaterales, lo que requiere la máxima utilización del poder negociador, implicando en algunas, oportunidades, contrapartida de compra de productos por parte de nuestro país;
II) El sistema unificado de ventas por parte del Instituto Nacional de Carnes para este tipo de operaciones, permitirá evitar que la multiplicidad de ofertas puedan debilitar la posición del país en la desvalorización de los precios a obtenerse a nivel internacional;
III) Conviene, en las actuales circunstancias, disponer la intervención preceptiva del Instituto en los negocios de exportación que se concerten con Gobiernos u organismos oficiales extranjeros, en las condiciones antes señaladas.
Atento: a lo dispuesto por el numeral 2º del literal A) y numeral 4º del literal C) del artículo 3º del decreto ley 15.605 de 27 de julio de 1984,

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º El Instituto Nacional de Carnes actuará como gestor por cuenta de la Industria Frigorífica Privada en todos los negocios de exportación de carnes, vacunas y ovinas, que se concreten con Gobiernos u organismos oficiales extranjeros, mediante convenios bilaterales con el Gobierno Uruguayo.

Art. 2º El Instituto Nacional de Carnes, previa invitación a los posibles operadores privados, deberá determinar las condiciones de presentación y adjudicar las respectivas cuotas de todos aquellos establecimientos de faena e industrializadores de carnes autorizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, interesados en participar en cada negocio en particular, y que cuenten con las habilitaciones correspondientes de los mercados compradores. A esos efectos, el Instituto Nacional de Carnes deberá en forma previa o concomitante al inicio de cualquier negociación con un Gobierno u organismo estatal extranjero, gestionar del mismo las habilitaciones de plantas industriales nacionales o la ampliación del número de las ya habilitadas, y estar al resultado de dichas gestiones, para la concertación de operaciones comerciales.

Art. 3º Los contratos de venta de carne que se perfeccionen mediante la gestión del Instituto Nacional de Carnes y a través del procedimiento establecido por este decreto, deberán ser suscritos por los industriales privados intervinientes, quienes deberán asumir todas las obligaciones principales como proveedores de las mercaderías comprometidas en venta.

Art. 4º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.—PEDRO BONINO GARMENDIA.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

3

Indice.— Se dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de abril de 1986 confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO No. 1

INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO.

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES	
	Abril 1986	Marzo 1986	Mensual Abril / 86 Marzo/ 86	Acumulada Año 1986
TOTAL GENERAL	121,02	115,40	4,87	21,02
ALIMENTOS Y BEBIDAS	127,04	118,97	6,78	27,04
Pan y cereales	119,81	113,47	5,59	19,81
Carne, aves y pescado	120,81	113,37	6,56	20,81
Aceite y grasas	112,19	111,29	0,81	12,19
Leche, queso y huevos	140,69	121,13	16,15	40,69
Frutas y verduras	140,55	126,59	11,03	40,55
Frutas	99,55	96,59	3,06	– 0,45
Verduras	171,45	149,20	14,91	71,45
Azúcar, mermeladas y dulces	112,07	110,94	1,02	12,07
Comidas fuera del hogar	119,65	113,54	5,38	19,65
Alimentos no clasificados en otra partida	152,01	145,80	4,26	52,01
Café, te y yerba	166,37	161,82	2,81	66,37
Condimentos y otros alimentos	124,53	115,15	8,15	24,53
Bebidas sin alcohol	118,89	118,51	0,32	18,89
Bebidas alcoholicas	122,45	121,44	0,83	22,45
VESTIMENTA Y CALZADO	118,64	110,24	7,62	18,64
Vestimenta de hombre	115,78	107,52	7,68	15,78
Vestimenta de mujer	119,31	108,33	10,14	19,31
Vestimenta de niños	124,96	107,90	15,81	24,96
Calzado de hombre	114,60	112,18	2,16	14,60
Calzado de mujer	108,80	104,20	4,41	8,80
Calzado de niños	131,78	120,33	9,52	31,78
Reparación de calzados	138,69	133,97	3,52	38,69
Mercería, telas, hilados y servicios	118,85	113,95	4,30	18,85
VIVIENDA	112,58	109,89	2,45	12,58
Alquiler e impuestos	110,41	107,64	2,57	10,41
Cuota de vivienda B.H.U.	127,23	118,42	7,44	27,23
Combustible y alumbrado	111,89	110,63	1,14	11,89
Otros gastos de vivienda	114,63	109,78	4,42	14,63

CUADRO No. 1

(Continuación)

RUBROS	NUMEROS INDICES Abril 1986	NUMEROS INDICES Marzo 1986	VARIACIONES Mensual Abril / 86 Marzo/ 86	VARIACIONES Acumulada Año 1986
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	120,54	115,23	4,61	20,54
Muebles	113,68	106,17	7,07	13,68
Textiles p/hogar y otros accesorios	121,38	112,88	7,53	21,38
Electrodomésticos	119,78	118,10	1,42	19,78
Servicio doméstico	125,35	118,05	6,18	25,35
Mantenimiento del hogar NEEOP.	120,06	114,97	4,43	20,06
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	118,76	116,23	2,18	18,76
Productos medicinales y farmacéuticos	122,74	118,11	3,92	22,74
Aparatos y equipos terapeúticos	118,57	118,17	0,34	18,57
Servicios médicos y odontológicos	117,96	115,78	1,88	17,96
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	115,51	110,93	4,13	15,51
Utilización y mantenimiento transportes	118,48	109,32	8,38	18,48
Servicio de transporte	113,09	112,45	0,57	13,09
Servicios de comunicaciones	100,00	100,00	—.—	—.—
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT.	115,36	112,84	2,23	15,36
Equipos y accesorios de esparcimiento y diversión	110,00	110,00	—.—	10,00
Servicio de esparcimiento recreativo y cultural	115,02	113,00	1,79	15,02
Libros y material de lectura	122,18	115,63	5,66	22,18
ENSEÑANZA	134,99	133,92	0,80	34,99
Matrícula y otros gastos	150,04	148,35	1,14	50,04
Textos y material escolar	108,69	108,69	—.—	8,69
OTROS GASTOS DE CONSUMO	122,19	118,20	3,38	22,19
Cuidados personales	125,29	116,25	7,78	25,29
Efectos y otros artículos personales	115,77	110,35	4,91	15,77
Tabaco y cigarrillos	122,58	119,42	2,65	22,58
Bienes y servicios NEEOP.	131,60	131,60	—.—	31,60

NOTA: A partir del mes de enero de 1986 se comienza a publicar el indice de precios de consumo con base diciembre 1985 = 100 cuya metodología se publicará a la brevedad.-

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. | MONTEVIDEO

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIMIENTO EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
Diciembre 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986										
Enero	105,65	109,83	101,53	102,05	104,71	104,43	102,72	98,44	104,82	104,85
Febrero	109,51	114,88	104,09	103,48	108,29	109,66	103,54	106,08	111,33	110,79
Marzo	115,40	118,97	110,24	109,89	115,23	116,23	110,93	112,84	133,92	118,20
Abril	121,02	127,04	118,64	112,58	120,54	118,76	115,51	115,36	134,99	122,19
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										

CUADRO No. 3 A
INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES
BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO.

MESES	1986	1985
Enero	105,65	
Febrero	109,51	
Marzo	115,40	
Abril	121,02	
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Setiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		100,00

CUADRO No. 3 B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Marzo 1973 = 100. MONTEVIDEO

MESES	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979
Enero	31.274,3	16.959,9	10.437,8	7.416,4	5.387,4	4.211,0	2.990,8	1.664,0
Febrero	32.415,8	17.508,9	10.860,2	7.623,0	5.415,7	4.318,1	3.122,3	1.742,9
Marzo	34.159,7	18.649,4	11.107,3	7.717,3	5.401,0	4.416,6	3.183,8	1.788,0
Abril	35.823,3	20.513,6	11.611,9	8.024,2	5.491,6	4.503,3	3.265,5	1.869,4
Mayo		21.361,2	12.136,2	8.086,3	5.542,2	4.590,9	3.378,8	2.003,1
Junio		22.000,4	12.905,4	8.262,2	5.613,1	4.719,8	3.501,5	2.087,2
Julio		23.504,9	13.696,3	8.453,7	5.767,8	4.865,1	3.698,2	2.158,1
Agosto		24.390,4	14.243,8	8.719,7	5.854,5	5.032,6	3.793,7	2.364,9
Setiembre		25.243,5	14.673,6	9.148,7	5.897,7	5.140,2	3.872,4	2.473,6
Octubre		26.262,2	15.485,2	9.626,0	5.950,4	5.244,9	4.031,7	2.557,8
Noviembre		28.007,3	15.768,3	9.629,7	5.915,5	5.329,7	4.087,8	2.738,0
Diciembre		29.601,8	16.173,3	9.735,6	6.425,7	5.331,1	4.121,1	2.885,5
PROMEDIO ANUAL		22.833,6	13.258,3	8.536,9	5.721,9	4.808,6	3.587,3	2.194,4

NOTA: A partir de Enero de 1986 la serie Base Marzo 1973 = 100 se calcula aplicándole las variaciones del Indice Base Diciembre 1985 = 100

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS. AÑO 1986.

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	ABRIL / 86 N$	MARZO / 86 N$
Arroz	Kilo	62,52	62,77
Harina de trigo	Kilo	45,27	44,08
Ravioles	100 unidades	151,34	139,08
Factura común con grasa	Kilo	164,76	155,89
Pan francés	Kilo	50,20	47,16
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	74,91	70,01
Pulpa de cuadril	Kilo	178,80	168,41
Pulpa de nalga	Kilo	177,74	168,09
Costillas	Kilo	154,32	145,92
Paleta	Kilo	133,85	123,44
Asado	Kilo	120,26	112,31
Chorizos	Kilo	242,47	237,65
Paleta de primera	Kilo	768,05	775,69
Pollos	Kilo	198,24	191,40
Bifes de pescado	Kilo	149,22	141,32
Manteca	Paquete 100 grs.	45,84	41,98
Aceite de girasol	Litro	142,78	146,17
Leche	Litro	36,52	32,60
Queso fresco Colonia	Kilo	310,07	269,73
Huevos	1/2 Docena	53,80	41,06
Banana	Kilo	59,10	59,07
Manzanas	Kilo	64,68	64,59
Naranja	Kilo	71,76	69,33
Zanahoria	Kilo	93,57	79,55
Cebolla	Kilo	65,72	48,85
Lechuga	Unidad	16,64	15,18

CUADRO No. 4
(Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	ABRIL / 86 N$	MARZO / 86 N$
Tomate	Kilo	61,13	83,40
Papas	Kilo	48,26	42,38
Azúcar	Kilo	84,92	84,63
Café molido	1/4 Kilo	382,38	369,62
Yerba mate	Kilo	382,88	373,98
Refrescos	Litro	72,57	72,38
Cerveza	Litro	80,75	81,16
Vino	Litro	99,96	98,79
Camisa Indistinto	Unidad	1.926,68	1.748,04
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	2.807,42	2.725,98
Traje indistinto	Unidad	11.136,13	10.626,57
Zapato mocasín	Par	2.950,60	2.924,60
Calzado deportivo niños	Par	689,29	631,92
Género polyester	Metro	318,05	318,05
Electricidad	Tarifa 183 Kwh	1.464,24	1.464,24
Teléfono	Cuota, y 210 adicionales	1.521,03	1.521,03
Gas natural por red	Tarifa 45 metros cúbicos	1.643,22	1.643,22
Supergás	13 Kilos	1.171,30	1.137,50
Agua	12 metros cúbicos	296,73	296,73
Pintura	4 litros	626,01	629,75
Cocina con horno	Unidad	29.049,00	27.421,43
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	1.554,71	1.529,28
Taxi	Bajada bandera y 29 fichas	160,33	153,31
Diarios	Promedio	50,27	48,02
Enseñanza primaria	Cuota	3.523,96	3.523,96
Servicio peluquería de mujer	Unidad	193,75	176,76
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	94,28	91,86

4

Indice.— Se dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de mayo de 1986 confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO No. 1

INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO.

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES	
	Mayo 1986	Abril 1986	Mensual Mayo / 86 / Abril / 86	Acumulada Año 1986
TOTAL GENERAL	123,92	121,02	2,40	23,92
ALIMENTOS Y BEBIDAS	130,20	127,04	2,49	30,20
Pan y cereales	122,01	119,81	1,84	22,01
Carne, aves y pescado	128,55	120,81	6,41	28,55
Aceite y grasas	106,15	112,19	– 5,38	6,15
Leche, queso y huevos	145,50	140,69	3,42	45,50
Frutas y verduras	139,11	140,55	– 1,02	39,11
Frutas	95,51	99,55	– 4,06	– 4,49
Verduras	171,98	171,45	0,31	71,98
Azúcar, mermeladas y dulces	113,27	112,07	1,07	13,27
Comidas fuera del hogar	121,38	119,65	1,45	21,38
Alimentos no clasificados en otra partida	155,19	152,01	2,09	55,19
Café, te y yerba	167,06	166,37	0,41	67,06
Condimentos y otros alimentos	132,46	124,53	6,37	32,46
Bebidas sin alcohol	122,81	118,89	3,30	22,81
Bebidas alcoholicas	129,99	122,45	6,16	29,99
VESTIMENTA Y CALZADO	124,37	118,64	4,83	24,37
Vestimenta de hombre	122,02	115,78	5,39	22,02
Vestimenta de mujer	128,37	119,31	7,59	28,37
Vestimenta de niños	127,68	124,96	2,18	27,68
Calzado de hombre	119,48	114,60	4,26	19,48
Calzado de mujer	106,19	108,80	– 2,40	6,19
Calzado de niños	138,16	131,78	4,84	38,16
Reparación de calzados	150,96	138,69	8,85	50,96
Mercería, telas, hilados y servicios	123,63	118,85	4,02	23,63
VIVIENDA	114,73	112,58	1,91	14,73
Alquiler e impuestos	114,24	110,41	3,47	14,24
Cuota de vivienda B.H..U.	138,90	127,23	9,17	38,90
Combustible y alumbrado	111,95	111,89	0,05	11,95
Otros gastos de vivienda	117,42	114,63	2,43	17,42

CUADRO No. 1

(Continuación)

R U B R O S	NUMEROS INDICES Mayo 1986	NUMEROS INDICES Abril 1986	VARIACIONES Mensual Mayo / 86 / Abril / 86	VARIACIONES Acumulada Año 1986
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	125,96	120,54	4,50	25,96
Muebles	115,40	113,68	1,51	15,40
Textiles p/hogar y otros accesorios	127,58	121,38	5,11	27,58
Electrodomésticos	126,32	119,78	5,46	26,32
Servicio doméstico	136,46	125,35	8,86	36,46
Mantenimiento del hogar NEEOP.	122,84	120,06	2,32	22,84
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	119,89	118,76	0,95	19,89
Productos medicinales y farmaceúticos	124,44	122,74	1,39	24,44
Aparatos y equipos terapeúticos	118,57	118,57	--------	18,57
Servicios médicos y odontológicos	119,02	117,96	0,90	19,02
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	115,81	115,51	0,26	15,81
Utilización y mantenimiento transportes	118,75	118,48	0,23	18,75
Servicio de transporte	113,43	113,09	0,30	13,43
Servicios de comunicaciones	100,00	100,00	--------	--------
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT.	118,95	115,36	3,11	18,95
Equipos y accesorios de esparcimiento y diversión	110,69	110,00	0,63	10,69
Servicio de esparcimiento recreativo y cultural	121,10	115,02	5,29	21,10
Libros y material de lectura	122,92	122,18	0,61	22,92
ENSEÑANZA	138,00	134,99	2,23	38,00
Matrícula y otros gastos	152,15	150,04	1,41	52,15
Textos y material escolar	113,26	108,69	4,20	13,26
OTROS GASTOS DE CONSUMO	126,54	122,19	3,56	26,54
Cuidados personales	127,86	125,29	2,05	27,86
Efectos y otros artículos personales	121,23	115,77	4,72	21,23
Tabaco y cigarrillos	127,43	122,58	3,96	27,43
Bienes y servicios NEEOP.	133,36	131,60	1,34	33,36

NOTA: A partir del mes de enero de 1986 se comienza a publicar el indice de precios de consumo con base diciembre 1985 = 100 cuya metodología se publicará a la brevedad.

CUADRO No. 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.
BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIMIENTO EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
Diciembre 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986										
Enero	105,65	109,83	101,53	102,05	104,71	104,43	102,72	98,44	104,82	104,85
Febrero	109,51	114,88	104,09	103,48	108,29	109,66	103,54	106,08	111,33	110,79
Marzo	115,40	118,97	110,24	109,89	115,23	116,23	110,93	112,84	133,92	118,20
Abril	121,02	127,04	118,64	112,58	120,54	118,76	115,51	115,36	134,99	122,19
Mayo	123,92	130,20	124,37	114,73	125,96	119,89	115,81	118,95	138,00	126,54
Junio										
Julio										
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										

CUADRO No. 3 A

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO.

MESES	1986	1985
Enero	105,65	
Febrero	109,51	
Marzo	115,40	
Abril	121,02	
Mayo	123,92	
Junio		
Julio		
Agosto		
Setiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		100,00

CUADRO No. 3 B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Marzo 1973 = 100. MONTEVIDEO

MESES	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979
Enero	31.274,3	16.959,9	10.437,8	7.416,4	5.387,4	4.211,0	2.990,8	1.664,0
Febrero	32.415,8	17.508,9	10.860,2	7.623,0	5.415,7	4.318,1	3.122,3	1.742,9
Marzo	34.159,7	18.649,4	11.107,3	7.717,3	5.401,0	4.416,6	3.183,8	1.788,0
Abril	35.823,3	20.513,6	11.611,9	8.024,2	5.491,6	4.503,3	3.265,5	1.869,4
Mayo	36.683,1	21.361,2	12.136,2	8.086,3	5.542,2	4.590,9	3.378,8	2.003,1
Junio		22.000,4	12.905,4	8.262,2	5.613,1	4.719,8	3.501,5	2.087,2
Julio		23.504,9	13.696,3	8.453,7	5.767,8	4.865,1	3.698,2	2.158,1
Agosto		24.390,4	14.243,8	8.719,7	5.854,5	5.032,6	3.793,7	2.364,9
Setiembre		25.243,5	14.673,6	9.148,7	5.897,7	5.140,2	3.872,4	2.473,6
Octubre		26.262,2	15.485,2	9.626,0	5.950,4	5.244,9	4.031,7	2.557,8
Noviembre		28.007,3	15.768,3	9.629,7	5.915,5	5.329,7	4.087,8	2.738,0
Diciembre		29.601,8	16.173,3	9.735,6	6.425,7	5.331,1	4.121,1	2.885,5
PROMEDIO ANUAL		22.833,6	13.258,3	8.536,9	5.721,9	4.808,6	3.587,3	2.194,4

NOTA: A partir de Enero de 1986 la serie Base Marzo 1973 = 100 se calcula aplicándole las variaciones del Indice Base Diciembre 1985 = 100

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS. AÑO 1986.

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MAYO / 86 N$	ABRIL / 86 N$
Arroz	Kilo	63,30	62,52
Harina de trigo	Kilo	46,46	45,27
Ravioles	100 unidades	153,57	151,34
Factura común con grasa	Kilo	165,92	164,76
Pan francés	Kilo	51,00	50,20
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	75,87	74,91
Pulpa de cuadril	Kilo	193,29	178,80
Pulpa de nalga	Kilo	193,28	177,74
Costillas	Kilo	164,55	154,32
Paleta	Kilo	145,40	133,85
Asado	Kilo	131,20	120,26
Chorizos	Kilo	253,86	242,47
Paleta de primera	Kilo	782,36	768,05
Pollos	Kilo	200,38	198,24
Bifes de pescado	Kilo	159,76	149,22
Manteca	Paquete 100 grs.	48,26	45,84
Aceite de girasol	Litro	128,31	142,78
Leche	Litro	37,30	36,52
Queso fresco Colonia	Kilo	342,02	310,07
Huevos	1/2 Docena	54,55	53,80
Banana	Kilo	59,30	59,10
Manzanas	Kilo	74,16	64,68
Naranja	Kilo	54,55	71,76
Zanahoria	Kilo	79,18	93,57
Cebolla	Kilo	68,71	65,72
Lechuga	Unidad	22,37	16,64

CUADRO No. 4
(Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MAYO / 86 N$	ABRIL / 86 N$
Tomate	Kilo	59,49	61,13
Papas	Kilo	50,22	48,26
Azúcar	Kilo	84,66	84,92
Café molido	1/4 Kilo	375,49	382,38
Yerba mate	Kilo	388,26	382,88
Refrescos	Litro	74,24	72,57
Cerveza	Litro	85,45	80,75
Vino	Litro	106,78	99,96
Camisa Indistinto	Unidad	2.002,61	1.926,68
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	3.062,14	2.807,42
Traje indistinto	Unidad	11.923,22	11.136,13
Zapato mocasín	Par	3.090,79	2.950,60
Calzado deportivo niños	Par	720,75	689,29
Género polyester	Metro	335,83	318,05
Electricidad	Tarifa 183 Kwh	1.464,24	1.464,24
Teléfono	Cuota y 210 adicionales	1.521,03	1.521,03
Gas natural por red	Tarifa 45 metros cúbicos	1.643,22	1.643,22
Supergás	13 Kilos	1.171,30	1.171,30
Agua	12 metros cúbicos	296,73	296,73
Pintura	4 litros	626,00	626,01
Cocina con horno	Unidad	30.771,86	29.049,00
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	1.560,35	1.554,71
Taxi	Bajada bandera y 29 fichas	164,05	160,33
Diarios	Promedio	50,73	50,27
Enseñanza primaria	Cuota	3.621,46	3.523,96
Servicio peluquería de mujer	Unidad	198,75	193,75
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	97,92	94,28

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 20 de Junio de 1986

Tomo 323 Año LXXX Número 22175

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88



ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986 27 de Mayo de 1986) — N$

Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	2.160.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	2.880.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	2.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	115.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO ERES ORTA u HORTA (Ficha V. 804|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Escribana Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 11699 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEVERINO VIERA (Ficha V 320|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

1) N$ 1.400,00 30|pub. 9223 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SARKIS o SARQUIS (Ficha E. 3074|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 12932 Jun.13-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BRIKS (Ficha S.|202|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10616 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL VICTOR SAULEDA ADROER o ADROHER (S.586|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12479 Jn.11-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NELSON y NORBERTO ROMERO RODRIGUEZ (Ficha 3902|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 12486 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECY LARRE FERRARI (Ficha: S.|306|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12491 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Baitx Supparo, Cloris; Baitx Supparo de Mari, Adeva; Baitx Supparo de Coronel, Lauria; Baitx Supparo, Doria; Coronel Baitx, Milton Oribe; Coronel Baitx, Grizel Lauria - Sucesiones" (Ficha S|513|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a IVONNE ISABEL, WIFREDO, ARIEL y BEATRIZ BAITX KELLER, para que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designar curador de bienes. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.920,00 30|pub. 8061 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA STANCLIK DE BLASIAK y LUIS ANTONIO BLASIAK STANCLIK (Ficha F. 222|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, ctuaria Adjunta.

1) N$ 600.00 10|pub. 13290 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVES TORRES (Ficha F. 240|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 13316 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES o MARIA INES BARRIOS DE RODRIGUEZ, (Ficha F. 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 13157 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO JULIO CESAR ANDREIS FORNARI (Ficha F. 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12714 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO SCIUTTO GRANERO (Ficha F. 292|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12595 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL TESTA RODRIGUEZ (Ficha F. 202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12757 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE PONS CORREA DE ELIZALDE y RAMON ELIZALDE RODRIGUEZ (Ficha F. 667|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12755 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA BIANCO PUCA DE FORTUNA (Ficha F. 136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12754 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SAENZ RUIZ (Ficha F. 895|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12752 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS BONELLI (Ficha F. 117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12786 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEO BUZZALINI o POMPEO CASIMIRO ORESTE u ORESTES BUZZALINI COMELLI (Ficha F. 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12226 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA PIEDRABUENA (Ficha F. 173|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12229 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE ADELMO BOTTARO DE MELO o MELLO y ELOISA MELO BARGAS DE BOTTARO (Ficha F. 40|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12228 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAN SOUTO (Ficha F. 142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12098 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO MARIO OLIVARES (Ficha F. 180|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12105 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA RENEE VELAZQUEZ (Ficha F. 977|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12110 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANALIA BLANCO FREDO (Ficha F. 49|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12199 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO HENRY BETHENCOURT ó de BETHENCOURT (Ficha F. 181|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11772 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SEMADEN DE MARTINEZ (Ficha F. 194|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11865 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA IRIATBORDE ó IRIARTBORDE SANTOS (Ficha F. 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11700 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VEGA MENENDEZ (Ficha F. 179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12009 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN BELLO GARCIA (Ficha F. 960|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12024 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MIRA MUNIL RIVERO MARTINEZ (Ficha F. 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12040 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SUAREZ PAULOS (Ficha F. 164|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11952 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CORNELIO LANDACHE ALARCON (Ficha F. 91|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11945 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OROSVIL ROSAS VIERA, (Ficha F. 171|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11605 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO VEGA MORENO, (Ficha F. 504|84), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11644 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIR DULEWICZ (Ficha F. 155|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11546 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAFALDA CASSANI BENZONI DE SEGAFIENI (Ficha F. 166|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 10913 Jun.3-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KERPICH KERPICH (Ficha F. 55|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 30|pub. 10585 May.27-v.jul.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRITOS (Ficha F. 47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12409 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUTIERREZ ETCHIGOYEN o ETCHEGOYEN (F. 230|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12403 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO CANESSA (Ficha F. 28|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12407 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCHAGUNI KALINGIAN o KALINJVYAN KUKULIKIAN (Ficha F. 201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12527 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO SOSA BORGES (Ficha F. 105|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, ActuariaAdjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12525 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GIUDICE ROMANO o ROMANA (Ficha F. 218|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12923 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENZO o VICENTE LAGALA AMABILE y VINCENZA o VICENTA VURRO VITALE (Ficha F. 82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12950 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELIDA VETRALE ARLZETA DE BLANCO (Ficha F. 946|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12941 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BARRIOS DE MARIA DE BARBIERI (Ficha F. 182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12994 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA CROSA (Ficha F. 223|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13058 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUANENA ESCALA (Ficha F. 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13066 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KECHICHIAN HAGOPIAN o AGOPIAN (Ficha F. 1035|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13081 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TUMAYDA o TUMAIDA o TUMAIDA o CUMAIDA CARDOZO (Ficha F. 31|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13089 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE CROCI BALLERIO (Ficha F. 231|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13107 Jun.13-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON OLIVERA (Ficha D. 903|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13300 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RATTI TRIBOLI, CELESTINO (Ficha D.|172|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13291 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN CARLOS CEDRES PERRONE (F. D. 968|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13368 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMELINA o ARMELINDA VERA o VERA HERNANDEZ de BASILE (Ficha D. 124|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13371 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA CAPOANO o CAPOANO GONZALEZ DE COIMBRA (Fa. D. 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13320 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE MARIA SEIJA DIAZ (Ficha D. 488|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 13304 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.ago.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA PAEZ DE SABELLA o SABBELLA - "Sucesión" (Ficha D., Nº 82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11909 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA SOL DE VILA o SOLDEVILA REGUEIRO DE MENDOZA, (Ficha D 240|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13169 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO ALMEIDA, (Ficha D|135|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13145 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VALENZUELA ROSSANI o ROSANI (Ficha D. 463|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12570 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCARPA PINI, GERARDO CARLOS "Sucesión" (F. D.|127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12573 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BIANCHI de RODRIGUEZ (Ficha D.|112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12572 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LIMONGI o LIMONYI DILLESCIA o DILLASCIA de YELPO, o IELPO (Ficha D.|1065|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12598 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA COSSE LEZAMA de CAMBRE (Ficha D. número 637, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12747 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA HORTENCIA OLIVERA u OLIVERA FREIRE de LIMA (Ficha D. 150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12758 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA STIFANO TRONCONE DE BORSANI (Ficha D. 116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12792 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO HUDEMA CAZIMIR (Ficha D. 117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12789 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROSARIO ZUBELSO MARTINEZ (Fa. D.|152|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12785 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE IRMA MENDLOVICS o MENDLOVICS GUNCLER de KUPFERSTEIN, (Ficha D. 919|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuarai.
1) N$ 480.00 10|pub. 9634 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANALIO MEDINA (F. D. N.o 61 bis, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12135 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VARIO COLETTA (D. 1066|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12103 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO GIMENEZ, RUBEN (Ficha D. 79|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12309 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO VIGNOLI DIAZ (Ficha D. 960|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12308 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHIN MARTINEZ, BLANCA NELLY (Ficha D. 94|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12102 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO EDUARDO VEGA GESTO (Ficha D. 796|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12132 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GALMES MARTINEZ en autos: Ficha D. N.o 133, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12138 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO MANUEL SONEIRA PEREY (Ficha D.|155|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12196 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR DUFAU o DUFAU MARCHELLINO o MACHELLINO y YOLANDA ROSA ZUNINO o ZUNINO DAIX de DUFAU (Ficha D. 795|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12204 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROJAS o MANUEL ROJAS IBARRA "Sucesión" (Ficha D. 163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11918 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ROSA GALLO GALLO DE RUBIO (D. 1067|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11956 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CANAL DE LA FUENTE (Ficha D. 929|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11940 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA o ANGELA ADOLFINA BERRUZZI o BERRUZZI VARELA de TABAREZ y ROGELIO TABAREZ BERRUZZI (Ficha D.|924|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11034 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCHMIDBERG KOPELTMAN o COPETMAN (Ficha D. N.o 943|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 10921 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA PALLETTE PUEYRREDON (Ficha D.|781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo H.Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11266 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA MARIA VICTORIA IVALDI SASSETI o IVALDI SASSETTI DE BERTOLONE (Ficha 878|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11037 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANDELARIA CALDAS o CALDAS CASAL de DRESCHER, (Ficha D. 881|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11645 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MUJICA o MUJICA TERRA (Ficha D. 261|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de Mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12898 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HECTOR CUNEO SCILINI "Sucesión" (Ficha D.|107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12895 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FALCONE o FALCONE MEGA, (Ficha D. 107|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11520 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN ANTONIO ZUBIZARRETA GARCIA (Ficha D. 147|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10691 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA BERZONI o BERZZONI CALATRONI de SBURLATI o SBURLATTI (Ficha D. 1012|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10624 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMADO PABLO o PABLO AMADO DENIGRIS GARCIA y ELVIRA ESCOBAL o ESCOBAL FERREIRA DE DENIGRIS (Ficha D.|694 bis|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días. Asimismo se insta a los hermanos legítimos de Elvira Escobal Ferreira, Isidra, Miris, Lucas y Julián Escobal Ferreira o a sus herederos o representantes en su caso, para que declaren si aceptan o repudian la sucesión de Elvira Escobal Ferreira en el plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de tenérselos por repudiando dicha sucesión. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 10680 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JULIAN FERNANDEZ BERRUETA (Ficha D. 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12441 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES AYCAGUER MUNILLA (F. D. Nº 62 bis año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12133 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINO DARDANELLI TOMATIS (Ficha D |104|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12436 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GARCIA BARROS "Sucesión" (Ficha D.|144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12497 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don OSCAR DAGLIO LAZARO FANTINI CATERINO (Ficha D. N.o 35, del año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12519 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA ABALDE CASTRO (D.|41|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12522 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVEIRO COLOMBO, ERNESTO ROQUE (Ficha D 126|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12315 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA HUTTON de PASEGGI "Herencia Yacente" (Ficha D. 36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 12329 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA LUZ PIOLI ELIZALDE de TRAVERSO (Ficha D. 610|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 31 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12925 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO CRAIGDALLIE o CRAIGALLIE COLINA (Ficha D.|103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12999 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JORGE BERNELEAU o BERNELAU GODONI (Ficha D. N.o 77|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13067 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FORMENTO CANEPA DE ALFONSO (Ficha D. 199|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Nelly H. García
1) N$ 480.00 10|pub. 13060 Jun.13-v.jun.30.
de Cestau, Actuaria.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIELLO CORTAZZO. (Ficha F.|13|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.400,00 30|pub. 7634 Abr.24-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don SANTIAGO FERRO FIOCCHI (F. 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11704 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSSI LAURES, LUIS MARIA ((Fic((ha((F(. ((N(.o((((877|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12726 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ XAVER PFALLER (Ficha F 79|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12593 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOKAJIAN AZAIAN, LEON (Ficha 84|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12750 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PICCARDO CALCAGNO, BARTOLOME (F. 111|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12759 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON LAGANGA, ALFREDO ANDRES "Sucesión" (Ficha F. Nro. 1276|85) citándose a herederos, acreedores y demás in

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12787 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA VIDAL de MARTINELLI (Ficha 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12899 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO ROLANDO GEPP BENNETT (Ficha F.|157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 13324 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.ago.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYOBRE RIVERO, PABLO (Ficha F. N.o 121, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13317 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA RIMOLDI MOLTRASIO (Ficha F. 1137|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13372 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA BECOÑA BARIZO de PICCARDO (F. Nº 151|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13366 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA VIRGINIA LABADIA CORREIA (Ficha F. 81|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13299 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN RAMOS PEREIRA (Ficha F. 1244|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12896 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EVANGELINA NAVARRO ASTENGO de ARATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12101 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUILLERMO WILLIMAN MARTINEZ (F. N.o 88, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12104 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PAPA CAVALLO (Letra "F" Ficha 1336, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12111 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELIAN, en los autos caratulados: MELIAN, JUAN CARLOS "Sucesión" (Ficha F. N.o 945, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12109 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FELICIANO SUAREZ (F. A.|1245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12218 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELINA BILARDI DE LANDO (Ficha F. 72|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12227 Jun.6-jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JORGE MOGDASY (Ficha F.|109|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12303 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ANASTASIA VERNO CANAVESSI (Ficha F. N.o 136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12223 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO LIBONATTI o LIBCNATI GOMEZ (Ficha 140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12200 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUSSERBAUER TRINKBERGER, SIMON (Ficha 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10318 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LABRIOLA, MARIA VIOLETA (Ficha F. Nº 70|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11769 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIAN CAMILO, GUALBERTO (Ficha F-852|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11892 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ELIAS RIZZO GAIERO (F. 115|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11862 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO LUIS BASSO SICARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11698 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ZITO o ZITO NISCEMI de PERFETTI (Ficha D. 720|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 29041 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ DALIES ADHEMAR (Ficha F. 1379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12010 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRES MENDIZABAL MENDIZABAL (F. 124|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12008 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL CASAL DIAZ (Ficha F 97|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12042 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS TEMERLIN o BORUCH TEMERLIN BURLAK (Ficha F. 139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11955 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER NORBERTO SORIA HERNANDEZ (F. 927|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11943 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ RODRIGUEZ (F 114|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11954 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HUGO PITTINI BERTOLDI (Ficha F. 453|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10814 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace

saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SILVERA MAYA (Ficha 331|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10846 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA MARIA BENEGAS BERMEJO (F. 1370|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorody, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8668 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BUCCI ZATTI (Ficha F. 1226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 10|pub. 8608 May.15-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELSA CANDAN DELUCHI DE ARISMENDES (F. N.o 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12408 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LEO CABRERA ARRUPEA (Ficha F|1355|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12137 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MALVAREZ SANTIAGO "Sucesión" (Ficha 1280|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12425 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALANZANO TORTORIELLO o TORTORELLO o TURTURIELLO, LUIS MARIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12493 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ CADUR, HEBER "Sucesión" (Ficha F. 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12313 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO DE LEON de VIETTO (Ficha F. 1345|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12312 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BENSICH DELLEPIANE (Ficha "F" N.o 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12317 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA NIETO FENOCCHIO de JUSTO (Ficha 94|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12949 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CHIARELLI VITALE (Ficha F. 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12946 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DODERA LUSCHER (Ficha F. 103|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12922 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MURIAS FERNANDEZ (Ficha C. Nº 44, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7635 Ab.24-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VALLE MENDEZ (Ficha F. 71|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy ,Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12943 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAJARVILLE BLANCO, EULALIA VIVIANA (Ficha 108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12939 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VARELA CASTRO (Ficha F. N.o 85, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12998 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA PENA BARRETO DE MARTINEZ (Ficha 1312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13002 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA DUTRA BRUNO de TIPOL (Ficha F. 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13065 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PORTAS PIBOULLE (Ficha Nro. F.|73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13082 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA MORALES RIVOIR DE CATALDO (Ficha 127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesdos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13088 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOAQUIN RIUS BOUTEVILAIN o MARIO RIUS (Ficha F. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13111 Jun.13-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA DESDEMONA MONTEIRO LANZANI "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 1132|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13296 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEREZ FERNANDEZ "Sucesión" (A.|166|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13294 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA ELVIRA TERAN DE CAMMARANO y ELBIO CAMMARANO TERAN "Sucesión" (Ficha A. Nro. 41|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Raguel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13292 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERENA o SIDONIA BLANK ROSCHILD, "Herencia Yacente" - Art 1.125 CPC) (A. 1100|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 8341 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS HIGINIO SCHETTINI CARBONE, "Sucesión" (A|146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13168 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ISABEL DER ASADURIAN LAPACHIAN y de KRIKOR SERMACISIAN, "Sucesión" (A|163|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$. 660.00 10|pub. 12284 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELES BOCETA ACOSTA DE FERNANDEZ, "Sucesión" (A|147|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13140 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO o EUFEMIO GOLINSKI o GOLINSKY "Sucesión" (A.|154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12592 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MANRIQUE FALERO, "Sucesión" (A.|555|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11949 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LEON FRANCO o FRANK GOLINSKI y de MINA o HERMINIA PRUS DE FRANCO o FRANK "Sucesión" (A. |114|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12762 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA IRAOLA GABA "Sucesión" (A.|157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12793 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA AMALIA JOVA SAULEDA ADROHER o ADROER y de AMALIA ELENA PLACIDA SAULEDA ADROHER o ADROER (A. 1137|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12905 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS BOTTA IBARRA - Sucesión" (A|201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11863 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO ANSELMI o ANCELMI "Sucesión" (A. |161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12225 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL DE CORSO GHIGLIAZZA "Sucesión" (A.|130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12221 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO AURELIO MONTES DE OCA MARTINEZ "Sucesión" (A.|10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12121 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO OSCAR RAPETTO ASNAGUI "Sucesión" (A.|169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12129 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI o LUIGI MARIO MUSSA PERETTO o MUSSA PERETTO MOTTO ROS (A.|201 bis|86), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12202 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HEBER NICASIO FLEITAS y BLANCA MARGARITA QUIÑONES - "Sucesión" (A|411|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11767 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO LEOPOLDO SECONDO y DESDEMONA SILVIA BERTONE "Sucesión" (A|199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11908 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA BERTA MORONI BANQUERO o BANCHERO - "Sucesión" (A|109|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11907 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA ISABEL ZABALA PEREIRA "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12088 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDDA AGUIAR DE SENALDI "Sucesión" (A.|89|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11916 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS DE GENARO DE COSTA "Sucesión" (A.|112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11946 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO GROSSKOPF KAHANE (A.|143|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12041 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES o MERCEDES SANTANA DIAZ o SANTANA DE ARMA o ARMAS, "Sucesión" (A|9|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11608 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIA PIAGGIO DE HORNOS, (A|1033|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11642 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO HIPOLITO IRASTORZA MELLO, (A|186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11641 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMERO MIGUEL TUCCI MAURO, "Sucesión" (Ficha A|Nº 60|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11670 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROBERTO MANGARELLI LUNGO, "Sucesión", (A|1129|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11518 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de CRISTY GAVA o CRISTO GAVA CHOCHI o CHURCHY, "Sucesión", (A|185|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11524 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de MARIA SANTINA CARRARA DE MUTILVA, "Sucesión", (A|127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. D
1) N$ 480.00 10|pub. 11523 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARGARITA RODRIGUEZ PEREZ, "Sucesión", (A|104|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11549 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA CHIAFFITELLI da SILVEIRA "Sucesión" (A.|17|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11137 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL POEY o MARIA ISABEL POUEY de FERRIGNO "Suc.", (A. 106|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12411 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIBONATI ESTRADER "Sucesión" (A. 164|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12438 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAUL FAGUNDEZ ESPINDOLA "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 66|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12449 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MARTINEZ ALEM o ALEN "Sucesión" (A.|202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12492 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN BENITO PIRIZ GONZALEZ "Sucesión" (A.|115|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12523 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS SATURNO ROMANO "Sucesión" (A.|145|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 2 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12951 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON SERAFIN PIÑEYRO COTZA y MARIA SALOME PIÑEYRO "Sucesión" A.|134|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12945 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTHER PIROTTI DE RUIBAL "Sucesión" (A.|163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13008 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDEMIR LEMOS QUENON "Sucesión" (A.|107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13085 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANASTASIO o ANASTACIO MIRANDA CHOCHO "Sucesión" (A. 123|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13110. Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROLANDO MARTINEZ TROMBETTA o PODESTA "Sucesión" (Ficha A|Nro. 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13109 Jun.13-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA FABBIANI (Ficha S.|381|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13301 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOY MARTICORENA de NAYA, ESTHER FANIA (S. 116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12322 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LERENA, JULIO GUALBERTO, (Ficha S|251|986), citándose a heredeos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13142 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA VILLECA (Ficha S. 1088|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12756 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO ESPINDOLA MARZOA (Ficha S. N.o 197|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12753 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA CURTI ALDOSA (S. 979|85 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12751 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN TARRADAS INSUELA (F. 155|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12897 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ANIDO MOURE (Ficha: S.|209|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12915 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BORIO CAPPADORO o MARIA ELENA BORIO CAPPADORO de MIGLINO (Ficha S. 151|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12197 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO DOMINGO PERCIVALE GIACUSA (Ficha S. 879|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12198 Jun.6-v.jun.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CERVANDA VIGO (F. 1365|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12307 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRUNIA FUTTERMAN o FUTTERMANN de SZTEJNGAUER (S. 925|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12294 Jun.6-v.jun.20.

*EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fami*lia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIO BELLIZZI MIRANDA (Ficha S. 55|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12224 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARGENTINO GOMEZ NOGUEIRA (Ficha 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12112 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA GONZALEZ DE ESPINO (Ficha 136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12131 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ROUCO MACEIRAS, en los autos caratulados: "Rouco Maceiras, Elbio - Sucesión" (Ficha S. Nº 1063, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12108 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CONSUL PIEDRABUENA (Ficha S. Nº 39, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12201 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El [illegible] Primero [illegible] Turno, dis[illegible] la apertura de la sucesión de DEFILIPPI OCELLI, FERDINANDO (Ficha S. 1044|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11768 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORREDOIRA FREIJO (Ficha S. 118|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11766 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DE CASTRO GARCIA (Ficha S. N.o 167, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez Letrado.
1) N$ 480.00 10|pub. *12089 Jun.5-v.jun.18.*

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PARODI, VICTOR ISIDORO y CRAVERO, MAGDALENA (Ficha S. 965|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11948 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CRUZ CIRIO (F. S. 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus *derechos.* — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11942 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CLARA ROBELLA CUZELLI DE SAN ROMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11941 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE o MARIA AIDEE VALENTE de DELUCCHI "Sucesión" (S 964|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11771 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GIUZIO PASCALE de GOMEZ (Ficha S|41|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11864 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDA o AIDA RINGEL HORNIGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11867 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ANTONINO GUTIERREZ SIRI (S|1031|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del emplazamiento de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11696 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARRALES SANCHEZ, AMERICO "Sucesión" (Ficha S|186|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11701 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JOAQUINA ROMERO de ITURGOYEN (Ficha S. N.o 127|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11939 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN GREGORIO o HERNAN GREGORIO CHIRIBAO LUZARDI (Ficha S.|172|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12043 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GUADALUPE NUÑEZ (Ficha S.|171|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12013 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO COLLAZO PEREZ, (Ficha S 1027|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de enero de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11460 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ADOLFO MARRANGHELLO MARTI (Ficha: V: S.|56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11521 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA o PEDRO CABRERA PALLAS (F. 1014|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11551 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO IRES GARBARINO, (Ficha S. 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11643 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON NUÑEZ SANCHEZ, (Ficha S. Nº 101|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11664 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERMIN BERGAGLIO (Ficha Nº 928|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 1729 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

DOQUEO FLATO HOLCMAN, "Sucesión", (Ficha) S Nº 83|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11413 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORA ADELINA GUARDIA de GAVIOLI y WASHINGTON GAVIOLI GUARDIA, (Ficha S|747|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11452 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERO ORESTES o VERO CELESTE POZZI CRESPI (Ficha S. 962|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 9096 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WETROBOWICZ STROJKOSZ (S. 12|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 9356 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DILOFE o FRANCISCO DILOFE DUTRA (Ficha S.|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12429 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR PERCOVICH PERCIVALE (Ficha S. 104|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12427 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MANUEL TEVA o TEBA CERUTTI o CERRUTTI (Ficha S. 62|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12437 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SARIAN DELLALIAN o GABUYIAN y ANITA AIDINIAN DJEDJEIAN o CHECHIAN (Ficha S. 150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12457 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MAGDALENA PAIS GIMENEZ (Ficha S.|61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12518 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZIO EUCLIDES BENEDETTO ANSELMI COSTA (Ficha S. N.o 115|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12325 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO FERRERE RAYMOND - Sucesión (Ficha S. 68|86), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12323 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON OMAR GIORDANO COSTABILE (Ficha S. 1092|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12320 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LACO ESCANDA, LUIS ALBERTO (Ficha S. 1008|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12319 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINO SAN JOSE FERNANDEZ (Ficha S N.o 160, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12715 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ ORI-

GUELA u ORIBUELA (Ficha S. Nº 1083|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 abril 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12306 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION LIDELMAR VELAZQUEZ FREIRE (Ficha S. 437|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12724 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN PARDO, RICARDO (Ficha S. 158|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12594 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO ANTONIO RUIZ ACOSTA (Ficha S 133|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12596 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JESUS SCARONE CASSAGLIA (Ficha 777|85) citnádose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12597 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS FEDERICO SEN NHAUSER PONMERENCK o POMMERENCK y LIA DAMIANA VAZQUEZ CURBELO (Ficha S. 10|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9470 My.21-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DAPELO (Ficha S. N.o 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12944 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO RODRIGUEZ (Ficha S. N.o 140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12942 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ARNOLDO CARLOMAGNO CERUZZI (Ficha S. Nº 185 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13000 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha S. 205|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13003 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA RAMIREZ, JOSE (Ficha Nº 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Esc. Juan. A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13056 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA CALIGARIS (Ficha S. 249|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13068 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA ADELA CURBELO ALVAREZ de PARODI (Ficha S. 1037|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13084 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO VIOLETA o VIOLETA CASTELO ROSA (Ficha S. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13083 Jun.13-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA UMPIERREZ SANDE de MARRERO o SANDES, o SANDEZ de MARRERO, "Sucesión", (Ficha: E|296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13251 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO GARCIA GOMEZ DE GONZALEZ, (Ficha E|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13144 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ESPERANZA MARTINEZ de PARODI; y B) FEDERICO PARODI - Sucesión (Ficha E. 254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12948 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EUGENIO BENEDETTI SPADONI (Ficha E. 119|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13057 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO BICAIN MAZAIRA (Ficha E. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13080 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADALGISA BEATRIZ TERESA GUELFI de PRATO y de PEDRO CLAUDIO PRATO - Sucesión (Ficha E. 898|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12220 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE OMAR PIRIZ de LEON (Ficha E. 841|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12219 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ENRIQUETA RAMIREZ CLAVIJO de SUEIRO (Ficha E. 111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12297 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUEDA IGARABIDE RASPEIRO o YGARABIDE o IGARAVIDE RESPEIRO o RASPEIRO "Sucesión" (Ficha: E.|208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11472 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MANUEL TEODORO VISAIRES y de: B) EDELMA MARTINEZ VERDIER de VISAIRES - "Sucesión" (Ficha: E|186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10548 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER HUERTOS BUSTAMANTE o HUERTAS BUSTAMANTE (Ficha E|81|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) — N$ 480.00 10|pub. 11773 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DA PENA DIAZ o DAPENA DIAZ o PENA DIAZ "Sucesión" (Ficha E 960|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 8 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11996 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAGUN GOMEZ GOYENECHE (Ficha E.|126|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11953 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY GLADYS SILVERA ETCHEVERRY de ARRUABARRENA o NELLY GLADIS SILVERA ETCHEVERRY de ARRUABARRENA (Ficha E. 639|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11646 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DAVID FRANCO MORALES, "Sucesión" (Ficha: E|169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10445 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO LEVI o FERNANDO LEVI MASSIAH y de WILDA LEVI o WILDA LEVI de LEVI o WILDA LEVI D'ORSI "Sucesiones" (Ficha E. 769|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 10678 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELIA PEREZ de BRANDAZZI - Sucesión (Ficha E. 205|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12426 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUERRA PEREZ (Ficha E. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12448 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HOMERO LEDESMA IGLESIAS - Sucesión (Ficha E. 187|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12487 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) DOMINGO ESTEBAN BAUZADA o BAUSADA; y de 2) LEONGINA o LONGINA DA SILVA FAGUNDEZ de BAUSADA o de BAUZADA - Sucesión (Ficha E. 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12498 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MONTES DIEZ de RUIZ - Sucesión (Ficha E. 1063|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12526 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SOLIGON ZANELLATO o ANGEL SOLINGON ZANELLATO - Sucesión (Ficha E. 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12314 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JUAN ANGEL PERRONE BACCINO y de B) MERCEDES FRANCISCA FERRARO GIACCONE - Sucesión (Ficha E. 1081|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12324 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRUGONI FRANCO (Ficha S.|146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12571 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CARLOS FERRE CASTILLO (Ficha S.|662|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12760 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO LEAL SALDAÑA (Ficha S.|61, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12791 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO CASTERIANO ESCOBAR (Ficha S. 145|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12790 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA LIRIA VILLEGAS DAVILA y JUAN EUSEBIO VILLEGAS PUENTE (S.|170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12788 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha S. N.o 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12900 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DEPAULA CARPENTIERI o CARPINTIERI (152|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12107 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO LAMBERTI PERROTTI o PERROTTA (Ficha S. 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 12114 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNARELLA de los ANGELES NAPOLI CALANDRIA (Ficha S. 518|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12230 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ROVERANO de RAIMONDO (Ficha S. 115|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12136 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE TOME EIROA, (F. S|27|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11938 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DELL'ACQUA CIVETTI, (Ficha S. 51|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11947 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ALFARO (Ficha S 491|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11791 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROLANDO MARTINEZ (Ficha S 109|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11702 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO BRUNO CHIAPETTA (S|768|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11703 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TURFANDA o TERFANDA MAHTESIAN (S|138|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11705 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARCIA MAZZIOTTA (S|819|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11706 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA MACIEL ELGART y POTACIO o POTASIO LASCANO MACIEL (Ficha: S.|22|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11997 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO FERREIRA (S.|773|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12090 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA GOMEZ MUNIZ (Fa. S. Nro. 173, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11957 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO GILBERTO VOLTI BARRETO (Ficha S|172|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11609 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINAR TEOFILO PALOMEQUE IBARRA (Ficha S.|71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11663 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TURANO CARNEVALE, ANTONIO (Ficha: S |651|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11665 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HONORINO LOPEZ (Ficha S. N.o 143, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11498 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA NELLI FERIA (S. 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11519 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA o HERMINIA CELIA SANTORO ZAPATTINI de MANTA (S. 102|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11515 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA LOPEZ DE MOSQUERA o TOMASA LOPEZ RUIZ (F. S. 41|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11550 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BENITEZ ALANIS DE CATARINO (Fa. S.|142|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11548 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIORELLO FRANCISCO TONAZZA CAPRONI (Ficha 824|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11547 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBERICO ILUNDAIN BRAVO (S. 531|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 26932 May.22-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FLORENTINA SOTTER D'AMICO (Ficha S. Nº 129|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 8010 May.13-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERRE GEORGES HUSSON LEFEBVRE (S. 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12406 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEMMA BERNUCCI DE MUSETTI (Ficha S. 657|85), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12439 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT KOHN VOGT (S.159|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 12459 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Lertado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA MESA ORCAJO o PREAJO (S. 545|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12496 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEYA TUCCINELLI FORTE (Ficha S. 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|tub. 12495 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GULMAN ELVIRA SANCHEZ DELGADO DE DEANA (Ficha S. 127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12494 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOUYRIE o BOURYE LIZAZO (Ficha S. 815|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12520 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA JOAQUINA ALEGRE DE MORALES (Ficha S. 28|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12952 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CESAR AUZA CURBELO (Ficha S. 813|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12947 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ MARTINAN (S. 818 bis|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12940 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de *Séptimo Turno*, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO FERNANDEZ ALONSO (Ficha S. 163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13006 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREYRA MALLO (Ficha S. 188|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13004 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HOMERO SOMMA ALDABALDE (Ficha S. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13009 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA AMARO de BASTIDA (Ficha S. 176|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13010 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO ORLANDO BUONO (Ficha S. Nº 187 año 1986), citándose a heredreos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13079 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEISAH GROSSMAN o GROSSMAN BELFERMAN (S. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13087 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE STELIGA KUBAL (Ficha S. 37|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13106 Jun.13-v.jun.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVALDER LEMOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 23 de abril de 1986. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12825 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ROMAN ETCHEMENDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12827 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de don *JUAN VITAL RAMIS*, don *POLICARPO* RAMIS CREMER, doña OTILIA ERMELINDA BASTOS, doña LEODORA *IRACEMA RAMIS* BASTOS, don NATALIO RAMIS CREMER, doña *EMA ROSA RAMIS CREMER*, don ANTONIO RAMIS BASTOS y doña LUCINDA ELIA

RAMIS BASTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 11816 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: CLARINDA LOPEZ LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11351 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don IDILIO MACIERA DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11352 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: ANICIA o ANISIA o ANENCIA SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, por el término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11349 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12387 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUARDO AMADO BRITES BRITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para sue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12386 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dispuso la apertura de la sucesión de JULIA FLORENTINA JARDIN de SAMPAYO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, diciembre 6 de 1985. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11750 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DORA EURIDES ROJAS GONZALEZ de RECOBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, mayo 7 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12383 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA FERREIRA de TESSADRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, abril 18 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12384 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO MOREIRA MAQUIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, mayo 7 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12385 Jun.11-v.jun.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ELISA o ELISA ZULMA LAPORTE (F. C. V. 91|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12849 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de BERNARDO CABRERA AMARO, (F. C. V. 58|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11991 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA GUADALUPE VENANCIA REBELLATO de FUSTER, (F. C. V. 56|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11992 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUIDUCCI (F.C.V. 336|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11685 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SERAPIO de TOMAS DE LEON (F. C.V. 38|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11687 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE JOSE GHISOLFO CELIS (F.C.V. 39|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11686 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN CARMELO MARMOL REY (F. C. V. 12|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Revollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12617 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON SUAREZ PEREIRA (F. C. V. 86|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12618 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO NICOLAS MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 84|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12619 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON ORLANDO WEIGEL PUISSEGUZ (F. C. V. 95|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12620 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA LEONARDO SACARONE VARELA (F. C. V. 26|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12621 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO PEDRO ROBAINA TEJERA (F. C. V. 28|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12622 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ADOLFO RIZZO CALLEGARI o CALEGARI o GALLEGARI (F. C. V. 106|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12623 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER PRINCIPI o PRINCIPE BALDONI (F. C. V. 115|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12624 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIADES ESMERALDO o ALCIBIADES MEDARDO BAILLO CAPOTE (F. C. V. 417|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12625Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO BERNARDO GASTAMBIDE AGUIRRE (F. C. V. 59|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12626 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FERRARO DURO (F. C. V. 422|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12616 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORO AGAPITO TEJERA MARTINEZ y de JOSEFA FILOMENA GONZALEZ ARNELLO de TEJERA (F. C. V. 27|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12627 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE AMADO RAIMUNDI ROBAYNA o FE LIPE AMADO RAYMUNDI o REYMUNDI ROBAYNA o ROBAINA SERGIO ANTONIO REYMUNDI ARAGNOUET o SERGIO ANTONIO RAIMUNDI o RAYMUNDI ARAGNOUET o ARAGNONET y de ELBIO AMADO REYMUNDI o R AIMUNDI RAGNONET o ARAGNOUET (Ficha civil V4 49|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 12629 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON VERA SERRALDE, (Ficha B. Nº 171|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 28 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 13170 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA FABIANA MONFORT GARCIA, (Ficha B. Nº 73|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 21 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13171 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GENARO MARINO DUARTE (Ficha B. Nº 453|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 15 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 11807 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JULIAN ZECCHI BERRIEL (Ficha B. Nº 107|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 25 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 11882 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SCASSO REYES (Ficha B. número 137|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 11883 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA DA LUZ o GABINA DA LUZ de VIERA (Ficha. B. Nº 121|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 15 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 11445 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DESIDERIA GOMEZ de FONTES (Ficha B., Nº 657, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — *Las Piedras, abril 24 de 1986.* — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 11431 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA DE FARIA DE MACEDO o MACEDO DE MARTINS, (Ficha B. Nº 140|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 21 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13172 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA SCARPENTI de BERTOLINO, (Ficha B. Nº 120|986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 2 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13173 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELAIDA MORALES de COLOCCI (Ficha B. Nº 78|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 5 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 11884 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ARTEMIO VIÑA RODRIGUEZ (Ficha B. Nº. 18|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 27 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11881 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROMULO YANES DUFFARD (Ficha B. Nº 516, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 24 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 11432 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA AMELIA PEREIRA GOMEZ de LOPEZ (Ficha B. Nº 68|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 12 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N $480.00 10|pub. 11433 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedrasdras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ISMAEL MARTINEZ BEDOLLA o BEDOYA (Ficha B. Nº 66|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WALTER LEPIAUC CORREA o PEDRO WALTER LESPIAUC O PEDRO WALTER LESPIAUX, (Ficha 73|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. abril 25 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13148 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de *Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de* GERVASIO o GERVACIO ROCHA ELIAS (Ficha 143|B|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13030 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO NANDE VALVERDE (Ficha 145|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13031 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TRIAS RODRIGUEZ (Ficha 89|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13035 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FLORENCIO u ODOLFO FERNANDEZ CASANOVA (Ficha 139|B|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13036 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ UMPIERREZ (Ficha 135|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 19 de mayo de 1986. — Martat Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12147 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO GREGORIO GONZALEZ REPETTO (Ficha 3|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de abril de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12154 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO AMELIO BENTANCOR ALPUIN y ORFILIO BENTANCOR FERREIRA (Ficha 110|B|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12153 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura e la sucesión de NEMECIA SUAREZ (Ficha 17|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 15 de abril de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12152 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VAZQUEZ LOPEZ (Ficha 151|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 19 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12150 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA HERNANDEZ PERAZA de PEREYRA (Ficha 483|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 10 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11868 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA BARRETO de RODRIGUEZ (Ficha 109|B|1986),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11279 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR o JULIO RAMOS (Ficha 107|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11278 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMOS REY de FIGUERON (Ficha 141|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11286 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de POLONIO SABINO VALDEZ ALVAREZ (F. 111|B|86) citándose a herederos, acreedores y dmeás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12430 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL NOE ACOSTA GARRIDO (Ficha 56|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13037 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MARTINEZ DORTA (Ficha 58|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13038 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LOPEZ AMIGO (Ficha 114|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13039 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM TERESA MARTUCHO (Ficha 136|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13040 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EDWARD BRONWLEY BELCHER GEORGE (Ficha 654|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13041 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAUL SOSA MORA (Ficha 94|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13042 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIS o FELIX SOSA o SOUZA o SOSA GUERRERO, (Ficha 112|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11287 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO CELESTINO DEL SUR (Ficha 98|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11277 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FRANCISCO TOGNANI TRAPOLINI (Ficha 108|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11280 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA VICTORIA FACELLI de LEDESMA (Ficha 62|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11282 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO DE LOS COBOS ROMANO (Ficha: Nº 418|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 22 de octubre 1985. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 25307 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA MIGDAL DE SZARFMAN (Ficha 28|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 8041 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO NADALIG TOROS (Ficha 122|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 19 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12151 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MANZO de ESPALTER (Ficha 158|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12149 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA BURGUEÑO BONIFACINO (Ficha 86|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 11284 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA LOVISETTO AGRESTA (Ficha 102|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11283 Jun.3-v.jun.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLLAZO REBOLLO (Ficha Letra B. N.o 120|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 8 de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12542 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSORIO ADOLFO MADRUGA MADRUGA (Ficha B. N.o 129|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12541 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN FURONES (Ficha B. 135|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11814 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERREIRA SORRIBAS, CELMAR o ZELMAR BERNABE (Ficha Letra A. Nº 41|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11815 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA MOITIÑO SILVERA (Ficha Letra B. Nº 614|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11847 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTEMIO ROQUE LOPEZ (Ficha Letra B. Nº 637|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11846 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PLACIDO PASSOS GONZALEZ (Ficha Letra B. Nº 626|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11845 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO SILVERA SARABIA o SILVERA SARAVIA (Ficha Nº 55|86) citándose a los herederos, acvreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11516 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE CASERO BAGNASCO de VELLUTI (Ficha B. 63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Co.

lonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12550 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELDA SOLEDAD ALONSO (Ficha B.|116|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12540 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVAL LIMA KNORR (Ficha Letra B. 88|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12543 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS RAMON ALEGRE, SOLIVAR ALEGRE PIEDRABUENA y PETRONA PIEDRABUENA de ALEGRE, (Ficha B Nº 85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 13154 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA RAMIREZ LIMA DE SUAREZ (Ficha B. Nº 1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12552 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO DURAN BARROS (Ficha B. Nº 18 año 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12543 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISVOLKI FAGUNDEZ VIERA DE BRITOS (Ficha B. número 17 año 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12545 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público laapertura de la sucesión de BLANCA ESMERALDA SILVEIRA o BLANCA ESMERALDA SILVERA SOSA MARTINEZ o BLANCA ESMERALDA SILVERA MARTINEZ (Ficha B Nº 41 año 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12544 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ARTILIA RODRIGUEZ SILVERA (Fa. 62|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12536 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE APOLINARIO ABRAHAM ANTUNEZ (Fa. 69|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12537 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OLIDIO CUÑA NOBLE (Fa. 77|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12538 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER URBINA BICA (Ficha 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12539 Jun.12-v.jun.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIA BLANCA VILLANUEVA VERGARA (Ficha B. 46|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Colonia, 15 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12256 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARY GARCIA (Ficha B. 55|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 8 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12255 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MANANCERO o MANANSERO MARANETTO (Ficha B|60|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 15 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12254 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HUGO DIAZ LEITES (Ficha B. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 d e1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12393 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA DAMIANA CENTURION o SENTURION TARRAGONA de DE ARAUJO (Ficha B. 61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12394 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO MARTINELLI PRIETO (Ficha B. 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 5 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteouazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12392 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El Juzgado Letrado de Primera *Instancia de Carmelo, en autos: "GARRONE GUALA, LUIS PABLO, "Sucesión"* (Fa. 225|F|85), se cita, llama y emplaza al señor Luis Pablo Garrone Guala, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11990 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de SARA IBARGUREN DE GUERRA, y ALFREDO GUERRA ROZA, (Fa. 342|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11968 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO BANCHERO BANCHERO (Fa. 399|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11969 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO WASHINGTON MAZZOLA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11970 Jun.6-v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO IRIARTE ARABEHERE (Fa. 135|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12332 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES EMILIA CASALE o CASALES DE LASTRETO (Fa. 110|F-86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12334 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO o GERÓNIMO HECTOR PEQUERA (Ficha: 753|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 30|pub. 11619 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 804|85). — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 11756 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LINK SANCHEZ (Ficha 145|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 2 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11757 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALBERTO AUTINO VIGNOLO, (Ficha 146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 2 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11758 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA TOMASA BARREDO DURAN de ALHERS (Ficha: 28|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11616 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIA o LEONIE BOCHARD HELLBUSCH de LAPORT (Ficha C. N.o 719, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11618 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OSBALDO DIAZ (Ficha: 75|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de abril de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11617 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MIGUEL MEYER o MIGUEL ORLANDO MEYER LACOSTE, (Ficha 159|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12734 Jn.10-v.jn.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER MARIA DEL ROSARIO o ESTHER MARIA QUINTEROS GUTIERREZ DE QUINTEROS, (Ficha B. 337|85), citándose a los heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 5 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12066 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR MARIA PALLARES ALBURQUERQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11818 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ARGELIA GONZALEZ DE ARRIOLA o GONZALEZ RODRIGUEZ DE ARRIOLA y DERLIS EXPEDITO ARRIOLA o DERLIS ESPERITO ARRIOLA, "Sucesión" (Ficha R. 265|85), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11822 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MAXIMA SCHIERA SILVA (Ficha B|136|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11817 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: EDGARDO MARIA HEGUI o EGUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11819 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesion de RODRIGUEZ MARTINEZ, WALTER MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 30 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11820 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en los autos caratulados: "JUAN BAUTISTA SCAFFO LANZARO, LUIS SALVADOR SCAFFO LANZARO, ANUNCIADO FRANCISCO SCAFFO LANZARO, MARIA FELICIA SCAFFO LANZARO, CARMELO ANDRES SCAFFO LANZARO y ROSA SCAFFO LANZARO - Sucesiones" (Ficha C. 202|76), se cita, llama y emplaza a doña María Marta Denes, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta, para que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento. — Durazno, 9 de noviembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 800,00 10|pub. 12335 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MANGIERI DE ISLAS, MARIA TERESA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8496 Jun.11-v.jun.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA ALTAMIRANDA BARRIOS, (Ficha "B" Nº 38|986), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13205 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE BONELLI CHIARLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12139 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA ADNERIS BARCADAZ de MUSTO, (F. B. 98|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12140 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GIACOY de GUARDIA o GIACOY COLOMBO o GIACOY o GIACOYA COLOMBO de GUARDIA y MARIA EULALIA GUARDIA GIACOY de LARRAÑAGA o GUARDIA GIACOY o GUARDIA GIACOYA de LARRAÑAGA (F. B. 838|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12560 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CENON ALDECOA ALCECOA (F. B. 762|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12561 Jun.12-v.jun.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES GILBERTO o ANDRES JILBERTO o ANDRES CHOCHO (Fa. 24|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12266 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES GUILLERMO CHOCHO BERRUETA (Fa. 23|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12267 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMPODONICO, AQUINO GONZALEZ (Fa. 91|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12268 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASILDA FRANCISCA FERNANDEZ PADILLA de DEL PUERTO (Fa. 75|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12269 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EUSTAQUIO DEL PUERTO (Fa. 18|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12263 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LUCIANO ARTIGAS BAS (Fa. 57|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12264 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO MARTINEZ GUERRA (Fa. 50|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12265 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO o SERBANDO FERNANDEZ BORDON (Fa 95|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13195 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS BARDESIO ROLAN (Fª 64|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13196 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión, de MARCOS COLMAN MIGUEL (Fª 66|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13197 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HOMERO MAXIMO CORREA PERIA (Fª 67|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13198 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ROMAN VIVES ASCORRETA (Fª 168|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13199 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Insatncia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA EUSTAQUIA SILVERA de SILVERA (Ficha 357|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13131 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la aperutra de la sucesión de ANASTACIO HIGINIO MORALES ACUÑA, (Ficha 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13129 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ, PEDRO ALBERTO (Ficha B. 347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir enforma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12928 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PURA CELESTE LARROSA NIEVAS y CIRIACO MARINO SILVERA SILVERA (Fa. 125|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de agosto de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 4067 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VEZZULLA CORBELLINI, JUAN JOSE, (Ficha 39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11973 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA DIANO ALONSO, (Ficha Nº 23|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11856 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA PAGOLA, JUAN MARTIN (Ficha 101|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11610 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FORTUNATA RODRIGUEZ (Ficha 429|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12654 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ANGELA BATISTA FAGUNDEZ (Ficha B. 371|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 14 de octubre de 1985. — Ana Mª Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13132 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RODOLFO de BRUN FERNANDEZ o RODOLFO de BRUN CARABAJAL FERNANDEZ (Ficha 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, junio de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12927 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de doña MARIA NUÑEZ NUÑEZ (Ficha 352|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 3 de octubre de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12929 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA LOBATO de DE LEON e ISABEL DE LEON LOBATO (Ficha B|787|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 29 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11855 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA DORILA o DORILA AMERICA GARCIA PEREZ DE DIAZ, (Ficha Nº 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11859 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARGUELLES o ANTONIO GUSANO ARGUELLES (Ficha N.o 27|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 de abril de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 10573 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MICHANIE, (Ficha Nº 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8974 May.19-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RAMON MANSO (Ficha Nº 12|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8476 My.15-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA POLICARPA TORRES ACOSTA y de EDUVIGES RODRIGUEZ AQUINO (Ficha 166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13130 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI AMERICO o AMERICO OLIVERI MOZO (Ficha 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12655 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GIOVANNI PIETRO MARIA BISTOLFI DURANTE (Ficha Nº 366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 9591 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FISCHL o ERNST ISRAEL FISCHL (Ficha: 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo 7 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 11614 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ALVAREZ, CASIANO (Ficha 102|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12081 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA NUÑEZ NUÑEZ DE JAUREGUY, (Ficha 1326|82), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11857 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA LICHTCAJGER o KICHTCAGER CORIN, (Fa. 40|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11688 Jun.5v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BELEN UMPIERREZ, HORACIO (Ficha 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11611 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ESTEBAN NAUM LAION (Fa. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 16 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 17968 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR NUÑEZ LARROSA (Ficha Nº 312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 29174 May.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MEJER SIKORSKI o SICORSKY (Ficha Nº 304|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 30761 May.7-v.jun.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ de NERON (Fº B. 73|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13278 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NEMESIO FERRARI COFFY o COFFI (Fº B. 91|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13280 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OTTATI FALABELLA, LUIS SERAFIN, (Fa. B|151|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12638 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LEON ORTIZ MARROCHAAR o MARROCHAR, (Fa. B| 95|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11962 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO ANTOLIN SANCHEZ BASSADONE (Fa. B.| 63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12160 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CROSSA o CROZZA de CERRUTTI; LUIS CERRUTTI CROSSA; MARIA EUSEBIA CERRUTTI CROSSA; JOSE EUGENIO CERRUTTI CROSSA y FLORENTINA CELEDONIA CERRUTTI CROSSA, (B|69|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11744 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEON PELANDA MENGHI, (Fa. B|83|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11739 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de AURELIA SOCIA o AURELIA SOCIAS y PASCUAL HIGIDIO GONZALEZ SUAREZ o PASCUAL HIGINIO GONZALEZ. (Fa. B. 93|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril d e1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12644 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOTTI o DOTI de BERNASCONI, MARIA ESTHER o MARIA GAYTANA (Fa. B. 129|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12642 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NICOMEDES COLZADA ODDONE (Fa. B. 101-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12640 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MOREIRA CANO (Fa. B. 127|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12639 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA PEPE DOTTI de READ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13279 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN IGNACIO LOPEZ de ALDA MONTAGNO "Sucesión" (F. A. 25|86), se hace saber la apertura de la sucesión de Juan Ignacio López de Alda Montagno, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13275 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VIRGINIA VOLPE de NOTARO FRANCESCO (L.o 18, F.o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12163 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o SIXTA DOLORES MORENO BERON de TOSCANINI, "Sucesión" (F: A|20|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11963 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA TERESA GUAZZONE QUATTORDIO DE BETANZO, "Sucesión" (F.: A| 16|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11959 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO COCCHI PETRONI, (F.: A|15|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11738 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PERRONI GONZALEZ de VOLPE, LUCIA BENITA (Ficha A Nº 8 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11736 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de: CARLOS MARIA SINFORIANO SOUZA BROSSARD, "Sucesión" (F: A|124|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11742 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PIZZICHILLO GIOSSA (Ficha A. Nº 4, Año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de abril de 1986. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11737 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LARZABAL BARDELLI de CHIOSSONI - "Sucesión" (Fa.: A|26|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11743 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX RAFFAGLIO RANDI (F.o A.|3|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11675 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO DOS SANTOS o HERACLIO DOS SANTO o ERACLIO DOS SANTOS (Ficha B. 62|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13281 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVA ROLDAN, AMALIA RITA, (Ficha B|34|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12643 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OVIEDO RUIZ, JUAN EMILIO, (Ficha B|260|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12641 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LACUESTA de ROMERO ,BLANCA LIRA, (Ficha B|114|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12637 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA INES HEINZEN NAVARRO DE LOPEZ (Ficha B|102|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11961 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LARRACHADO LOMAZZI, EUSEBIO ANTONIO (Ficha B|56|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11960 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANO ROMANO DE VIVIANI, ANA (Ficha B|96|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11958 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA LAPURIZ ALVAREZ de LIMA - "Sucesión" (Ficha: B|304|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de febrero de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11740 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MUSSIO de BATISTA, LUIS CARLOS (Ficha B. 310|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11741 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBUSTIANO y CLEMENTE VILLAGRA PEREZ (Ficha B. N.o 64|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, abril 23 de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12161 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ de GAUDIN, VICENTA del CARMEN y GAUDIN, NORMA "Sucesiones" (Ficha B.|22|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12162 Jun.9-v.jun.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IRAZU DE DEMASI (Ficha Letra B. Nº 10|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11853 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha letra B. Nº 25|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12603 Jn.13-v.jn.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUDEMARO ROSAS o ROSAZ o ROZAZ o ROZAS DUARTE y TERESA MILESI o MILESSI de ROSAS, (Ficha letra B. Nº 29|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12804 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA RENEE BERTONI MILESSI de WHITE, (Ficha letra B. Nº 138|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12605 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA IGNACIA o SEBERA FELISIA SALDAÑA SIRE de VALLI, (Ficha letra B. Nº 4|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12606 Jn.13-v.jn.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ LOPEZ y RAMON GONZALEZ dos SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12731 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ DUTRA BOTTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12835 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ADROSVALDO FLORES VARGAS "Sucesión" (Ficha B.|256|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de abril de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12180 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARRERA ROMAN "Sucesión" (Ficha B.|269|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de diciembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12179 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIR o MARTER SILVA ANTUNEZ "Sucesión" (Ficha B.|17|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 9 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12178 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA MARQUEZ de DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha B|30|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 30 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12176 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA VILLAREJO de MEDINA y JESUS MEDINA GOMEZ "Sucesión" (Ficha B.|268|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 22 de abril de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12181 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO de LEON "Sucesión" (Ficha B.|245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12175 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JUSTINO PEÑA BELOQUI "Sucesión" (Ficha B. 87|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11803 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAC REINO OTAZU "Sucesión" (Ficha B. 180|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11801 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS TEODORO COITO "Sucesión" (Ficha B. 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaira Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11799 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA NOGUES WEBER "Sucesión" (Ficha B. 56|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7903 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de NIEVES FLOR de PEREZ o NIEVES FLOR y de EDILBERTO PEREZ RAMOS (B. 50|86) citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12836 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA BOTTINO GUEDES, (B. 47|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12834 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ACACIO DOS SANTOS (B. 78|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12833 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO LOPETEGUI OYARZUN (B. 53|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12832 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON FERNANDEZ CACAPIETRA o CASAPIETRA (B 102|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12831 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO PEREIRA DAS NEVES (B. 18|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12185 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ago.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BRUM DA SILVEIRA ESPERON (B. 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12177 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO GALLO o GIOVANNI GALLO o GIOVANNI GALLO PALMIERI o JUAN GALLO (B. 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12183 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO CARLOS FROS VEGA (B. 16|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12174 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA MIALHA PAZ y FRANCISCO MIALHA PAZ (B. 81|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12182 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA DA CUNHA o CUNHA o DA CUÑA CORREA (B. 303|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de febrero de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11800 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRIZOLARA ECHEZARRETA (B. 52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11802 Jun.5-v.jun.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RAMONA SILVA TECHERA y de PASCACIO PETROLINO o PETRONILO RODRIGUEZ PEREYRA "Sucesiones" (F. N. 299|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13211 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ARAUJO PEREZ, "Sucesión", (FN. 269|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12607 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PIA EULOGIA VIRGINIO CASTILLO, "Sucesión", (FN. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12613 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO MANUEL ARCHONDO GALARRAGA o MANUEL ARCHONDO, "Sucesión", (FN. NF. 29|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12612 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MIRANDA CARRERO (Ficha: 5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12246 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PASCAL RODRIGUEZ "Sucesión" (F. N. 385|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12194 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN ROCHA "Sucesión" (Ficha 1493|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12245 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CEFERINO ALTEZ REDIN (Ficha: 15|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12242 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO o NOLBERTO ZIPITRIA GONZALEZ "Sucesión" (F. N. 70|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13213 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de CELESTE PURA DELGADO TORRES de CUARTIN "Sucesión" (F. N. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13212 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO REGINO SOSA MENDEZ, "Sucesión", (FN. 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12610 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERNABE SANCHEZ CUBA o BERNABE SANCHEZ CUBA, "Sucesión", (FN. 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12611 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA DOMINICI, "Sucesión", (FN. 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12614 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO FERNANDO ALVAREZ ARAUJO, "Sucesión" (FN. 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12615 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO BARANZANO RIVERO "Sucesión" (F. N. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12243 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA MACHADO ACOSTA "Sucesión" (F. N. 4|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12244 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA EDUVIGE o EDUVIGES FERREIRA PEREYRA "Sucesión" (F. N. 398|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha,

a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 408.00 10|pub. 12195 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NILO MERCEDES PEREYRA PEREYRA "Sucesión" (F. N. 392|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12193 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOERN CLAUS VINCENZ MEYER o MEYER SAVER "Sucesión" (F. N. 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12247 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NORVELINO EUGENIO CARDOSO PUÑALES "Sucesión" (F. N. 406|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12192 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR GREGORIA TECHERA - Sucesión (F. N. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12191 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de IDERLINO MARIO PRIETO ACOSTA - Sucesión (F. N. 404|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12190 Jun.9-v.jun.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA NARIO de AGUIRREZABAL (B. 86|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12262 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MENONI DE SIMMARI (B|30|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11917 Jun.6-v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA DA ROSA de ALVEZ (Ficha B|25|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12022 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RAMON VIETRO (Ficha B. 2|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11751 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS ALVAREZ o NICOLAS DE ROSA o NICOLAS DA ROSA y ANGELA BARRETO (F. B. 123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 11753 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PALMIRA ROSA CODURI de TEMES, PEDRO TEMES, MARIA o ELIDA o MARIA ELIDA o MARIA AIDA TEMES de NIEVES y JUAN CARLOS NIEVES TEMES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 11754 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AIME FERREIRA da SILVA (Ficha B. 50|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11752 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON GILBERTO VELAZQUEZ (Ficha B. 38|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12333 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO OXANDABARAT y CLARA SILVA (Fa. B. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12261 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MUNCH FUENTES (B. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12260 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO FERREIRA RODRIGUEZ (F. B. 410|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11748 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ (Fa. B.|77|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11749 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CELINA PEREIRA MACHADO y de FRANCISCO ARETA TORRES o FRANCISCO LUIS ARETA o LUIS FRANCISCO ARETA TORRES (B. 105|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11798 Jun.5-v.jun.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITA HERMINIA GUILLEN de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13191 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIERA GONZALEZ DE SELLANES, citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de teersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 14 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11059 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUCIA LUISA o LUISA LUCIA HERNANDEZ MOREIRA DE MONTESANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 16 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12018 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA AYALA AYALA DE PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12017 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANGEL o ANGEL PAULO CABRERA BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12016 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DURAN DELGADO y de MARIA ELENA o PETRONA PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12015 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIO MONICO PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 5 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11825 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PERERA MELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 3 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13192 Jn.17-v.jn.30. Jl21.-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FACUNDO FAJARDO ARNEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — San José, mayo 6 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13193 Jn.17-v.jn.30. Jl21.-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA MARTINEZ BONILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 30 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12967 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA EUSTAQUIA RAPETTI INDA de SELLANES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12990 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor uez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GONZALEZ IMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12989 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LEIRA CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12014 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA GONZALEZ DE REYES o TERESA GONZALEZ HERNANDEZ DE REYES y de RAMON EULOGIO REYES o RAMON REYES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12020 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA METTIETIERI o METTITIERI DE REBOLLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 6 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11824 Jun.5-v.jun.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIA ANGELA FIERRO de DELGADO y ELEUTERIO AMANSIO o AMANCIO DELGADO FIERRO, (Ficha 211 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12683 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ISMAEL BRANDA, (Ficha Nº 861, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12679 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FELICIANA MEDINA DE SANTOS o ADELA GARCIA DE SANTOS (Ficha 118 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12372 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANELIO LEMOS (Ficha 254 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12373 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ALCIATURI BADANO DE ARCAUS (Fa. 200 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12374 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL NUÑEZ (Ficha 255 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12375 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO RUBBO BERDEROSA o VERDEROSA (Fa. 271, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12321 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA o FELISA ROSARIO o ROSARIA PEREYRA o PEREIRA y RITO CASIA o CASIANO CORDERO REYES (Ficha B. 141|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12309 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA GARCIA MARTINEZ DE VARELA (Ficha B. 119|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 6 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12291 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EXEQUIELA RUBINI DE REYNALDO (Ficha B. 290|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12370 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura dela sucesión de CARLOS MARIA ZABALA SORIA (Ficha B. 114|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12371 Jun.11-v.jun.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOSE TEIXEIRA MORAES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12811 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BOLIVAR RODRIGUEZ (Ficha B. 58|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12812 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ROUS BARBOZA, (Ficha 4|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12813 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO OLVERIRA ARAMBERRI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12814 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SANDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12815 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ de PEREIRA, CATALINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11808 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA CLAVIJO DE ZAPATER (F. B. 758|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 12 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11809 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO RODRIGUEZ GULARTE FERNANDEZ SOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de febrero de 1986. — Virginia F. Mullin Crocker, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11810 Jun.5-v.jul.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ROURA BENITEZ o ROURA GONZALEZ, JOSE y HERNANDEZ MARTINEZ de ROURA, AMALIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11805 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARDOZO SACIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11806 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO SANDES CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12363 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO LATORRE SANCRISTOBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12362 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFA PLA SEVERIN de CAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12816 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LEAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12817 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ALCIDES o ALSIDE LOPEZ MENESES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12818 Jun.10-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE, BUERI BUERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.000 10|pub. 13155 Jn.17-v.jn.30. Jl21.-v.jl.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA CORBO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 13043 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PORTO CORREA (Fa. 178|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 13044 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CHOTOLA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 13045 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL CUSTODIO SARAVIA PINTOS y MARIA JULIA POMATTA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás *interesados*, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13046 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO WERTER OBALDIA MEDERO o MEDEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12366 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA HERNANDEZ de BRUNDI o RAMONA LEDA HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12367 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN BASAISTEGUI MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11951 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO o MARIANO TELIZ SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 11976 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA JULIANA GARCIA CUITIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1986. — Sr. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 11977 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ALTAMAR RODRIGUEZ MARTINEZ y EMILIA REYES o REIS o REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11978 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN AROSTEGUI BELTRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11623 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURINDA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 11624 Jun.4.v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DALILA BECERRA CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 11625 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NELENA GONZALEZ BARTABURU de CURCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11626 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA CASTILLO MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 11627 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EDUVIGES OLIVERA BARBOZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11628 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBUSTIANA MICAELA o MICAELA R. ACOSTA y SINFOROSO CAMILO MEDINA AVIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 11630 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA BRUN BARRETO de MACHADO y BENITO MACHADO GUERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 11629 Jun.4-v.jun.17.

3 - Convocatorias Comerciales

RODANCO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1986 a las 15.30 horas en Avda. 18 de Julio 1516, piso 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1985.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 14539 Jn.17-v.jn.17.

PRODUCTOS PROTEICOS URUGUAYOS S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1986 a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, piso 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1985.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 14540 Jn.17-v.jn.17.

MANUFACTURAS ALONDRA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1986 a las 16.30 horas, en Avda. 18 de Julio 1516, piso 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1985.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Distribución de utilidades.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 14541 Jn.17-v.jn.17.

CINOCA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 30 de junio

de 1986 a las 17 horas, en su local social, calle Martín García 1232, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de lo aprobado por el Directorio de acuerdo al artículo 33 de los estatutos sociales.
4º) Modificación de los artículos 10 y 30 de los estatutos sociales.
Importante: se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.
Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones pueden hacerlo en cualquier Banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por Cinoca S. A.
Plazo máximo de inscripción: 26|6|86. — El Directorio.
3) N$ 468.00 1|pub. 14518 Jn.17-v.jn.17.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL S. A.
Primera Convocatoria
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1986, a las 11 hs., en el local social, Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2819, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1985.
2º) Elección de dos miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Nota: Los señores accionistas deberán inscribir en la Secretaría de la sociedad, hasta el día 25 de junio de 1986 a las 17 hs., las acciones o certificado expedidos por el Banco o institución responsable que acredite la propiedad de las mismas. Hecha la inscripción, los accionistas recibirán una boleta en la cual constará el número de acciones, su numeración y número de votos que corresponden al mismo. — El Directorio.
3) N$ 468,00 1|pub. 14462 Jun.17-v.jun.17.

BADEN S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1986 a las 15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 9, Apto 7, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1985.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 14542 Jn.17-v.jn.17.

OSPEDALE ITALIANO UMBERTO 1º
Se convoca a los Protectores del Hospital Italiano "Umberto 1º", a la Asamblea que se realizará a la hora 17 y 30 del día 30 de junio corriente en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Lectura del Acta de la última sesión de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance de la Junta Directiva.
3. Elección de tres miembros de la Junta Directiva para el ejercicio.
4. Elección de tres miembros de la Comisión Fiscal y los suplentes correspondientes.
5. Designación de dos miembros para firmar el Acta.
Nota: Si a la hora señalada no hubiere el número de asistentes establecido en el Art. 21 del Estatuto, la Asamblea se efectuará una hora después, cualquiera sea el número de los asistentes. — Eduardo Rocca Couture, Presidente. — Dr. Roberto A. Neri, Secretario Honorario.
3) N$ 364,00 1|pub. 14449 Jun.17-v.jun.17.

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALOGICOS DEL URUGUAY
Asamblea General Ordinaria
De acuerdo a lo establecido en los Arts. 11, 12, 13 de los Estatutos, se convoca a los señores socios activos, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 1986, a las 18 y 30 hs., en la Casa del Vicario (Juan C. Gómez 1437).
Orden del Día:
Memoria Anual y Balance; Elección de la Comisión Electoral. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — La Comisión Directiva.
3) N$ 208,00 1|pub. 14430 Jun.17-v.jun.17.

LA RINCONADA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de junio de 1986 a la hora 17, en el local social de Plaza Independencia 811 primer piso, de esta ciudad, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias. informe del Síndico y proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
3º) Elección de Directorio.
4º) Elección de Síndico.
5º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
Nota: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de custodia en la sede social, hasta la víspera del día en que debe realizarse la Asamblea. — Montevideo, junio 1986.
3) N$ 3.200.00 10|pub. 12872 Jun.5-v.jun.18.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE NECROPOLIS
Se presentaron ANA MARIA DUFFOUR CICERO, MARIA ISABEL DUFFOUR CICERO, HECTOR JOSE DUFFOUR CICERO, GERMAN DUFFOUR CICERO, MARIA CRISTINA DUFFOUR CABRERA, GUSTAVO ANTONIO DUFFOUR CABRERA y ESMERALDA MARIA CABRERA TORRES, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 924 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Héctor Augusto Duffour.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 480,00 10|pub. 13086 Jun.13-v.jun.30.

Se presentaron: Delia María Carrión Rostagno, Edda Anna Carrión Rostagno, Eduardo Domingo Carrión Rostagno, Ada Ester María De León Rostagno, Raúl Juan De León Rostagno, Aída Beatriz Stronatti Rostagno, Gerardo Stronatti Soler, Horacio Luis Balbi Rostagno, Oscar Roberto Balbi Rostagno, Raquel Inés Balbi Rostagno, Miguel Angel Rostagno Escames, Olga Susana Rostagno Escames, Martha Judith Cardani Rostagno y Ricardo Cardani Rostagno, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 40, del Cementerio del Cerro, cuyo primitivo titular era Magdalena Rostagno Poggi y otros.
4) N$ 1.920,00 20|pub. 11927 Jun.6-v.jun.30.

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras NILDA DELIA SAGLIA ARIZA de MARMO, HILDA ELISENA BONOMI del PUERTO, NORMA del PUERTO de MENDEZ y VIOLETA del PUERTO de VERA, en su calidad de titulares del nicho para urnas número 1101 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director - Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.400,00 10|pub. 11729 Jun.5-v.jun.18.

Habiéndose presentado ante este Srevicio la señora CAROLINA EUGENIA CORTABEL LA HARRAQUE, en su carácter de titular del sepulcro Nº 460 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando traslado con destino al Osorio General, procedentes del local mencionado los restos de Juan Vidart, Rosendo Vidal, Bernardo Vidart, Isabel de Bonini, Elisa Angela Chiachio Pérez, Tosca Domínguez Ferrari, Felipa Acuña, Asdrúbal Cardenal, Domingo Ferrari, Benito Pereira, Isidro Corbo, Olga Carmen de la Fuente Cal, Antonio Scarpa, María L. Fierro de Chiachio, Juan Vidal Izlueta, Carolina Vidart de Iriart, José Topiano, Margarita D. de Aviata, Carmen Grela de Zosch, Elisa Martorey Perdomo, Pedro Asgresi, Petrona Fernández de Avellaneda, Cándida R. de la Fuente, Vicente Bianchi, Teresa Bianchi de Pozzi, Luis Roux, Hugo Basso, María Varela, Teresa Luchetti de González, Eduardo Paviolo, Angel Zanilatto, Manuel Mateo, Marín Silva, Josefa Pereira de Santis, José María Olivero, Antonio Matías Pose de Castro, Esther Calcagno de Scarpa, José María García, José María Fernández, Rosa Esther Laguna de García, Julio César Abatte, Silvia Zanella de Manfrini, Yolanda Rodríguez de Cotelo, Cotelo Rodríguez, Santos Moreira, Angela Gaticello de Martini, Prudencio Puerto, Héctor Viera Abruman, Oscar Barrios, Agueda Mujica de Ruetalo, Daniel Víctor Tadeo, Carmen Paula Stratta de Camuggi, César Mutti, Isabel Loures de Fraga, Francisco Pablo Chiachio, Pedro Uboldo, Francisco José Martini, Lourindo Pío Masías, Juan Moztazo García, Justo Bron, Alfonso Leonino Masías, Antonia Tosanatto de Laraggi, José González Chamorro, Santiago Juan Dasso Yanicimetti, Alberto Aleman Mancebo, Gilda Bianchi de Di Pascale, Estrella Kerman de López, Angela Laraggi.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — El Servicio de Necrópolis. — Mª Cristina Correa de Fachola, Escribana Adscripta a la Dirección.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 12342 Jun.5-v.jun.18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISON REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis
EDICTO. — Art. 22 Ordenanza Nº 4714|980 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Publicación durante cinco días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores.: Jorge Enrique Sarasola Bonetti; Arturo Héctor Sarasola Aparicio; Dora Estela Sarasola Gutiérrez; Schubert Sarasola Souza.
Solicitan título del Nicho Nº 70 Sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de "Juan Rossi" en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D 83.716|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales. — José Betancurt Gutiérrez. Egdo. Registros de Necrópolis.
4) N$ 1.600.00 5|pub. 13179 Jn.17-v.jn.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICPALES
Sección Necrópolis
EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los señores Wilmar o Wilman Pérez Sandro, Norma Marlene Pérez Sandro, Nilsa Sandro Martelletti, Gilberto Luis Sandro Martelletti, Humberto Sandro Brignoni y María Nélida Sandro Brignoni solicitan título del Nicho Panteón N.o 26 Sector C del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de ALBERTAZZI, SANDRO en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 65834|85 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales
4) N$ 1.400.00 5|pub. 12634 Jn.13-v.jn.23

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MOLEDA SOTIRU, ARIEL LEONARDO y GRACIELA EDITH

SCHUSSELIN GILLES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha: V. Nº 88|982) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Leonardo Moleda Sotiru y Graciela Edith Schusselin Gilles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8014 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MATTOS, FELISA c.|ALVEZ, DANILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 682|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felisa Mattos y Danilo Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11530 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber qu ese decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre MARTINEZ PRENASCO, WASHINGTON HORACIO y ADIN VALLE, ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". — Y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D|125|80), para dentro de sesenta días. — — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10676 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MARY MARGOT REDIN SILVA c.|JUAN CARLOS LOPEZ TORRES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 858|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Margot Redín Silva y Juan Carlos López Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7413 Abr.22-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "RODRIGUEZ NESTI, JORGE ALEJANDRO c|PIMIENTA, IRIS" (Ficha E. 519|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alejandro Rodríguez Nesti e Iris Pimienta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10515 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "JOSE PEDRO MONTERO y MARIA ROSA CAMARANO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE PEDRO MONTERO y MARIA ROSA CAMARANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|706|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Montero y María Rosa Camarano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10701 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Luis Alberto Molina Hernández y Clara Julia Colman Posé, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha V. Nº 1945, año 1981) — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10232 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "PRINA, ANA MARIA c/VAZQUEZ, OROSMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 239|77), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Jrina y Orosmán Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12809 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "BAYLEY MUÑOZ, CESAR AUGUSTO c/SILVEIRA RIVIERE, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1545|83), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos César Augusto Bayley Muñoz y María Mercedes Riviere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8734 May.19-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUNTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "JUAN CARLOS PEREZ MORALES y ALBA IRIS DE PABLO BONORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-1215|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pérez Morales y Alba Iris de Pablo Bonora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.940.00 20|pub. 10144 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RODRIGUEZ NESTI, JORGE ALEJANDRO c.|PIMIENTA, IRIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 519|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alejandro Rodríguez Nesti e Iris Pimienta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10515 Jun.4-v.jun.30. Jul.11-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JORGE PEDRO RISSO STIRLING y NORA LEITES de MORAES RICCI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 902|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Risso Stirling y Nora Leites de Moraes Ricci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12464 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONNET, EDUARDO y PEREYRA, HILDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 112|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Gonnet Leivas e Hilda Myriam Pereyra Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimieno de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12935 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLANUEVA DE PAULA, WALTER HUGO c/BRISSOLESE BARREIRO, ALBA LILA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 178|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Villanueva De Paula y Alba Lila Brissolese Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12455 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OMAR ANGEL ROSSI con RENEE USTRIA FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 941|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Angel Rossi Gigena y Renée Ustria Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13018 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ GONZALEZ DE TORO e IVONNE DIBARRART MANTERO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha E. 225|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gustavo González De Toro e Ivonne Dibarrart Mantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo,

30 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13074 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ BUKOSWSKI, FERNANDO c/ARMAN MANCINI, RITA CORINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Bukoswsky, Fernando y Arman Mancini, Rita Corina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11726 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "JUDITH GOLDGLANZ c.| JACK CONIJESKI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|155|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Goldglanz Mechur y Jack Conijeski Merlinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11929 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LOPEZ FERNANDEZ, LUIS EDUARDO c/GONZALEZ, BLANCA SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 70|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo López Fernández y Blanca Sonia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12214 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TURCATTI PEDROZO, ROBERTO c.|LOPEZ CERVINI, MARIA INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Turcatti Pedrozo y María Inés López Cervini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12503 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASTRO CABRERA, WALTER MANUEL contra GRAMERO BANDERA, GRASIELA TERESITA (F. E. 116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Grasiela Teresita Gramero Bandera y Walter Manuel Castro Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12341 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO WALTER ESTEVEZ y MONICA MARCELA MASSA (Ficha E. 5|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11651 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SMALDONE, HUGO c|VOLPE, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 497|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Víctor Smaldone Varsi y Gabriela Volpe Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11382 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GINZO, ALVARO FILIBERTO y MUTIO, MARIA CRISTINA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|246|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Filiberto Ginzo y María Cristina Mutio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11066 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACELLI PEREDA, WASHINGTON RUBEN c/ALDAO, RENEE ELSA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E. 92|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Macelli Pereda y Renée Elsa Aldao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.9.20.00 20|pub. 11872 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NAPIAS RIVAS, MIGUEL ANGEL c| TOGNOLA VERGA, ANA MARIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 213|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Napias Rivas y Ana María Tognola Verga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11052 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FONTANA, CESAR ANTONIO y VILLAR, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|243|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Antonio Fontana y María Elena Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11053 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: XIMENEZ, SERGIO con de CORES, MARIA SOFIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 55|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ximénez Sobrero y María Sofía de Cores Helguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10867 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CANESSA MARTINEZ, PABLO c| SICARDI COSTA, INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 940|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Canessa Martínez e Inés Sicardi Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10997 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LYDIA MELIANA MARMORIA c|ENRIQUE FERNANDO SAVOIA CROSSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|734|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Meliana Marmoria y Enrique Fernando Savoia Crossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.400,00 30|pub. 10100 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ GAMBINI, CARLOS ENRIQUE con CONCEPCION ROSARIO ORTELLADO PRIMO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 127|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Pérez Gambini y Concepción Rosario Ortellado Primo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00. 20|pub 10340 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CROCANO AMADO, EDUARDO ANTONIO c.| PONZO MARTINEZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 80, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Crócano Amado y María Cristina Ponzo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 24 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10250 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GRASES, JAIME y SONIA DELIOTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 111|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Grases y Sonia Deliote, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10097 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos AZAEL REYES y ANA MARIA CAMEJO (F. E. 894|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si

no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 5665 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, en autos: EDISON SOSA y MARIA DEL CARMEN ESPINOSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. E 52|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Sosa y María del Carmen Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9777 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS LOIS y MARIA ESTELA BOGNI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 41|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lois y María Estela Bogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12304 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MANUEL C. MENENDEZ ACEBAL y PILAR LUIS SAMPIETRO (Ficha 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Corsino Menéndez Acebal y Pilar Luis Sampietro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9724 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCHAURICHT OTERO, FEDERICO ERNESTO y MARIZCURRENA, MARIA DOLORES (Ficha 95|86). se hace saber que se ha decretado la conyu disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Ernesto Schauricht Otero y María Dolores Marizcurrena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9743 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SIGILLITO, MARIA de los ANGELES c/ALEM, ALEJANDRO - Dis. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 318|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Ronard Alem López y María de los Angeles Sigillito Oldrino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9552 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RICARDO ALVARO CABANO y CLAUDIA CARRIO - Disol. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 170|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alvaro Cabano y Claudia Carrió, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9681 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JOSE PEDRO LOPEZ AMEN y ZITA ZIZI CARESANI VEGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 904|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro López Amen y Zita Zizi Caresani Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9683 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GUTIERREZ, FRANCISCO JOSE c/SPANDONARI, MARIA ROSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 132|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Jose Gutiérrez y Maria Rosa Spandonari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9689 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "KOCH, OSCAR c/CAPORALE, ANA CARMEN - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E. 46|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Milton Koch Maggi y Ana Carmen Caporale Scelta o Caporale Mas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9512 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS DANIELE y MARGARITA DELGER - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha E. 144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Daniele Gentile y Margarita María Delger Rubio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8843 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BRUZZESE, JUAN CARLOS c/DELFINO, ADRIANA MIRTHA" (Ficha 27|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Bruzzese y Adriana Mirtha Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8973 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALEGRESA SOLARI, ALDO c/ALFARO, MARIA del ROSARIO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 729|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Benjamín Alegresa Solari y María del Rosario Alfaro Fiallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8347 May.19-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Martha Marina Salvia C|MARIANO FEDULLO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|6|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a *Mariano Carlos* Darío Fedullo para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.400,00 30|pub. 11879 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BITTENCOURT MACHADO, BLANCA ESTHER y EDUARDO AURELIO PAYSSE SANCHEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 128|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Bittencourt Machado y Eduardo Aurelio Paysse Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13097 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Torno, en autos: RISSO PONS, GASTON y ESCARDO, DANIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 173|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Risso Pons y Daniela Escardó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12051 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA, MARTA ENID c/EINSTEIN PASTORINO, "Disolución y liquid. de sociedad conyugal" (Ficha 651|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Enid García y Einstein Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — *Montevideo, 21* de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10338 Jun.6-v.jul.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMPINI PEREYRA, ANA MARIA contra CALBETE BELCASTRO, MIGUEL ANGEL, "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Calbete Belcastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que com- Ana María Rampini Pereyra y Miguel Angel parezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11669 *Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.*

EDICTO. — *Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno*, en autos: BACCINO BASTERO, ANTONIO A. y AICARDI DAMIANI, NELLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 56|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Antonio Agustín Baccino Bastero y Nelly Alcardi Damiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11667 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HECTOR VIVAS FERNANDEZ y TRIANA COSTA REBOLLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 5|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vivas Fernández y Triana Costa Rebollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11467 Jun.6-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ELIDA MATA CRUZADO y RICARDO SATTAMINO FONDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 47|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Mata Cruzado y Ricardo Sattamino Fondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11465 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "DELERIS FAZIO, FEDERICO VICENTE y EDEL DOROTHY BAIER VILLANUEVA - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Vicente Deleris Fazio y Edel Dorothy Baier Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11876 Jun.5-v.jul.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARRANZA, LUIS JORGE c.| LOMBARDO, BLANCA NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Jorge Carranza y Blanca Nelly Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10642 Jun.5-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ GLADYS MORALES y OSCAR ROVIRA (Ficha E. 688|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11561 Jun.4-v.jul.2. Jul.30-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGIOIA PAZ, LUIS c.| BARRETO, NORMA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha E. Nº 957, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Lagioia Paz y Norma Raquel Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10267 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ATILIO SANCHEZ PIZZO c.|ELIDA BEATRIZ MACIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 787|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Sánchez Pizzo y Elida Beatriz Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10677 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GRASSI DOMINGUEZ, WALTER c.| BARBOZA OLIVERA, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E|21|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Grassi Domínguez y María Silvia Barboza Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10266 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LANDO BONAPELCH, JORGE RAFAEL c.|JARDI ROMERO, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 965, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rafael Landó Bonapelch y María del Carmen Jardí Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10265 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BARBERO, OSCAR ENRIQUE y GIORGI, MARIA LIANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Enrique Barbero y María Lianella Giorgi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intersé, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10248 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOLDARACENA AMORIN, OMAR y DA ROSA, NYBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Soicedad Conyugal existente entre los esposos: Omar Goldaracena Amorín y Nybia Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub.| 10233 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ GARCIA, VIRGINIA RAQUEL y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 938|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Raquel Martínez García y José Luis Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9896 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ABUD MARRONE, EDUARDO LUIS y AMATO PINTOS, MARINA AIDA (Ficha E. 84|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Abud Marrone y Marina Aída Amato Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9741 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "AREAN ALVES, MARIO CESAR y SALCEDO MAGDALENO, MARIA DOLORES - Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 942 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Arean Alves y María Dolores Salcedo Magdaleno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub: 9663 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DE ROSA, SANDRA c/MILLER, HECTOR - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 30|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra De Rosa Llavayol y Héctor Miller Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9553 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TADDEI DOMINGUEZ, JOSE o GIUSEPPE y RIZZO BERNASCONI, NORA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 90|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José o Giuseppe Taddei Domínguez y Nora Rizzo Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12215 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: RAMPINI PEREYRA, ANA Mª c.|CALBETE BELCASTRO, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rampini Pereyra y Miguel Angel Calbete Belcastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que

s no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11132 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SILVERA, ANTONIO y LORENZA MIRTZA ARANDA - Dis. Liq. S/C." (Ficha E. 127|86), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Antonio Silvera y Lorenza Mirtza Aranda, 127|86), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11721 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuge MIGUEL ANGEL PIZZO GERPE y BRENDA MARIA VIOLA GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. Nº 932 año 1985), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12794 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HERRAN DOSSENA, URUGUAY y SOLER PEÑA, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 200|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Herrán Dossena y María Soler Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12799 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: NELSON DI RUSSO y ALBA GRACIELA BELGRANO "Disol. de la sociedad conyugal" (Ficha E 72|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Di Russo González y Alba Graciela Belgrano Ferri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12650 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MEDLER, MARCOS y BAUZAN, SONIA. "Disolución de sociedad conyugal" (F.E. 122|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Medler y Sonia Bauzán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12722 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GONZALEZ MARTINEZ, MARIA ASUNCION c/ *ESPIÑEIRA CAJARAVILLE, ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"* (Ficha E N o 955 año 1985) se hace saber que *se ha decretado la disolución y liquidación de* la sociedad conyugal existente entre los esposos María Asunción González Martínez y Antonio Espiñeira Cajaraville citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12584 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASTILLO QUINTEROS, DIONISIO ERMINIO y PEREIRA FERNANDEZ, MARGARITA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 115|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Erminio Castillo Quinteros y Margarita Pereira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12445 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUNGO FERRO, CARLOS y RODRIGUEZ CORREA, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 85|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lungo Ferro y Ana María Rodríguez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12447 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAMA VILLAVERDE, MARIA CRISTINA contra BOCAGE, MAURICIO GERARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 52|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Rama Villaverde y Mauricio Gerardo Bocage Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12501 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BLANCA ESTELA LOPEZ SILVERA c/FRANCISCO BENJAMIN RAMOS LUZ - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Estela López Silvera y Francisco Benjamín Ramos Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12212 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FITIPALDO BIANCHI, JUAN JOSE y DRUILLET CANABARRO, MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 408|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José *Fitipaldo Bianchi y María Elena Druillet Canabarro, citándose y emplazándose* a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11668 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBERTO VERDEROSA y RAQUEL MESIAS ALBORNOZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 397|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Verderosa y Raquel Mesías Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11466 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CIOLI CARBAJAL, LUIS ARTURO c.|ROBAINA HANS, MARIA INES EVARISTA (Ficha E. 156|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arturo Cioli Carbajal y María Inés Evarista Robaina Hans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11468 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE LA PEÑA AYERZA, ANA MARIA y GUTIERREZ RODRIGUEZ, RAMON G., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 216|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María De La Peña Ayerza y Ramón G. Gutiérrez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, *Actuaria Adjunta*.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11470 Jun.6-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOREIRA c.|ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 46|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Luján Moreira Rodríguez y Carlos Gustavo Alvarez Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11459 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JULIO CESAR VERZELLI y TERESITA GLADYS QUINTANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|108|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Verzelli y Teresita Gladys los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10679 May.29-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COLMAN, WILSON ARTIGAS y VAZ, MARIA *INES - Disolución y Liquidación de Sociedad* Conyugal" (Ficha E|267|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Wilson Artigas Colman y doña María Inés dys Quintana, citándose y emplazándose a to- Vaz, citándose y emplazándose a todos los que

tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10831 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MARTHA LAREL PEREZ C|ROBERTO TORTEROLO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 159|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Martha Larel y Roberto Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10554 May.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COLOMBO OTTONELLO, CARLOS PEDRO y PONS SCAIOLA, LILIA ESTHER o ESTER - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 81|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Colombo Ottonello y Lilia Ester o Esther Pons Scaiola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10384 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SENRA DAMBOLENA, HUGO c/SILVEIRA DOMINGUEZ, ANA MARIA" (Ficha Nº E. 69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Senra Dambolena y Ana María Silveira Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10420 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUIS ALBERTO REY GELARDO y BLANCA LUISA MARTINEZ MESA (Ficha E. 21|86), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rey Gelardo y Blanca Luisa Martínez Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10142 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUGGIERO GRIMALDI, JUAN R. y ADROHER BONIFACINO, MANON (Ficha E.|133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Rafael Ruggiero Grimaldi y Manón Adroher Bonifacino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10050 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ FERNANDEZ, TOMAS c|AMELIA DOMINGUEZ BOUZA (Ficha E. 167|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Núñez Fernández y Amelia Domínguez Bouzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10051 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVERA, PRUDENCIO MARIANO y NOBLE, MARIA EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 746|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Mariano Olivera y María Eva Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10093 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DOMINGUEZ BERMUDEZ, ALBERTO c|MANUELA YOLANDA CASTIÑEIRAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domínguez Bermúdez y Manuela Yolanda Castiñeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10096 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE LUIS LORENZO y SILVIA PION "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Lorenzo y Silvia Pión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9776 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOSADA PENA, JUAN MANUEL; ARGUDIN GOMEZ, MARIA MERCEDES" (Ficha E. 59|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos (Auto Nº 1829 abril 15 de 1986), Juan Manuel Losada Pena c/María Mercedes Argudín Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9691 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ, SERGIO; MATA, ALICIA - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha 925|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Martínez Pereira y Alicia Esther Mata Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9664 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "KROGER, ENRIQUE y PETRULLO, ANA MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 825|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Kroger Carrera y Ana María Petrullo Miglionico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9679 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "Trambauer, Carlos Edgardo C|ARECHAVALETA, BEATRIZ AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. 73|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre osl esposos Carlos Edgardo Trambauer y Beatriz Amelia Arechavaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9285 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "UMPIERREZ, Ma. del CARMEN c/BARRETTO, LUIS DEMETRIO" (Ficha E. 900|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ma. del Carmen Umpiérrez y Luis Demetrio Barretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9479 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ LAURENZA, VICTOR HUGO y MOGLIA DELUCCA, SUSANA GLADYS - Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 47 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo López Laurenza y Susana Gladys Moglia Delucca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9487 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MONTANER MORTAROTTI, JORGE E. y BARALE TRAVERS, BEATRIZ Ma. - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha E. 32|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Montaner Mortarotti y Beatriz María Barale Travers, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9488 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASELLA TORRES, MARIA de los ANGELES c|VALDENEGRO BONINO, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 920|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Casella Torres y Carlos Valdenegro Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9775 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUIDO FACCHIN - JOSEFINA ESTHER PIRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 412|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guido Facchin - Josefina Esther Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para qu ecomparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12861 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ ROMERO, MARIA MARTA c/GUTIERREZ RODRIGUEZ, WASHINGTON JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Pérez Romero y Washington Jorge Gutiérrez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12773 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ MARTINOVICH, JORGE DALTON y LAGARDE LUTTRINGER, MAGALI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 87|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Dalton Fernández Martinovich y Magali Lagarde Luttringer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12768 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OTTATI EDGARDO y AYCART LILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 143|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo José Angel Ottati Folle y Lilia María Aycart Maffei, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12807 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CUADRA LARROSA, DANIEL e IRIONDO OTERO NELLY "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 198|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Cuadra Larrosa y Nelly Cristina Iriondo Otero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12721 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FORCELLA c| BALBI "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 7|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Ibero Forcella y Silvana Merina Balbi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12599 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, GERMAN y PEÑA, AURORA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 154|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Artigas González Braña y Aurora Elvira Peña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12600 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTIGLIONI PONS, RUBEN y MARMISSOLLE, MARIELLA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 106|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Danilo Castiglioni Pons y Mariella Marmissolle Marenco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12601 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SALAS, MARCOS c/KECHICHIAN, Ma. LIDIA - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 848|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Julián Osvaldo Salas y María Lidia Kechichian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11728 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GRUNDEL, JUAN PABLO y ZORRILLA DE SAN MARTIN, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Grundel Miquelarena y Teresita Zorrila De San Martín Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12506 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALFONSO XIMENO, ANTONIO y DE LEON DOLARA, OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Arnoldo Alfonso Ximeno y Olga Josefina De León Dolara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12524 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ GODOY y AMARELLE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ricardo González Godoy y Susana Loreley Amarelle Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12808 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CORREDOIRA, JOSE ALBERTO y PHOYU MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 124|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Corredoira y Mabel Phoyu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 12806 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAIÑO RODRIGUEZ, HUMBERTO c/CABALLERO, MARIA NILDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 16|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Laiño Rodríguez y María Nilda Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11877 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARENALES, JULIO y SEÑARIS, CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 113|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Angel Marenales Sáenz y Carmen Antonia Señaris Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11725 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ZALCBERG, JORGE y WEISSMANN, LISETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 631|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Zalcberg y Lisette Adriana Weissmann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11891 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GOMEZ, CARLOS ALBERTO y O'BRIEN, Ma. del ROSARIO - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 770|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gómez y María del Rosario O'Brien, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11789 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEÑA y COLMAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 38|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Urbano Peña y Manuela Jacinta Colman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12735 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JUNG PEDRO con SUSENA CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 851|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro José María Jung Grondona y Carmen Sylvia Susena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12772 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ MAGUNA y RODRIGUEZ OLIVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 47|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Rodríguez Maguna y María Isabel Rodríguez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12779 Jn.10-v.jn.30 Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN c/MORA, ALEJANDRO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 63|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Mora y María del Carmen Núñez Yazuire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12240 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PENOT y FERNANDEZ - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 845|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Luis Penot Erquicia y Alicia Mónica Fernández Leyton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12305 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIDAL, LUIS ANTONIO y SANGUINETTI, RENEE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 89|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Vidal Salaberry y Renée María Sanguinetti Sáenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12120 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELMOND ROSAS, DARDO BELISARIO y PATRONE RODRIGUEZ, MARIA GLADYS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Belisario Delmond y María Gladys Patrone Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12117 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANTA MARIA y GOMEZ - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 18|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Santa María Martínez y Ana Manuela Gómez Elraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12116 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARQUEZ FERREIRA, MARIA ROSA y RADUNZ PORTO, JULIO CEZAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 231|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Márquez Ferreira y Julió Cézar Radunz Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12170 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIERA HECTOR y SALMENTAO SANTA TEREZINHA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Viera y Santa Terezinha Salmentao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dra. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 5067 Jun.9-v.jun:30. Jul.21-vjul25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIMENEZ c.|DASET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Cosme Giménez y Gladys Asunción Daset, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12052 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del sñeor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOVO, OMAR c.|SAMMARTINO, CARLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 860|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar José Novo Bonaglia y Carla Sammartino Basso-Bert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11296 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "UMPIERRE e INVERNIZZI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 32|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Umpierre de Invernizzi y Rodolfo Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 10337 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCIO y RISSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 27|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Angel Macció Lazzerini y Dely Risso Burastero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11655 Jun.6-v.jun.4. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NANDIN TEGALDO, SAUL y MELOGNO ALEGRE SYLVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 192|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Fidel Nandín Tegaldo y Sylvia Melogno Alegre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11652 Jun.6-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BALADAN y TECHERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 74|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Baladan Baladan y Selva Techera Hoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11148 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Rodríguez, Noel Gregorio y Martinato, Hermida, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 119|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noel Gregorio Rodríguez y Hermida Martinato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11469 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NEBEKER y BORGES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35 bis| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos John David Nebeker y Mirtha Marta Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10641 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MAGALLANES CEDAR GERMAN y SCALAMOGNA MARIA ANTONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cedar Germán Magallanes y María Antonia Scalamogna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo,

2 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10832 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DAGUERRE MO, y CODESIDO QUARTINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 14|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto María Daguerre Mó y Rosarito Codesido Quartino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10916 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MENDEZ, LUIS ARTURO y RODRIGUEZ AURORA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 567|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arturo Méndez y Aurora Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10517 May.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORTELLI y COAIK (Ficha E. 84|86) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Guillermo Ortelli Cabrera y Catalina Coaik Cor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10143 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALLO y LANDIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Comercial" (Ficha E. 835|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Javier Allo y Susana Araceli Landín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10249 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GINI y GARCIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 853|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Gini Aguiar y Blanca Graciela García Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10389 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CASTA y MIRABALLES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 833|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Margarita Casta y Miguel Angel Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9740 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ CARESANI, GONZALO JOSE y MARTEGANI LABORDA, RITA VICTORIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 826|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo José López Caresani y Rita Victoria Martegani Laborda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9680 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARCHESE, RINALDO y BOGILOFF, MATILDE MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 702|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rinaldo Marchese y Matilde María Bogiloff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 9662 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AGUERRE, LUIS y AGUERRE, MARTHA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 680|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Agüerre y Martha Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9363 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "Etchegoimberry, Luis c|PANIZZA, VIOLETA, (F. E 849|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Etchegoimberry Brune y Violeta Lyddy Panizza Bellomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9211 May.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: SALVERAGLI OMAGGI, FEDERICO JOSE con DENIS PELUFFO, RENEE INES (Ficha D N.o 140|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Renée Inés Denis Peluffo y Federico José Salveraglio Maggi; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12579 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DIPOLITO BULLEGAN, NORIS LILIAN y CASTRO FERNANDEZ, FELIX ANGEL, "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D|354|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noris Lilián Dipólito Bullegan y Félix Angel Castro Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12580 Jun17--v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BORGHINI PEREZ, RAUL PABLO y GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|1134|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Pablo Borghini Pérez y María del Rosario González, citándose y emplazándose a todos dos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12581 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada el los autos radicados en este Juzgado y Caratulados: PERADOTTO PRESA, PEDRO DOMINGO DANIEL y ABREU, MARIA LILIANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D|151|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pedro Domingo Daniel Peradotto Presa y María Liliana Abreu, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1920,00 20|pub. 12582 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: STALLA, MARIA CELIA c.|OTERO, JESUS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D. 880|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celia Stalla y Jesús Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente, que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12771 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEONE FIGUEREDO, BLAS EUGENIO y ABENIA NORMANDO, MARIA CRISTINA" (Ficha D. 170|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blas Eugenio Leone Figueredo y María Cristina Abenia Norando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12775 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARIO RODRIGUEZ TECHEIRA e IDALINA SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 645|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodríguez Techeira e Idalina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12340 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VICUÑA FERREIRA, MARTA c/CUNETTI RODRIGUEZ, CARLOS - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 895|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicuña Ferreira, Marta y Cuñetti Rodríguez, Carlos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo aperci-

bimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1920,00 20|pub. 12115 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BURIANO OTTEN, RODOLFO y GRENO de BURIANO, CELIA LIBERTAD, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 95 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Buriano Otten y Celia Libertad Greno de Buriano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13024 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BRUNO ALVAREZ, JUAN ENRIQUE c/BLANCO POSE, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 255|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Enrique Bruno Alvarez y María Isabel Blanco Pose, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11893 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CALCAGNO, MIGUEL c| RAMOS, QUINTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 654 año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Calcagno y Quintina Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y se cita y emplaza a Quintina Ramos para que comparezca en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley N.o 13.209. — 8 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) (Ley N.o 13.209) 20|pub. 4174 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CASELLA CANDIA, CARLOS MARIA y DOLARA de la PEDRUEZA, MIRTHA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 118|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos María Casella Candia y Mirtha Graciela Dolara de la Pedrueza y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12462 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SUAREZ HILDO y BANCHERO ZULMA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 854|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hildo Suárez y Zulma Banchero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12446 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: de MELLO TABOADA, JEREMIAS FELIPE y DIESTE FRIEDHEIM, TERESA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 16|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jeremías Felipe de Mello Taboada y Teresa Dieste Friedheim citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12418 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — P[illegible] disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: BLENGINI, LEONEL RENATO y CASTRO, ELENA MARIA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 97, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Leonel Renato Blengini Roibal y Elena María Castro Lauretta, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12500 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, CARLOS OMAR y GIL de HERNANDEZ, BEATRIZ MARIA. "Disolución" (Ficha D. Nº 970|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS OMAR HERNANDEZ ALCAIDE y BEATRIZ MARIA GIL BARRAN de HERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mayo 16 de 1986 Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12770 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RODRIGUEZ VILLALBA, GUSTAVO y GUSTA PICART, MIRIAN NAIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 959|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Rodríguez Villalba y Mirian Nair Gustá Picart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, seis de febrero de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12916 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSENSTIEL GORSTEN, RICARDO y LINDNER WINDESHEIM, DANIELA BEATRIZ "Disolución" (Ficha D |930|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Rosenstiel Gorsten y Daniela Beatriz Lindner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10053 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: dos SANTOS, JUAN CARLOS y MAINE, MARTA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 900|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos dos Santos y Marta Raquel Maine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11383 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRISCI REY, ARIEL JOSE y ACCOSSANO GIANNINI, NORMA INGRID" (Fa. D. 37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel José Crisci Rey y Norma Ingrid Accossano Giannini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11724 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GHIGGIA VALDENEGRO, AIDA LILIAN contra FRAGA RODRIGUEZ, ERNESTO JESUS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 952|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Lilián Ghiggia Valdenegro y Ernesto Jesús Fraga Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11123 Jun.9-v.jun 30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GHIGGIA VALDENEGRO AIDA LILIAN contra FRAGA RODRIGUEZ ERNESTO JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 952|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Lilián Ghiggia Valdenegro y Ernesto Jesús Fraga Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11669 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LUIS VARELA LAMAS y SARA ESMORIS CHANS (Ficha D. 183|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Varela Lamas y Sara Esmoris Chans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12011 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CABRERA, EDGARDO AMADEO y BESSONART, MARY BEATRIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 741|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exitsente entre los esposos Edgardo Amadeo Cabrera y Mary Beatriz Bessonart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11653 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARAUJO PEÑA, BENIGNA c| GALEANO TECHEIRA, JUAN WALTER - Disolución y Liqui-

dación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 966 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigna Araújo Peña y Juan Walter Galeano Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10918 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROTONDARO ESPERANZA MARIA c| MATTOS CARLOS ANTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 849|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esperanza Rotondaro y Carlos Anton Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10869 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VITAL, MARIA ARGENTINA y RIVERO MARTINEZ, LUIS MARIA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 651|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Argentina Vital y Luis María Rivero Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8790 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CRUCHE AMENGUAL, ANA ELIZABETH c| RODRIGUEZ COITIÑO, NELSON JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 871|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Elizabeth Cruche Amengual y Nelson Jose Rodríguez Coitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a Nelson Rodríguez Coitiño, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.8880,00 30|pub. 10098 May.26-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FEDERCHUK MELNICHUK, JUAN c.|CRUSOFF MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 54|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Federchuk Melnichuk y María Cristina Crusoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10264 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAGORMASINO, LUIS ALBERTO y AMEGEIRAS ECELITA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 804|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Lagomarsino y Ecelita María Amegeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Dr. Herlann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10146 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRUZ, OSCAR y MARIA LOURDES CASCO PARODI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 31|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Cruz y María Lourdes Casco Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10421 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ ACOSTA, HELBERT SEVERINO y VAIROLETTI RODRIGUEZ, ALICIA CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|349|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helbert Severino Rodríguez Acosta y Alicia Carmen Vairoletti Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10094 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORIZ MELNIK y ELIDA TODRESAS (Ficha D. 916|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boriz Melnik y Elida Todresas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10095 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMOS, NAQUEN c/VALLS, MARIA DEL ALBA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha D. 809|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naquen Ramos y María del Alba Valls, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9522 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANTORO RODRIGUEZ, GUSTAVO ADOLFO A. c.|SUSANA NELIDA FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 856|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Anselmo Santoro Rodríguez y Susana Nélida Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11927 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARREIRO, ANDRES DUMAN y EDA ELMIRA CANCELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D. 168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Andrés Duman Barreiro y Eda Elmira Cancela Ribeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12553 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ MENDEZ, WASHINGTON SENEN y GRACIELA CATALINA PEREIRA ZABALA, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Senen Hernández Méndez y Graciela Catalina Pereira Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1920,00 20|pub. 10081 May.29-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VARGAS LERENA, ALVARO e INES MANINI NUNES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 1010|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Andrés Vargas Lerena e Inés María Manini Nunes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12937 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TATO, ALFONSO C|IRENE MAGARIÑOS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 140|86), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Tato o Tato Cortinhas e Irene Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13028 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GIORELLO PEREZ, GUSTAVO DANIEL C|JEANNETTE RITA BUGNA GIMENEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 81|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Giorello Pérez y Jeannette Rita Bugna Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13076 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FIGUEROA GARCIA, RUBEN ISMAEL c| NIRIA SILVERA MEDEROS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D 83|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ismael Figueroa García y Niria Silvera Mederos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12417 Jn.12-v.jn.30
Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: COHEN CARMONA, NATALIO y GRAZIELA IRIGOYEN ALVARADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha D. 65|86), existente entre los esposos Natalio Cohen Carmona y Graziela Irigoyen Alvarado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9722 Jun.12-v.jul.21.
Jun.30-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROSSO HIDALGO, GRACIELA CELESTE c.| CARLOS WALTER PEREIRA BALOYRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Pereira Baloyra y Graciela Celeste Rosso Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12860 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CALLEJAS, ANA OFELIA y JUAN ANTONIO PRADOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 155|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Prados y Ana Ofelia Callejas Chelotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12774 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BOYADJIAN, ALICIA c.| PAILOS, JORGE MILTON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 227|84), se cita, llama y emplaza a Jorge Milton Pailos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, veintitrés de octubre de 1984. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12769 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, JULIO JORGE y LILIAN OLGA BIANCHI - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 753|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Rodríguez Seré y Lilián Olga Bianchi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11894 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCOS CURBELO, GRACIELA GLADYS y ENIO AGUIRRE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Aguirre y Graciela Gladys Francos Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12213 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "OLIVERA FARACO, MARIA del CARMEN c/ALFREDO RICARDO OLAGUE CARZOGLIO - Disolución y liquidación de Soc. Cony." (Fa. D. 31|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ricardo Olagüe Carzoglio y María del Carmen Olivera Faraco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9631 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA SANCHEZ, ALFREDO y DELMA B. D'ALTOE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F° D. 507|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Alfredo García Sánchez y Delma Beatriz D'Altoe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12091 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STIRLING SARALEGUI MARTA c.|ENRIQUE GRAU IBARBURU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F° D. 631|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Grau Ibarburu y Marta Stirling Saralegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12003 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROBLES CARLOS ENRIQUE y YETI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F° D. 21|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Robles y Yeti González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12004 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DI BELLO REYNO, LAURA y LUIS BORRALLO SANCHEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 470|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Borrallo Sánchez y Laura Cecilia Di Bello Reyno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9106 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FOLIADOSO PEREIRA, EVARISTO BIENVENIDO y RAQUEL JULIA GONZALEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F° D. 982|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Bienvenido Foliadoso Pereira y Raquel Julia González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9252 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PALLARES MOLINA, ADEMAR WILFREDO y MARIA INES SANCHEZ ROURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F° D. 896| 86) se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Wilfredo Pallares y María Inés Sánchez Roura citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9250 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREYRA GARCIA, WASHINGTON TEODORO y AIDA OLGA SPINELLI SEIJAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 103|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Teodoro Pereyra García y Aída Olga Spinelli Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11347 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARRIOLA, NORBERTO FELIX c.|SONIA SAHAKIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Félix Arriola Guerra y Sonia Sahakian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11118 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE LOS SANTOS, OMAR c.|CRISTINA BEATRIZ BARBERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar de los Santos o Santos Maranda y Cristina Beatriz Barbero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11096 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARRERA, RICARDO ALFREDO y MARIA EMILIA BERMUDEZ GALLINAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alfredo Carrera y María Emilia Bermúdez Gallinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11134 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIANOTTI CERRUDO, JUAN ALBERTO y MARIA SOFIA GARCIA FERRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 987|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Gianotti Cerrudo y María Sofía García Ferrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10518 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, GONZALO c.|MARIA CRISTINA AROCENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F° D. 450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Rodríguez Palla y María Cristina

Arocena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10454 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERLINO, MIGUEL ANGEL c.|LAURA GLADYS PEÑA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F: D. 558|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Merlino y Laura Gladys Peña Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10516 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BORBA, YENESY y HECTOR TABAREZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yenesy Borba y Héctor Tabárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10422 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VAZQUEZ MONTERO, RAQUEL c/CARLOS MONTENEGRO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 845|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montenegro Montenegro y Raquel Vázquez Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10403 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DER MEGERDICHIAN, MARIA LUZ y MARDIROS OHANIAN - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha D. 258|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mardiros Ottamian u Ohamian u Ohanian y María Luz Der o der Magerdichian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10339 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENONI CALVIÑO, LUIS ENRIQUE y ANA MARIA SAAVEDRA REYES "Disolución y Liquidación de lo Sociedad Conyugal" (F: D. 102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Menoni Calviño y Ana María Saavedra Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10145 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: *MARTINEZ VERGOTTINI, HERMINIA c/GUALBERTO GONZALEZ* "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D. 577|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto González y Herminia Martínez Vergottini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10234 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SVENTURATI, LUIS ALBERTO y MARTA GREGORIA IBAÑEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sventurati Pereyra y Marta Gregoria Ibáñez Marchesano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10052 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MASSARDI PRIZONT, DANTE LUIS y MARY ANA BARBANI BUCETA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 166|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Luis Massardi Prizont y Mary Ana Barbani Buceta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10090 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VALIENTE, MARTIN EDUARDO y NANCY RAQUEL MESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa D. 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Eduardo Valiente Benítez y Nancy Raquel Mesa Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9778 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LUBINSKI, MILTON y JACQUELINE DEBORAH PARNAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Lubinski Kravchinski y Jacqueline Deborah Parnas Goldfarb, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9723 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RAFANIELLO, IRMA y JULIO CESAR ALVAREZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1059|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Alvarez Gómez e Irma Rafaniello Di Lorenzo o De Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuar[illegible] Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9523 [illegible].21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BAZZANI LAGE, CARLOS E. y MARIA CRISTINA CAMOU CUELHO - *Disolución y liquidación de sociedad conyugal*" (Fa. D. 411|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eugen[illegible] *Bazzani* Lage y María Cristina Camou Cu[illegible] citándose y emplazándose a todos los [illegible] interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9690 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NUÑEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA y SILVANA IRIS PEREYRA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 1134|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Núñez Rodríguez y Silvana Iris Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9521 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ELBA MARGARITA ASIS GUEVARA c.|DOMINGO AGUSTIN MAESTRO IRIGARAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 24|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Margarita Asís Guevara y Domingo Agustín Maestro Irigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plao de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7270 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PALLARES MOLINA, ADEMAR WILFREDO y MARIA INES SANCHEZ ROURA (Fa. D|896|86), "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Wilfredo Pallares y María Inés Sánchez Roura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9250 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GOMEZ, WASHINGTON ROBERTO y GLORIA MARIA ORDOQUI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D 803|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Roberto Gómez y Gloria María Ordoqui Alonso, citándose y emplazándose a toods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9282 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por *disposición del señor Juez* Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PORRAS BENITEZ, LUIS ALBERTO y MARIA del CARMEN DIAZ NOVO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F: D. 830|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Porras Benítez y María del Carmen Díaz Novo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actua[illegible] Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29217 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VUOLO CASTRO, RAFAEL MARIO y NELLY AMALIA FERREYRA PEREIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. *893|85), se hace saber que se ha decretado la* disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Mario *Vuolo* Castro y Nelly Amalia Ferreyra Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9105 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: HUGO ARTURO CABRERA QUIROZ y MARIA DEL CARMEN MONTES CALVO, (Ficha D|17|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arturo Cabrera Quiroz y María del Carmen Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12962 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BRIGIDO RUBEN DE LOS SANTOS LOZA y MARIA JUSTA FERNANDEZ BALOYRA, (Ficha D|188|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brigido Ruben De Los Santos Loza y María Justa Fernández Baloyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13017 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA HELENA CIBILS DELGADO y LUIS FERNANDO GARAY VAZQUEZ, (Ficha D|175|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Helena Cibils Delgado y Luis Fernando Garay Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13027 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAUL HUMBERTO TARINO y MARIA ISABEL CALDERON, (Ficha D|121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Tarino Ferriolo y María Isabel Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13075 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELIDA FERNANDEZ y CARLOS BALOGH, (Ficha D|950|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Fernández Rodríguez y Carlos Balogh Tobías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta diáis bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deuodor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13096 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO DE FREITAS y RAQUEL URIOSTE GARCIA" (Ficha D. 112|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto de Freitas y Raquel Urioste García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11873 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GIUSEPPE ZUCCHINO BORMIDA y CARMELA MATRELLA MILAZZO (Ficha D|72|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giuseppe Zucchino Bormida y Carmela Matrella Milazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12420 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALBERTO BESSONART y NELIDA REYES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 125|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Bessonart Ferrari y Nélida Josefa Reyes Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12239 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOL SECCO y ALICIA BRENDA BURGUEZ (Ficha D|1034|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sol Secco y Alicia Brenda Burguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12907 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN CARLOS MAZZINI GENTILE y MARIA INES MEGLINO CONSTE (Ficha D|584|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Mazzini Gentile y María Inés Meglino Conste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deduci rsus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12902 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELBIO ROLANDO FIRPO y ANA MARIA BADIN (Ficha D|110|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Rolando Firpo y Ana María Badín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12804 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WALTER JOSE MEDINA y JULIA GRACIELA SUEIRO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 828|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Medina y Julia Sueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12798 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "NELIS MARIA SAAVEDRA c/RUBEN MOREIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 191|86), se notifica, llama y emplaza a Ruben Moreira a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 30|pub. 12210 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RUDEMAR GONZALEZ y OLGA NELLY AQUINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.D. 893|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar González y Olga Nelly Aquino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9251 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIEGO SERGIO ARAUJO BICA y MARIA del CARMEN MILANO OLIVERA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. Nº 29 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Sergio Araújo Bica y María del Carmen Milano Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9362 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SALVARY ZULEIK NOBLE y ARACELY MARGARITA DEVITTA, (Ficha D. 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvary Zuleik Noble y Aracely Margarita Devitta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deucir sus derechos en dichos autos denrto del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9214 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDRO ARIEL POZZI y TERESA ROSARIO FRESIA (Ficha D|20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Pozzi y Teresa Rosario Fresia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10643 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE REY RODRIGUEZ y CELIA REGUEIRA (Ficha D|42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rey Rodríguez y Celia Regueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10864 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUCAS CASTRO c| ESTHER CUBILLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 802|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Ubaldino Castro y Esther Lila Cubilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10868 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HORACIO PAZOS y MARIA del ROSARIO SERE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 954|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Pazos y María del Rosario Seré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10915 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOMINGO FORESTIERO y RAQUEL PEREZ POSE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 947|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Forestiero Raffa y Raquel Pérez Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10453 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NAVONE, ELIZABETH c.|CHARLONE, JUAN ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1096|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Navone y Juan Antonio Charlone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10553 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EJIDIO MARIO PRADO y BRENDA MARGARITA FERNANDEZ (Ficha D.|69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ejidio Mario Prado y Brenda Margarita Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9878 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIEGO SALAMO y ALICIA RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 928|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Raúl Salamo German y Alicia Rodríguez Minuto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9688 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS TARIGO GIORDANO y CRISTINA MURACCIOLE" (Ficha D. 799|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Sergio Tarigo Giordano y Cristina Chantal Muracciole Champenois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9678 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUSTAVO CARBO MASCOLO y ALICIA RISOTTO ALBECK, "Disolución S. Conyugal", (Ficha D|80|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Carbo Mascolo y Alicia Risotto Albeck, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8320 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIO CESAR MARTINEZ y ANA SCHENK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (D|851|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Martínez y Ana Schenk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9249 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RUDEMAR GONZALEZ y OLGA NELLY AQUINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. D 893|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar González y Olga Nelly Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9251 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ENRIQUE OMAR SOBRERA y ALBA ROSA RODA, (Ficha D|775|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Sobrera y Alba Rosa Roda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta díasi bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9215 May.21-v.jn.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: HUGO ALEJANDRO ALVAREZ c| MONICA RAQUEL GARCIA DA ROSA DAVILA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A|2|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alejandro Alvarez y Mónica Raquel García Da Rosa Dávila citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12391 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN CARLOS BARBOZA y MARIA JOSEFA SOTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. D. B|48|86), existente entre los esposos Juan Carlos Barboza y María Josefa Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11637 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: ALBANO TRABA, ALBERTO c| CARDOZO, GLADYS TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 37|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Albano Traba y Gladys Teresita Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, abril 23 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12389 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: BARROS, LUIS ALBERTO y MONTEIRO, GUILLERMINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N.o 318|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes de Luis Alberto Barros y Guillermina Monteiro, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 5 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10007 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MORESSI, ERASMO y BARROS, JOAQUINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N.o 319|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de Bienes de Erasmo Moressi y Joaquina Barros y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 6 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10008 May.26-v.jun.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LEDESMA LANZAVECHIA, OSCAR RICARDO y MARIA LUZ GONZALEZ MOLINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad *Conyugal*". *(Ficha* Civil N° 36|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7° de la ley 10.783. — Canelones, 15 de mayo de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12631 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NETTO, EULOGIO y GALLERO, MARIA INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N° 17|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad existente entre los *mencionados* cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en *el* Art. 7° de la ley 10.783. — Canelones, 19 de mayo de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12632 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en *autos: "CLAVIJO MEDINA, OVIDIO y MARIA*

ANSELMA GUILLEN DIAZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 2|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10936 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CLAVIJO MEDINA, ELBIO JORGE y TERESITA SUSANA EISELE WEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 1|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10937 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: CHIRIBAO, GLADYS MARIA y RAMON N. RAMOS (Ficha B. número 477|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys María Chiribao y Ramón Noel Ramos Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CAAMAÑO LADO, MANUEL y CONSUELO BLANCO RAMOS. (Ficha B. Nº 635|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Caamaño Lado y Consuelo Blanco Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de abril de 1986. — Graciela V. González López Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13177 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras en autos: PASINI BRAVO, FULVIO Y FELIPEZ, MONICA SILVANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fulvio Pasini Bravo y Mónica Silvana Felipez Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13178 Jn.17-v.jn.30.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13178 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ BORDENAVE JOSE ANDRES y JUANA LUCIA BORGES MAESO. (Ficha B. Nº 442|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Andrés Fernández Bordenave y Juana Lucía Borges Maeso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13175 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CARREÑO, NORMA MABEL y RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 626|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mabel Carreño y Rodolfo Aníbal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1982. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13174 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: VAZQUEZ, BUGALLO ENRIQUE y LILIAN ETHEL DI TRANE SANTANA, (Ficha B. Nº 210|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Enrique Vázquez Bugallo y Lilián Ethel Di Trane Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13180 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: VIOTTI, JOSE FRANCISCO y LAURA ERNESTINA COSTA (Ficha B. Nº 330|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Viotti y Laura Ernestina Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 31 de agosto de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11888 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CASTRO, MIRTA y GILBERTO SOSA (Ficha B. Nº 590|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Sosa y Mirta Nery Castro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de marzo de 1984. — Las Piedras, 19 de marzo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11163 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CABALLERO VILLARREAL, CLARIBEL c.|DAMASO JUAN IGLESIAS (Ficha B. Nº 22|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claribel Caballero Villarreal y Dámaso Juan Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10478 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "OSCAR DANIEL BARNECH DELGADO y ALBA IRIS MARTINEZ CUBA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 51|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Daniel Barnech Delgado y Alba Iris Martínez Cuba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 25 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12157 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BARON, VICENTE y MARIA ELENA CASTRO, (Ficha 478|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 5 de diciembre 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 5066 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GUALBERTO DE LEON ZUNINO e INES LOURDES GONZALEZ SCUDETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 61|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto De León Zunino e Inés Lourdes González Scudetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 6 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11289 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SANTIAGO ROSSI SANNI c|HILDA IRENE DORREGO FRADE (Ficha 287|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley Nº 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 9782 May.23-v.jun.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS MACIEL y MARIA CATALINA BERDIA LEDESMA (Ficha 59|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11852 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORTOLO BELLINI VEZZOLI y MARIA OBDULIA CRUZ SEGREDO (Ficha 21|86 bis), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11851 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODEMAR SUAREZ MARTINEZ y GLORIA ANTUNEZ RECUERO (Ficha A. N.o 46|86), y que se cita a todos, aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10036 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por DIONISIO MACHADO ZABALA y DORA MACHADO RODRIGUEZ (Ficha Nº 4|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 9555 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ISABELINO MARQUEZ y MARIA ESTER MARTINEZ (F. B. 35|86), citándose a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11849 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO FERNANDEZ y ANGELA EVA ALVAREZ (Ficha 148|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 11 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11850 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALTAMIR SUAREZ y MARIA JOSE CALVO (Ficha 35|986), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, mayo 7 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 11303 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HEBER ABONDIO PINTOS GUTIERREZ y FUMIA ROSA NAUAR COSATTI (F. 4|986), citándos a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10035 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO AROZTEGUI FERRUA y BRENDA ESPERANZA BRUM FERRARI (F. 8|86), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 15 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10034 May.26-v.jun.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: QUEIROZ, JORGE RAUL y BERNASCONI, GRACIELA IVETTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 978|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Queiroz Avila y Graciela Ivette Bernasconi Aucino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de *que si no comparecen, sólo tendrán acción* contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11762 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "IBAÑEZ, JUAN CARLOS y CELIA ROSA TORTEROLO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 281|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ibáñez, Juan Carlos y Celia Rosa Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12258 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANDREINI RIVERO, CARLOS ALBERTO y MARIA CRISTINA BONE OROZCO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 40/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andreini Rivero, Carlos Alberto y María Cristina Bone Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10723 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANDREINI RIVERO, WALTER LUIS y FATIMA TOJO SOLER, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. número 42/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andreini Rivero, Walter Luis y Fátima Tojo Soler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10722 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos. PUPPO COLLAZO, DANIEL ANTONIO y MONICA MABEL RAIMONDA MARTIN - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. B. 41/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puppo Collazo, Daniel Antonio y Mónica Mabel Raimonda Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10721 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: SILVA, JUAN y ROSA SILVESTRI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. N. 39|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva, Juan y Rosa Silvestri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10792 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: ABBONA, WALTER EDUARDO c| GLADYS ETHEL BONE. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.A. 31|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona, Walter Eduardo c| Gladys Ethel Bone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días *bajo apercibimiento de que si no comparecen* sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10793 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "Perdomo Campano, Enrique Santiago c|MARGIE NOEMI GONZALEZ BOLLETTA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: A|20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago María Perdomo Campano y Margie Noemí González Bolletta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ARAUJO, WALTER NELSON c|HERNANDEZ NERIS, G. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 361|F |1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nelson Araujo y Neris G. Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10016 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BIANCHI GRIMALDI, FEDERICO LUIS y BIANCHI BADANO, SUSANA GRACIELA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 58|C|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Luis Bianchi Grimaldi y Susana Graciela Bianchi Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 10 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9624 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PEÑA, ISMAEL ABELARDO y BAEZ de PEÑA, LUCIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 27|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Abelardo Peña Daguerre y Lucía Isabel Báez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11760 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MOYANO, SONIA MARGARITA c.|LLAVALLOL, WILLIAMS LEONEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 85|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Williams Leonel Llavallol Ríos y Sonia Margarita Moyano Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11361 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de abril de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes *integrada por los cónyuges OCTAVIO ALBERTO* DELUCHI SUSENA y ADELA CARBAJAL (Ficha Nº 144|86), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley

10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 11764 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CARBAJAL, RAQUEL TERESITA c.|DOVAT, GUILLERMO WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 534|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Teresita Carbajal Sacco y Guillermo Walter Dovat Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de noviembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11759 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: HERRERA BURGOS, TOMAS RAUL y CAMACHO JULIA RAQUEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 15|86), existente entre los esposos Tomás Raúl Herrera Burgos y Julia Raquel Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 18 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11622 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: FAJARDO BARBAZAN, JUAN JOSE con DIAZ CABRERA NELIDA NERY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal - (Ficha Civil Nº 14/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Fajardo Barbazán y Nélida Nery Díaz Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11621 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ CARDOSO, TYDEO BELSON y LANDONI SOSA, AZUCENA RAQUEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 95|86) se hace saber al público que con fecha mayo 6 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede dentro del plazo legal. (Art. 7º ley de setiembre de 1946). — Durazno, mayo 20 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12336 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: DEMARCO COLET, MARCELO contra CECILIA SALABERRY MICHELENA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 179|985), se hace saber que por resolución N.o 1901 de fecha 1º|10|1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Demarco Colet y Cecilia Salaberry Michelena y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10004 May.26-v.jun.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "CARLOS ALBERTO MOLINARI ECHAMENDI y TELESFORA PEDEMONTE CANTERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 23|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Molinari Echamendi y Telésfora Pedemonte Cantera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10974 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "GLADYS MARGOT SOULE y WALTER ALBERTO LARRAURI SALLUA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 27|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alberto Larrauri Sallúa y Gladys Margot Soulé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 9 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10973 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "RODOLFO FLORENTINO DE LEON y MARIA NATIVIDAD AGUIAR CALIGARI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 33|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Florentino De León y María Natividad Aguiar Caligari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10976 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: LUIS PEREZ SELLANES y OLGA BEATRIZ DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº "B" Nº 24|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conqugal existente entre los esposos Luis Alberto Pérez Sellanes y Olga Beatriz De León Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 15 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10487 May.28-v.jun.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: COSTA COSTA, JORGE NELSON contra INES NELLY PEREIRA DIAZ o PEREYRA DIAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 738|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Costa Costa e Inés Nelly Pereira Díaz o Pereyra Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11171 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, JOSE MARTIN y ADA LUZ GELOS ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 979|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Martín Rodríguez Saffores y Ada Luz Gelos Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de abril de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11170 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), en autos: "HERNANDEZ, EMILIA YOLANDA c/ROBERTO PISTON - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. A. número 385|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Yolanda Hernández y Roberto Pistón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de diciembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11003 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, DANIEL PAULINO y SYLVIA BEATRIZ SANCHEZ MARZICO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. BNº 981|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación conyugal existente entre los esposos Daniel Paulino Rodríguez Saffores y Sylvia Beatriz Sánchez Marzico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.200.00 20|pub. 9792 May.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: MOREIRA, CARLOS ISRAEL y NILDA NAIR MANSULINO de MOREIRA. "Disolución y Liquidación del la Sociedad Conyugal", (Ficha B|348|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Israel Moreira y Nilda Nair Mansulino de Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 31 de mayo de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12564 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE LOS SANTOS, MARIA IGNACIA c.| WASHINGTON ALTESOR MORALES o ALTEZOR MORALES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha A|462|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Ignacia de los Santos y Washington Altesor Morales o Altezor Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12566 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: IGNACIO DA SILVA, WALTER DALI y FLORIDA CASTELLI SILVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B|1350|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Dalí Ignacio da Silva o da Silva da Rosa y Florida Castelli Silva, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de mayo de 1986. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12565 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, JAIME MARIO y ANA MARIA GELOS ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 988|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Mario Rodríguez Saffores y Ana María Gelós Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12585 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, en autos: "MONTERO MARTINEZ, CARLOS JESUS - JUANA MARIA o JUANA MARIA ANTONIA MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. 448|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Jesús Montero Martínez y Juana María o Juana María Antonia Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 6 de setiembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11002 May.29-v.jun.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: GENTA BON ANTONIO y BERNAZQUIN SEQUEIRA, BLANCA NYBIA (Fº 43 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 22 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Antonio Genta Bon y Blanca Nybia Bernazquin Sequeira y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13202 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Elvira Carmen Julianes Correa para que comparezca a estar a derecho en los autos Tellechea Salazar, Juan Silvino c| JULIANES CORREA, ELVIRA CARMEN "Divorcio por causal" (Fº 27|86) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.920.00 30|pub. 13204 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictda en los autos: FERNANDEZ SUAREZ JUAN LUIS y BONILLA BERMUDEZ MARIA DEL ROSARIO, (Fa. 73 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha seis de mayo de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Luis Fernández Suárez y María Del Rosario Bonilla Bermúdez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 13201 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALEMAN SOMMA GRACIELA FORTUNATA C|RODRIGUEZ ZOILO CELIN, (Fa. 74 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Zoilo Celín Rodríguez Dutra y Graciela Fortunata Alemán Somma, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13200 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ CARLOS MARIA c/MARTINEZ, NORMA ROSA" (Fa. 28, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 22 de abril de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Martínez Vega y Norma Rosa Martínez Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12271 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por dsiposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GHISI RODRIGUEZ PEDRO NICASIO y GEIDO PRANDO, ELBA ESTHER" (Fa. 61, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pedro Nicasio Ghisi Rodríguez y Elba Esther Geido Prando, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12272 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SORIA DOS SANTOS, ECILDO y TABEIRA DE SORIA, ANGELA MARINA (Ficha 9, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ecildo Soria Dos Santos y Angela Marina Tabeira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11373 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PERDOMO CHOCHO, EUSTAQUIO ANASTASIO y GARCIA SILVA, AMALIA DELIA (Ficha 15, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Eustaquio Anastasio Perdomo y Amalia Delia García Silva, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11374 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: TRIAS, WALTER y LARREA de TRIAS, MONICA (Fº 47 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Daniel Trías Patrón y Mónica Luisa Larrea Gutiérrez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10785 My.29-v.jn.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GOMEZ RAMIREZ CEFERINO y CORBO FE[illegible]DEZ ILDAMAR GREGORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 407|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ceferino Gómez Ramírez e Ildamar Gregoria Corbo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieem interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12656 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: FIGUEREDO FREIRE, RICARDO DARIO y SENA SOSA, ALICIA NAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra B. Nº 47, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Darío Figueredo Freire y Alicia Naír Sena Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11689 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GALLETO, LUISA GREGORIA c.|ARISTARAN, ALFREDO DANUBIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 373 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Gregoria Galleto Estévez y Alfredo Danubio Aristarán Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11615 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GOYCOOLEA DE LA CERDA, MARIO y ARENS GUNTHER, MARIA LUCINDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. Nº 153|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Goycoolea de la Cerda y María Lucinda Arens Gunther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 18 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11400 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ALBA PEREZ y *RICHARD PEREZ*, (Ficha Nº 655|83), citándose a los acreedores y demás intersados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9300 May.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de abril de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL RODRIGUEZ y GLADYS JOAQUINA FONTES (Ficha 115|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la *ley 10.783*. — *A los efectos legales se hacen* estas publicaciones. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12926 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLIAM GROSSY y NOEMI MARGARITA OTERO (Ficha 5|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11858 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ESTEBAN FRANKLIN PERDOMO SILVERA y MARIA ELENA LEDESMA AGUIAR (Ficha 294|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 18 de mayo de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12822 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: SILVA, MIRYAN NOEMI o NOEMY c.|CALABUIG, ABILIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 550|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noemí Silva y Abilio Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9565 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PIMIENTA, DIONISIO CONRADO y MORA PEREZ, MARGARITA (Ficha Nº 426|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Conrado Pimienta y Margarita E. Mora Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 7 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9589 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ del ALBA GAGO y NELSON SCLEIDOROVICH (Ficha 91|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 9329 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NICARETTA, MARIA DEL HUERTO c/PALLAS, EDMUNDO ARTIGAS" (Ficha Nº 511|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Huerto Nicaretta Bernadet y Edmundo Artigas Pallas Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 12 de febrero de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9495 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: RAUSCHERT MANZANI, JAIME GABRIEL y MASSUD BURGUEÑO, MARIA ZULEMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 432|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Gabriel Rauschert Manzani y María Zulema Massud Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11399 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LOSIEWICZ CERRON, DAVID FRANCISCO y CLAVIJO MONTEAGUDO, MARIA AMELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 170|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Francisco Losiewicz Cerrón y María Amelia Clavijo Monteagudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11403 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos GABRIEL GARCIA GUERRA y ROSANA BEVACQUA OLIVERA (Ficha 422|85), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de abril de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10958 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BONILLA, GRACIELA c/ALMADA, RICARDO - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Fa. 1458|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Baltazar Almada y Marta Graciela Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de noviembre de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9333 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BAEZ, LIMBERG HEBER y PEREZ MIRANDA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Limberg Báez y Ana María Pérez Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de mayo doe 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12084 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: STENERI DIGIORGI, JUAN ANGEL y CARDOSO PRIETO, NIBYA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra B. Nº 64, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Sténeri Digiorgi y Nibya Elizabeth Cardoso Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11690 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARBATO, WASHINGTON DOMINGO y GULARTE, ROSA GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 41|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Domingo Barbato y Rosa Gladys Mularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12649 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARTINEZ, NATALIO AMILCAR y CEBALLOS, ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 31|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Natalio Amílcar Martínez y Elena Ceballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de mayo de 1986. — Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12648 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: TONARELLI, EVER ALBERTO y ANCHORENA GENOLET de TONARELLI, MARGARITA RAQUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A. 19|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ever Alberto Tonarelli y Margarita Raquel Anchorena Genolet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de abril e 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11967 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN HORACIO SCHIAPPAPIETRA c.|MARIA NELA GEREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 26|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Schiappapietra c.|MARIA NELA GEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11747 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUAN ALBERTO ODELLA FACHINI y MARIA JULIA HENDERSON LEMES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Odella Fachini y María Julia Henderson Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10954 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BAIZ NUÑEZ, ALBANO y DESIRELLO PIÑEYRO de BAIZ, GLORIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 236|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albano Baiz Núñez y Gloria Esther Desirello Piñeyro de Baiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de agosto de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11746 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DE LEON RODRIGUEZ, ELADIO CARLOS y FLORES DA CUNHA FERNANDEZ, SANDRA DOLORES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 482|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Carlos De León Rodríguez y Sandra Dolores Flores Da Cunha Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12167 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BARNES, JOSE ANTONIO c/MORTOLA, MARIA AURELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 28|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Barnes y María Aurelia Mortola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12173 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CASTILLO, EDGARDO DANIEL y MICHELLI, MARIA EDITH - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 20|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Daniel Castillo y María Edith Michelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienesdel cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12172 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VALDEZ, HERIBERTO y CABALLERO, ADRIANA ELENA (Ficha A. 56|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Valdez y Adriana Elena Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11966 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: HUGO ALFREDO GARCIA y SILVIA CAROLINA EMENS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 182|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo García Montenegro y Silvia Carolina Emens Santín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 2 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10577 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: MESIA de RODRIGUEZ, MIRTA MERCEDES c.|RODRIGUEZ CHAVEZ, DIEGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. 35|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Rodríguez Chávez y Mirta Mercedes Mesia de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 9 de mayo de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11793 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: OLIVA, WALTER y SOLARI, GLORIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 12|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oliva y Gloria del Carmen Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11792 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NURY BARBOZA c/ TEOFILO DANIEL CUSTODIO - "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha A|194|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nury Amparo Barboza Suárez y Teófilo Daniel Custodio Sotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12847 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WASHINGTON TRAVIESO c/ LIRA ANTONIÑA - "Disolución y liquidación soc. conyugal" (Ficha A|10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Travieso y Lira Antoniña Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 6 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12845 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SANDRA ABDALA DIAS c.|ANDRES GILBERTO BENOIT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 4|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra Abdala Dias y Andrés Gilberto Benoit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de febrero de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11363 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: JUAN CARLOS LAFARGUE ROBATTO y MIRTHA TERESITA RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 195 - 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lafarge Robatto y Mirtha Teresita Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12844 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JUANITA ELENA CAL RODRIGUEZ c/ HUGO SARAVIA MACHADO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 31/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Cal Rodríguez y Hugo Saravia Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 5 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12846 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: PEDRO MORA INCHAUSPE c.|FAUSTINA DIAZ BAFUNDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Mora Inchauspe y Faustina Díaz Bafundo (A. 26|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub 12187 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ALVARO PEREIRA CENTENA y DINORAH CASAL BARBOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 94|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Pereira Centena o Alvaro Leite Centena y Dinorah Casal Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11361 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ZULEMA MIRANDA c./MIGUEL GUIXE BOTTARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Zulema Miranda y Miguel Guixe Bottaro (Ficha A. 196|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren in-

terés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuuge deudor. — Rivera, 2 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11362 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: UMPIERREZ CORBO, CARLOS y SOSA SILVA, CELIDE se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Umpiérrez Corbo y Célide Sosa Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de julio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13215 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en fecha octubre 29 de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FERREIRA, WILSON y PEREIRA, MARY MARIEL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 13 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.280,00 20|pub. 12250 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVA MENDEZ, OFELIA c/CORREA TERRA, GUALBERTO", se hace saber qu ese hadecretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Silva Méndez y Gualberto Correa Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 12248 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GRAÑA GRAÑA, ORLANDO ZENON y TEJERA DE LEON, LEONARDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha número 51|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Zenón Graña Graña y Leonarda Tejera De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12158 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CABRERA CEDRES, ROBERTO c/NUÑEZ, MARIA ANTONIA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cabrera Cedrés y María Antonia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 12249 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUTIERREZ, CELSO y BRITOS, NELDA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Gutiérrez y Nelda Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9181 May.23-v.jun.20. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "TECHERA DE MOLINA, ZENONA c/MOLINA MOLINA, JUSTO CARLOS" (Ficha Nº 145|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenona Techera de Molina c/Justo Carlos Molina Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 21 de julio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 9414 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: GALEANO CARDOSO, MARIA DEL CARMEN y MARTINEZ RIVERO, CARLOS SERGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 52|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Galeano Cardoso y Carlos Sergio Martínez Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13214 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SANTURIO EXEQUIEL DONATO c.|TECHERA ONELISA BASILIDES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santurio Exequiel Donato y Techera Onelisa Basilides, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cóndichos autos dentro del plazo de sesenta días, yuge deudor. — Rocha, 21 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12159 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: COSTA, CESAR ORESTES con GUIMA DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 422|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Orestes Costa y Guima Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11797 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BARTH RITTER, MANUEL JORGE con SIRLE MAR DA ROSA PISACCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 22|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Jorge Barth Ritter y Sirle Mar Da Rosa Pisacco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9444 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: PACELLO, WASHINGTON RUBEN y LAMBERCK, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 144|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Pacello y Ana María Lamberck, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11178 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CASTILLO MARADEY, JUAN ROBERTO c.| GONÇALVEZ CASTELLINI, OLGA OFELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|55|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Roberto Castillo Maradey y Olga Ofelia Goncalvez Castellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

5) N$ 1.920,00 1|pub. 11016 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GARCIA DA ROSA, DANILO R. y ZUNINI DE GARCIA DA ROSA, NELLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Rafael García Da Rosa y Nelly Luisa Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9406 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GONZALEZ ITURBURO, CARLOS R. y FERRAO TRINDADE, ZULMA E., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 16|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rober González Iturburo y Zulma Esther Ferrao Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9382 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: COLINET, EDUARDO con VISPO, GLORIA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 19|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Colinet y Gloria Raquel Vispo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9405 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PINATO OJEDA, ANGELITO IGNACIO y HAYDEE MARIEL GUGLIEL-

MONE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|5|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelito Ignacio Pinato Ojeda y Haydée Mariel Guglielmone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10912 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LEIVAS, GRACIELA con JOSE MARIA CORTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 109|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación d ela sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Leivas y José María Corti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de diciembre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11190 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TEIXEIRA, GENTIL y SABARROS de TEIXEIRA, MARIA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gentil Teixeira y María Beatriz Sabarros de Teixeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11179 May.30-v.jun.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: MACHADO HERNANDEZ (ANABELLA) c|FASULO CARRO (PABLO LISANDRO), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 711|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Lisandro Fasulo Carro y Anabella Machado Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 9 de diciembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12992 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: CANEL (JOSE EUGENIO) c|VIERA (EUSEBIA CECILIA), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 176|1978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eugenio Canel y Eusebia Cecilia Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12991 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GONNET BARIDON, DANTE ORLANDO y ELBA RITA COSTABEL RICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 11|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Orlando Gonnet Baridón y Elba Rita Costabel Rica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 13 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12019 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CRIADO (EDISON) y PEREZ CHANGO (IDA ESTHER) "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 99|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Criado e Ida Esther Pérez Chango citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 28 de abril de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10739 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "Cabrera (Henry Danilo) c|CARLINI (GRACIELA IRENE), Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 491|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Danilo Cabrera y Graciela Irene Carlini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprecibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 27 de noviembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10164 May.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: HORNES ANGELILLO, MIGUEL OSCAR c.| CARBAJAL RUIZ, NELY SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 434|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Oscar Hornes Angelillo y Nelly Selva Carbajal Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de diciembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11826 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JOSE HUBER RACIOPPI RODRIGUEZ c| SUSANA MARION ECHAZARRETA CAMBON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª 210 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Huber Racioppi Rodríguez y Susana Echazarreta Cambón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12382 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), dictada en autos: CESAR DARIO ROBAINA BARRERA c.|ELCIRA CABRERA ROJAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 54, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Darío Robaina Barrera y Elcira Cabrera Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1986 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9583 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUAN MARIA CARMONA c| MARGARITA AZUCENA ZUBELDIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 13, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Carmona Saravia y Margarita Azucena Zubeldía Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10987 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "TERESA GRACIELA COMUNALE c.| JORGE ANDRES PETROVICH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 39, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Graciela Comunale y Jorge Andrés Petrovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10986 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), en autos: JOSE MARIA MELA SARATSOLA c.|MARIA DEL LUJAN MATEU PEREYRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 20, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Mela Saratsola y María del Luján Mateu Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de abril de 1986. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9584 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "OVIDIO ALZA c.| JULIA ICHUSTE DE ALZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1095, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Olivio Alza y Julia Ichuste de Alza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10985 May.30.v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: VICO ARBALLO, CESAR LIDEYMAR y GRACIELA SOLEDAD WUECHUN o WECHUNG "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 232|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Lideymar Vico Arballo y Graciela Soledad Wuechun o Wechung citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 12 de diciembre de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12381 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: NEBOT, MARIA ELIDA c| WILLIAM RAUL COLOMBATTO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fº A|88|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos María Elida Nebot y William Raúl Colombatto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Dolores, 5 de mayo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10741 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "VILLALBA, GLENIS RAQUEL c/GERARDO ANTONIO MACAGNO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A. 69|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glenis Raquel Villalba y Gerardo Antonio Macagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10001 May.26-v.jun.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GILBERTO REINA y AURORA MARTINEZ (F. 78|1986) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12819 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por IDELFONSO IFRAN SUAREZ y ANA MARIA SECADA, (Ficha Letra B. Nº 242, año 1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 12359 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HIGINIO GODOY CASTILLO y ELVIA o ELBIA DASTUGUE LOPEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 12369 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: HELGUERA BRIZOLARA, ELBIO contra PEREDA DA ROSA, MARIA ELMIRA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 842|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Helguera Brizolara y María Elena Pereda Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10565 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por OSCAR OLIVERA y ALTAMIRA RAQUEL OLIVERA CESTAU, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12820 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIOS SUANES DE VERA, ZORAIDA contra VERA ORIO, EMERSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 508|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoraida Ríos Suanes de Vera y Emerson Vera Orio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 11812 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "RODRIGUEZ, JULIO CESAR y DA CUNHA, DERLY, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B|174|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez y Derly Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11811 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por GABINO RIOS SUANES y MIRTA SENDY ROCHES FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás intresados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García, Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11804 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALAMON, RODOLFO contra DIAZ de ALAMON, MARISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 150|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alamón y Marisa Díaz de Alamón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11294 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JULIO RIVERO y ALAHY MENDOZA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 9409 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CRESPI, MARIO DANIEL y LATIERRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Crespi y María Cristina Latierro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9294 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ALOY, GLORIA NYBIA y PEDRO HUGO ABELARDO COITINHO - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (F. A. 50|986-, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Nybia Aloy y Pedro Hugo Abelardo Coitinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10375 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: RODRIGUEZ NYRIA MARIA y JUAN JOSE MONANCILLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (FA 44|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nyria María Rodríguez y Juan José Monancillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 30 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9264 My.21-v.jn.17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ OSCAR y VICTORIA HELENA MACHADO MORENO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González y Victoria Helena Machado Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12337 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ODRIOZOLA BIZERA, MANUEL MARCIANO y SITYA MATTE, ANGELA MERCEDES - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (F. 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Marciano Odriozola Bizara y Angela Mercedes Sitya Matte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10046 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Treinta y Tres en autos: OLASCOAGA COR JOSE EDUARDO y GRICELDA ROCIO MARTIRENA ROMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Olascoaga Cor y Griselda Rocío Martirena Román, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar

y fecha antes indicado. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 13048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RAMOS, JOSE RICARDO y PRUDENCIA DA SILVA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (F. 883|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Ramos Carballo y Prudencia da Silva Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10045 May.26-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE CORONEL SILVEIRA y ANA MARIA CATICHA MALVAREZ (Fa. 730|B.|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 8958 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 19 de setiembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos RAUL FERNANDO SOTELO y MARIA INES UBILLA, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 11631 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BATALLA FAGUNDEZ, ERMINDO G. y ENILDA NIRA MARIÑO BARRETO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 91|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ermindo Gerónimo Batalla Fagúndez y Enilda Nira Mariño Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.240,00 20|pub. 11636 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALFARO, IGNACIO NICOLAS y ELIDA ROSA TORRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 52|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Nicolás Alfaro Oliveza y Elida Rosa Torres Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11634 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR ALDAMIR LAMPES SUAREZ y GRACIELA RAQUEL DEL PUERTO MARQUEZ (Ficha B. 221|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 11632 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LAUZ, WILBARDO y SONIA MIREYA LAXALTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 45|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilbardo Lauz de los Santos y Sonia Laxalte Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. Ad - Hoc.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11981 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TOLEDO ABRAHAM, MIGUEL ANGEL y MIRTA T. FERREIRA CHAVEZ de LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 139|B|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Toledo Abraham y Mirta Teresita Ferreira Chávez de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 11980 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DOS DIAZ NOBLE, JOSE EUCLIDES y ANA MARIA FERREIRA DE ARAUJO LARROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Euclides Dos Díaz Noble y Ana María Ferreira De Araújo Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 11979 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Lachaga Rodríguez, Gregorio c/MAYUNCALDI, ALBA - "Divorcio" - Exequátur (Ficha Nº 194|85), se cita y emplaza a doña Alba Mayuncaldi, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Gregorio Lachaga Rodríguez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tercer Tribunal Judicial dentro de y para el Distrito de Salt Lake City, Estado de Utah, Estados Unidos de América, el 29 de mayo de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.800,00 30|pub. 8313 May.16-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Colman, María Angélica c.|DINOR PLISICH "Divorcio s|v." (Ficha E. 774|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Dinor Antonio Plisich, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41741 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Martha González Almada c.|HECTOR CANO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 74|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Cano Méndez para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12211 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Barrios, Mauricio c.| ALEGRE, OLGA - Divorcio" (Ficha E. 83|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora Olga Alegre, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.— Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10866 May.30-v.jun.30. Jul.2-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lydia Melania Marmoria c/ENRIQUE FERNANDO SAVOIA - Divorcio" (Ficha E. 733|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Fernando Savoia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10101 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: Olivera, Juan Carlos c.|GUERRA MARIA ESTELA "Divorcio" (Ficha E. 486|85), llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Estela Guerra, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12467 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Gloria Marsicano Ortega c.|HECTOR LUIS GURRI, "Divorcio" (Ficha E. 8|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Luis Gurri para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12238 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos: "Acevedo, Guillermo C|URQUIZA, ROSA NOEMI, Reconocimiento de sentencia extranjera y conversión al divorcio de la sentencia", (Ficha Nº E. 139|85), se cita, llama y emplaza a Rosa Noemí Urquiza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 11727 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera,, se llama y emplaza por el término de noventa días a LUCIA MARISA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por Causal le ha iniciado Luis Alberto Leal (A. 105|985), bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se le cita para la audiencia de conciliación del día 8 de agosto de 1986 a las 13:30 hs. en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Rivera, 15 de mayo de 1986. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Martha Elena Lassere, Actuaria Adjunta.
7) (L. 20|4|55) 30|pub. 41627 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se emplaza a Fernando Daniel Levy, por el término de noventa días para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en autos: "Dos Santos, Alicia Mirtila c/FERNANDO DANIEL LEVY - Divorcio" (Ficha E. número 974|85), bajo apercibimiento de designár-

sele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10049 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Minarrieta, Hilda c|CARLOS NOLBERTO GUZMAN MIRANDA "Divorcio" (Ficha E. 928|85), se cita, llama y emplaza a Carlos Nolberto Guzmán Miranda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10419 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Di Rienzo, María Cristina c.|SOBRERO, EDGARDO JUAN, "Divorcio" (Ficha E. 158|86), se cita, llama y emplaza a Edgardo Juan Sobrero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12469 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.agto.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SALOMON, MONICA c|CARDOZO FERNANDEZ, HUGO, "Divorcio" (Ficha D. 58|86), se cita, llama y emplaza a Hugo Cardozo Fernández a estar a derecho y a tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 12954 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a: MARIA GRACIELA DELGADO a estar a derecho en los autos caratulados: Carreño Ramos, Juan Alberto c.|DELGADO, MARIA GRACIELA "Divorcio" (Ficha D. 1012|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, veintiocho de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9229 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Quinto Turno, Se cita; llama y emplaza a Da Costa Santos Evaristo a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en los autos caratulados Correa María Elena C|DA COSTA EVARISTO, "Divorcio" (Ficha D|949|85).
En fe de ello: de mandato judicial se expide el presente en Montevideo el día cinco de mayo de mil novecientos ochenta y séis. — Dra. Pírez de Ramos, Juez. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 10106 May.27-v.jl.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a María Graciela Delgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Carreño Ramos, Juan Alberto c| DELGADO, MARIA GRACIELA "Divorcio" (Ficha D 1012|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 9229 May.26-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SUEIRO SEGAT, MAGDALENA c/JOSE VICENTE ROGELIO CARRILLO, "Divorcio" (Fa. D. 617|85), se cita, llama y emplaza al Sr. José Vicente Rogelio Carrillo a estar a derecho en estos autos y también a los efectos conciliatorios, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 8274 May.16-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: María Orfilia Prat Pérez c| ALEJANDRO LEGORBURU "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|88|86) se cita, llama y emplaza a Alejandro Legorburu a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de junio de mil novecienttos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 12733 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: Elizabeth Cristina Pérez c| JAVIER ROGELIO ALBARENQUE "Divorcio" (Ficha D.|262|85), se cita, llama y emplaza a Javier Rogelio Albarenque a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen esta publicaciones. — De conformidad con el señor Fiscal, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41332 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan Carlos Segat c/NORMA BEATRIZ ALBIAQUE - Divorcio" (Ficha: D|401|85), se cita, llama y emplaza a la señora Norma Beatriz Albiaque a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 8275 May.16-v.jun.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a Nelly Susana Alonso para que comparezca a estar a derecho en autos: Julio César Menéndez c| NELLY SUSANA ALONSO "Divorcio" (Fº A|34|86) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 14 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 480.00 10|pub. 12826 Jn.11-v.jn.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: De Lema Rodríguez, Carlos M. c|PEREZ PERDOMO, MARIA del LUJAN "Divorcio" (F. C. 187|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la parte demandada: María del Luján Pérez Perdomo, para que comparezca en estos procedimientos a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación (Art. 282 C.P.C.) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 30 de octubre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 30446 My.8-v.jun.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Boz, Mariben c|A. DUCHE, RICARDO ALBERTO "Divorcio (sola voluntad)" (Fa. 463|85), se cita, llama y emplaza en autos a Ricardo Alberto Duche, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 30496 My.8-v.jun.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Escobedo, Mariel c.|ARIEL TOMAS VILLEGAS "Divorcio" (Fº A. 48|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Tomás Villegas a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, mayo 16 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12395 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se cita, llama y emplaza a Patricia Amelia Calvo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como a tentar conciliación en los autos caratulados: Cepeda, Rogelio Ismael c| CALVO, PATRICIA AMELIA "Divorcio" (Fº 128|86) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 41530 Jun.3-v.jun.30 Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada, de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a Altamirano Cardozo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos: Yanuzzi, María Antonia c|CARDOZO, ALTAMIRO "Divorcio" (Fa. 222|F.|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43348 My.8-v.jun.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: GONZALEZ, MARIA CRISTINA contra NIN REVELLO, ALVARO, "Divorcio por su sola voluntad", (Ficha B. 340|985), se cita a don Alvaro Nin Revello para el comparendo del día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, a los efectos previstos en el inc. 3º del artículo 187 del Código Civil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, 13 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 1.600.00 25|pub. 13100 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez c.| ANGELITA SORONDO - Divorcio" (F. A. 7|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angelita Sorondo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Trinidad, mayo 6 de 1986. — Auxiliada de pobreza. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
7) (R. 20|4|85) 30|pub. 41557 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ana María Anandez c.| RUBEN RAMON SILVA - Divorcio por causal" (F. A. 36|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Ramón Silva, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Se deja constancia que

está auxiliada de pobreza según expediente. — Trinidad, mayo 6 de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41558 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Clavero, Rina c| ORTEGA, ALCIDES "Divorcio" (Ficha A 491|85) se cita y emplaza por el término de treinta días al señor Alcides Ortega a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 10 de diciembre de 1985. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 800.00 10|pub. 12748 Jn.11-v.jn.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Juan Antonio Píriz contra MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ "Divorcio por causal" (Fa. A. 89|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42115 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: González, Juana c|NUÑEZ, EDILIO "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Ficha A.|412|1985), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Edilio Núñez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 31 de marzo de 1986. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41331 May.19-v.jun.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Elio Curbelo Cabral c.|CARMEN ABREO, "Divorcio por Causal" (Ficha A. 19|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carmen Abreo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 18 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 12184 Jun.13-v.jun.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos caratulados: FLORES MUÑIZ HUBER NAIR "Incapacidad" (A|1422|1981) se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad a Huber Nair Flores Muñiz designándose curadora interina del mismo a doña Olga Muñiz Cabrera de Flores. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de marzo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
7) N$ 640.00 10|pub. 13190 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Gutiérrez, Juan Pedro c.| LAILA NAZUR - Divorcio por causal" (Ficha A|39|1986), se cita, llama y emplaza a Laila Nazur, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se intima, asimismo, la constitución de domicilio y se cita para la audiencia de conciliación del día 3 de setiembre próximo a la hora 14:00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 25 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 10982 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Bonti, Gladys Noemí c|AMILCAR BELTRAN LOCATELLI, Divorcio por Causal", (Ficha A|55|1986), se cita, llama y emplaza a Amilcar Beltrán Locatelli, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se cita, asimismo, para la audiencia de conciliación del día 22 de agosto de 1986 a la hora 14.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 7 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
7) N$ 2.800,00 30|pub. 10506 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Santisteban, Nélida Rosa c/MIGUEL ANGEL SUPERI - Divorcio por causal" (Ficha. A. 3|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Superi, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de febrero de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 9125 May.20-v.jul.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: Carmona Nora Mabel c.|WASHINGTON RAUL CORREA "Divorcio por causal" (Ficha A. 324|85), se cita, llama y emplaza a Washington Raúl Correa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de diciembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41456 May.15-v.jun.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN DIONISIO SILVA y MYRIAM TERESITA PEREZ CORTELEZZI o CORTALEZZI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, mayo 12 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10866 May.30-v.jul.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: López, Nelly c|NEBEN ISRAEL BURCAIZEA "Divorcio" (Ficha A.|111|86), se cita, llama y emplaza a Neben Israel Burcaizea por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo a la audiencia de conciliación previa ante el Juzgado de Paz de esta ciudad para el día 13 de junio de 1986 a la hora 13. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 8962 May.19-v.jun.30.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 564636 habilitado en Veracierto 3325 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 13141 Jn.17-v.jn.23.

Al titular del servicio telefónico N.o 29569 ubicado en calle Rocha esq. Treinta y Tres presentarse en las oficinas de Antel San Carlos por trámite de traspaso por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 13128 Jn.17-v.jn.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 4.21.24 habilitado en 18 de Julio 2119 Ap. 302 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 13167 Jn.17-v.jn.23.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 40 63 02 habilitado en Cebollatí 1744, Apto. 105 deberá presentarse en Daniel Fernández Crsepo 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|ub. 11603 Jun.13-v.jun.18.

La Administración Nacional de Telecomunicacoines (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores, Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, en horario de 12:45 a 17:45 en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación, a efectos de aclarar trámites pendientes.
De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés en los mismos, procediéndose a la supresión.
70 43 65, Raúl Deus. — 77 12 55, Wilma Mendoza. — 79 30 30, Emilia Fontana. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41761 Jun.13-v.jun.18.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores, Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, en horario de 12:45 a 17:45 en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la supresión definitiva.

Suspensiones Temporarias

29 81 43 Omar Mainati
39 42 87 Juan Vinotto
40 16 90 María Pace
40 54 59 Dora Martínez
40 67 61 Rosa Alfie
41 36 31 Daniel Durán
50 25 01 Jorge Spiller
59 84 26 Héctor Islas
77 09 71 Rosa Catalano
78 09 31 Mónica Benenati
90 20 96 Yolanda Abavicius
91 26 79 María Caravia
95 68 38 José Chalela y Francisco González.

— Montevideo, 4 de junio de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41762 Jun.13-v.jun.18.

Emplazamiento al tiutlar del servicio telefónico Nº 392610 habilitado en Pantaleón Sotelo Nº 3925 Montevideo, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso por actual usuario, plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 12938 Jun.16-v.jun.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle José Catalá entre Fco. Rodrigo y Arrieta.
José Mármol, entre Carlos de la Vega y Julián Laguna.
Celedonio Rojas, entre Br. Batlle y Ordóñez e Ibirocahy.

Germán Segura, entre Reyes y Cubo del Norte; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública asciende a .... N$ 8:416.871.30

Porcentajes Contributivos:

a) José Catalá y otras:

A cargo de los Frentistas 20 por ciento .... N$ 352.731.91
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente el 80 por ciento .... " 1:410.927.63

N$ 1:763.659.54

b) Celedonio Rojas y otras:

A cargo de los Frentistas el 20 por ciento .... " 1:330.642.35
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente el 80 por ciento .... " 5:322.569.42

N$ 6:653.211.77

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

El caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 por ciento. — Montevideo, nueve de junio de 1986.

8) (Cta. Cte.) 5|pub: 41716 Jun.17-v.jun.24.

Se rectifica el Emplazamiento del 20 de mayo de 1985.

Se emplaza a los señores Propietarios de inmuebles cuyos Padrones se detallan a continuación:

Br. Artigas: Padrón Nº 87.349, 001, 002, 003, 101.
Padrón Asilo. Nº 56.293, 001, 002, 003, 004, 005, 101,
Padrón Nº 67.623, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 101.
Avellaneda: Padrón 405.764 y 405.765.
Padrón Nº 402.866; 70.803, 001, 002, 101, 102.
Washington Beltrán: Padrón Nº 409.271, 001, 002, 101, 201.
José A. Cabrera: Padrón Nº 66.756, 001, 002.
Padrón Nº 66.917, 001, 002.
Padrón Nº 67.825, 001, 002.
Felipe Sanguinetti: Padrón Nº 67.825, 001, 002.
José A. Cabrera: Padrón Nº 67.669, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209.
Padrón Nº 172.928, 001, 101.
Joanicó: Padrón Nº 409.178.
Padrón Nº 108.316, 402, 444, 402, 445.
Padrón Nº 409.488, 001, 002, 003, 004, 101, 102, 103, 104, 201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 304.
Alberto Lasplaces: Padrón Nº 28.542, 001, 002, 003, 004, 005, 006.
004, 005.
Solano López: Padrón Nº 99.668, 001, 002, 003,
Av. Libertador Brigadier General Lavalleja: Padrón Nº 10.539.
San Martín: Padrón Nº 11.593, 003.
Av. Millán: Padrón Nº 132.120, 001, 002, 003.
Dr. Juan B. Morelli: Padrón Nº 68.023, 001, 002, 003, 004, 005.
Pan de Azúcar: Padrón Nº 63.125, 004.
Silvestre Pérez: Padrón Nº 67.538.
Felipe Sanguinetti: Padrón Nº 67.941 (complementaria).
Br. Aparicio Saravia: Padrón Nº 169.423; 169.424 y 169.425.
Gobernador Viana: Padrón Nº 67.673, 001, 002, 003, 004, 005, 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204, 205; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro del término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, junio 9 de 1986.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41713 Jun.17-v.jun.24.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 17|12|984.

Se emplaza a los señores propietarios de inmuebles cuyos padrones se detallan a continuación:

Juan Acosta: Padrón N.o 74.658, 001, 002.
Ramón Anador: Padrón N.o 114.981, 001, 002, 003, 004, 005.
Br. Artigas: Padrón N.o 119.427, 001, 002, 003, 101.
Anzani: Padrón N.o 104.176, 001, 002.
Br. J. Batlle y Ordoñez: Padrón N.o 144.178; 50.799, 001, 002, 003, 004.
José Belloni: Padrón N.o 94.836; padrón número 92.563; 410.356.
W. Beltrán: Padrón N.o 116.166, 001, 002; 46.971-116.162, 001, 002-124.451, 001, 002, 003.
M. Cervantes: Padrón N.o 27.996, 001, 002, 003, 101, 102, 103; 27.997-27.999-171.359.
Coimbra: Padrón N.o 64.396, 101, 201, 301, 401, 501, 601.
Croacia: Padrón N.o 189.728, 001, 002, 189.755.
Continuación Dinamarca: Padrón N.o 127.163-410.054.
Dublín: Padrón N.o 406.041, 001, 002, 003.
Cno. Fortet: Padrón N.o 401.194, 001, 002.
Galicia: Padrón N.o 14.046-198.517-410.407.
Gibraltar continuación: Padrón N.o 410.044-177.238-177.237.
Tiburcio Gómez: Padrón N.o 28.145-184.920.
Julio C. Grauert: Padrón N.o 32.793, 001, 101, 102-26.527, 001, 002, 101, 102, 201, 202.
Guenoas: Padrón N.o 74.658, 001, 002.
Luis A. de Herrera: Padrón Nº 33.777, 001, 002-116.206, 001, 002, 003.
Lima: Padrón N.o 12.975-12.931, 001, 002-18272-12.820, 001, 101.
Av. Lezica: Padrón N.o 47.978, 001, 002.
Luis Moro: Padrón N.o 168.936, 001, 002.
Mondragón: Padrón N.o 27.052.
Carlos Nery: Padrón N.o 137.444, 001, 002.
Pastor: Padrón N.o 1.097-1.098, 001, 002.
Edo. Pondal: Padrón N.o 174.534-174.535-174.536-188.652.
Br. Propios: Padrón N.o 124.241, 001, 002.
Av. San Martín: Padrón N.o 182.489, 001, 002, 003, 101-11.593, 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109-106.048, 001, 002, 101, 102, 201, 202, 301, 302.
Sarandí: Padrón N.o 3.580, 001, 001 s.s. 002, 003, 004, 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 304, 401, 402, 403, 404, 501, 502, 503, 504, 505, 601, 602, 603, 604, 701, 702, 703, 704.
Fco. Simón: Padrón N.o 120.469; 001, 002, 101-163.465, 001, 002, 003, 004, 101 ss.; 178.211, 001, 002, 003, 101, 102.
Scosería: Padrón N.o 32.983, 001, 002, 003, 101, 102, 103,201, 202, 203, 207, 301, 302, 303, 401, 402, 403, 501, 502, 503, 601, 602, 603, 701, 702, 703, 801, 802, 803, 901, 902.
Gral. Urquiza: Padrón N.o 87.688.
Yugoeslavia: Padrón N.o 198.223, 001, 002.
Zapadores: Padrón N.o 410.352 para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido) del Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41711 Jun.17-v.jun.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles José Belloni entre 8 de Octubre y Av. Gral. Flores.

Sainz Rosas entre José Belloni y Patricios para que dentro del término de (30) treinta días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública asciende a N$ 30:518.683.24.

Porcentajes contributivos:

A cargo de los frentistas, el 10 o|o, nuevos pesos 3:051.868.32.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 90 o|o, N$ 27:466.814.92.

Total N$ 30:518.683.24.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C.C.) 5|pub. 41698 Jn.16-v.jn.24.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 23|9|85.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles Camino Felipe Cardozo entre Camino Carrasco y Cochabamba para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública asciende a N$ 2:732.046.60.

A cargo del frentista, el 15 o|o, N$ 409.806.99.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 85 o|o, N$ 2:322.239.61.

Total N$ 2:732.046.60.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C.C.) 5|pub. 41699 Jn.16-v.jn.24.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 23|9|85.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles Colonia, de Duvimioso Terra a Arenal Grande.

Rambla Naciones Unidas entre Ciudadela y Zabala.

José Enrique Rodó entre Duvimioso Terra y Carlos Roxlo para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública asciende a N$ 12:429.371.83.

Porcentajes contributivos:

A cargo de los frentistas, el 40 o|o, nuevos pesos 4:971.748.73.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 60 o|o, N$ 7:457.623.10.

Total N$ 12:429.371.83.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C.C.) 5|pub. 41700 Jn.16-v.jn.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492

Se rectifica el Emplazamiento de fecha 23 de setiembre de 1985.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Av. Bolivia: entre Messina y Pedro Murillo. Mª Espinola ex Mangaripé: esquina Av. Bolivia. Av. Italia: de Av. Bolivia a Pavimento existente. Justino Zavala Muniz: esquina Av. Bolivia; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a .... N$ 11:901.447.27

Porcentaje Contributivo:

A cargo de los Frentistas, el 10 por ciento .... N$ 1:190.144.73
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 90 por ciento .... " 10:711.302.54

N$ 11:901.447.27

Los costo por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 por ciento. — Montevideo, nueve de junio de 1986.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41712 Jun.12-v.jun.20.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Avda Luis Alberto de Herrera: entre 8 de Octubre y Joanicó.

Avda. Luis Alberto de Herrera: entre Monte Caseros y Avda. Gral. Flores; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a .... N$ 36:057.395.00

Porcentajes contributivos:
A cargo de los Frentistas, el 20 por ciento .... N$ 7:211.479.00
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 80 por ciento .... " 28:845.916.00
N$ 36:057.395.00

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 por ciento. — Montevideo, nueve de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41714 Jun.12-v.jun.20.

Se rectifica el Emplazamiento de fecha 23 de setiembre de 1985.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles:
Balvín y Vallejo esquina Bruselas, esquina Corumbé, esquina El Cairo, esquina J. S. De Elcano, esquina San Gabriel, esquina Guaruyalo, esquina Holanda, entre calle 14 y calle 12.
Andrés Lamas: entre Marne y Juan C. Varela.
Cnel. G. Muñoz esquina José Olmedo. esquina Gregorio Mas, entre San Quintín y Emancipación.
Pablo Pérez esquina Palomas, esquina Melchor Ramírez, esquina J. Roldós y Pons, esquina Av. Ing. José Serrato, entre Gral. Flores y D. A. Larrañaga.
San Petesburgo esquina Jacobo Varela, entre Dámaso A. Larrañaga e Ing. José Serrato; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a .... N$ 15:173.534.61

Porcentajes Contributivos:
A cargo de los Frentistas, el 10 por ciento .... N$ 1:517.353.46
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 90 por ciento .... " 13:656.181.15
N$ 15:173.534.61

Los costos por inmueble, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 por ciento. — Montevideo, nueve de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41715 Jun.12-v.jun.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle: Agrigento: entre Cno. Carrasco y Dr. Elías Regules, para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública, asciende a N$ 978.761,30.
Porcentajes Contributivos:
A cargo de los Frentistas, el 50 o|o nuevos pesos 489.380,65.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 50 o|o N$ 489.380,65.
Total: N$ 978.761,30.
Los costos por inmueble, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C. C.) 5|pub. 41697 Jn.12-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492

Se rectifica el Emplazamiento de fecha 6 de agosto de 1984.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Br. *Artigas: entre* Miguelete y Martín Fierro. Presidente Berro: esquina Br. Artigas. Garibaldi: esquina Br. Artigas. Hocquart: esquina Br. Artigas. Monte Caseros: esquina Br. Artigas. Francisco Vidiella: esquina Br. Artigas; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra Pública, asciende a N$ 19:552.479.84.
Porcentajes Contributivos:
A cargo de los Frentistas, el 20 por ciento .... N$ 3:910.495.97
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 80 por ciento .... " 15:641.983.87
N$ 19:552.479.84
Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 por ciento. — Montevideo, nueve de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41701 Jun.12-v.jun.20.
Se rectifica el Emplazamiento de fecha 6 de agosto de 1984.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Timoteo Aparicio: entre Felipe Sanguinetti y Br. Batlle y Ordóñez entre Gobernador Viana y José Serrato entre Larravide y Félix Laborde entre Silvestre Pérez y Pan de Azúcar. Asilo: entre Gobernador Viana y Cipriano Miró entre Carlos Crocker y Solano López. Avellaneda: entre Br. Batlle y Ordóñez y Pan de Azúcar. José A. Cabrera: entre Br. Batlle y Ordóñez y José Serrato y entre Pan de Azúcar y José Serrato. Carlos Crocker: entre 8 de Octubre y José A. Cabrera. Lindoro Forteza: entre 8 de Octubre y Timoteo Aparicio. Joanicó: entre Br. Batlle y Ordóñez y Pan de Azúcar. Félix Laborde: entre 8 de Octubre y José A. Cabrera. Larravide: entre 8 de Octubre y José A. Cabrera. Solano López (ex Comercio) entre 8 de Octubre y Juan B. Morelli. Juan B. Morelli: entre Pan de Azúcar y Silvestre Pérez entre Larravide y Félix Laborde entre Felipe Sanguinetti y Gobernador iVana. Pan de Azúcar: entre 8 de Octubre y Juan B. Morelli. Pernas: entre Asilo y José A. Cabrera. Silvestre Pérez: entre 8 de Octubre y José A. Cabrera. Felipe Sanguinetti: entre 8 de Octubre y Juan B. Morelli. José Serrato: entre 8 de Octubre y José A. Cabrera. María Stagnero de Munar: entre 8 de Octubre y José A. Cabrera. Gobernador Viana: entre Asilo y José A. Cabrera, para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la Obra Pública, asciende a .... N$ 9:099.283.89
Porcentajes Contributivos:
A cargo de los Frentistas, 60 por ciento .... N$ 5:459.570.33
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, 40 por ciento .... " 3:639.713.56
N$ 9:099.283.89
Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 por ciento. — Montevideo, 9 de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41702 Jun.12-v.jun.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMNENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492

Se rectifica el Emplazamiento de fecha veintitrés (23) de setiembre de 1985.
Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Chimborazo: entre Avda. Gral. Flores y Burgues; Emilio Zola: entre Barquisimeto y Andalucía; Emilia Zola: entre Itacumbú y Salustio, para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 - Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les coresponda pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública, asciende a N$ 14:054.522,29.
Porcentajes Contributivos:
A cargo de los Frentistas, el 10 o|o nuevos pesos 1:405.455,23.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 90 o|o N$ 12:649.097,*06*.
Total: N$ 14:054.522,*29*.
Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C. C.) 5|pub. 41703 Jn.12-v.jn.20.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle: Avda. Gral. Flores: entre José Serrato y el Cno. Corrales; para que dentro del término de (30) treinta días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento. (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a: N$ 17:808.835,77.
Porcentajes contributivos:
A cargo de los Frentistas, el 10 o|o nuevos pesos 1:780.883,57.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 90 o|o N$ 16:027.952,20.
Total N$ 17:808.835,77.
Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C. C.) 5|pub. 41704 Jn.12-v.jn.20.

Se rectifica el Emplazamiento de fecha 23 de setiembre de 1985.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: A - Catania: entre Esther De Cáceres y Zavala Muniz; Messina: entre Avda. Bolivia y Villa de Masnou; Otelo: entre Zavala Muniz y Sara Ibáñez; Sara Ibáñez: entre Otelo y Zavala Muniz; Zavala Muniz: entre Avda. Bolivia y Borde de Hormigón; B - Miguel Angel: entre Larravide y Rafael Pérez; Fray Bentos: entre Vera y Villademoros; Enrique García Peña: entre Espinillo - Herrero - Espinosa; Dr. Manuel Herrero y Espinosa: de E. García Peña a Guarda Oriental; Lisboa esq. Palencia; Montecarlo esq. Zurich; Agustín Muñoz: de Elmilio Romero a Dr. José Luis de la Peña; Palencia: de Carlos Nery a Lisboa; José Pratt: de Ferreira y Artigas, y Triunfo; Pedro Ricaldoni: de Larravide a Pavimento existente; Avda. Santín Carlos Rossi: de Avda. Carlos Ma. Ramírez a Martorí; C - Larravide: entre Azara e Isla de Gaspar, para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública, asciende a N$ 25:306.622,55.
Porcentajes Contributivos:
- A -: Catania y otras.
A cargo de los Frentistas, el 30 o|o nuevos pesos 2:080.122,43.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 70 o|o N$ 4:853.619,00.
Total: N$ 6:933.741,43.
- B -: Miguel Angel y otras.
A cargo de los Frentistas, el 10 o|o nuevos pesos 1:546.332,76.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 90 o|o N$ 13:916.994,84.
Total N$ 15:463.327,60.
- C -: Larravide y otras.
A cargo de los Frentistas, el 10 o|o nuevos pesos 290.955,35.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 90 o|o N$ 2:618.598,17.
Total: N$ 2:909.553,52.
Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C. C.) 5|pub. 41705 Jn.12-v.jn.20.

Se rectifica el Emplazamiento de fecha 23 de setiembre de 1985.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Calle Nº 1: de Córcega a borde de Pavimento; Córcega: de Avda. Italia a Máximo Tajes; Osvaldo Cruz: esq. Gronardo; Dr. A. Giribaldi: de Máximo Tajes a Avda. Italia; Gral. Nariño: de Avda. Italia a Acosta y Lara; Santa Mónica: de Máximo Tajes a Cno. Carrasco; Máximo Tajes: de Córcega a calle B; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento de Saneamiento (Piso 1 1|2 - Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les correspondé pagar. La no concurrencia dentro de ese término perento-

rio, significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública, asciende a N$ 31:065.381,42.
Porcentajes Contributivos:
A cargo de los Frentistas, el 30 o|o nuevos pesos 9:319.614,43.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 70 o|o N$ 21:745.766,99.
Total: N$ 31:065.381,42.
Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C. C.) 5|pub. 41708 Jn.12-v.jn.20.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 6|8|984.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle José Leguizamón entre Lyon y Alberto Lasplaces para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a N$ 1:610.293.20.
Porcentajes contributivos:
A cargo de los frentistas, el 50 o|o nuevos pesos 805.146.60.
A cargo del Municipio, a través del Fondo Permanente, el 50 o|o, N$ 805.146.60. Total N$ 1:610.293.20.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia de Montevideo.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
8) (C.C.) 5|pub. 41709 Jn.12-v.jn.20.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 6|8|984.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente al Br. Aparicio Saravia entre Leonardo Da Vinci y Rafael para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a N$ 12:674.430.44.
Porcentajes Contributivos:
A cargo de los frentistas, el 5 o|o, nuevos pesos 633.721.52.
A cargo del Municipio, a través del Fondo Permanente, el 95 o|o, N$ 12:040.708.92. Total N$ 12:674.430.44.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia de Montevideo.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
8) (C.C.) 5|pub. 41710 Jn.12-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 85
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24º, se hace saber, se cita y emplaza a la Sra. María J. Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 m2. 38 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este 10 m. 70 con frente a la calle Ansina Al Sur 18 m. 11 lindando con el padrón 2115. Al Oeste 10 m. 66. lindando con el padrón 2110. Al Norte 18 m. 10 lindando con el padrón 2117, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 18 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41300 May.16-v.jun.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EDICTO. — El Ministerio de Salud Pública emplaza por el término de 90 días a aquellos proveedores que hayan licitado con esta Secretaría de Estado durante los años 1982 - 1983 a comparecer en la Oficina de Licitaciones y Compras a los efectos de retirar documentos relativos a garantías presentadas en procedimientos de licitación.

8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41838 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 84
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3858 de Expropiaciones y en particular en su Artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a la señora María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2123 que por Decreto número 21971 y Resolución Nº 203.658 de fecha 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 metros cuadrados 88 dm2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: al Oeste: 11 m 00 frente a la calle Ansina. Al Norte, 17m99 lindando con el padrón 2122. Al Este 11m01 lindando con el padrón 2101. Al Sur, 17m97 lindando con el padrón 2124, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede en el 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 18 de 1986.
8) (C.C.) 30|pub. 41301 My.16-v.jn.27.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, intima y emplaza al señor Ricardo Héctor Ayo Ballestero, para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamnetación respectiva.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41760 Jun.13-v.jun.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la señorita Beatriz Ortiz, funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15 de octubre de 1928 y del 20 de mayo de 1969, así como el artículo 24 de la ley 14.416. — La Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41758 Jun.13-v.jun.18.

Se emplaza a la señorita Nancy Leys, funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15 de octubre de 1928 y del 20 de mayo de 1969, así como el artículo 24 de la ley 14.416. — La Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41759 Jun13-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VIERA HERNANDEZ DE TORTEROLO MARINA (Ficha C 50|86) se cita llama y emplaza a toda persona que pueda tener o acreditar derechos sobre la letra de tesorería en Dólares por el monto de U$S 5.000.00, señalada con el Nº 046259, serie 2222|5 para que se presente en autos en el plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.
8) N$ 2.400.00 30|pub. 12965 —n.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO Nº 31|86
La Intendencia Municipal de Flores, emplaza a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se mencionan a continuación,a presentarse ante la División Tránsito, en un plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar dichos vehículos del registro vehicular, al amparo de los establecido en el Decreto Nº 017, de la Junta Departamental.

Expediente	Matrícula	Propietario o Usuario
823162	1098	Ary Da Silva Dos Santos
823455	2912	Alfredo Elas Balao
833733	3518	Graciano Fernández
833707	3298	Luis A. Martella

Trinidad, 15 de mayo de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
8) (C. C.) 1|pub. 41844 Jn.17-v.jn.17.

AVISO N.o 33|86
La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios de los vehículos que se mencionan a continuación a presentarse en la División Tránsito en un plazo de quince días bajo apercibimiento de eliminar los mismos del registro vehicular al amparo de lo establecido en el Decreto N.o 017 de la Junta Departamental.
Expediente 833193. Matrícula N-4057. Propietario o usuario: Oscar Landriel.
Expediente 833319. Matrícula N-3357. Propietario o usuario: Reynaldo Fuentes Portillo. — Trinidad, mayo 22 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
8) (Cta. Cte.) 1|pub. 41842 Jun.17-v.jun.17.

AVISO N.o 32|86
La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se mencionan a continuación a presentarse ante la División Tránsito en un plazo de quince días bajo apercibimiento de eliminar dichos vehículos del registro vehicular al amparo de lo establecido en el Decreto N.o 107 de la Junta Departamental.
Expediente 833106. Matrícula N-3985. Propietario o usuario: Ejidio Mario Prado Fontes.
Expediente 833110. Matrícula N-4326. Propietario o usuario: Alcides Capobianco Soria. — Trinidad, mayo 19 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
8) (C. C.) 1|pub. 41843 Jn.17-v.jn.17.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACON TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO Nº 90. — Por Decreto Nº 22.824 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4195|86 de la Intendencia Municipal de fechas 3 de abril de 1986 y 22 de abril de 1986, respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Rafael Hortiguera y limitaciones a la edificación, el siguiente inmueble:
Padrón: Nº 77.624.
Area Total: 2.663 m2.
Area a Expropiar: 2.663 m2. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 8º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren

con derechos sobre el bien y en particular a Romeo Isaías, María Marta, María Amelia, Adolfo, Juan Lorenzo, Rogelio, Amanda, María Sara Lorenzo Albornoz, Sara Iris Lorenzo Prieto y Pedro Luis Lorenzo Bausero, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Décimo Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700|4124|353 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, mayo 9 de 1986.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41500 Jun.17-v.jun.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 91

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 96 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado por el Ing. agrimensor Pablo E. Fernández, el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 14 frente a la calle San Salvador; al Oeste, 10 m. 92, lindando con el padrón 2113; al Norte, 18 m. 13 lindando con el padrón 2114, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2095 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, mayo 9 de 1986.

9) (C.C.) 30|pub. 41499 May.27-v.jul.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 87

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Juan Schavone en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 2124, que por decreto Nº 21.971 y resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 192 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda: Al Oeste, 10 metros 72 frente a la calle Ansina. Al Norte, 17 metros 97 lindando con padrón Nº 2123. Al Este, 10 metros 71 lindando con el padrón Nº 2100. Al Sur, 17 metros 96 lindando con el padrón Nº 2125, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2124 se encuentran de manifiesto en el Servicio d Rgulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.

9) (C. C.) 30|pub. 41391 May.12-v.jun.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 92

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.125, y en particular al señor Juan A. Schiabone Berroa, como último propietario conocido, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, declarándose de urgencia su ocupación.

Según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 por el ingeniero agrimensor Pablo Fernández Bardesio, registrado con el número 7.310 el 24 de setiembre de 1985, el predio padrón Nº 2.125 consta de un área de 191 m2. 5 dm2., que se deslinda: Al Oeste, 10 mts. 65 frente a la calle Ansina; al Norte, 17 mts. 96 lindando con el padrón Nº 2.124; al Este, 10 mts. 63 lindando con el padrón número 2.099; al Sur, 17 mts. 95 lindando con el padrón Nº 2.126.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2125 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del piso 10º del Palacio Municipal. — Montevideo, 14 de mayo de 1986.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41613 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS PADRON N.o 150991 (p), (Ficha N 844|81) "Expropiación y Toma Urgente de Posesión", se emplaza por el término de treinta días a la señora María Isabel Raffo y a sus sucesores a título universal o singular así como a los herederos del señor Constantino Trogidis Isiubehgedis así como a todos los que se consideren con derecho al padrón N.o 150991 (p) de la 10a. sección judicial de Montevideo a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40869 May.16-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 143.730, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha D. 585|981), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sus sucesores a cualquier título del Padrón Nº 143.730 (parte) de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41590 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|HAMMERLY de FAR, DORA LILIA y otros, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha D. 571|981), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Osvaldo Far Hammerly y|o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuacicnes. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41589 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 43.784, "Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (Ficha 75|984), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sus sucesores a cualquier título del Padrón Nº 43.784 (parte) de Montevideo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41588 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 402.437, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 301|980), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sus sucesores a cualquier título, del Padrón Nº 402.437 (parte) de Montevideo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41587 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 165.157, "Expropiación" (Ficha 47|980), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sucesores a cualquier título, del Padrón Nº 165.157 (parte) de Montevideo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles. Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41591 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO con ALICIA FERNANDEZ de PAIVA o sucesores - Expropiación" (Ficha A|503|84), se cita, llama y emplaza a Alicia o Felicia Fernández de Paiva o sus sucesores, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de febrero de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41216 May.13-v.jun.24.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: (Ficha V. 1681| 1981), se hace saber que por auto Nº 12.451 de fecha 7 de octubre de 1982, se declaró a MONIQUE KARVELIS KRZEMINSKI, en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a su madre Emilia Krzeminski, quien tomó aceptación del cargo y se le tuvo por discernido el mismo.

Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.

10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 41871 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha E 467|82), por auto Nº 12.571 de fecha 26|12|85 fue decretada la incapacidad de RENE CAROLINA PRIETO designándose curador a su hermana Isolina Prieto. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) (C. C.) 10|pub. 41742 Jn.13-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ CESAR MARIO, Incapacidad" (Ficha C. 289|985), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a César Mario López, designándose curadora propietaria a Carmen Gladys López. Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41547 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que por decreto Nº 8.200, de fecha 16 de diciembre de 1985, dictado en autos: ISOLABELLA PETRAGLIA, CARLOS "Incapacidad" (F. 687|85), se designó curadora interina del

presunto incapaz a Lilia Petraglia de Isolabella. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 480.00 10|pub. 12930 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: "DELIA DIAZ, Incapacidad", (Ficha Civil V. 65|85), se hace saber que por resolución Nº 62 del 3 de febrero de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a doña Delia Díaz designándose curadora de la misma a Sunilda Díaz, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 12 de mayo de 1986. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 12628 Jn.13-v.jn.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MERCEDES RODRIGUEZ CANDELA de VERCELLINO, - Incapacidad", (Ficha A Nº 29|85), se hace saber que por Sentencia Nº 122 de fecha 13 de diciembre de 1985 se declaró la incapacidad de doña Mercedes Rodríguez Candela de Vercellino, designándose curador dativo de la misma al Dr. Mario D. Píriz, quien aceptó el cargo con fecha 17 de febrero de 1986, discerniéndose la curatela por decreto Nº 401 de fecha 9 de abril de 1986. — Paysandú, 20 de mayo de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 12647 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARY OLIVA TADE GEYMONAT, "Incapacidad" (F. A, 131|84), por sentencia Nº 38 de fecha 30 de abril de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Mary Oliva Tadé Geymonat, designándose Curadora a su madre Inés María Geymonat de Tadé, quien aceptó el cargo conferido. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 30 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 41652 Jun.6-v.jun.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictado: "BARBOZA, MARIA HILDA - Incapacidad Nombramiento Curador" (Ficha B. 770|85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora a su tía Tolentina da Silveira López. — Y a los solos efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, mayo 12 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640,00 10|pub. 12361 Jun.12-v.jun.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO BARRETO ARBENOIZ (F. 199|86), domiciliado en Manuel Oribe 355, quien optando el título de Procurador ofrece la información de Jesús Fernández y Mauricio Stolarsky. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 11982 Jun.6-v.jun.20.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber ante este Juzgado se presentó ESTRELLA LUCRECIA SARNIGUET CASTELLS. (Ficha V. 34|86, optando al título de Procurador y Escribano Público. Ofreció información de Roberto Gaggero y Nelly Mabel Lasa. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 13149 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ILIANA MARIA GARCIA VIGNOLO, domiciliada en Avenida Italia 3367 piso dos, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la declaración de Susana Beatriz Cerro y Marta González Errico. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 10865 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó: GUILLERMO EDISON MADDALENE ABBONE. (Ficha V. 21|86) contituyendo domicilio en Gregorio Funes 2916, optando por los títulos de Procurador y Escribano. Ofreciendo la declaración de Giséle Tarlovsky y Ana López Zuloaga, para la información de Vida y Costumbres, en los autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.100,00 10|pub. 13158 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA LILIAN AVILES OLIVERA (Ficha 23|86) optando por el título de Procurador ofreciendo declaraciones de Pablo Rivas y María Elida Bueno para información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12901 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA MARGOT LONG ZAPATA (Ficha V|33|86) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo declaraciones de Stella Lanzzeri y María del Rosario Fernández para información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12805 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY MABEL ROMANIELLO BELTRAN (Ficha V. 24|86), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaraciones de Beatriz Victoria Casero Soulier y María Angela Romero Díaz, para información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12283 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SIRLEY MARIA BERTON CHAUVIE (Ficha V. 25|86), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaraciones de los Escribanos Freddy Nelson Jackson Perdomo y Moisés Israel Catán, para información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12284 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó SADRA GONZALEZ VEIGA, constituyendo domicilio en Avda. General Flores 3360 (Montevideo), optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Cristina Ferraro Lanza y Adriana García Fuentes por la Información de Vida y Costumbres, en los autos (Ficha V|16).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 12720 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ADRIANA GARCIA FUENTES, constituyendo domicilio en Diego Lamas 1419 Apto 19, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Eugenia González y Sandra González para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V|18), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 12719 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se preesntó SILVIA BEATRIZ DE LOS CAMPOS de LEON, constituyendo domicilio en Jackson Nº 1105, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Silvia Adriana García y Sandra González para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V|17), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 12718 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESA IDIART BUJANDA (Ficha V. 54|86), domiciliado en Camino Maldonado 6583, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Janet Nicola y Graciela Tchakirian. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 10759 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 55|86), se presentó ELIZABETH ANDREANI domiciliada en 25 de Mayo 555|309 quien optando al título de Procurador ofrece información de: Alfredo José Scafati y de Judith Galván Hernández. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12931 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ANGEL PIMIENTA MELGAREJO (Ficha V. 424|85), domiciliado en José Bonaparte 3179 Ap. 402, quien optando al título de Procurador y Escribano, ofrece información de Carolino Julián Tort y de Ivone Bonfiglio. — Montevideo, febrero 21 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 12413 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE OMAR ANGONA (Ficha V. 65|86), domiciliado en Guarapirú 3884, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Miguel Angel Pimienta y de Yeanneth Puñales. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 12414 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO JAVIER MASSA (Ficha V|63|86) domiciliado en Ituzaingó 1329 Ap. 001 quien optando al título de Escribano ofrece información de María del Pilar Meilán y María Luisa Tosi. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12761 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|66|86), se presentó YEANNETH PUÑALES BRUN domiciliada en Chaná 1938 Apto. 403, quien optando a los Títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Miguel Angel Pi-

mienta y de Jorge Omar Angona. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11870 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de CVuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|60|86), se presentó MARISA VAAMONDE SAN MARTIN, domiciliada en Ibirocay 4026, quien optando al Título de Procurador ofrece información de: Nydia Beatriz Bugallo Montaño y María Graciela Ramírez Moraes. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 11697 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede JUAN SERGIO COUSTE RAMOS - Información de vida y costumbres (Fa. V. 61|86), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Alvaro Colistro y Nelson Pacce. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480,00 10|pub. 12442 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN NESTOR SCHAFFNER FELIX, constituyendo domicilio en Avda. José Belloni 4965, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Humberto Mesa Recalt y Hugo Walter Ferreyra Cáceres para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 36|86). — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 640.00 10|pub. 11936 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS AGUSTIN VAZQUEZ GAZZANO (Ficha V. 67|86), optando al título de Escribano Público; ofreciendo las declaraciones de los Escribanos Roberto M. Timbal y Jorge Zas para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 11998 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA RAQUEL GUARNIERI RIVERO (Ficha V. 429|84), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Nora Galcerán y Alicia Coute. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 9535 May.26-v.jun.6. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NELSON IGNACIO PETKOVICH MOLL, constituyendo domicilio en Brandzen Nº 2016 Apto. 503, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Isabel Areal e Iris Fábrica sobre vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 12461 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR ANDRES PARRILLA AGUIAR. (Ficha V. 55|86), domiciliado en la calle Pablo Galarza Nº 3571, Apto. 205 de esta ciudad, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Pedro Felipe Brussa y Luis Eduardo Urrutia. Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 13285 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se *ha presentado ESTELA BRASELLI FERRARI* (Ficha A Nº 15 año 1986), domiciliada en la calle Canelones 1929 apartamento 501 de esta ciudad, quien optándose por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Elsa Casullo Nan y Adriana Cazarian Azadian, domiciliadas en Colonia 1486 bis apartamento 402, de esta ciudad, y en Arocena 2047 de esta ciudad respectivamente. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 12452 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CROCE, JUAN PABLO, Información de Vida y Costumbres", (Ficha V. 7|86), se presentó Juan Pablo Croce Urbina, domiciliado en la calle Hernani 1595 Apto. 703, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de José Pedro Pienovi y Miguel Zinola. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11914 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA CRISTINA VALLVERDU OLIVERA (Ficha 13|86), optando por el título de Procuradora y por el título de Abogada y ofrece la declaración de Rosario de Avila y Nora Aguiar. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 11339 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA ALLENDE BORIO. (Ficha V. 6|86), quien optando por el título de Procurador y Abogado, ofrece la información de María del Rosario Marrero Cottens y Viviana Bordón, — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 13115 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hare saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ANSELMO MENENDEZ NUÑEZ - Información de vida y costumbres (Ficha V. Nº 275|86), optando por la calidad de Apoderado de Despachante de Aduana, y ofrece las declaraciones de Hugo Daniel Carrancio y Francisco Fornos. — Montevideo, mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 12443 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO DANIEL ESTRELLA CASTRO, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio Nº 1488, Apto. 602, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Ernesto María Joanicó Zerbi, y Francisco Fernández Rodríguez sobre vida y costumbres. — Montevideo, 16 de mayo de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13011 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LILIANA CAZABAN CASAL, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la información de Walther Vignolo y María Teresa Fontans. (F. 234|86) y a los efectos se hacen las publicaciones legales. Dra. Mabel Acosta, Juez de Paz. Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11042 Jun.12-v.jun.26.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Colonia, Rosario, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BERTINAT FERRARI, JHONNY HUGO, *Información de Vida y Costumbres*", (Ficha 27|86), constituyendo domicilio en calle 18 de Julio s|n., a la Sra. Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los siguientes testigos: Gladys Aguiar de Batiste y Electra López de Peile.

Se me expida testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Dra. Lilián Morales, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 800.00 10|pub. 11765 Jn.9-v.jn.23.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
LICITACIONES PUBLICA Y RESTRINGIDAS EN PLAZA
Licitación Pública Nº 549 en Plaza

Pliego de Condiciones A 509.
Objeto: Contratación de Servicios de limpieza para las C. T. Maldonado y San Carlos.
Apertura: 1er. llamado: 22 de julio de 1986, hora 14. 2º llamado: 29 de julio de 1986, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 700,00 (IVA incluido).

Licitación Restringida Nº 547 en Plaza

Pliego de Condiciones A 507.
Objeto: Ampliación Edificio de Central Telefónica Rivera.
Apertura: 1er. llamado: 15 de julio de 1986, hora 14. 2º llamado: 22 de julio de 1986, hora 15.
Precio del ejemplar completo: N$ 2.000,00 (IVA incluido). Juego de planos extra: N$ 1.000,00 (IVA ncluido).

Licitación Restringida Nº 548 en Plaza

Pliego de Condiciones 508.
Objeto: Arriendo de los productos BIMCPRS y BIMMONTR.
Apertura: 1er. llamado: 16 de julio de 1986, hora 14. 2º llamado: 23 de julio de 1986, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 150,00 (IVA incluido).

Licitación Restringida Nº 550 en Plaza

Pliego de Condiciones A 510.
Objeto: Contratación de Servicios de Limpieza para las C. T. San José de Carrasco, El Pinar y Solimar.
Apertura: 1er. llamado: 23 de julio de 1986, hora 14. 2º llamado 30 de julio de 1986, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 550,00 (IVA incluido).

Licitación Restringida Nº 551 en Plaza

Pliego de Condiciones A 511.
Objeto: Adquisición de un Equipo de Aire Acondicionado para la C. T. Aguada (Centro de Mantenimiento de las C. T. Buceo y Cerrito).
Apertura: 1er. llamado: 24 de julio de 1986, hora 14.2º llamado: 31 de julio de 1986, hora 15. Precio del ejemplar N$ 800,00 (IVA Incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 9, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad de Adquisiciones en la Sede Central de ANTEL, 8º Piso, Sector 11, Licitaciones, en el horario de 12,45, a las 17,45 hs. los días hábiles, teléfono: 40.94.96. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41897 Jun.17-v.jun.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 11|86

Se llama a licitación pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela número 113 de Nueva Palmira, departamento de Colonia.
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 16 de junio hasta el 27 de junio del corriente, o en las Inspecciones Departamentales.
Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.
Las empresas adquirientes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 4 de julio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieren efectuado.
La apertura de propuestas se realizará el día 10 de julio de 1986 a las 13 horas el primer llamado y a las 14 horas el segundo llamado; en el salón de actos del edificio José Pedro Varela, sede del organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub. 41914 Jn.17-v.jn.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 10|86

Se llama a licitación pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela número 141 de Chacras Policiales, (Depto. de Montevideo).

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 10 de junio hasta el 23 de junio del corriente.

Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 30 de junio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 4 de julio de 1986 a las 16 horas el primer llamado y a las 17 horas el segundo llamado; en el salón de actos del edificio "José Pedro Varela", sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, (Depto. de Montevideo). — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C.C.) 8|pub. 41869 Jn.11-v.jn.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 91/36

Objeto: 300 mesas para máquinas de escribir.
Apertura de ofertas: 12 de agosto de 1986.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas.

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios-Compras (Misiones 1402/34, 3er. piso).

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la sala de licitaciones (Misiones 1402|34, primer subsuelo) en día y horas indicados precedentemente.

Importante. — Apertura de ofertas: para el caso que, en la fecha y hora indicada, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 41940 Jn.17-v.jn.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública No 24|86

Se llama a licitación pública para la "Concesión de explotación de los servicios de cantina de la Dirección Nacional de Vialidad".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5to. piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería piso 2do. de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avda. Uruguay N.o 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de julio de 1986 a las 15 horas en la Sala de Actos del M.T.O.P., Rincón N.o 561, piso noveno.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41937 Jun.16-v.jul.1º.

MINISTERIO DE TRANSPORTE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Restringida Nº 6|986

Se llama a Licitación Restringida Nº 6|86 para la adquisición de 300 (trescientas) cintas de impresión para impresora 6581W Nº LD 9317 de WANG, para la División Sistemas de esta Secretaría de Estado.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón Nº 561, E.P., previo pago de la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 30 de junio de 1986 a las 15:00 horas en el 9º piso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561. Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 15:30 horas, en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 41905 Jun.12-v.jun.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Licitación Restringida Nº 7|986

Se llama a Licitación Restringida Nº 7|86 para la adquisición de 300 (trescientas) cintas magnéticas de 2.400 pies que soporten grabación hasta de 6250 bpi aptas para funcionar en unidades con enhebrado automático para la División Sistemas de ésta Secretaría.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón Nº 561, E.P., previo pago de la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 2 de julio de 1986 a las 15:00 horas en el noveno piso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561.

Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 15:30 horas en lugar ya indicado. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (Cat. Cte.) 5|pub. 41906 Jun.12-v.jun.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA Nº 21|86

Se comunica a las firmas que adquirieron el Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares para el llamado a Licitación Pública número 21|86, formulado por esta Secretaría de Estado para la compra o arrendamiento de la ampliación de la capacidad de procesamiento del microprocesador del Centro de Información de la División Sistemas de esta Secretaría a realizarse el próximo 16 de junio de 1986 a las 15:00 horas en el edificio de este Ministerio, calle Rincón 561 que el mismo ha sido postergado para el 30|6|86 a las 16:30 hs. en el 9º Piso del citado Ministerio.

12) (C. C.) 3|pub. 41957 Jun.17-v.jun.20.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 400.000 sobres plásticos (Pouches) para documentos, destinados a esta Dirección.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Identificación Civil, calle Rincón 665, Sección Proveeduría, todos los días hábiles en el horario de oficina.

Por consultas técnicas dirigirse al Departamento de Administración. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 7 de julio de 1986, a la hora 15 en primer llamado y 15:30 en segundo llamado, en el local de la mencionada Dirección.

El presente llamado a licitación se efectúa de acuerdo a la excepción establecida por el inciso 2º del Art. 34 del decreto 104|968, efectuándose la apertura cinco días hábiles posteriores a la última publicación, por razones de urgencia. Valor de los Pliegos de condiciones nuevos pesos 500.00.

12) (C. C.) 8|pub. 41955 Jun.17-v.jun.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 1|86
MEDICAMENTOS (PLAZA)

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública en único llamado para el suministro de Medicamentos (Penicilina sódica, antibióticos inyectables, dipirona con vitaminas, etcétera...) con destino al Departamento de Farmacia del Hospital Policial.

Apertura: 14 de julio de 1986, hora: 9:30.

Lugar: Salón de Actos del Hospital Policial, José Batlle y Ordóñez 3574.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, Gaboto 1681, de 8:30 a 16:00 horas, previo pago en el Departamento de Tesorería de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil con 00|100)

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41890 Jun.16-v.jun.20.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 2|986

Montevideo, 8 de mayo de 1986.

Llámase a Licitación Pública para la compra de un Minilaboratorio, (MINI LAB) o sistema similar para procesamiento y revelado de película e impresión de papel color. Para la obtención de fotos carné de una en una.

Fecha de apertura el día 14 de julio de 1986, a la hora 15 el primer llamado y a la hora 15:30 el segundo.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la sede de esta Dirección, Rincón Nº 665, Subsuelo.

Valor del Pliego: N$ 3.000.00

12) (Cta. Cte.) 15|pub. 41409 Jun.3-v.jun.24.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Tutela Social de las FF. AA.
LICITACION PUBLICA Nº 2|86

Objeto: Compra de un inmueble con las siguientes características: Comodidades mínimas: 4 dormitorios; cocina; comedor; terreno con posibilidades de amupliación; dos baños; energía eléctrica; agua de O.S.E. y saneamiento; deberá entregarse libre de ocupantes a cualquier título. Cabe la posibilidad que sean dos casas que estén contiguas o superpuestas, o una casa y uno o más solares adyacentes que cubran entre todos, los requerimientos expresados. Límite de ubicación del bien: Av. Italia, Av. Gral. José Garibaldi, Br. Gral. Artigas, calles Martín Fierro, Cnel. Lucas Piriz, Cádiz, Br. José Batlle y Ordóñez; calles Thompson, Juan Martínez, María Stagnero de Munar, Mateo Cabral, Escocia; Br. José Batlle y Ordóñez; incluyéndose además de la zona delimitada, ambas aceras de las calles, avenidas y bulevares, indicados como límites.

Pliegos de condiciones a disposición de las firmas interesadas en la sede del Servicio, Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1409, segundo piso en el horario de 8 a 14 horas donde se podrán formular consultas al respecto.

Apertura de ofertas: 16 de julio de 1986, primer llamado: hora 10; segundo llamado: hora 11.

12) N$ 1.560,00 3|pub. 13770 Jun.17-v.jun.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 1|986

Se comunica a los interesados que dicha licitación a realizarse el día 17 de junio de 1986, se posterga la apertura del primer llamado para el día martes 24 de junio de 1986.

Hora: 10:00
Facultad de Odontología.
Sección Compras y Suministros.
Calle: Gral. Las Heras 1925

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10 y 30.

Se podrán retirar el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, en la Sección Compras y Suministro de esta Facultad, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, junio de 1986. — Sección Compras y Suministros.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41889 Jun.12-v.jun.24.

U.T.E.

LICITACION PUBLICA Nº 040|86
Plaza

Objeto: Postes de eucalipto para impregnar.

Apertura: 1º de julio de 1986, hora 15; 8 de julio de 1986, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 800.00.

Los pliegos de condiciones, podrán ser adquiridos, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, ventanilla 824, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

Importante: en el acto de apertura es obligatoria la presentación del recibo de adquisición del pliego. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Sección Compras, Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 41895 Jn.17-v.jn.20.

COMISION ADMINISTRADORA LIQUIDADORA DEL FRIGORIFICO

FRAY BENTOS
Licitación Nº 01|1986

La Comisión Administradora Liquidadora del Frigorífico Fray Bentos, llama a licitación pública para la venta de árboles en pie, de un monte de eucaliptus en el estado en que se encuentra, ubicado en el predio del Frigorífico Fray Bentos en la ciudad de Fray Bentos.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en las oficinas de la Comisión Administradora Liquidadora, calle Solís 1531, tercer piso, Montevideo, los días hábiles de lunes a viernes de 12:30 a 17:30 horas y en el Frigorífico Fray Bentos, Fray Bentos, departamento de Río Negro.

Fecha y hora de apertura, 22 de julio de 1986 a las 16:30 horas en primer llamado y a las 17:00 horas en el segundo llamado, en Montevideo, calle Constituyente 1476, primer piso. — Montevideo, junio de 1986.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41921 Jun.13-v.jun.18.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARCOS MARCELO GARCIA FARIÑA, domiciliado en 18 de Julio 474, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Gladys Olivera y Mariela Tejera. Para la información de Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 25 de febrero de 1986. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Interino.

11) N$ 640,00 10|pub. 13203 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.22.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LULO'S IMPRESOS S. R. L.
Prometió vender talleres gráficos que giran en Defensa 2415 a Orográfica S. A. — Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1334, Escritorio 25 de 18 a 20 horas, con sus créditos acompañados de una fotocopia.
13) N$ 2.080.00 20|pub. 14163 Jun.13-v.jul.11.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de junio de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARCOS ALFREDO DELGADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3508 y LEONOR SUSAN RAMIREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4537 Apto. 6.
JULIO ROBERTO DUTRUEL, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Galicia 2130 bis Apto. 13 y ELIZABETH RIVAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2130 Apto. 13.
HUGO FABIAN AMARAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez número 3441 y SILVIA FABIANA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Regimiento Nº 9 Nº 1840.
VICTOR HUGO ABELANDO, 36 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Chaná número 2236 Apto. 6 y MARTA ELENA MUT, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 988.
ALVARO MANUEL ARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Liverpool número 1619 y SUSANA RITA FITIPALDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Masini 3358.

OFICINA Nº 2

JULIO CESAR BANGO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3152 Apto. 703 y GABRIELA ELVIRA SILVERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1160.
JORGE WASHINGTON ETCHEVERRIA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Almirante Brow 1809 y CARMEN FANNY PATERNOSTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3390.
FREDY WASHINGTON BENTANCURT, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6253 y MARIA LAURA CARELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2784.
SERGIO CARLOS BOFFANO, 29 años, soltero, editor, oriental, domiciliado Gral. Paz 1617 y MARIA del PILAR ALONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 1666.
GABRIEL LORENZO BARREIRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado J. Requena 1531 y EDELMA *MARGOT ALVAREZ*, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5616.
WALTER EFRAIN BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atenas 3063 Apto. 2 y RINA ANA ROSAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3154 Apto. 2.
ELBIO HORACIO BALADAO, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Azambuya 2514 Apto. 9 y CECILIA INES SANTA MARIA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Azambuya 2514 Apto. 9.

OFICINA Nº 3

NESTOR JULIO CANESSA, 41 años, divorciado, diplomático, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2181 Apto. 902 y ELIZABETH BEHERAN, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2181 Apto. 902.
JUAN CARLOS CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 2334 y MYRIAM RAQUEL CORREA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada San Borges 2757.
RAUL ALBERTO CAPORALINI, 33 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 2226 y ELBA LORIS DIAZ, 29 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 1º número 2226.
JULIO CESAR CARAMELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal número 1514 Apto. 3 y SANDRA MONICA BENUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 965.
ALVARO PEDRO CESPEDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Berg Nº 2460 y LAURA RAQUEL OXILIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

PEDRO DANIEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6288 y MARY BEATRIZ LAUZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 1172.
CESAR OMAR FAILACHE, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado Platero 3281 (P. Posadas) y ROXANA MIRZA, 31 años, soltera, economista, egipcia c|l., domiciliada Charrúa 2170.
JORGE RAMON FERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2646 y AMANDA ANAI SANCHEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2646.
RUBEN DANIEL FERNANDEZ, 35 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Rivera 3477 y SILVIA CARMEN RAMOS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3477.
VICTOR HUGO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norte América 1670 y RAQUEL RENEE ALBARENGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4216.

OFICINA Nº 5

CESAR RAUL GARD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3782 y SANDRA JACQUELINE MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez Nº 1635.
RENE WALTER GONZALEZ, 32 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Espronceda 2338 y SANDRA MARICEL FERREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Ecuador Nº 3106.
CARLOS EDUARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Franklin Nº 1493 y GRACIELA BEATRIZ VILLAFAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 8 número 6882 (Lezica).
EDUARDO DANIEL GATTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú número 1823 Apto. 10 y SILVIA INES CORLETO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 644 Apto. 701.
CARLOS GASPAR GUIANZE, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Murillo 6169 y CLAUDIA FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini Nº 3321 Apto. 202.
WASHINGTON DIEGO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils Nº 2879 Apto. 508 y ROSSANA ELBA DIAZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2879 Apto. 508.

OFICINA Nº 6

HORACIO ERNESTO MONZON, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Vargas Guillemette 2464 y ADELA ELIZABETH ORTIZ, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Vargas Guillemette 2464.
ANDRES MARIA MARTINEZ, 55 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Gar*zón 1241 y GLADYS ANTONIA RODRIGUEZ*, 53 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Pena 4756.
ERNESTO EUGENIO MAGNANO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaná Nº 2067 y AMALIA BARDECIO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Roma 5060.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PIRIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstat 2858 Apto. 7 y SYLVIA OLGA AQUINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 3843.
CARLOS MARIA PEREIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mercedes 887 Apto. 22 y MARIA JULIA AMARAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 887 Apto. 22.
CARLOS ALBERTO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel F. Luna Nº 2264 y MIRTHA BEATRIZ GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norte América 1737.
JUAN EDUARDO PUIG, 24 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado San Lucas 1535 y NORA EDILIA SOBREDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miami 2097.

OFICINA Nº 8

RAUL ENRIQUE RIESTRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Alfredo Navarro 3070 y ANDREA FERRER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2928.
GUSTAVO ANTONIO RUGNITZ, 28 años, soltero, practicante, de medicina,, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3168 Apto. 3 y MARIA INES MASSIOTTI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3168 Apto. 3.

OFICINA Nº 9

MARCOS ADRIAN SUAREZ, 26 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cagancha 2248 Apto. 3 y REINA MARTA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2248 Apto. 3
ELVIO KENNEDY SILVA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Verdún 2807 y BETTY LILIAN GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riqué Nº 178 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

AMILCAR VIERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1639 e IRMA MARIANELLA BOGGIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliaad Porongos Nº 3433.
MORTIMER ENRIQUE TUDURI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 1056 (Sayago) y NANCY COPELLO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 1858 Apto. 5.
ROBERT WILSON TRUCCELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5718 y MARIA del ROSARIO PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 5718.

14) N$ 100.00 3|pub. v.jn.20.

Montevideo junio 16 de 1986

OFICINA Nº 1

RUBEN DARIO ARIOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 4966 y MIRNA LUZ BORDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1644 Apto. 303.

OFICINA Nº 2

ALFREDO FRANCISCO BRAGA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Caracé 515 Apto. 901 y JUANA del CARMEN FERNANDEZ, 54 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4282 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

WILSON CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Magnolias 5854 y MIRTA ISABEL GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Magnolias 5854.
JOSE HUGO CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 3150 y ADRINA BEATRIZ VIEYTES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3146.
WELLINGTON CANCELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5029 y *GABRIELA SANDRA D'ANGELO, 24 años*, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4027.

OFICINA Nº 4

ROBERTO JESUS LOSADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3372 y JULIA GRACIELA CASINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra Nº 3267.

OFICINA Nº 5

JULIO CESAR GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2971 Apto. 1 y DINA LADIS GONZALEZ, 16 años, soltera, argentina, domiciliada Defensa 2584.

OFICINA Nº 6

JORGE EDUARDO MOTT, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Piribebuy 5240 y BEATRIZ MARIA VEGA, 17 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5105.

LEONARDO MILLER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2279 Apto. 4 y EVA ANTUÑANO 23 años, soltera, oriental, domiciliada Scoseria 2647.

OFICINA Nº 8

ANICETO RODRIGUEZ 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2015 y LEONA BARBOZA, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Vizcaya 3511.

OFICINA Nº 9

JULIO MARIA SILVERA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2260 A y MARIA TERESA LIMA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Garibaldi 2260 A.

OFICINA Nº 10

DANIEL EDUARDO NASCENTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Higueritas 1880 (Paso de la Arena) y LAURA ELISA TABAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 459 bis.

ANIBAL JAMLE OPPA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1923 Apto. 1 y MARLI PATRICIA VLAHO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1142 Apto. 7.

LAVALLEJA

In Extremis

DOMINGO FLORENCIO FERREIRA SIMONES, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 70 y Rondeau y ROSA ALMADA GIMENEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 70 y Rondeau.

14) N$ 100.00 3|pub. v.jn.20.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: FERNANDEZ, MARIA ROSA "Prescripción" (F. C 5356|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble:

Padrón 80172 manzana 2513 ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo según plano del Agr. Roberto Benelli inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4884 el día 11 de julio de 1984 y que tiene una superficie de Mt.2 312.46 y que linda con padrón 80171, Mt. 28.89; Mts. 9.87 con padrón 80175; Mts. 34.29 con padrón 80173; con frente a Bulevar José Batlle y Ordoñez Mt. 11.31. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12856 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MENDEZ, MARIA ILDA y otro "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.C. 5648|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble:

Padrón 140195 ubicado en la 4ª sección judicial de Montevideo según plano de mensura del Agr. Osvaldo Cadenazzo inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3431 el día 26|9|83 y que tiene una superfiice de 480 Mt.2 lindando con padrón número 140196; Mts. 40; 11.75 Mt. con padrón 140192; Mt. 28.25 con padrón 140194; 140191, 12 Mts.; con frente a calle Tabobá 12 Mts. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12855 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, LINO ARTIGAS, Prescripción Adquisitiva", (F. 2818|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 148.698, que según plano del agrimensor Miguel L. Costa, de fecha 15 de abril de 1941, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 5.724, con fecha 27 de mayo de 1941, tiene una suerficie de 622 mts., 50 dms., con frente al Camino Corrales Nº 3446 y que se deslinda de la siguiente manera: Por el Norte, los solares números 16 y 17 empadronados con los números 148.696 y 148.695 respectivamente; por el Oeste el solar Nº 8 empadronado con el Nº 175.828; por el Este con el Solar Nº 7 empadronado con el número 175.829 y por el Sur, con el Camino Corrales, como ya se dijera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, y especialmente a los sucesores a título singular y universal de Elida Belloni de Silva y al señor Guillermo Ricardo Silva Belloni, y a los linderos Horacio Francisco Malveira Melognio y María Melognio; Mirta Teresita Cairelli Russo, Washington Cairelli Russo y María Esther Russo de Cairelli; Josefa Ana Maura Edma Pepoli Cusati, Francisco Roco Pepoli Cusati y Anella Cusati de Pepoli y Jorge Mario Ifran Somma, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 11895 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: FERRARO RODRIGUEZ DE SCHIFINO, DELIA, CARMEN BEATRIZ y JUAN RAMON SCHIFINO FERRARO, "Prescripción" (Ficha C|M2|946|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 28.303, con un área según Título de 212 metros 97 decímetros y según plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Casiano Seré inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1983 con el Nº 3.084, tiene una superficie de 205 metros 85 centímetros, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco de Medina, número de puerta 1533, el que tiene el siguiente deslinde: 24 metros 53 con el padrón Nº 28.304, 24 metros 01 con el padrón Nº 28.302 y 8 metros 37 con el padrón Nº 28.298.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial, a Luisa Requezens Aramburu y|o sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 8686 May.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: RUVERTONI FRANCISCO y otra "Prescripción Treintenaria adquisitiva" (Ficha C2 200|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Décima Sección Judicial, del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 63.833, solar 120 en plano del agrimensor Nelson Gepp de abril de 1985, inscripto el 29 de abril de 1985 en Dirección de Catastro con Nº 6563 con una superficie de metros cuadrados 1.356.17, que se deslinda: metros 20 de frente al Noroeste a calle Mariano Uriarte, distando su punto mas próximo metros 188.02 de su esquina con calle Dublín; metros 67.82 al Suroeste lindando con padrón 63.832; metros 19.91 y al Sureste con padrones 400.463 y 400.462; y al Noreste línea en dos tramos rectos de metros 10.01 y 57.82 que limitan con padrón 400.461 y 63.834.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan Peradejordi e Ida Crasignani de Peradejordi y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 10644 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "GREGORIO LOPEZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 1782|984), se hace saber que ante esta Oficina, el 11 de octubre de 1984 se presentó Gregorio López, iniciando prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, empadronado con el Nº 67.283, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de junio de 1984 con el Nº 4733, con una superficie de 215 m., que se deslinda así: 21 m. 50 cm. de frente al Suroeste a la calle Alfonso Rodríguez Castelao (ex Tabobá); 10 m. al Sureste de frente a la calle Cubo del Sur por ser esquina; 21 m. 50 cm. al Noreste, lindando con padrón 67.284; y 10 m. al Noroeste lindando con padrón 67.282.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien en especial a los propietarios de los predios linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 11532 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARMEN CIRIMELE o CHIRIMELE de PASCAL - Prescripción" (Ficha C. 146|80), se hace saber que se presentó Carmen Cirimele o Chirimele de Pascal, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble Padrón 72.683 y sus mejoras sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pública, hoy Himalaya, que según plano de mensura del agrimensor Adhemar Pigni, de febrero de 1980, cuenta con una superficie de 187 m2 39 dm2.; con 8 m. 60 c. de frente al NE a la calle Himalaya; 21 m. 45 c. al SE lindando con los padrones números 156.892 y 156.893: 8 m. 88 c.; al SW lindando con el padrón Nº 72.679; y 21 m. 43 c. al NW lindando con el padrón Nº 156.894.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a deducirlos ante esta sede y en especial a los propietarios del bien y al señor Emilio Galli y sus sucesores a título universal o singular, y a los propietarios linderos, que se desconocen quiénes son y dónde se domicilian, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 11666 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: FOMENTO URBANO del SUR S. A. (Ficha C. 260|85), se hace saber que se ha presentado Fomento Urbano del Sur S. A. solicitando la prescripción adquisitiva del camión marca "Thames", modelo 24 - 30, empadronado con el Nº 167.421 y matriculado con el número 515.797; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a los representantes la sociedad anónima "Comin Sociedad Anónima", hoy disuelta y liquidada; bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 2.880.00 30|pub. 8388 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "PONTE FRATTINI, ANTONIA ENRIQUETA y otros, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|875|85), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 1.844, y en especial a lo señores Juan Frattini Milifante, a sus sucesores a cualquier título y a los señores Angel Gerardo, Roberto M. Cópola y Marta Rodao, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 2.880.00 30|pub. 11880 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ROSSI, ADA AURORA c/Sucesores de Juana Rossi y otros, "Prescripción treintenaria", (Ficha "C" Nº 869|985), se cita y emplaza a los sucesores de Juana Rossi y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón 98.439 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 215 m.c., 81 dm.c., con 7. m. 39 cm. de frente al S.E., a la calle Juan B. Morelli, entre las calles Félix Laborde (ex-Plata) y Lindoro Forteza, distando el punto medio de su frente 30 m., 32 cm. de la esquina con Félix Laborde, por el término de 90 días, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.840,00 30| pub. 7374 May.9v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos SARA SUSANA FORTE SOLA. "Prescripción". (Ficha C. 667|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sara Susana Forte Solá iniciando prescripción adquisitiva treintenal referente al siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus construcciones sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Ituzaingó, empadronado con el Nº 75.318 que según plano del Agr. Eduardo Tornaría del 25 de Setiembre de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de setiembre de 1982 con el Nº 1544, tiene una superficie de 426 m. 16 dm. cuadrados que se deslinda así: 10 m. 24 cm. de frente al Sureste a la calle Juan Francisco Santos Nº 4819; al Noreste limita en dos rectas de 23 m. 85 cm. y 18 m. 83 cm. con padrón Nº 75.317; al Suroeste en 42 m. 58 cm. con padrón Nº 75.319, y al Noroeste en 9 m. 91 cm. con padrones números 75.310 y 75.311.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a la copropietaria Dominga María del Carmen Marrupe y|o sus sucesores, y los posibles propietarios linderos Nilda Figueredo, Lety Gabilán, Carmelo Padilla, Alberto Frechero y Alcides José Peloche, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41532 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "ANGELA BARBERIS de TABO y TERESA ELDA TABO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 1221|80), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Terreno sito en la 13ª Secc. Judicial de Montevideo, padrón Nº 93.578, que según plano del agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo, de noviembre de 1979, registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 90693 tiene una superficie de 1 Há. 3452 metros, lindando al *Este con la calle Vecinal;* al Oeste con el padrón 53290; al Norte, con padrón 93579; y al Sur, con padrón 93577.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y especialmente a los promitentes vendedores: Mercedes Delgado, Bernabé Gutiérrez, Carmen Delgado, Mario Luján, Petrona Delgado, Celestino Posse, Ramón Delgado, Gabino Delgado, Zacarías Delgado y a los linderos Jorge y Julio Castiglioni, domiciliado en Casavalle 5291; Elda Teresa Tabo de Fernández, domiciliada en Cno. El Polvorín 4247; y Ruben Esteban Buero, domiciliado en Vecinal 7191, y a los sucesores a título universal o personal de las personas nombradas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ [illegible] 30|pub. 11533 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: WASHINGTON FOLIADOSO "Prescripcion adquisitiva" (Fº 1321|85) se hace saber que se solicito prescripcion adquisitiva del siguiente inmueble:

Padrón urbano N.o 91545, terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 17ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 513 m2 30 dm2 que se deslindan: 51 mts. 33 cms. lindando con el padrón número 91544; 51 mts. 33 cms. con el padrón N.o 91546; 10 mts. con el padrón N.o 91518 y 10 mts. con el padrón N.o 4365.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y a los titulares de los padrones N.o 91544; 91546 y 91518. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Jose M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.360.00 30|pub. 12776 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: FERREIRO MARTINEZ, MARIA ALEJANDRINA "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 242|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno y mejoras empadronado con el número 2721; sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, lindando al Oeste con Camino Vecinal, al Norte con Camino Vecinal, al Sur con el resto de la fracción número 2 y al Este con el solar propiedad del señor Lovencio. Según dicho plano existe una superficie sobrante de 13 hectáreas 7857 metros cuadrados 85 decímetros en la fracción número 2, y especialmente al señor Alberto Marrero y al señor Lovencio o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.840,00 30|pub. 9767 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARUSICH PAPICH, MIGUEL y otra - Prescripción Adq. Treintenaria" (Ficha A. Nº 139|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Miguel Marusich Papich y Flor de Lis Pereyra, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 1363 (antes Nº 321 m/á.), que según plano del Agr. Danilo Boggio, de octubre 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 15 noviembre 1956 con el Nº 9457, tiene una superficie de 394 mts. 55 dms., deslindados así: 21 mts. 30 cms. de frente al Sur a la calle Aparicio Saravia (antes Montevideo); 18 mts. 45 cms. al Oeste de frente a calle Torres García (antes Florida), por ser esquina; 21 mts. 47 cms. al Norte, con el Padrón Nº 1364; y *18 mts. 45 cms. al Este, con el Padrón número* 1362.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, especialmente a los sucesores de Ramona Abreo y Francisco Méndez, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 5 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 6.240,00 30|pub. 10479 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos: MOLINA COLELLO, Ramón Domingo, "Prescripción Adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 782|985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Domingo Molina Colello promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la manzana 142 de la localidad de Progreso, zona urbana, 17ª (antes 4ª) Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2432 (antes 256 y anterior 1004), que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani de 15 de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 del mismo mes y año con el Nº 1285, tiene una superficie de 3.615 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: al Noreste 42 metros, 83 centímetros de frente a calle Buenos Aires; al Suroeste 42 metros 95 centímetros también de frente a calle Santa Fe; al Sureste 85 metros 90 centímetros con los padrones números 2431 y 5040 (de Comisión de Fomento 18 de Julio y de Escuela Urbana Nº 201, respectivamente); y al Noroeste 85 metros 90 centímetros con los padrones Nros. 2433 y 2443 (de Irene Parada y del gestionante Ramón Domingo Molina Colello, respectivamente).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y, especialmente, a la señora Irene Parada y|o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 12635 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: HERNANDEZ NELIO NESTOR, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 520|1985), se hace saber que se ha presentado Nelio Néstor Hernández promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar padrón 1411 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones con el número 10 de la manzana "B" en el plano respectivo, compuesto de una superficie de 282 metros cuadrados 60 decímetros, con 9 metros de frente a la Avda. Gral. Artigas entre calles Miguel Furriol y Ruta 8, distando 22 metros 50 centímetros de la esquina formada por calle Furriol; por 31 metros 40 centímetros de fondo hacia el Noreste, por donde confina con el solar 6; lindando por el Suroeste con los solares 7 y 9 de la misma manzana, y por el Noroeste con el solar 11 de la misma manzana.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 12 de noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de *Peluffo, Actuaria.*
16) N$ 4.800.00 30|pub. 13034 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: YUNINO AIDA BURGUEÑO DE CASTRO MARIA. "Prescripción Treintenal", (Ficha C. 116|985). Se hace saber que se presentó AIDA YUNINO, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Solar de tereno y mejoras ubicado en la Ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 364 (antes 259 en m. á.), señalado con el Nº 3, compuesto de una superficie de 652 m. 79 dm. que se deslinda así: 13 m. al Noroeste de frente a la calle Sarandí, distante el punto más próximo al comienzo de la octava *recta con el Bulevar 38 m. 88 cm.; 50 m. 20 cm.* al Noreste con el Solar Nº 2; 13 m. al Sureste con parte de la propiedad de Eleuterio Birriel y 50 m. 23 cm. al Suroeste con el Solar Nº 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los

que se consideren con algún derecho en el inmueble de referencia y especialmente a la Sra. María Luz Burgueño de Castro, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ruben Rodríguez Estévez. — Juez de Paz, Octava Sección de Canelones. — Soca, octubre 14 de 1985. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 31636 May.8-v.jun.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "MARTA NORBERTA BARNECHE TAJES - Prescripción" (F. C. 83|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Norberta Barneche, iniciando acción de Presc. Treint. adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno señalado con el Nº 12 del padrón Nº 20, y un solar de terreno señalado con el Nº 11 del padrón Nº 21, ambos ubicados en la 16ª Sección Judicial de Canelones, según plano suscrito por el agrimensor Horacio Uslenghi, el catorce de diciembre de mil novecientos veintitrés y que fue registrado en la Dirección de Topografía el 29 de diciembre del mismo año y se individualizan así: El solar once, de la manzana Nº 4, compuesto de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados, que linda por el Noroeste en diez metros y cincuenta centímetros con el solar trece; por el Sureste, en igual medida con la calle Pérez Castellanos; por el Noreste, en cuarenta y un metros y veintiséis centímetros con el solar 12 y por el SO en la misma medida con el solar diez, según plano y mensura antes señalado. El solar doce, de la manzana cuatro, compuesto de cuatrocientos setenta y dos metros doscientos setenta centímetros cuadrados, que linda por el Noreste en once metros y cuarenta y cinco centímetros con el solar trece; por el Sureste, en igual medida con la calle Pérez Castellanos; por el Noreste, en cuarenta y un metros y veintiséis centímetros con la calle 25 de Mayo, formando esquina; y por el Suroeste, en la misma longitud con el solar once.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por vista fiscal del cinco de febrero de 1986. — Joaquín Suárez, abril 25 de 1986. — Fanny R. Albano de Romero, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41501 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VILLAMIL S.R.L. "Ramos Generales, Quiebra" (Ficha B. 566|82, se hace saber a los interesados, que por auto Nº 717 de 8 de abril de 1985, se ha fijado la fecha de cesación de pagos en el día 30 de marzo de 1982, pudiendo deducir sus reclamos en el plazo de 30 días; y se cita, por auto número 367 de 23 de abril de 1986, a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta que se celebrará el día 28 de julio a las 14 horas en el local del Juzgado.

Se previene: Que los acreedores se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

18) N$ 1.024.00 8|pub. 14365 Jun.17-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EVA ZULEMA FRANCIA DE MOREIRA - Prescripción Adquisitiva" (Fº 375|984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Zulema Francia de Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 4177, ubicado en la manzana Nº 378 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el que tiene un área de 900 metros y linda: Este, 20 mts. de frente a la calle Pública; Sur, 45 mts. con padrón 4176; Oeste, 20 mts. con los padrones 7968, 8754 y 4170; y Norte, padrones 4178, 7378 y 7379.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Luisa Moreira y a los vecinos linderos señores María Edelma Lima, Jesús Valois Jacottet, Esteban Luzardo, Suc. Nominando Pereira, Sixto A. Ferreira, Adán Teixeira y José Fernando César, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 11304 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "CARMONA HERRERA, SAIDA - Prescripción treintenaria" (Fa. 227|A|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Saida Carmona Herrera, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la planta urbana de Carmelo, 6ª Sección Judicial de Colonia, sobre calle Treinta y Tres, padrón Nº 1175, con una superficie de 944 mts.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de setiembre de 1985.

En fe de ello ,expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.360,00 30|pub. 11972 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VERA DE RODRIGUEZ, ELVIRA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. número 421|A|85), se hace saber que se ha presentado Elvira Vera de Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno edificado ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Ombúes de Lavalle, padrón Nº 302, según plano del Agr. Eduardo Olalde, de enero de 1965, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 4023 el 19 de marzo del mismo año, con una superficie de 235 mts. que se deslinda: 10 metros de frente a calle Colón al Norte por 23 mts. 50 cms. de fondo y linda: al Sureste, con padrón número 624; al Sur, con padrones Nos. 644 y 303; al Suroeste, con padrón Nº 351.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Carlos Colombi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. — A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 7932 May.12-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SCHAFFNER VILA, ORTENCIO "Prescripción" (Ficha Civil B. Nº 736|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se detallarán, y muy especialmente a los sucesores de Juana F. Lezcano y de Laura Díaz de Lezcano, sus hijos Wenceslada, Gregorio, Dorotea, Aurelio y Eleuteria Lezcano Díaz, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele deefnsor de Oficio y para llenar el requisito de conciliación (artículos 307, inciso segundo, 308 y 282 del C.P.C.), emplazándoseles de los inmuebles padrones rurales Nros. 89 y 8.110 sitos en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Costas del Rosario). — Rosario, 13 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 3.360,00 30|pub. 10972 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEPE DE ORONOZ, MARIA JULIA; ORONOZ PEPE, RITA ISABEL y ORONOZ, MAXIMO DANIEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 553|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 186 sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el número 5095 el 16 de diciembre de 1966 con un área de 3.337 metros 47 dms., deslindados: Sureste, 42 mts. 30 de frente a Avenida Daniel Armand Ugón, distando su punto medio 148 mts. 70 cms. de la esquina formada por la calle Juan Bonjour; 78 mts. 80 cms. al Suroeste, lindando con el padrón 895 de Tideo Allio Courdin; 42 mts. 30 cms.; al Noroeste, con el bien padrón 370 y 373 de Germán Lecuna; y 79 mts. al Noreste, con el Sr. Máximo Daniel Oronoz. — Rosario, 10 de diciemmbre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 7889 May.12-v.jun.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CIANCIARULLO, JULIO CARMELO c/Padrón Nº 160 - Prescripción treintenaria" (Fa. 472|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Carmelo Cianciarullo, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 160, sito en la 1ª Sección de Lavalleja, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5445 el plano en el que consta que tiene una superficie de 6.265 mts2. 03 dm2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, a los sucesores de Isabelino Varela, Susana Modesta Varela, Carmen Prieto de Varela, Carmen Juan y Clara Varela, así como a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 12 de mayo de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 12316 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Espiga, José c.|PADRONES Números 8.277, 6.398 y 7.852, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 26|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Espiga promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: Padrones Nos. 8.277, 6.398 y 7.852 situados en la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, "Molles de Aiguá", que constan de una superficie de 19 hectáreas, 9.228 mts. el primero y 55 hectáreas, 285 mts. en total los dos últimos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derechos a los referidos padrones y, especialmente, a los sucesores de María del Carmen Correa Berrueta, Andrés Manuel María Correa y Luisa Ubaldina Berrueta de Correa para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 16 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 12274 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SORIA TELLECHEA DE SALSAMENDI, ROSA VICTORIA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 641|81), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Rosa Victoria Soria Tellechea de Salsamendi promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 6.079 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, en calle Miguel Barreiro 603, esquina 25 de Mayo, Manzana Nº 87 que consta de una superficie de 278 mts.2 de superficie (60 metros edificados).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y en forma especial al señor Cayetano Sánchez para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 16 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12273 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

de Maldonado, dictada en autos MOLINA, MARGARITA I. c|padrones 753 y 768 (La Pastora), 1ª Sección Judicial de Maldonado. "Prescripción Treintenal" ((Ficha 111|86), se hace saber que por auto 908 del 29 de abril de 1986, que se transcribe: "Por presentado y constituido el domicilio y acreditada la personería. Cítese y emplácese por edictos en la forma solicitada. A los otrosíes, téngase presente. — Dr. Jorge Larrieux, Juez Letrado. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria":

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón lindero al Nº 768, que linda por el oeste con Br. Artigas; por el este con padrón Nº 768; por el sur con padrón Nº 753 y por el norte con calle Charrúa, Barrio La Pastora, especialmente al Sr. Sa[illegible]no Gutiérrez o sus sucesores, y al Estado en la persona de sus representantes legales, por el térimno de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Maldonado, 15 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 13194 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: GORDON LIGERINI, BEATRIZ MARGARITA y otros. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 324|85), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 267, manzana 20 del Balneario "Las Flores", Quinta Sección Judicial de Maldonado, superficie 240 metros cuadrados; lindando al N. 10 metros de frente a la calle de 17 metros; al O. 25 metros con el padrón 268, y distando su punto más próximo 10 metros de la calle Nº 5 de 17 metros; al E. 25 metros con el padrón 264; al S. 10 metros con el padrón 256; son linderos Nelson Juncal y Dante Román, domiciliados respectivamente en Pedernal 2232 y Andes 1417 de Montevideo; especialmente a Cecilia Warren y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Punta del Este, 16 de diciembre de 1985. — Ana Mª Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 12821 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ LITARDO, CESAR, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 538|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó César González Litardo solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al bien inmueble siguiente: un solar de terreno situado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 676 (antes mayor área Nº 2.033), señalado con el Nº 3 de la manzana 16 en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou, de diciembre de 1937, inscripto en Catastro con el Nº 133, el cual tiene una superficie de 536 metros cuadrados, 87 dms.c. y que se deslinda: al S.E. de frente a calle de 20 mts. (hoy Avda. Brasil); al S.O. de frente a calle de 17 mts. de ancho, por ser esquina; al N.E. con el Padrón Nº 6.241; al N.O. con el Padrón Nº 2.405.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto del citado inmueble, a deducirlos en el término de 90 (noventa) días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 11691 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SOSA de LORENZO, CARMEN CIPRIANA, LEONCIA MARIA y ELOY LORENZO SOSA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 116|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón urbano Nº 3125 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 221, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado, de fecha marzo de 1940, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 29 del 30 del mismo mes y año, estaba señalado como solar 8 de la manzana letra "G" y está compuesto de una superficie de 435 mts. 46 cms., posee frente al Norte a calle Alejo Fernández Chávez; al Este, calle Andrés Ceberio; y al Sur, padrón 2764; y al Oeste, padrón 2458.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal y particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán las actuaciones. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

16) N$ 6.240,00 30|pub. 10574 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se dispuso en autos: MARIA RABELLINO NOCERA y CELIA ODULIA RABELLINO NOCERA de RODRIGUEZ "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha B 190|85) citar y emplazar a quienes se consideren a estar a derecho en estos autos y especialmente a Héctor María Manfredi Rabellino o a sus sucesores por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Habilítase a la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 5 de noviembre de 1985. — Miika Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 2.400.00 30|pub. 2824[illegible] My.8-v.jun.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. promoviendo el siguiente juicio: Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. c| SOCIEDAD DE FOMENTO DE YOUNG Y OTROS. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A 146|1985) sobre los siguientes bienes inmuebles: Cuatro solares con sus construcciones y mejoras sitos en la quinta sección judicial del Departamento de Río Negro empadronadas con el N.o 1006 antes mayor área N.o 138, que en el plano del Agrimensor Antonio Arcioni que fuera inscripto con el N.o 24 el 16 de mayo de 1940 en la Oficina Departamental de Catastro, figuran señalados con los números 11A, 11B, 12A y 8B de la manzana setenta y ocho que consta cada uno de los tres primeros de un área de 312,50 mts.c. y la última con 625 mts.c. y que se deslindan así:

A) Fracciones 11A y 11B en conjunto por estar unidas, al sureste 25 mts. de frentes a la calle Lavalleja, al suroeste 25 mts. lindando con la fracción 10, al noroeste 25 mts. confinando con fracción 8B; y al noreste 12,50 mts. lindando con fracción 12A y 12,50 mts con fracción 12B.

II) Fracción 12A: al noreste 12.50 mts. de frente a la calle Montevideo, al sureste 25 mts. confinando con fracción 12B, al suroeste 12.50 mts. lindando con fracción 11B; y al noroeste 25 mts confinando con parte de fracción 8B

III) Fracción 8B: Al noreste 12,50 mts. de frente a la calle Montevideo, al sureste lindando 12 50 mts. con fracción 11A, 12,50 mts. con fracción 11B y 25 mts. con fracción 12A; al suroeste 12,50 mts. con fracción 7B; y al noroeste 50 mts. lindando con fracción 8A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble y en especial a la Sociedad de Fomento de Young y a los linderos del bien: Goldina Hartwich, Carmelo Pintos Borches, Fernando Conde Duarte, Sixto J. Dutra S.A. y Club Atlético Ferrocarril bajo apercibimiento de designar defensor de oficio por un plazo de noventa días. — Young, 24 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria

16) N$ 6.720.00 30|pub. 26076 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: HILARIA CABALLERO de ALBURQUERQUER, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 108|83), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: parte del Padrón rural Nº C.150, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, que de acuerdo al plano de mensura del Agr. Francisco Iriondo, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5436 el 18 de setiembre de 1981, la parte de dicho padrón tiene un área total de 1 hectárea, 753 mts. cuadrados y 8 decímetros cuadrados y está compuesta de cinco fracciones detalladas en dicho plano:

Fracción 1: con un área de 1.466 mts.2, 94 dms., que lindan al Norte y al Noroeste con el Padrón Nº 6.183, con el Padrón Nº 6.183 en dos tramos de 91.60 y 21.60 metros, respectivamente; al Noreste 16.23 mts. sobre senda de camino internacional; al Este 110 mts. con 78 cms. con fracción dos del mismo plano y al Sur 21 mts., 97 cms. con carretera al Paso de Frontera;

Fracción 2: linda 84 mts., 50 cms. con la fracción 1 del mismo plano al Noroeste; al Noreste 17 mts., 7 cms. con senda del camino internacional; al Este 32 mts., 72 cms. con fracción 3 del mismo plano; al Sureste 45 mts., 20 cms. con carretera al Paso de Frontera;

Fracción 3: triángulo irregular lindando al Noreste 16 mts., 25 cms. con senda del camino internacional; al Sureste 20 mts., 92 cms. con carretera al Paso de Frontera y al Norte 32 mts., 72 cms. con la fracción dos del mismo plano;

Fracción 4: ocupada actualmente con la carretera al Paso de Frontera;

Fracción 5: lindando 76 mts., 75 cms. con carretera al Paso de Frontera; al Norte, al Noreste dos tramos de 14 mts., 15 cms. y 28 mts., 70 cms. con senda del camino internacional; al Este 26 mts. con la fracción 6 del mismo plano; al Sureste 69 mts., 40 cms. con fracción del mismo padrón ocupada por Filomeno Rodríguez; al Suroeste 50 mts., 40 cms. con camino público;

Fracción 6: 25 mts., 45 cms. al Norte con senda del camino internacional; al Oeste 26 metros con fracción 5 del mismo plano y al Este 33 mts., 27 cms. con fracción del mismo padrón ocupada por Filomeno Rodríguez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a los sucesores a Llanes P. de Carballo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 28129 May.7-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó IRMA GONZALEZ (Ficha A. 3|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto del padrón Nº 543, de 856,68 metros de superficie, ubicado en la manzana 143 de la planta urbana de Tranqueras, en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Anastacio, Héctor, Juan, Celeste y César González, como sucesores de Juan Antonio González, y a los vecinos linderos Francisco Cristino y Ana Rodríguez, o a sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 30 de abril de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12843 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó OROSILDO LAVEGA (A. 97|985), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble rural: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 5.692, la que según plano del agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 de julio de 1958 con el Nº 1519, tiene un área de 57 hectáreas, 2.892 mts.2, 80 dms.2 y se deslindan así: al Oeste 112 mts., 15 cms. de frente a camino vecinal; al Noroeste quebrada compuesta por 4 segmentos rectos de: 175 mts., 50 cms.; 164 mts., 40 cms. *(de Oeste a Este)*; 120 mts. y 92 mts. respectivamente (de Sur a Norte), todos lindando con Juan B. Rocha; al Norte 1.669 mts., 20 cms. con Claudio M. Damborïarena; al Este con arroyo Yaguarí y al Sur 1.786 mts., 50 cms. con sucesión Tomás Pimentel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a Gumersindo Rocha y|o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 28127 May.7-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó SEGUNDO SUAREZ (Ficha 104|85), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: Tres fracciones de terreno y sus mejoras ubicadas en la Décima Sección Judicial de Rivera, que forman el solar 2, manzana 47 de la planta urbana, Padrón Nº 253, señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano de la agrimensora Solange Voglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2465 el 27 de diciembre de 1984, que por estar unidos se deslindan en conjunto así: 42.95 mts. de frente al Noreste; a calle Julio Herrera y Obes, por 21.48 mts. de fondo, lindando además al Sureste, también de frente a calle Dr. José M. Briz, formando esquina con la anterior; al Suroeste, Padrón Nº 254 y al Noroeste, Padrón Nº 252; con un área total de 922.57 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y, especialmente, a los sucesores de Cándido Suárez para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1985. — Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 28128 May.7-v.jun.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MATO LAVEZZO MANUEL AMERICO y ALTEZ DUARTE MARIA ECILDA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 621|85), se cita, llama y emplaza, en carácter de anterior propietario a María Delia Techera Píriz, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, manzana Nº 108 de la ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 2119, de una superficie de 115 metros 86 decímetros, que da frente por el Noroeste en seis metros 44 centímetros con la calle José E. Rodó, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 22 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12609 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: NOVO BARRIOS, BLANCA INES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 600|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un padrón urbano Nº 161 con mejoras ubicado en la manana Nº 23 solar Nº 1 del plano oficial de Amanzanamiento de la planta urbana del pueblo Cebollatí, Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, con frente a las calles San Miguel y de Rocha, cuyas características son las siguientes:

a) Según plano de los Agrimensores Roosevelt Mieitas y Roberto Bachino de fecha 20 de junio de 1984, inscripto en la Dirección General con el Nº 4066 el día 20 de junio de 1984, contando con una superficie de 800 metros cuadrados y el siguiente deslinde: 20 metros al frente al N.E. sobre la calle de Rocha por 40 metros en sus costados iguales y paralelos de fondo, lindando al Este con el padrón Nº 162 y al Oeste con frente a la calle de San Miguel al fondo, al Suroeste 20 metros con el padrón Nº 172;

b) Surge de la documentación que se adjunta que el bien fue recibido y habido por los padres de la dicente del señor Joaquín C. Correa, según documento privado de fecha 26 de abril de 1926.

En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Joaquín C. Correa y|o, sus posibles herederos y a los propietarios linderos y|o sus sucesores señora María Méndez de Gómez y Eusebia María Ferreira de Nieto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 1.680,00 30|pub. 10742 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: VITABAR ABREU EULALIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. 566|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, situado en la ciudad de Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, empadronado actualmente con el Nº 98, el que según plano levantado por el Agrimensor Facundo P. Machado de marzo de 1915, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, el 15 de abril de 1915, se compone de una superficie de 800 mts. cuadrados, lindando al oeste en 16 metros de frente a calle Nº 2, hoy denominada India Muerta; al este igual extensión con el padrón Nº 91; al norte en 50 mts. con el padrón Nº 99 y al sur igual extensión con los padrones 95, 96 y 97.

En consecuencia emplázase a los anteriores propietarios, sus sucesores y en especial a los sucesores de Pedro Rodríguez, a título universal o particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 29 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 8647 My.16-v.ju.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ARANDA de GOMEZ, ELISA, "Prescripción treintenaria", (Ficha A|41|984), se hace saber que se presentó Elisa Aranda de Gómez, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terrenos y mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 4.062, manzana catastral Nº 354 y Municipal Nº 351, con una superficie de 349 mts. 40 dcms. y se deslinda así: 10.00 mts. de frente al oeste sobre la calle Julio Delgado; 35 m. 10 cms. al sur sobre la calle Julio Herrera y Obes, por ser esquina; 34 m. 78 cm. al Norte con el padrón 4063 de Juan Penco y 10 mts. al Este con el padrón Nº 4.081 de Santos Godoy (Plano de agrimensor Manuel José Galisteo de enero de 1984).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 10 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 10176 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ ALBERNAZ, IRIS RENE y otros, "Prescripción Treintenaria" (A. 136|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y, en especial a la señora Fortunata G. Da Trindadee, sus sucesores o causahabientes que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón rural Nº 863, sito en "Mataojo", Sexta Sección Judicial de Salto, con frente al Norte, Padrones Nos. 896 y 847 (camino a Mataojito); al Sur Juan Pedro Clariget, Padrón Nº 5.201; al Oeste, Pedro Fagúndez, Padrón Nº 859 y al Este José Joaquín Rodríguez Francofraguas (hoy sucesores), Padrón Nº 847, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. — Salto, 17 de octubre de 1985. — Escribano Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 11794 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: CERRUTTI LOPEZ, HECTOR VIRGILIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 31|86) se hace saber que se ha presentado Héctor Virgilio Cerrutti López, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que posee, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 93 y municipal Nº A. 22 de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 1.297, señaladas como fracciones 1 y 2 en el plano de mensura practicado por el agrimensor Hugo O. Lanza, el 17 de febrero de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 5111 el 7 de marzo del mismo año y según el cual consta de una superficie de total de 395 metros 5.486 centímetros cuadrados que en conjunto se deslindan así: 14.10 metros al Este; frente a calle Dr. Chiazzaro, entre las calles 8 de Octubre y Agraciada; al Sur, tres rectas de 10.90 metros, 11.31 metros y 5.55 metros, respectivamente, lindando todas ellas con el bien inmueble padrón Nº 1298 de Ana Menghi de Lombardo; al Oeste, dos rectas de 9.97 metros y 4.26 metros, lindando ambas con el inmueble padrón Nº 1295 de A. Grasso de Invernizzi; y al Norte, dos rectas de 7.85 metros y 20.25 metros, lindando ambas con el inmueble padrón Nº 1296 de Sara M. de Ambrosoni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Domingo Exenerdo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se seguirá el pleito.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 8.160,00 30|pub. 11180 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: CUMBAY, SANDALIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 698|82), se hace saber que se han presentado el señor Sandalio Cumbay promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble situado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 7148, con una superficie de 625 metros, con frente a la calle Andrés Latorre Nº 835, siendo sus linderos: al Norte, Raúl de los Santos; al Oeste: Antonio Bordagaray; al Este Octavio Arrillaga y al Sur: Tomás Erburo.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, especialmente a sucesores de Ana Cumbay, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Salto, diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 9404 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ISIDRO BOGGIO BITANCURT "Prescripción treintenaria" (Ficha A|91|86) se hace saber que compareció don Isidro Boggio Bitancurt iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en Barrio Centenario; primera sección judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 3856 de la manzana N.o 507 del Barrio Centenario; jurisdicción de la primera sección judicial de Tacuarembó el que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Susenes de fecha 14 de enero de 1986 inscripto en Catastro de Montevideo; con el N.o 3917 el 16 de enero de 1986; se compone de una superficie total de 912.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los hrederos o sucesores a cualquier título; de los señores Gregorio Bordigón y Francisco Dalprá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se segui-

rá el juicio. — Tacuarembó, mayo 6 de 1986. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 10019 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: VALENTINA PRUENCE MARTINEZ "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 845|85), se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo empadronadas en conjunto con el número 1.344, situadas en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de la Aldea", señaladas con los Nros. 1 y 2 en el plano del Ing. Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de febrero de 1986, compuesto de una superficie total de 39 hectáreas 8896 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.320,00 30|pub. 10967 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ARTURO SAVAGNO PAZ, solicitó las inscripciones de las siguientes canciones "Yo no se porqué", Amargo oficio", "Todo terminó" y "Soñé con tus ojos", de las que se declara autor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12745 Jun.11-v.jun.25.

ANDRES AVELINO FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Cuadernos de Sexología 1, 2 y 3" denominados "La Sexología Como Ciencia", "Explosión Demográfica" y "Sexología del Matrimonio", respectivamente; de las que se declara autor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12097 Jun.10-v.jun.24.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Trío San Javier: Grandes éxitos.
Katunga: Superkatunga.
Varios: I love music.
José L. Rodríguez: El último beso.
José Luis Perales: Grandes canciones de José Luis Perales - Vol. 1.
José Luis Perales: Grandes canciones de osJé Luis Perales - Vol. 2.
Varios: Miami Vice.
Christopher Cross: Every turn of the world.
Objetivo Birmania: Todos los hombres son iguales.
Piero: El regalao.
Varios: The monsters.
Marilina Ross: Cruzando las grandes aguas.
Cuarteto Imperial: Por las calles del éxito con el sabroso...
Varios: Rock & Pop.
Varios: Back to the future.
Ella Fitzgerald: Perfil de Ella Fitzgerald.
Miguel Ríos: Lo mejor de Miguel Ríos.
Alberto Cortez: En vivo - Vol. 1.
Alberto Cortez: En vivo - Vol. 2.
Varios: Los goonies.
Richard Clayderman: Un sueño de amor.
Iván: Baila.
Louis Armstrong: Perfil de Louis Armstrong.
Varios: Los mejores 20 del bolero.
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 11 de marzo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 11109 Jun.6-v.jun.20.

ANA MARIA CABRERA DE ROLDAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Una mujer independiente", de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10|pub. 13101 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul21.

CLEBER CHAVES FARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos cortos", la que se declara autor — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12657 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de VALERIA TRINIDAD, pues en la partida de nacimiento de la mencionada, se expresa que es de sexo "masculino", y debe decir: "femenino", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 883|80). — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41692 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BENITEZ MARTINEZ, STELLA MARIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 87|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Maris Benítez Martínez, en dicha partida se padeció error: a) el sexo que dice: "masculino", debió decir: "femenino"; b) el nombre, donde dice: "Stello Maris", debió decir: STELLA MARIS. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12049 Jun.6-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: UBILLOS MARTORANO ARIEL MIGUEL y SILVIA BEATRIZ MIRANDA TARRECH, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 69|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 241 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, del 24 de julio de 1970, en el sentido que donde el apellido materno del contrayente dice: "Montanaro" debe decir MARTORANO, y donde el nombre de la madre dice "María E. Montanaro", debe deiir MARIA ELENA MARTORANO, por así corresponder.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 12746 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos GASTON EDUARDO SARLABOS DIEGUEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha 1.018|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 463 del 26 de febrero de 1974, de la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice el apellido paterno "Sarlabros" debe decir SARLABOS, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 10824 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LUIS ALBERTO ALVAREZ ACOSTA y MIRIAM GONZALEZ DE ALVAREZ - Rect. de Partida" (Ficha D. 798|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 936 del 4 de noviembre de 1983, de la Of. Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Luis Alberto Acosta", deberá decir: LUIS ALBERTO ALVAREZ ACOSTA; y luego: "hijo de MARIO ALVAREZ", por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 12002 Jun.6-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D. 15|86), "Rectificación de Partida", se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DELIA DA SILVA ROMAN, del nueve de junio de 1933 (Acta Nº 303) de la Primera Sección Departamental de Salto, en el sentido de establecer: A) Donde dice "masculino" debe decir: FEMENINO; B) Donde dice que es "hijo legítimo" en su lugar debe decir que es HIJA LEGITIMA; C) Donde dice "nieto" deberá decir NIETA por así corresponder.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis. -- Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 13112 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SEBASTIAN MARIO JACQUEZ BURGOS "Rectificación de Partidas" (F. D. 1254|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta 377 de 4 de marzo de 1976, de la Oficina 8 de la Capital, en el sentido, donde dice "Yacquez" debe decir JACQUEZ por así corresponder.

En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 18 de octubre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15|pub. 12924 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROQUES BARRETO, EDELMA y ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY - Rectificación de Partidas" (Ficha: F|902|85), se ha solicitado la rectificación de llido paterno "Piñeyro", cuando lo correcto partida de: 1) Partida Acta Nº 135, dice apeEDELMA ROQUES BARRETO y 2) En las partidas Actas Nº 941 y 4390 donde dice Echeverriaga Piñeyro, debe decir ECHEVERRIAGA ROQUES. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1,320,00 15|pub. 13187 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: MARIA DEL ROSARIO LUCAS "Rectificación de Partida" (Ficha 958|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO LUCAS, Acta Nº 124 del 26 de abril de 1950, en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: Rosario Vidal, debe decir: ROSARIO LUCAS, por así corresponder. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1,320,00 10|pub. 13286 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BETANCOR, ALEJANDRO ROBER "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 913|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio en el sentdio que donde dice "Alejandro Betancor" debe decir ALEJANDRO ROBER BETANCOR por así corresponder. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 13012 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAOLINO VARELA, GUADALUPE, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1224|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: en dicha partida por error no se establece sexo, siendo en realidad Paolino Varela, Guadalupe una NIÑA. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 8966 May.19-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JOSE GERONIMO FERREIRA, pues en la misma donde la fecha de nacimiento figura como "21 de abril de 1924", debe decir: "21 de abril de 1944". — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720,00 15|pub. 12231 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAÑELLA ISTUETA, ISIDRO IGNACIO - Rectificación de Partida" (Fa. F. 771|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Isidro Ignacio Pañella Istueta, a efectos de corregir lo siguiente: En la partida extendida por la Dirección General del Registro de Estado Civil donde figura el apellido del padre del inscripto como "Panella", debe decir PAÑELLA, y donde figura el apellido del abuelo paterno como: "Panella" debe decir: PAÑELLA.

En la partida extendida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde figura el apellido del padre del inscripto como "Panella", debe decir: PAÑELLA; y donde figura el apellido del abuelo paterno del mismo, donde dice: "Panella", debe decir: PAÑELLA. — Montevideo, 30 de noviembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 11557 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: STRADA CASULLO, EMILIA - "Rectificación de partidas" (Ficha F. Nº 176 año 1985), se hace constar que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de Emilia Strada Casullo, en el sentido de que donde dice: "Estrada, Emilia Juana, debe decir: STRADA, EMILIA JUANA, por así corresponder. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 10135 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA DEL LOURDES PUENTE STIGLIANO "Rectificación de Partida" (F. 983|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el siguiente sentido: donde dice: "Fuente" debe decir: PUENTE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 720.00 15|pub. 10998 May.30-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PACILIO, IRIS LOURDES - Rectificación de partida" (Ficha F. 1267|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Lourdes Pacilio en el sentido de que donde el apellido de la inscripta figura como Bacilio, debe decir: PACILIO, por así corresponder. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960,00 15|pub. 10550 May.28-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VAZQUEZ, MANUEL INOCENCIO - Rect. de Partida" (Ficha F. 829|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio en virtud de que donde dice: "Manuel Herrera", debe decir: MANUEL VAZQUEZ; y donde dice "hijo de...", debe decir: "hijo de JULIO MARIA VAZQUEZ". El reconocimiento mencionado fue realizado con fecha 30 de mayo de 1951, partida de matrimonio de fecha 4 de febrero de 1975, Acta Nº 84. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 10533 May.28-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BASTITTA, JUAN CARLOS y otra - Rectificación de Partida" (Ficha F. 318|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos González Bastitta y Susana Nelly Soler, pues donde la madre del contrayente figura como: "Violeta Nélida Bastilla", debe decir: VIOLETA NELIDA BASTITTA ROCA. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 10047 May.28-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PALLELA, BLANCA ELVIRA, ANUNCIATTO, JOSE DANIEL ANUNCIATTO, BLANCA ELINA PAYELLA, NICOLAS ANUNCIATO - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 467|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio: a) de Nicolás Aununzziatto y Blanca Elvira Payella, de fecha 21 de diciembre de 1935, de la Sec. 10 de Montevideo, Acta 310; b) de Liria Mirta Annunzziatto Payella y Roberto Puentes, de fecha 30 de junio de 1980, de la Sec. 7 de Montevideo, Acta 487; en el sentido de que donde dice: "Pallela", debe decir: PAYELLA; 2) De nacimiento de: a) Liria Mirta Annunzziatto Payella, Acta Nº 433, de fecha 21 de octubre de 1936 de la 19ª Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pallela", debe decir: PAYELLA; b) Walter Annunzziatto Payella, Acta Nº 2741, de fecha 15 de setiembre de 1938, de la 18ª Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Anunciatto" y "Pallela", debe decir: ANNUNZZIATTO y PAYELLA; c) José Daniel Annunzziatto Payella, Acta 3128, de fecha 20 de diciembre de 1978, Sec. 1ª de Montevideo, donde dice: "hijo de Nicolás Anunciato y Blanca Elina...", debe decir: NICOLAS ANNUNZZIATTO y BLANCA ELVIRA PAYELLA; 3) De defunción: a) de Nicolás Annunzziatto, Acta número 1326 de fecha 17 de agosto de 1976, de la 1ª Sec. de Montevideo; b) de Blanca Elvira Payella, Acta Nº 299, de fecha 10 de abril de 1985, de la 7ª Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Anunciato", debe decir: ANNUNZZIATTO, por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.360,00 15|pub. 12468 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ VERA DE CASTRO, SIXTA - Rect. de Partida" (A. 122|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Sixta Sánchez Vera y Santos Martín Castro, Acta 141, del 14|3|51, de la 11ª Sec. Jud. de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Sixta Sánchez... hija de padres desconocidos", debe decir: "SIXTA SANCHEZ VERA... hija legítima de FELIPE SANCHEZ y JUANA VERA, por así corresponder. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 11525 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: RAIMUNDO DINORA RAMONA, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 594|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: QUIRINO DE SOUZA y DINORA RAMONA RAIMUNDO, Acta número 208, de fecha 23 de junio de 1961, de la Adjunta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 1) "Dinorah Silva", debe decir: DINORA RAMONA RAIMUNDO. 2) "Hija de Manuel Silva... y María Reymundo...", debe decir: HIJA DE PADRES DESCONOCIDOS, por así corresponder. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 10922 May.30-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIRANDA RAFOLS, MARIA VIRGINIA - Rectificación de Partida" (A|191|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Miranda Rafols, Acta 1963, del 23 de junio de 1979, de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rafolo", debe decir: RAFOLS, por así corresponder. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 11133 May.30-v.jun.20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: CARBALLO RIBEIRO, ANA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 614|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Ana María Carballo Ribeiro, Acta Nº 1051, de fecha 30 de abril de 1973, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: a) Hija legítima de "Carballo", debe decir: QUIRINO ALBERTO CARBALLO; b) "Ribeira" debe decir: RIBEIRO, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.200,00 10|pub. 10673 May.29-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de CARLOS MARIA LAXALTE; IRIS ENOELIA LAXALTE; NESTOR FABIAN PIÑEYRO LAXALTE y LUIS ADRIAN PIÑEYRO LAXALTE; de matrimonio de EDILBERTO PIÑEYRO e IRIS ENOELIA LAXALTE; y de defunción de ENOELIA CACHON CAMEJO DE LAXALTE, en el sentido de establecer que donde dice el apellido que en ellas figura "Laxalt", debe decir: LAXALTE, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 10451 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S. 503|85), se solicitó se tramite la rectificación de partida de nacimiento de CARLOS ESTANISLAO SAN MARTIN, Acta Nº 1.492, del 30 de junio de 1925, nacido en Montevideo el 20 de junio de 1925, en el sentido de establecer: donde dice "Estanislao" debe decir CARLOS ESTANISLAO, por así corresponder. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 9471 May.28-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: PEDOWICZ LINDVER, LUIS y ALBERTO "Rectificaciones de partidas" (Ficha E N.o 80 año 1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:

I) Nacimiento de Alberto Pedowicz Lindver de fecha 22 de enero de 1939 en la 6ª sección de Montevideo, acta N.o 16 en el sentido de que donde dice Alberto Pedowicz debe decir ALBERTO PEDROWICZ.

II) Nacimiento de Luis Pedowicz Lindver de fecha veintinueve de julio de 1947 en la 12ª sección de Montevideo, acta N.o 442 en el sentido de que donde dice Luis Pedowicz debe decir LUIS PEDROWICZ.

III) Matrimonio de Alberto Pedowicz y Ester Flora Better de fecha treinta de agosto de 1962 en la 10ª sección de Montevideo, acta número 686 en el sentido de que donde dice Alberto Pedowicz debe decir ALBERTO PEDROWICZ.

IV) Matrimonio de Luis Pedowicz y Renée Yafe Pérez, de fecha 4 de febrero de 1970, en la 4ª sección de Montevideo, acta N.o 11 en el sentido de que donde dice Luis Pedowicz debe decir LUIS PEDROWICZ.

V) Nacimiento de Liliana Pedowicz Better, de fecha 28 de octubre de 1963 en la 18ª sección de Montevideo, acta N.o 2449, en el sentido de que donde dice Liliana Pedowicz debe decir LILIANA PEDROWICZ.

VI) Nacimiento de Mario Pedowicz Better, de fecha 11 de abril de 1966, acta N.o 145 de la 10ª sección de Montevideo en el sentido de que donde dice Mario Pedowicz Better debe decir MARIO PEDROWICZ BETTER.

VII) Nacimiento de Mónica Pedowicz Better de fecha 2 de noviembre de 1974 en la 19ª sección de Montevideo acta N.o 4984 en el sentido de que donde dice Mónica Pedowicz Better debe decir MONICA PEDROWICZ BETTER.

VIII) Nacimiento de Andrea Verónica Pedowicz Yafe de fecha 17 de noviembre de 1971, acta N.o 2803 de la 24ª sección judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice Andrea Verónica Yafe Pedowicz debe decir ANDREA VERONIVA PEDROWICZ YAFE.

IX) Nacimiento de Silvana Pedowicz Yafe de fecha 30 de agosto de 1974 de la 19ª sección de Montevideo, acta N.o 3954 en el sentido de que, donde dice Silvana Pedowicz Yafé debe decir SILVANA PEDROWICZ YAFE; y

X) Nacimiento de Andrés Víctor Pedowicz Yafé, de fecha 31 de octubre de 1980, de la oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta N.o 1676 en el sentido de que donde dice Andrés Víctor Pedowicz Yafé debe decir ANDRES VICTOR PEDROWICZ YAFE por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.720.00 15|pub. 12921 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARIA ISABEL TUYFORD "Rectificación de Partida" (Ficha E. 100 bis|86), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de María Isabel Tuyford, Acta Nº 1718 de fecha 27 de diciembre de 1916 en el sentido de que donde dice: "María Teresa Tuiford", debe decir MARIA ISABEL TUYFORD, por así corresponder. — Montevideo, dos de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 9357 May.28-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ZABEL DER HAGOBIAN DEMERDJIAN. "Rectificación de Partida". (Ficha E. 23|1986, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Demirigian" debe decir: DEMERDJIAN, y en la nota marginal, donde figura como "Demerdjian" debe decir DEMERDJIAN, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 12000 Jun.17-v.jun.30. Jul21--v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EDUARDO OSVALDO PONCE LOPEZ, "Rectificación de Partida" (E. 137|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Osvaldo Ponce López, en el sentido de que, donde el mismo figura en la anotación marginal como: "Eduardo Alberto", debe decir: EDUARDO OSVALDO, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12528 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS KELEK - Rectificación de partida" (Ficha E. 28|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Kelek", debe decir: "KELEKIAN, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 10246 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS KELEK, Rectificación de Partida" (Ficha E. 28|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Kelek", debe decir: "KELEKIAN", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 10246 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIELLE LILEIA JUAREZ VILLAFAÑA - Rectificación de Partida" (Ficha E|216|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marielle Lileia Juárez Villafaña en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Suárez" debe decir: JUAREZ, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 11026 My.30-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 207|85), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de JUAN MANUEL ALVAREZ y GLADYS FERNANDEZ PRADO, donde la contrayente figura como "Gladys Prado", debe decir: GLADYS FERNANDEZ PRADO; y b) De nacimiento de Gladys Raquel Alvarez Fernández, donde la madre de la inscripta figura como: "Gladys Prado", debe decir: GLADYS FERNANDEZ PRADO, debiendo por tanto decir en la nota marginal: GLADYS RAQUEL ALVAREZ FERNANDEZ. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11146 May.30-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ANTONIO D'ELIA DE LUCA, Rectificación de Partida", (E|29|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio D'Elia De Luca en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "De Lucas" debe decir "DE LUCA", por ser ello como coresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 10823 May.30-v.jn.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALBA FELICIO LUNA s.|"Rectificación de Partidas" (Ficha B. 248|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida de matrimonio y en la partida de nacimiento de sus menores hijos: Martha Lilián, Susana Raquel, Sergio Daniel, María del Rosario, José Darío, Ruben Darío y Sandra Elizabeth, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta donde dice: Alba Luna, debe decir ALBA FELICIO LUNA, y al margen donde dice: Alba Luna, debe decir: ALBA FELICIO. Partida de nacimiento de los menores: en el acta donde dice: y de "Alba Luna", debe decir: y de ALBA FELICIO y al margen donde dice: "De Amaral Luna", debe decir: DE AMARAL FELICIO, por así corresponder. — Artigas, 21 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 12829 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARMEN BOVE AIRES S|"Rectificación de Partidas" (Ficha B. 253|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos, Rosaura Elizabeth, Miguel Angel y Hedio María, en la siguiente forma: en el acta y al margen donde dice: Borel, Bobel y Babel, debe decir: BOVE, por así corresponder. — Artigas, 22 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 12828 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "STEFANIA NATALIA PRIARIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 72|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nilda Graciela Priario Silveira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Stefania Natalia, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Nilda Graciela Briario", debe decir: NILDA GRACIELA PRIARIO; y al margen, donde dice: "Briario Stefania Natalia", debe decir: PRIARIO STEFANIA NATALIA, por así corresponder. — Artigas, 13 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11353 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MANUEL MARCELINO DA SILVA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 73|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la siguiente forma: Al margen, donde dice: "Sales Da Silva Manuel Marcelino", debe decir: DA SILVA MANUEL MARCELINO, por así corresponder. —Artigas, 8 de mayo de 1986. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 11350 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELSA TOLEDO s/Rectificación de Partida" (Ficha B. 236|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Wenceslao Toledo", debe decir: WENCESLAO PEREIRA TOLEDO; y al margen, donde dice: "Toledo Elsa", debe decir: PEREIRA ELSA, por así corresponder. — Artigas, 21 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11348 Jun.3-v.jun.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de OSVALDO JESUS PERILLO (Ficha Civil V. 434|85); en el sentido donde dice: "hijo legítimo de Félix Antonio Pirillo", debe decir: hijo legítimo de FELIX ANTONIO PERILLO. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 12656 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado a rectificación de las siguientes partidas de nacimiento (Ficha Civil V.413|84): A) de Margaret Cristina Ribera, en el sentido, donde dice: "Margot Cristina"; debe decir: MARGARET CRISTINA; y donde dice: "Rivera", debe decir: RIBERA; B) de Madeleine Elena Ribera, en el sentido donde dice: "Madalein Elena", debe decir: MADELEINE ELENA; y donde dice: "Rivera", debe decir: RIBERA; C) de Edgardo Favio Ribera y de Joel Walter Ribera, en el sentido donde dice: "Rivera", debe decir: RIBERA. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11095 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos:
A) de MARGARET CRISTINA RIBERA (Ficha Civil V 413|84) en el sentido donde dice Margot Cristina debe decir MARGARET CRISTINA y donde dice Rivera debe decir RIBERA; B) De Madeleine Elena Ribera en el sentido donde dice Madelein Elena debe decir MADELEINE ELENA y donde dice Rivera debe decir RIBERA; C) De Edgardo Favio Ribera y de Joel Walter Ribera en el sentido donde dice Rivera debe decir RIBERA. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 11095 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GLORIA YOLANDA MARTINEZ NOVA, de nacimiento de MILTON EDISON MARTINEZ NOVA y matrimonio de JUAN MARTINEZ y RAMONA NOVA, (Ficha Civil 47|83), en el sentido, donde dice, "Martines", debe decir, "MARTINEZ". — Canelones, 21 de noviembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 10939 May.30-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BENTOS, HEBER DANIEL - Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 601|986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héber Daniel Bentos, solicitando la ractificación de su partida de nacimiento (Acta Nº 1679, año 1959, 14ª Sección de Montevideo), en el sentido de que, donde el padre del inscripto aparece como "Dorico Casto Bentos", debe decir: CASTRO DORICO BENTOS, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 16 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11887 Jun.5-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ACUÑA ORTELLA, MABEL - Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 96|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Acuña Orteliá (Acta número 160, año 1938, 4ª Sección del Dpto. de Canelones - Las Piedras), en el sentido de que, donde los padres de la inscripta aparecen como "Roberto Acuña" y "Olga Orteliá", debe decir: HILARIO ROBERTO ACUÑA y DEMETRIA OLGA ORTELLA SUAREZ, respectivamente, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11162 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de EUSTAQUIO VILA y LIA MARGARITA LLANOS en el sentido de que donde dice "20 de mayo de 1926" debe decir 20 DE MAYO DE 1927, por ser lo correcto, y de defunción de ADRIANA VILA LLANOS en el sentido de que donde dice "27 de noviembre de 1983" debe decir 26 DE NOVIEMBRE DE 1983 por ser también lo correcto, autos caratulados "Lía Margarita Llanos Villamil "Rectificación de Partidas" (Ficha 264|85). — Melo, 9 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 12548 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratula-

dos: EVA EBERNANDA PINTOS "Rectificación de Partida" (Ficha 212|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde dice "Eva Hernanda Fraga" debe decir EVA EBERNANDA PINTOS, por ser lo correcto. — Melo, 8 de mayo de 1986. — Fernando Tornes Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15|pub. 12547 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "ANTONAQUI, JOSE HECTOR y otras - Rectificación de partida" (Ficha B. 35|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Ana Andrea, inscripto Acta número 362, en la 1ª Sec. de Colonia, el día 29 de setiembre de 1978, donde dice: "Abdon", debe decir: ABBONA; y Angel Alfredo, inscripto Acta Nº 291, en la 1ª Sec. de Colonia, el día 26 de setiembre de 1975, donde dice: "Antnaqui", debe decir: ANTONAQUI. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12257 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "LLANES BLANCO, ADRIANA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha B. 319|85), se hace saber al público que con esta fecha se han presentado en esta sede los esposos Gladys Blanco de Llanes y Sergio Llanes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Adriana Elizabeth, anotada al margen número 43 en la 1ª Sec. de Durazno, el día 18|1|82, en el sentido que donde dice: "Que en el Sanatorio Durazno, el día 15 de enero de 1981", debe decir: "15 de enero de 1982", por ser lo correcto. — Durazno, mayo 6 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11295 Jun.3-v.jun.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: ALONZO, LUISA "Rectificación de Partida" (Fº 402|1985), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luisa Alonzo Alayón, Acta 181 de fecha setiembre 10 de 1962 de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "Lucía Marta Alonso", debe decir: LUISA ALONZO, por así corresponder.

En fe de ello, expido el preente que sello y firmo en Minas, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 10784 May.29-v.jun.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARIÑO, VIRGINIA - Rectificación de Partida" (Fa. 139|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Eduardo Mariño y Olga Graciela Aguerre de Mariño, gestionando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Virginia, en el sentido de que cuando como apellido materno figura "Aguirre", debe decir: AGUERRE. — Maldonado, abril 28 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11612 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GARCIA, ALBERTO RUBEN - Rectificación de Partida" (Ficha número 417|85), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Alberto Ruben García, donde en el margen dice: "Lacuesta, Alberto Ruben", debe decir: GARCIA, ALBERTO RUBEN, por así corresponder. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 11244 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "de LEON de LEON, FELIX y RODRIGUEZ SANTURIO, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha 209|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Félix de León de León y Ana María Rodríguez Santurio, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Ana Laura de León Rodríguez, en el sentido de que donde el nombre de su padre dice "Felipe", debe decir: FELIX, por así corresponder. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11401 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "LEONOR ROSA ROMAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 251|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonor Rosa Román, en el siguiente sentido: donde dice al margen en la legitimación: "...que Juan Rosa y Alida Da Cuña legitimaron a su hija Leonor", debe decir: "...que JUAN ROSA y JUANA ROMAN legitimaron a su hija LEONOR". — Rivera, 17 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11359 Jun.3-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BAEZ, PETRONA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 107|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Petrona María Báez, donde la contrayente figura como "Petrona Celestina Báez", debe decir: PETRONA MARIA BAEZ, por así corresponder. — Punta del Este, 12 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Gúdice de Mouro, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 11974 Jun.6-v.jun.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SPOSITO BLANCO, MARIA JESUS - Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha B. 81|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Jesús Spósito Blanco, en el sentido que donde dice: "Jesús María" debe decir: MARIA JESUS, por ser lo correcto. — Paysandú, 2 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 11964 Jun.6-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIO OSCAR y VALDEZ CONTI de GONZALEZ, MARIA ELVIRA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B|218|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Doris Estela González Valdez, por padecer el siguiente error, donde dice: "Diris Estela", debe decir: DORIS ESTELA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 3078 Jun.5-v.jun.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ALVAREZ PRADOS (Ficha B. 72|86), en el siguiente sentido: donde dice: al margen, "Prado", debe decir: PRADOS; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Ruben Albarez" debe decir: RUBEN ALVAREZ y donde dice: "María Teresita Prado Silvera", debe decir MARIA TERESITA PRADOS SILVERA. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12838 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ULISES PEREIRA SUAREZ VAZ (Ficha B. 106|86), en el siguiente sentido: donde dice "Pereira", debe decir: PEREIRA SUAREZ. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720,00 15|pub. 12288 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "ANDREA MORALES GOMEZ - Rectificación de Partida" (Ficha letra "B" Nº 264|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Morales Gómez, de la siguiente manera: donde dice "Andrea Etchichury Gómez", debe decir: ANDREA MORALES GOMEZ y ello por ser apellido paterno de la solicitante Morales y no Etchichury. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de marzo de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12188 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOHN EMERSON DUTILH PEREYRA (B. 89|86), en el siguiente sentido: donde dice: "Pereira - Pereira", debe decir: PEREYRA - PEREYRA. — Rivera, 15 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720.00 15|pub. 12840 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO ARIEL REBOLLO, EDA ASENCION DUTRA (B. 79|86), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Asunción", debe decir: ASENCION, de nacimiento de Marta Silvana Rebollo Dutra, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice: "Eda Asunción Dutra" debe decir: EDA ASENCION DUTRA, y de nacimiento de Eda Asención Dutra en el siguiente sentido: donde dice al margen: "Ascención", debe decir: ASENCION. — Rivera, 26 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 12841 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AVELINO BRUM e IRMA RODRIGUEZ (B. número 15|86), en el siguiente sentido: donde dice: "Avelino Pintos Brum o Avelino Brum Pintos", debe decir: AVELINO BRUM. — Rivera, 22 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 11360 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JUAN PAULO SALETTI, ANA MARIA SILVEIRA (Ficha B. 302|85), en el siguiente sentido: donde dice "Juan Paulo Saletti", debe decir: JUAN PAULO SALETTE, donde dice: "hijo de Eusebio Saletti", debe decir: HIJO DE EUSEBIO SALETTE, donde dice: "Ana María Silveira", debe decir: ANA MARIA FERNANDEZ, al margen donde dice: "Saletti" debe decir: SALETTE; B) De nacimiento de AURIA MARIA SALETTI, en el siguiente sentido: donde dice: "Juan Paulo Saletti", debe decir: JUAN PAULO SALETTE, donde dice: "Eusebio Saletti", debe decir: EUSEBIO SALETTE, y al margen donde dice: "Saletti", debe decir: SALETTE, y C) De nacimiento de PAULO CESAR SALETTI, en el siguiente sentido: donde dice: "Juan Paulo Salietti", debe decir: JUAN PAULO SALETTE, donde dice: "Eusebio Saletti", debe decir: EUSEBIO SALETTE, donde dice al margen "Saletti", debe decir: SALETTE. — Rivera, 28 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.160,00 15|pub. 9423 May.28-v.jun.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CUADRO, ALFREDO - Rectificación de partida" (F. B. 321|84),

se hace saber que se presentó a este Juzgado Alfredo Cuadro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "hijo de Don Amelio de Cuadro", debe decir: AMELIO CUADRO; donde dice: "Manuel de Cuadro", debe decir: MANUEL CUADRO; y en la de su hijo, donde dice: "Don Alfredo de Cuadro", debe decir: DON ALFREDO CUADRO. — Salto, 15 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 12259 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PROSPER ACHIGAR, MAURICIO - Rectificación de partida" (Fa. B. 75|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mauricio Prosper Achigar ,en el sentido de que donde aparece el nombre "Mirian", debe decir: MIRIAM, por ser ello como corresponde. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 960,00 15|pub. 11176 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de departamento de San José, en autos caratulados: "BEGLE, EDGAR GERMAN y otra - Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. F. 621|985), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Edgar Germán Begle y Martha Nancy Marti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pablo Enrique Begle Marti (Acta Nº 1030), en el sentido que donde dice: "Beger", debe decir: BEGLE, por ser lo correcto. — San José, abril 29 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11065 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "WALTER HUMBERTO CORDERO - Rect. de Partida" (Ficha 521|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente Walter Humberto Cordero, inscripto por Acta Nº 318, año 1948, de la 1ª Sección de Soriano, en virtud de que se ha padecido error, pues donde dice "hija natural", debe decir: "hijo natural"; y donde dice: "Anastasia Aida", debe decir: ANASTASIA IDA, por así corresponder. — Mercedes, veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12380 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MOTTA ARAUJO, ROSITER FERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 662|85), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta Nº 31, año 1912, 6ª Sección de Salto, donde dice al margen: "Motta Fernández Rositer", debe decir: MOTTA ARAUJO, ROSITER FERNANDEZ; donde dice: "se le ha puesto el nombre de Rositer", debe decir: ROSITER FERNANDEZ, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 14 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 10564 May.28-v.jun.17.

20 - Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "La Mundial S. A. contra FHADAP LTDA., J. Ejecutivo" (C. 426|84), el 26 de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: rollos cuerda nylon; madejas y conos de hilo y demás bienes embargados en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 330.00 3|pub. 14498 Jn.17-v.jn.20.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: Correa, Alfredo Daniel c|MARIO GERVASINI "Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 922|83), el 25 de junio desde las 9:00 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 120.000.00) un camión Austin, Diesel, año 1970, empadronado en el departamento de San José con el número 60679, matrícula número 60398 del mismo departamento.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional; 2.o) Que, serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, patentes y|o multas que se adeudaren; 3.o) Que la comisión e impuestos del Rematador, a cargo del comprador es del 12.1 o|o del precio; 4.o) Que la comisión e impuestos del Rematador, a cargo de la parte demandada, es del 4 o|o hasta N$ 4.000.00 y 1 o|o sobre saldo del precio; 5.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, P. 1. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.056.00 3|pub. 14317 Jun.16-v.jun.20.

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Garino, Juan José c|LUIS MARTINEZ GARMENDIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 590|85), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio César Olmedo, R. U. C. número 210257420010, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 280.667.00 del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 73.048, que según plano del Agr. Carlos Morador y Otero de enero de 1910, inscripto en el Dpto. de Ingenieros el 10 de enero de 1910, tiene una superficie de 307 metros 6630 centímetros con 8 metros 57 centímetros de frente al Oeste a la calle Comercio N.o 2780 entre Avellaneda y Purificación.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor el 1,20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.320.00 5|pub. 14402 Jun.16-v.jun.24.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Holandes Unido c.| BO MARIO y RODRIGUEZ FONTANA, DORA ELENA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B|100|85), se hace saber que el próximo día 20 de junio de 1986, a las 16:00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor *postor del bien inmueble siguiente:*
Solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del *Este, barrio* "Los Médanos de San Rafael", manzana catastral Nº 838, Padrón Nº 4.986, señalado con el N.o 108 de la manzana Nº 12 en el plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 1.653 el 2 de enero de 1959, y que tiene una superficie de 601 metros 9770 centímetros cuadrados, con 17 metros 90 cms. de frente al Norte a la Avenida Los Médanos entre las calles de Las Acacias y Los Alamos, distando su extremo más próximo, 34 metros 30 cms. del comienzo de la ochava curva formada con la calle de Las Acacias.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, Impuesto Departamental (3 o|o) y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra más I.V.A. del Remate o sea 3.60 % del precio del remate.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. del Rematador, o sea el 1.20 o|o del precio de Remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1986 — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.520,00 5|pub. 13072 Jun.12-v.jun.18.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Aulisio Ellauri, Fernando M. c.| ENRIQUE BERGARA DE MEDINA e IRMA DEBORA PINTOS - Intimación" (Ficha: C|M. 2|1120|84), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás accesiones dominiales, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Lezica", empadronado con el Nº 109.971, señalado con los números 5, 6 y 7 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio de 1924, según el cual se compone de una superficie de 948 mts. 96 dmts., que se deslinda así: 36 mts., al sureste de frente a la calle Santa María, puerta de acceso Nº 1855; 22 mts., 36 cmts. al suroeste de frente a la calle Luis Lasagna (antes Washington), por ser esquina, puerta de acceso Nº 6256.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etcétera.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.200,00 5|pub. 14515 Jun.17-v.jun.25.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c.| SUAREZ DECARD, HUGO ARIEL - Ejecución de Prenda (B. 328|84), el próximo 26 de junio, desde las 16 horas en Agraciada número 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Coche "V W" 1.600, año 1979, matrícula Nº 192.465, Padrón Nº 272.217, embargado en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, 11 de junio de 1986.
20) N$ 330,00 3|pub. 14164 Jun.12-v.jun.18.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno en autos caratulados: Loureiro Rodríguez, Hilda c| COSTAS PEZZALI, LUIS ALBERTO "Ejec. hipoteca" (Ficha 946|82) se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Misiones 1366 por intermedio del martillero Héctor Bavastro asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble:

Unidad 101 del inmueble padrón N.o 124.481 ubicado en la 24ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Washington Beltrán 1832 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos A. de Torres Balsami de octubre de 1971 inscripto en la Dirección de Catastro el 17 de noviembre de 1971 con el N.o 67.530 se desarrolla así: a) en planta baja a cota vertical más 15 cm. con una superficie de 3 mts. 47 cms. y en planta alta a cota vertical más 3 mts. 50 cms. con una superficie de 88 mts. 61 dcm. (superficie total: 92 mts. 8 dcm.); b) le corresponde el uso exclusivo del balcón A uno, azotea B uno y depósito F uno (bienes comunes). Dicha unidad integra el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 según las normas de la ley 14.261 construído en el solar sito en la 24ª sección judicial de Montevideo padrón N.o 124.481 que de acuerdo con el plano del Agr. Carlos A. de Torres Balsami antes relacionado, tiene una superficie total de 303 mts. 75 dcms. con 10 mts. 4 cms. al suroeste de frente a la calle Washington Beltrán entre las de Ayacucho y Talcahuano distando su punto medio 26 mts. 50 cms. de la esquina formada con la calle Talcahuano.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar —en efectivo— el 20 o|o de su oferta en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, certificados, gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo.

III) Que los autos en que se decretó la presente venta así como la titulación respectiva se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 4.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.860.00 5|pub. 13906 Jn.12-v.jn.18

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: SALVADOR SALAS BONET 'Herencia Yacente" (Ficha 392|82), se hace saber que el próximo 25 de julio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, Padrón número 113.025, sito en la 14a Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar 4, manzana H en el plano del Agr. Ricardo Belloni de diciembre de 1912, según el cual tiene una superficie de 352 metros 10 decímetros con 10 metros de frente al Noreste a la calle Uruguayana números 3643 y 3643 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y de la Yacencia el 1,20 o|o. 3) Que existe una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo saldo está totalmente pagado, faltando hacer la escritura de cancelación. 4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B| 52.1037) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5 a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

20) N$ 1.430.00 5|pub. 14401 Jun.16-v.jun.24.

WHERTER STRAUMANN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Holandés Unido contra CHIARINI y FONSECA. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 340|84) se hace saber que el próximo día 24 de junio, a las 15 horas en el local de calle Sarandí 422, se procederá por el martillero Wherter Straumann ,a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, de los bienes muebles embargados en autos, siguientes: Una fotocopiadora "Toshiba" BD 3802, una máquina de escribir "Olivetti" 130 espacios y una máquina calculadora "Facit" 2251.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debe depositar el 30 o|o de su oferta en carácter de seña; 2º) Que será de su cuenta la comisión del rematador más IVA (12 o|o); 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA (1.20 o|o) del precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 594.00 3|pub. 14071 Jn.13-v.jn.18.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Daniel C. Argenti c.| WILMER RIVERO PEREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 532|83), se hace saber que el próximo 30 de junio de 1986 a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 1:500.000,00 (nuevos pesos un millón quinientos mil) y al mejor postor a la subasta de un camión marca "Mercedes Benz, modelo L. 1513 con volcadora, matrícula Nº 141-967 del año 1981.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada.

2º) Que serán de sus cargos lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, títulos, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea el 12,20 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 858,00 3|pub. 14237 Jun.13-v.jun.18.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Edoardo S. A. c.|RUBEN HELDER DI SANTO, "Intimación de Pago" (Ficha C. 912|82), se hace saber que el día 27 de junio de 1986, a partir de las 14 y 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210351090010, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta judicial, al mejor postor y sobre la base de dólares 45.803.66 (dólares americanos), de los derechos de promitente comprador de la Unidad de propiedad horizontal Nº 912 del Edificio "Jefferson", sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado (Punta del Este), empadronado con el Nº 2.411, que según plano del Agr. Horacio L. Rebuffel, de junio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de junio de 1977 con el Nº 4252, tiene un área de 3 hectáreas, 5.177 mts., 66 y se deslinda así: al N.E. recta de 92 mts., 01 con frente a la Avda. 30 mts.; al Noroeste recta de 115 mts., 36 con frente a la calle 17 mts. unida con el anterior por ochava curva con un desarrollo de 13 mts., 65 de diámetro; al Oeste recta de 211 mts., 51 con frente a la calle 17 mts.; al Suroeste 85 mts., 43 con frente a la Rambla Costanera Claudio "Williman", uniendo ambas alineaciones ochava curva con un desarrollo de 8 mts. 31 cms. y al Sureste recta de 246 mts., 21 lindando con el Padrón Nº 13.752. La Unidad 912 está empadronada con el Nº 2.411|912, se ubica en el 9º Piso a cota vertical más 26 mts., 86 y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: cochera Nº 180 y de la baulera Nº 235.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % como seña del precio total obtenido en dólares americanos; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más IVA (3.60 %) y el 3 % Impuesto Departamental, total 6.60 %; 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.520.00 11|pub. 12583 Jun.11-v.jun.27.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| RAMIREZ VALDEZ, JULIAN - Ejecución de Prenda" (B. 490|83), el 26 de junio de 1986, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Semi-Remolque, Matrícula Nº P 12.223, Podrón Lavalleja Nº 12.941, Chassis Nº 03410, año 1981, embargado en autos. Se previene: Que el mejor jostor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986.

20) N$ 396.00 3|pub. 14166 Jun.13-v.jun.18.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S. A. con JOSE BUA MARTINEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1489|84), se hace saber que el próximo 26 de junio a la hora 16 en el salón de la A.N.R.C. sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de ese Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de sus dos terceras partes de su tasación, o sea nuevos pesos 240.000.00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona Urbana, paraje Villa del Cerro, empadronado con el Nº 94.126 el que según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 29 de noviembre de 1949 consta de un área de 147 metros cuadrados 81 decímetros, con frente al Norte a la calle Austria Nº 2191, entre las de Filipinas y Patagonia.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada.

2º Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Se tendrá presente que los títulos de propiedad, así como los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.870.00 5|pub. 14570 Jun.17-v.jun.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: S.A.M.I.C. contra DUCIN S. A. "Juicio Ejecutivo" Ficha C. 1241|82), se hace saber que el próximo 24 de junio, a las 15 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: una garlopa, una sierra circular doble, una sierra circular, una sierra sin fin, un trompo Jonsereds, una lijadora y un cepillo, ampliamente individualizados en autos a fojas 25.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 por ciento incluído I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluido I.V.A.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 726.00 3|pub. 14568 Jun.17-v.jun.23.

Eduardo Jaureguiberry

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ALVAREZ, OVIDIO y otra con RODRIGUEZ DENIS, FRANCISCO y otra "Daños y Perjuicios" (Ficha 723|82), se hace saber que el próximo 26

de junio de 1986 a la hora 16 y 30 en el salón de la A.N.RR.RRCR.R, sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de ese Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de sus 2|3 partes de su tasación o sea N$ 98.000.00 del siguiente bien inmueble: Unidad 124 del Edificio construido en el solar de terreno, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 68.598 y que según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la D.G.C. el 28 de julio de 1972 con el Nº 69.931, consta de una superficie de 6.257 metros cuadrados 86 decímetros con frente a Avda. Italia Nº 3632.

La Unidad referida, tiene padrón individual Nº 68.598|124, que de acuerdo al plano del agrimensor ya referido, se compone de una superficie de 59 metros cuadrados 81 decímetros con frente al Pasaje "B" Nº 1965 del referido edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada.

2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Se tendrá presente que los títulos de propiedad, así como los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 4 de junio de 1986. —María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.980.00 5|pub. 14571 Jun.17-v.jun.25.

FELIPE TROVATTO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Amzo S.A. contra WAINBERG FERDMAN, CARLOS "Juicio ejecutivo" (Ficha m1|1211|83) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Felipe Trovatto asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 127.333.33 de los derechos de promitente comprador sobre la unidad 3 de la planta baja del edificio Galería Jardín padrón N.o 9104 sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la Av. 18 de Julio casi Yaguarón, padrón individual número 9104|003.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de cesión y escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído I.V.A.).

3) Que existe una cesión del compromiso no oponible al promitente vendedor según Sentencia N.o 146 del 26 de abril de 1984.

4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 14569 Jn.17-v.jn.24.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Nelly Traverso y otros c.|LUIS A. TRAVERSO - Partición". (Ficha: E. 453|74), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre las bases que se dirán (2|3 de su tasación) y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) Solar de terreno y edificio, padrón Nº 2870 de la 3ª Sección Judicial (ex 2ª) de Montevideo, con una superficie de 221 mts. 70 dsms.2, con 8 mts. 58 dsms. de frente al Oste a la calle Colón Nº 1524|26. Base N$ 220.000,00 y b) Solar de *terreno* y edificio, Padrón Nº 983.989 de la 1ª Sección Judicial de *Montevideo con una* superfici dee 354 mts. 44 dcms., con 10 mts. 47 cms. de frente al Norte a la calle Guadalupe Nº 1634|38. Base: N$ 60.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la mismo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 del precio del remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5º a disposición de los interesados. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.090,00 5|pub. 14236 Jun.13-v.jun.

WHERTER STRAUMANN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: GRANOIL S. A. "Liquidación" (Ficha B. 1141|82) se hace saber que el próximo día 24 de junio, a las 10 horas, en el local de calle Sarandí 422 se procederá por el martillero Wherter Straumann, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de las instalaciones, muebles, útiles y mercaderías inventariados en autos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en carácter de seña; 2º) Que será de su cuenta la comisión de compra del rematador más IVA (12 o|o); 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

20) N$ 594.00 3|pub. 14070 Jn.13-v.jn.18.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA c.|MERSY LTDA. - J. Ejec.". (B. 271|83), el 26 de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: caja fuerte; maqs. escribir, calcular, fotocopiadora y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90). — Montevieo, junio 11 de 1986.

20) N$ 330,00 3|pub 14165 Jun.13-v.jun.18.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco do Brasil Sociedad Anónima c.| HUMBERTO MANUEL FRANQUI TOCHETTO - Int." (B. 69|84), el 26 de junio próximo, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: tornos, amoladora, taladro, gato y soldadora embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o) y los tributos nacionales o municipales que sean de su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 386.00 3|pub. 14500 Jun.17-v.jun.20.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado de Paz de la 18ª Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno dictada en autos: Jesusa Regueira de Cancela c| WALTER MUÑOZ y RAUL OSVALDO PESSINA "Juicio ejecutivo" (Ficha 1738|82) se hace saber que el próximo 27 de junio a las 16 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211385220012) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 30.000.00 y al mejor postor del *siguiente inmueble:*

Terreno con edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo padrón Nº 10521 compuesto de una superficie de 156 m.c. 47 d.c. con 3 mts. 45 cms. al Oeste de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa 1910 entre Lima y Nicaragua.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea 3,60 o|o del precio de remate lo que se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 2º Turno 25 de Mayo 523 piso 9º Ficha 1516|83 y los antecedentes en la Oficina Actuaria de esta sede Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 1.980,00 5|pub. 14512 Jn.17-v.jn.24.

JUAN JOSE CASTRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Savi Ltda. c.| LUIS MARIO FERNANDEZ BERTOLI y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.548|81), se hace saber que el día 23 de junio a las 15:00 horas en calle Alejandro Gallinal Nº 2239 de Montevideo, se procederá a la venta en remate público por el rematador Juan José Castro, con la base de las dos terceras partes de su tasación que son treinta mil nuevos pesos, un automóvil marca "Opel Cadet", modelo 1971, matrícula número 260.969, Padrón Nº 22.822 de Montevideo, que se encuentra allí depositado.

Se previene al mejor postor que deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 40 o|o de ésta, más la comisión del rematador y los impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 462.00 3|pub. 14543 Jun.17-v.jun.20.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: Gabriel País c|ALEJANDRO y ROBERTO COSTA "Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 703|84), el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación de 60 piezas de juego de mesa porcelana alemana (N$ 6.000.00). — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 14303 Jun.16-v.jun.20.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictada en autos: Lucinda Termenon de Carracedo c| CARLOS MARIA CÁCERES "Juicio ejecutivo" (Ficha 2337|83) se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López Ruc 210336870019 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1) Base N$ 5.334. Solar de terreno sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo zona rural, padrón N.o 152.381 señalado con el número 31 en el plano de los Ings. Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala de octubre de 1931 compuesto de un área de 3.092 mts. 30 dcms. con 40 mts. de frente al Sureste al Camino Luis E. Perez (hoy De los Camalotes) entre Av. Simón Martínez y Oficial 1º.

2) Base N$ 8.667. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 11ª sección judicial de Montevideo zona rural P. número 152.382 señalado con el N.o 32 en el mismo plano con un área de 3.092 mts. 50 dcms. también con frente al Camino Luis E. Pérez (hoy De los Camalotes) entre Av. Simón Martínez y Oficial 1º. Ambos terrenos tienen una superficie total de 6.184 mts. 80 dcms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que

la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor el 1,20 por ciento.

3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367 piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 13935 Jn.12-v.jn.18

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los auttos caratulados: "Bertocchi, Silvana c/PAULA GUICHON de CASTILLO y otra - Reconocimiento de firma - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2550|83), se hace saber que el próximo 25 de junio, desde las 16 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 266,66), un grabador marca Sanyo Mod. 2560 N, número 62349. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

20) N$ 396,00 3|pub. 14304 Jun.16-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Primer Turno, en autos: BIQUES FLOR de LIS con NOLBER ROCHA FRANCO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 54|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor de Lis Biques y Nolber Rocha Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, habilitándose a tales efectos la feria judicial menor, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.640,00 20|pub. 13762 Jn.12-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

RUBEN ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Delorenzo, Nelson c/MARGARITA DELORENZO de RODRIGUEZ y otros - Partición" (Ficha F. 163|84), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328), se procederá por intermedio del martillero Ruben Araújo Pirro, asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de dos solares de terreno ubicados en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, teniendo en conjunto por ser contiguos una superficie de 2.730 mts.2, según títulos y 2.357 mts.2 25 dm.2 según plano del Agr. Manuel Campal, de abril de 1980, inscripto en Catastro con el Nº 91708 el 22|4|80, distante el punto medio de ambos 226 mts. del Camino La Boyada y ubicados entre Camino de las Tropas y Camino La Boyada:

I) Padrón 42746, solar Nº 21, superficie 1.174 mts.2 08 dm.2, con 15 mts. 05 cms. de frente al Este a la calle Lucio Rodríguez. Base: N$ 2?.667,00.

II) Padrón 42747, solar Nº 22, superficie: 1.183 mts.2 17 dm.2, con 14 mts. 96 cms. de frente a la calle Lucio Rodríguez. Base: nuevos pesos 26.667,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, Paysandú 935, planta baja. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.870,00 5|pub. 14475 Jun.17-v.jun.24.

CANELONES

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Morales Pioli, Silvia C. c/GOÑI MACHIN, NELSON S. y MANUEL F. GOÑI - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 248|82), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1986, desde las 16 horas, en el local de consignaciones ubicado en calle Florencio Sánchez Nº 672 de la ciudad de Canelones, se procederá por el martillero Oscar del Horno, a la venta en remate público y sobre la base de nuevos pesos 120.000,00, del siguiente vehículo: Camión marca Austin, matrícula de Montevideo 114.886.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 % de seña y el 15,60 % por concepto de impuestos nacionales y departamentales y comisión del rematador, en el acto y en efectivo y el saldo a los diez días, bajo las responsabilidades de ley. Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. — Canelones, 10 de junio de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 594,00 3|pub. 14411 Jun.17-v.jun.20.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Baccino, Marcos y otro contra EZCURRA de HASENBALG, MARGARITA. Juicio Ejecutivo" (Ficha civil 297|82) se hace saber al público que el día lunes 30 de junio de 1986, desde la hora 14.30, en calle Artigas casi Brasil de la ciudad de Santa Lucía, Depto. de Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes embargados en autos y tasados a fs. 44 entre los que se destacan (1 sembradora Jhon Deere; 1 alternador marca Onan; 1 tractor Allis Chalmers desarmado; 1 cosechadora Olivar, etc.).

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los diez días bajo las responsabilidades de ley, siendo de su cuenta además la comisión del rematador y demás. — Canelones, 4 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 528.00 3|pub. 14087 Jn.13-v.jn.18.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: "Rosa Núñez, María c/JOSE RAMON PAZ VIANA" (Ficha Nº 109|84), se hace saber que el día 27 de junio próximo, a las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 - RUC 080000270014), a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación, como base, de los siguientes bienes: 1 televisor color marca Toshiba, de 14"; 1 acordeón a piano marca Santa Lucía; 1 pasadisco, no marcha; y un radiograbador marca Philips.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos municipales e IVA, que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, junio 5 de 1986. — Sandra Presa Mayce, Juez de Paz.

20) N$ 594,00 3|pub. 14424 Jn.17-v.jn.20.

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MIRANDA, ALBA GLORIA y otras "Partición" (Ficha A N.o 723|982) se hace saber que el día 27 de junio de 1986 a la hora 16.30 en el local sito en calle Municipio y Ellauri (ciudad de Las Piedras) se procederá por intermedio del martillero señor Abel V. Lapizaga asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras ubicados en la 5ª (antes 4ª) sección judicial del Dpto. de Canelones (La Paz) paraje Las Brujas:

A) Fracción de campo empadronada con el N.o 614 que en parte de la fracción letra A del plano del Agr. Alberto A. Odizzio de octubre de 1929 inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones el 26 de diciembre del mismo año, compuesta de una superficie de 28 Hás. 0297 ms. 5160 cms. que se deslindan así: al Norte arroyo Las Brujas; al Sur 927 m.30 con la fracción B; al Oeste 444m20 Camino Vecinal por medio con Sucesión Nicolás Lenzi; y al Este, Camino Nacional. Este inmueble está atravesado de Sur-Este a Nor-Oeste por la Carretera a Belastiquí. Base N$ 955.900.00; y

B) Fracción de campo empadronada con el N.o 9408 (antes padrón N.o 614 m|á) señalada con la letra C en el plano citado del Agr. Odizzio compuesta de una superficie de 8 Hás. 9006 ms. 2160 cms. que se deslindan así: al Norte 903m80 con la fracción B; al Sur 883m60 con la fracción D ambas del mismo plano; al Este 77m80 con frente a Camino Nacional; y al Oeste 136m10 Camino Vecinal por medio con Sucesión Nicolás Lenzi. Base N$ 269.040.00.

Se previene: 1º) Que los datos consignados de los bienes se obtuvieron de los títulos presentados, surgiendo del relativo al padrón número 9408 la venta al Estado de un área superficial de 3.098 ms.c. quedándole en definitiva una superficie de 8 Hás. 5908 ms. 2160 cms.

2º) Que no existen agregados a autos, planos de mensura de los inmuebles, debiendo hacerse cargo de la confección de los mismos si correspondiere los respectivos adquirentes.

3º) Que el mejor postor deberá oblar en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

4º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador, impuestos y demás gastos que graven el acto del remate.

5º) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.530,00 5|pub. 14429 Jn.17-v.jn.25

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras dictada en autos: GONZALEZ, MARIA MATILDE "Animales invasores" (Ficha N.o 641|84) se hace saber al público que el día 27 de junio próximo a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga Mat. 1573 RUC número 080000270014 a la venta en pública subasta y sin base y al mejor postor, de un equino pelo tostado en mal estado de gordura, cola larga, crin corta y sin marca.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo y que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 26 de 1986. —

20) N$ 528.00 3|pub. 14428 Jn.17-v.jn.23

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de la Cuarta de Las Piedras (Canelones) dictada en autos: "Dieste, Juan Francisco contra sucesores de FRANCISCO CAMELIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1472|81) se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a las 16 horas y en el local deMunicipio y Ellauri, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573 - RUC 080000270014), asistido de la señora Alguacil de esta sede, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 20.560, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, paraje El Colorado, Km. 14 de la Ruta 8, con una superficie de 9.758 mts., teniendo mejoras en construcciones, haciéndose constar que las 2|3 partes de la tasación, para el remate es de N$ 253.333,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, certificados, gastos de escrituración y honorarios de escribano. III) Que la parte demandada, abonará una comisión de 1 % más IVA, sobre precio martillado. IV) Que los títulos del inmueble a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 30 de 1986. —

20) N$ 1.320,00 5|pub. 14425 Jun.17-v.jun.24.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras, dictada en autos: "Fiori, Carlos c/LUIS BONIFACIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1052|80), se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a partir de las 16

horas y en el local de Municipio y Ellauri, en esta ciudad ,se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 - RUC número 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta oficina, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base (tasación: N$ 300.333,00), y las 2|3 partes con que saldrá a remate son N$ 200.222,00), del siguiente bien inmueble. Padrón 237/002, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, ubicado en planta baja, con una superficie de 52 mts. 61 dcms.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, al igual que los gastos y honorarios de escribano, certificados, etc., para la escrituración del bien. III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 % más IVA sobre el precio martillado. IV) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario, Casa Central, Hipoteca Nº 2076, Clase 71, Serie 400, Cpta. 44/68577569.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 26 de 1986.

20) N$ 1.716,00 5|pub. 14426 Jun.17-v.jun.24.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras dictada en autos: Oficio K Nº 4187| 82 Seccional 4ª LEAL GONZALEZ, WASHINGTON "Hallazgo" (Ficha 1391|82) se hace saber al público que el día 27 de junio próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga Mat. 1375 RUC 080000270014 a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un reloj pulsera marca Wostok a cuerda con calendario, enchapado en oro y malla de acero.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo y que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 26 de 1986.

20) N$ 528,00 5|pub. 14427 Jn.17-v.jn.20.

COLONIA

DANIEL DORREGO
Juzgado de Paz de la Octava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia en autos: "Vignolo Rovetta, Cándido Luis y otro c| VIGNOLO ROVETTA, JOSE LEONCIO y otros - Partición Judicial" (Fa. 481 B. año 1983), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que el día 27 de junio de 1986 a las 15 horas en las puertas de éste Juzgado se procederá por el Martillero Daniel Dorrego asistido por el Alguacil Ad-hoc designado por este Juzgado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 160.000,00 el siguiente bien: 1 casa habitación ubicada en Nueva Palmira. Padró nNº 775 con una superficie según plano del Agrimensor Teófilo Osorio de 433 metros 80 decímetros y linda: Al Sureste, frente a la calle Eguren; al Norte, con los padrones setecientos setenta, setecientos setenta y uno y setecientos setenta y cuatro; al Noreste, con el padrón setecientos setenta y nueve; y al Suroeste con el padrón setecientos setenta y cuatro.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo 3º) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran en esta sede a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, 26 de mayo de 1986. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.

20) N$ 1.040,00 5|pub. 13538 Jn.11-v.jn.18.

RODOLFO SABALSAGARAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Pieza de Administración, en autos Mailhos Etchechury, Margarita c.|TAYLOR, HORACIO, "Concurso Necesario" (P M F en Ficha 437|C.|81) (Ficha 328|83), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1986, a la hora 14.00, en las puertas de esta sede, el señor rematador Rodolfo Sabalsagaray (R.U.C. número 210716280019), asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta y sobre las 2|3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles; Una fracción de campo y sus anexos ubicada en Juan González, zona rural de la Sexta Sección Judicial de Colonia, empadronada con el número 16.912, con una superficie de 6 hectáreas, 5.677, base N$ 168.219.30; otra fracción de campo con sus anexos con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el Nº 15.391, con una superficie de 16 hectáreas, 5.753, base N$ 224.761.00; otra fracción de campo y anexos en la misma ubicación que las anteriores que forma parte de los Padrones Nos. 15.691 y 15.692, con una superficie de 32 hectáreas, 7.398, base N$ 542.607.60; otra fracción de campo y anexos con la misma ubicación que las anteriores que forma parte del Padrón Nº 9.633 con una superficie de 2 hectáreas, 5.575, base N$ 42.386.30; otra fracción de campo y anexos con la misma ubicación que las anteriores que forma parte del Padrón Nº 6.700, con una superficie de 11 hectáreas, 2.033, con base de N$ 185.676; otra fracción con la misma ubicación que las anteriores empadronada con el Nº 6.199, con una superficie de 58 hectáreas, 5.273, 68, base N$ 1.410.898.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.520.00 5|pub. 13534 Jun.11-v.jun.18.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Banco La Caja Obrera c| DEBENEDETTI BANCHERO, RAMON AMBROSIO "Intimación" (Juicio ejecutivo) (Fº 314|1981) se hace saber que el próximo día 22 de julio de 1986 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo ubicado en la calle Lavalleja 381 de esta ciudad se procederá por el martillero Lorenzo Pagús Mañay (RUC número 040016220012) asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y edificio ubicada en la 6ª sección judicial de Colonia zona urbana, manzana 127 padrón 2850 de un área de 270 mc.; base N$ 163.333.33.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

2) Que será de su cargo la comisión de venta del rematador, gastos de escrituración, etc.

3) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de esta sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.210.00 5|pub. 14525 Jn.17-v.jn.25

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Benech, Oscar c.|PRIETO BARES, OSCAR EDGARDO y COLLETTE DE ARMAS, ELVIRA RENEE "Juicio Ejecutivo" (Fº 261|84), se hace saber que el 27 de junio de 1986, a las 14:30 horas, en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio Mascetti (Mat. 1613) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor sobre la base de nuevos pesos 6.523,33 (2|3 tasación), del siguiente bien:

Un solar de terreno con mejoras sito en Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario) Padrón 2610, manzana 99, área: 510 metros cuadrados, 96 decímetros cuadrados (frentes: 19,87 metros a calle Colón, 20,81 metros a calle Agraciada unidas por ochava recta de 3 metros).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura.

3) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. — Rosario, junio 3 de 1986. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 1.100.00 5|pub. 13971 Jun.12-v.jun.20.

MALDONADO

ALDO FERRARI SALZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en resolución 4112 del 8 de setiembre de 1983 en autos: Estudio Pérez Montero c| RAU, CARLOS "Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o 452|83) se hace saber que el día 27 de junio de 1986 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, Maldonado por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (matrícula N.o 139) asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Los derechos de promitente comprador según promesa inscripta el 12|I|978 con el N.o 370 Fol. 1316 L.o 156 de la unidad 203 padrón individual 2605|203 ubicado en el 2º piso a cota vertical más 5.75; área 65 m. 69 dcm. que forma parte del Edif. Ensenada padrón matriz 2605 sito en la 1ª sección judicial de Maldonado manzana 633 que se compone de un área de 518 mts. 76 decímetros y da su frente al Norte en 28 mts. 40 decímetros frente a calle 32 de Punta del Este. Tendrá derecho a uso exclusivo de la Terraza C2 y la cochera N.o 15 y al uso de los bienes comunes.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador.

2.o) Que la documentación del bien se encuentran de manifiesto en autos. — Maldonado, junio 10 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 1.540.00 5|pub. 14040 Jn.12-v.jn.18

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Mosteiro, Roberto c| SUAREZ, GLORIA "Juicio ejecutivo" (F.A. 1978|82) el martillero Adrián Pereira Arias Mla. 1105 asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado rematará el día 26 de junio de 1986 a las 15 horas en las puertas del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado al mejor postor sobre la base de N$ 19.311.33 (2|3 partes de la tasación catastral) el siguiente inmueble empadronado con N.o 3986 de la manzana catastral N.o 28 de la segunda sección judicial de Maldonado (Ciudad de San Carlos) de superficie de 345 m2 8580 mm qué se deslindan así: 7,08 m. al frente calle 25 de Agosto; 48,85 al Oeste con padrón 382; 7.08 de fondo al Sur lindando con padrón 375 y 48,85 al Este con padrón 3985.

Se previene que: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en acto de serle aceptada la misma.

B) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que gravan los remates serán de cargo del comprador.

C) Que la titulación y demás antecedentes del citado inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado con la salvedad que están agregados en los autos: Banco Comercial c| Reyes, Ramón Albérico "Juicio ejecutivo" (F. 145|83) tramitados ante el similar de Primer Turno de Maldonado. — Maldonado, 6 de junio de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 1.540.00 5|pub. 13969 Jn.12-v.jn.18.

RIVERA

MARGARITO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Gregorio Barboza Andina y otros contra MARGARITO PACHECO y otros. Cesación de condominio" (Ficha A. 71|984) se hace saber que el día 25 de junio próximo a la hora 15, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera (Avda. Sarandí 528) el rematador señor Margarito Albornoz (matrícula Nº 109) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacará a la venta por un precio no inferior a los 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 165.000.00) el inmueble padrón rural 5037 de la Novena Sección Judicial de Rivera.

Se previene: A) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate;

B) Los gastos de escrituración e impuestos deberán ser afrontados por el adquirente y C) Los títulos de propiedad se hallan en esta sede a disposición. — Rivera, 15 de mayo de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.400.00 15|pub. 12189 My.30-v.jn.20.

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados: "Carlos Julio Fernández C|ARTIGAS LOPEZ, Cobro de Pesos", (Ficha Nº 802|82), se hace saber que el día 26 de junio de 1986 a las 15 horas en 25 de agosto Nº 145 por intermedio del martillero Sr. Carlos Umpiérrez rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, color gris, matrícula número 62.623 del Dpto. de Salto, con desperfectos en el motor, chapa totalmente destrozada, siendo su tasación nuevos pesos 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos).

Se previene que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o del valor más gastos de rematador e impuestos, en el momento de hacerle aceptada la oferta y el saldo a treinta días. — Rocha, 20 de mayo de mil novecientos ochenta y séis. — Dra. María Del Pino de Vega, Juez.
20) N$ 1.280.00 10|pub. 13216 Jn.9-v.jn.23.

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados: "Susana Feola C|ABDON DE LOS SANTOS, Acción Ejecutiva", (Ficha Nº 779|83), se hace saber que el día 26 de junio de 1986 a las 15 y 15 horas en 25 de Agosto Nº 145 por intermedio del martillero Sr. Carlos Umpiérrez rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes: Una picadora de carne Molinex siendo su tasación N$ 800.00, una radio Kontique, siendo su tasación N$ 450.00, una radio Beniben, siendo su tasación N$ 350.00, una Tostadora, siendo su tasación N$ 750,00, una afeitadora a batería Grarth, siendo su tasación N$ 400.00, un reloj eléctrico, siendo su tasación N$ 450,00, dos calderas Nº 20 y 22 nuevos pesos 250 cada una, siendo su tasación N$ 500.00, una caldera eléctrica Ferrave, siendo su tasación N$ 700.00, un robot a pila siendo su tasación N$ 400.60, dos colgantes de luz c| pantalla de vidrio, siendo su tasación de N$ 400.00 y un juguete inflable, siendo su tasación de N$ 200.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 20 de mayo de 1986.

Se previene que los impuestos corren por cuenta del comprador y el pago será al contado. — Dra. María Del Pino de Vega, Juez.
20) N$ 1.920.00 10|pub. 13217 Jn.9-v.jn.23.

SALTO

ELIO TEIXEIRA MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|JUAN JOSE MORAT URROZ - Juicio Ejecutivo" (A. 693|983), se hace saber que el día 27 de junio de 1986, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres y Artigas), el martillero señor Elio Teixeira Martínez, asistido del señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 2ª Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 67 y municipal B. 15, de la ciudad de Salto, empadronado con el número 916, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Walter Margalla, del 14|10|967, aprobado por la Dirección de Edificación el 28|12|67, donde fue registrado con el Nº 113, inscrito en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 3048 el 29|12|967, está señalado con el Nº 2, tiene una superficie de 338 mts. 09 dcms., de frente a calle Agraciada, entre las calles Zorrilla de San Martín y Joaquín Suárez. (Base: N$ 136.344,00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Casa Central del Banco Hipotecario del Uruguay (Sección Tesoro de Títulos), donde podrán ser examinados por los interesados. IV) Que el impuesto municipal será de cargo del comprador, así como también la comisión de compra del señor martillero y el I.V.A. correspondiente. — Salto, 11 de junio de 1986. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
20) N$ 1.760,00 5|pub. 14372 Jun.16-v.jun.23.

TACUAREMBO

ARTIGAS SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dr. Jonny Silbermann, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/COOPERATIVA POLICIAL DE CONSUMO DE TACUAREMBO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha número 627|1983), se hace saber que el día 8 de agosto de 1986, a la hora 15, en el lugar de ubicación del inmueble, calle Gral. Rivera número 132, por intermedio del martillero don Artigas Silva (matrícula Nº 2923), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones, accesorios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 26 de esta ciudad, empadronada con el Nº 4575 (antes 328); señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Gerardo P. Fernández, de marzo de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 84 el 23 de mayo del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 445 mts. 3020 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del rematador serán por cuenta del adquirente; y 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 5 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
20) N$ 3.360,00 15|pub. 14380 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

TREINTA Y TRES

HUBER BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Banco Comercial c/LUIS MARTINEZ GUARINO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 669|83), se hace saber que el día 18 de agosto de 1986, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, sito en Juan Antonio Lavalleja 450, el martillero Huber Barreto Eguren, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el inmueble hipotecado, sin base, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 9179, Manzana Nº 62, con frente a la calle Manuel Freire.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma, y serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión del rematador y la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes; b) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; c) Y los títulos en las Oficinas del Banco Hipotecario, donde también podrán ser examinados. — Se habilita la Feria Judicial Menor para estas publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1986. — Esc. Horacio M. Severio Herrero, Actuario.
20) N$ 1.210,00 5|pub. 14368 Jun.16-v.jun.25.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: GLAGHIRA LILI CHENCKO de FASTOWENKO "Herencia yacente" (Ficha E N.o 1108|80) se hace saber que ante esta sede se presentó Olga Niquichencko solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa por la cual Ignacio Fastowenko adquirió con fecha 26 de noviembre de 1942 ante el Esc. Jaime López de César Ferreira y otros el inmueble ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 138.840 cuyos demás datos surgen más ampliamente en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 1.120.00 10|pub. 13013 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en autos: CHASSALE SCAFFO, ALBA LYS "Expedición 2.a copia" (Ficha C N.o 19 año 1986) se hace saber que se ha presentado Alba Lys Chassale Scaffo solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 26 de setiembre de 1966 autorizó el escribano Hugo Balbi por la cual Alba Lys Chassale Scaffo casada con Enrique Juan Pastorino adquirió por compraventa tradición de Catalina Viscardi el siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras sito en la 22ª sección judicial de Montevideo padrón número 71295 ubicado en la calle Panela. Superficie: 367 m2 33 dm2, según plano del Agr. José A. Rodríguez Larra inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 55189 el 23 de setiembre de 1966.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 1.600.00 10|pub. 12797 Jn.11-v.jn.25

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que en los autos: ALMIRON S.A. "Expedición de segundas copias" (Ficha A|317|86) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Valentín Katz el 28|10|79 por el cual el señor Carlos Alberto Oris de Roa y la señora María Marta Cavanach adquirieron a Almirón S.A. el inmueble sito en la 6ª sección judicail de Maldonado Balneario El Tesoro padrón actual 1029 (padrón anterior 12.137 y 12.138) el que según plano de mensura del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2|10|78 con el N.o 4.476 tiene un área de 4192 m. con 41 dm. y se describe en conjunto: al Norte línea recta de 41 m. con 45 cm. con calle J; une esta alineación con la siguiente ochava curva de 8 m. con 50 cm. de desarrollo; al Este línea recta de 137 m. con 39 cm. con calle A; une esta alineación con la siguiente ochava curva de 8 m. con 63 cm. de desarrollo; al Oeste línea recta de 152 m. con 17 cm. con calle La Barra: une esta alineación con la primera ochava curva de 8 m. con 9 cm. de desarrollo

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 2.240.00 10|pub. 12908 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: Banco de Montevideo c| OSCAR LEOPOLDO TRULLA PRATS "Segundas copias" (Ficha N.o V 260|85) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de fecha 19 de febrero de 1963 ante el Escribano Ricardo A. Magariños por la cual Oscar Leopoldo Trulla Prats y Mabell Mazziotta González adquirieron de Angela Ipar Pérez la propiedad y posesión del inmueble padrón individual 6423|502 (antes padrón individual 206.707) unidad 502 del edificio padrón matriz 6423 sito en la 2.a sección judicial de Montevideo con

frente al Este por ser esquina a la calle Julio Herrera y Obes con un área de 95 mts. 42 dcm. y linda al Este con frente a la calle Julio Herrera y Obes con balcón H5 que también da frente a la calle; al Sur da frente a la calle Canelones y balcón H5 citado, y K5 que también dan frente a la calle Canelones; al Oeste parte del padrón N.o 6425 y al Norte con terraza P5, escalera C5, palier B5 y departamento 501. Dentro de los límites descriptos se ubican los ductos J5 e Y5, cuyas áreas no están incluidas en lo expresado, todo según plano del Agrimensor Ruben Kracovich inscripto en la Dirección General de Catastro con N.o 34.261 el siete de agosto de 1957 siendo el plano de julio del mismo año.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 11930 Jn.9-v.jn.23

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en los autos: "FISCAL LETRADO NACIONAL DE HACIENDA "Expedición 2das. copias" (Ficha V|363|85) se hace saber que se ha presentado el Fiscal Letrado Nacional de Hacienda solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 21 de mayo de 1923 por el Esc. Enrique Segovia y Graña por la cual José Scavino, soltero hubo por compraventa y tradición de Paulina Ciriello de Morelli el inmueble sito en la 6ª sección judicial del departamento de Montevideo padrón 23.299 el que según plano del Agrimensor Roberto Benelli de setiembre de 1964 inscripto con el N.o 8227 el 18 de los mismos en la Dirección Gral. de Catastro Nacional se compone de un área de 160 mts. 84 dmts. cuadrados y linda en 8 mts. 60 cmts. de frente al Norte a la calle Edil Hugo Prato puertas de entradas 2226 y 2228 entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz distando su punto más próximo en 42 mts. 96 cmts. con la calle Juan Paullier; 22 mts. 49 cmts. al Oeste lindando con padrón 23.300; 11 mts. 26 cmts. al Sureste con parte del padrón N.o 23.294; 14 mts. 97 cmts. al Este con padrón 23.298. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 885 al F.o 384 v. del L.o 110.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuario.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 12778 Jn.11-v.jn.25

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron EUGENIA BUDDE y la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay-Arquidiócesis de Montevideo (Ficha V. 28|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de división autorizada por el Escribano Miguel Otondo Neves el 16 de julio de 1903 en la ciudad de Montevideo, por la cual se le adjudicó en común y pro indiviso a Elvira y Rafael Beya Puig el terreno con los edificios que contiene, situado en la nueva ciudad compuesto de trece metros setecientos cuarenta y cuatro milímetros de frente al Este a la calle Médanos por diez y ocho metros setecientos catorce milímetros de fondo al Oeste por donde linda con Don Ambrosio Mitre o sucesores; por el Norte con Bueno y por el Sud con Santiago Revello estando designadas las puertas de los edificios con los números ciento tres y ciento cinco.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — Esc. Nora A. Annunziato, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 10863 Jun.6-v.jun.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "RUGGIERO BAYARRES, NOEMI - Segunda Copia" (Ficha 537|85), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa autorizadas por el Esc. Juan José Segundo, con fechas 21 de noviembre de 1921 y 24 de mayo de 1929, inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio respectivamente con los Nros. 1065 al Fº 725 del Lº 100 y 349 al Fº 274 del Lº 148, relativas a los inmuebles ubicados en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 27.832 el primero y 26.714 el segundo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 1.280,00 10|pub. 12233 Jun.11-v.jun.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se presentaron TIDIO DAGOBERTO IPAR OLIVERA, ANGEL AQUILES GENERALI MENONI, NERY ANTONIO FUERTES ABRAHAM y OMAR DE LUCA ADDEO solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública autorizada por el Esc. Omar Romitti el día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho y por la cual adquirimos por título compraventa y modo tradición a Fernando Alvaro Riet Chagas la propiedad y posesión del siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío, parte del padrón suburbano cinco mil quinientos sesenta y siete ubicado en la primera sección judicial del departamento de Artigas antes padrón rural en mayor área número mil doscientos quince y que según plano del Agrimensor Rodolfo L. Lemez registrado con el número tres mil noventa y seis en la Oficina Departamental de Catastro el día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, tiene una superficie de dos hectáreas.

De dicha escritura fue expedida en conjunto una primera copia en función de título la que fue inscripta con el número trescientos dos folio ciento treinta y siete en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 14 de mayo de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 12630 Jn.11-v.n.25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MORANTE GIUSIANO, SERGIO ANIBAL "Segunda copia de escritura" (Ficha Civil B N.o 239|1984) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Jorge Jorcín Collette el día 15 de abril de 1976 por la cual Sergio Aníbal Morante Giusiano adquirió a María Teresita Balbuena Torres (representada por Emiliano Jacinto Balbuena y Rosa Torres) el solar, edificio y mejoras del padrón N.o 2200 manzana 54 de la ciudad de Rosario (3ª sección judicial del Departamento de Colonia) con una superficie de mts. 301,46 lindando al oeste nor-oeste en mts. 12,20 de frente a Boulevar José Zorrilla de San Martín; al nor nor-este en mts. 24,63 con solar letra A; al Este sur-este en mts. 12,20 con Luis Altolaguirre y al sur sur-este en mts. 24,79 con Carlos Altolaguirre.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 20 de agosto de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 13015 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "FERNANDEZ STRONA, ELADIO - Segunda copia de escritura en autos: FERNANDEZ STRONA, ELADIO c/BUFFA, PABLO GABINO - Medidas preparatorias pieza m/formar" (Ficha Civil A Nº 760|85), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Gerardo Bernardi el día 11 de marzo de 1961 en a ciudad de Juan L. Lacaze, por la cual Pablo Gabino Buffa adquirió a Chela Beatriz Costabel, viuda de Pablo A. Lombardo, y a Lilián Analy Lombardo Costabel, un solar de terreno, padrón urbano Nº 3463, sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, señalado con el número 180 en el plano de Agr. Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Montevideo con el número 2660 el 14 de julio de 1952, con una superficie de 450 mts., lindando al S. frente a calle Nº 30; al O. y E., con solares Nos. 181 y 179; y al N., con solares Nos. 165, 166 y 176, como así también el padrón Nº 3464 sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº "F", solar Nº 181, inscripto en Montevideo con el N.o 2660 el día 14 de julio de 1952 con un área de 450 mts., lindando al O. y al E. con solares Nos. 182 y 180; y al N. con solares Nos. 164 y 165, plano del Agr. Mario Rodríguez Bonavita.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 26 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

21) N$ 2.240,00 10|pub. 12171 Jun.11-v.jun.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "VIÑA PEREIRA, IGNACIO LAUDEMAR - Segunda copia" (F. B. Nº 963|1965), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Ignacio Laudemar Viña Pereira, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras de partición que a continuación se detallan: Padrones Nos. 526 y 542, sitos en la 10ª Sec. Jud. del departamento de Florida, partición otorgada el 29 de octubre de 1965 ante el Esc. Carlos María Presa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

21) N$ 800.00 10|pub. 11167 Jun.1-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: RIVERO CACERES, BERNARDO FAUSTINO y otros "Segunda copia" (Ficha Nº 411|85), se presentaron Bernardo Faustino y María Elia Gumersinda Rivero Cáceres; Juan José y Teresita Del Carmen Rivero Heleiei, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 6 de junio de 1974 autorizó el Escribano Julio Alsati Rondeau, INVE (Instituto Nacional de Viviendas Económicas) vendió a Bernardo Faustino Rivero, casado con Rufina Josefa Heleiei, el bien empadronado con el Nº 3275 de la Primera Sección Judicial de Florida, señalado con el Nº 5 en el plano del Agrimensor Francisco Vila, de 25 de octubre de 1961, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional, con el Nº 2622, compuesto de una superficie de 362 metros 35 decímetros que se deslinda: 11,40 de frente al N.O. a calle Luis Eduardo Pérez; 31,77 al N.E. con fracción número 4; 11,40 al S.E. con fracción Nº 6 del mismo plano y 31,81 al S.O. con padrón número 2720.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 12563 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN DOMINGO BALADON, en representación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (F. 512|986), solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa que el 29 de julio de 1961 autorizó el escribano Raúl Ferreira, por

la cual doña Zulma Sara Coelho de Oliveira, Elsa, Luis Humberto y Celia Testa, vendieron al señor Antonio Ferreira Rodríguez el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situada en la manzana Nº 410 de la ciudad de Tacuarembó, 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 3216, compuesta según plano del agrimensor Pascual Restucia, inscripto en la Inspección Técnica el 9 de diciembre de 1926, de una superficie de 1365 mts. con frente al Suroeste, su frente a calle Prolongación Florida, hoy Elías Abdo, en 42 mts. 60 cms.; al Noreste, su fondo, en 12 mts. con el solar Nº 8; al Sureste, 50 mts. con el solar Nº 10; y al Noroeste, con el Arroyo Sandú Chico. Su primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó, el 14 de agosto de 1961, con el Nº 305, al folio 255 vto., del Lº 9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de mayo de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó.

21) N$ 2.080,00 10|pub. 12365 Jun.12-v.jun.27.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

F y F LIMITADA

Constitución: 3.5.86.
Registro: Nº 443, Fº 1679 v., Lº 2.
Socios: NELSON JOSE FERRARI HERNANDEZ, GILMA CLAIRE ARIAS GIRARD.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo. Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Restauración y venta de muebles, inmuebles, importación, exportación.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Nombre Fantasía: ICI.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12206 Jun.11-v.jun.26.

HOTEL AMIGOS DE LA TERCERA EDAD S.R.L.

Contrato: 27|8|1985.
Inscripción: Nº 692, Fo. 2618 v. Lo. 2.
Socios: PEDRO MAINOLFI ROMERO, NESTOR ADOLFO GUICHON GARCIA, JOSE MARIA FERNANDEZ ROMERO.
Objeto: Hotel, restaurante y afines.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 3 años prorogable por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pedro Mainolfi Romero.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12727 Jn.11-v.jn.26.

DANY LTDA.

Cont.: 25.4.86.
Reg.: Nº 378, folio 1431 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL PERNAS TORT y MERCEDES LORELEY ALVAREZ GIORDANO.
Dom.: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: Mercedes Alvarez.
Objeto: Venta al por menor de productos alimenticios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12958 Jun.11-v.jun.26.

AMELIO ESTEVES Y CIA. SRL.

Contrato: 8|3|86.
Inscripción: Nº 203 folio 785 v. Libro 1.
Socios: NELLY SUSANA, MIRTHA LIRIA MEDON CAMPOLO; JORGE CARLOS SCARONE BADIA; RAFAEL CARLOS ESTEVES ROCCA.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Rafael Carlos Esteves; Mirtha Medón indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos línea Fernando García S. A. y otros.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 6569 Jun.5-v.jun.18.

RIDEL LTDA.

Constitución: 27|1|86.
Socios: RAMON RIVADULLA CAMPOS y NORMA DEL BONO LOZANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Taller metalúrgico, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Registro: Nº 64, Fº 2345, Lº 3.
22) N$ 800,00 10|pub. 9676 Jun.16-v.jul.1º.

ACOLEX S. R. L.

Contrato: 18.10.85.
R. de Comercio Nº 997, folio 3416, Lº 1 de Contratos.
Socios: GERMAN HUMBERTO FERNANDEZ LENCINA y WASHINGTON ALGARE GERVASO.
Objeto: Asesoría comercial y servicios publicitarios, explotación del comercio en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13055 Jn.10-v.jn.24.

ILCUER LTDA.

Contrato: 7 de abril de 1986.
Registro: N.o 307, folio 1.176 vuelto, del Libro N.o 1.
Socios: LUIS ABEL GONZALEZ CASTRO e IRMA CLOTILDE PICABEA MORALES.
Objeto: Fab., Ind., Comerc. y distribución de cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8842 Jn.6-v.jn.20.

F y F LIMITADA

Constitución: 3|5|86.
Registro: Nº 443, folio 1679 v., Libro 2.
Socios: NELSON JOSE FERRARI HERNANDEZ, GILMA CLAIRE ARIAS GIRARD.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Restauración y venta de muebles, inmuebles, importación, exportación.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Nombre Fantasía: "ICI".
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12206 Jun.16-v.jul.1º.

ADENI S. R. L.

Contrato: 4.11.1985.
Inscripción Registro: Nº 973, folio 3656, Libro 2.
Socios: GRAZIELLA ESTHER CHIESA CORDOBA e IRMA ISABEL LAMANNA SAVOLDELLI.
Capital: N$ 50.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Graziella Chiesa.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12961 Jun.11-v.jun.26.

TRANSPORTES EL CHOLO S.R.L.

Razón social: "Transportes El Cholo S.R.L.".
Contrato firmado: 9 de abril de 1986.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres el 7 de mayo de 1986 con el Nº 9 al Fº 36/38 del Lº 33 de Contratos.
Socios: RUDECINDO MOTA ROLDAN y BLANCA ARLETTE CABRERA PUENTES.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Empresa de transportes.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Rudecindo Mota Roldán.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13268 Jun.16-v.jul.1º.

TAURO S. R. L.

Contrato: 13|5|1986.
Inscripción: Nº 412, folio 1520 vuelto, Lº 3.
Socios: SERGIO WELLINGTON ETCHART BUCERO y NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ.
Capital: N$ 100,00.
Objeto: Industrialización y comercialización en la rama de alimentación y en especial de panadería, confitería y anexos.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12533 Jun.16-v.jul.1º.

EDITORIAL LATINOAMERICANA DE IDIOMAS LIMITADA

Contrato: 11 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 238, folio 927, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO, ELIAS STEIN DUNAY y CESAR ITALO RODRIGUEZ CAPELLI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Publicaciones y venta de ediciones para el estudio de idiomas y otras disciplinas, venta de artículos de librería y papelería y equipos de audio y video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años, prorrogable.
Administración: Todos los socios. Uso de la firma: Juan Angel González Rosso y otro.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 12964 Jun.11-v.jun.26.

GABET S. R. L.

Contrato: 16.5.86.
Inscripción: Nº 519, folio 1975 vto., Libro 2.
Socias: ADRIANA DALIA RODRIGUEZ VASSALUCCI y MARIA CRISTINA LORENZO BANEGA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 350.000,00.
Administración: Adriana Dalia Rodríguez Vassalucci.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección de prendas de vestir en general. Estampados sobre tela.
22) N$ 1.2040,00 10|pub.o 13094 Jun.17-v.jul.2.

BLANCA y LORELEY PERA LIMITADA

Inscripción: Nº 215, folio 786, Lo. 3.
Contrato: 01|03|1986.
Socios: BLANCA RODRIGUEZ, LORELEY PERA y JOSE MARIA RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Dom.: Montevideo.
Administración: Blanca Rodríguez.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Capital: N$ 100.000,00
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13092 Jun.17-v.jul.2.

MALAGA S. R. L.

Contrato: 25|4|86.
Inscripción: Nº 294, folio 1096, Lº 3.
Socios: ROSA ALBA ROSA GRISELDA L. ROSA, JESUS CAMPO y JOSE M. SAN MARTIN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pizzería, bar, cervecería y afines.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10336 Jun.6-v.jul.2.

ENRIMAR LTDA.

Contrato: 8|4|86.
Inscripción: Nº 306, Fo. 1172 vto., Libro 1.
Socios: MARIELA NAIR FARIAS NICODEMI.
Capital: N$ 100.000,00.
Giro: Restorán y venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, explotación de billar y pool, importación, exportación.
Administración: Los dos socios fundadores indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8209 Jun.17-v.jul.2.

ARPROSAL S.R.L.

Inic. 3|3|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Socios: ALFREDO ANTONIO SALTA LADKANE; ANGEL ARMAGNO MONTIEL; ANDRES PROCOPIO POSTELLA.
Domicilio: Mercado Modelo Plaza H Fila 31.
Giro: Compraventa de productos del agro; importación-exportación.
Duración: dos años prorrogables.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11931 Jun.17-v.jul.2.

ESMALCO S. R. L.

Contrato: 27.11.985.
Inscripción: Nº 1108, folio 3904, Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN TAPIE DUBAN y FRANCISCO ALBERICO UMPIERREZ ROBAINA.
Objeto: Fabricación e industrialización esmaltado de cobre.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Camino Maldonado 5659.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14058 Jun.17-v.jul.2.

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20.9.85.
Inscripción: Nº 904 al folio 3398 v., del Libro 2.
Cedente: TEVRAN PAYASLIAN LACHINIAN.
Cesionario: Juliana Ficko.
Administración: Jorge De Maio.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11713 Jun.17-v.jul.2.

CENTRO DE REHABILITACION RESPIRATORIA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 2 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 227, folio 896, Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA ECHENIQUE PEREZ, GRACIELA CUÑARRO BANDEIRA, HUGO PABLO BIELLI RODRIGUEZ, ROBERTO FRANCISCO LOPEZ SOTO, LINA IDA ALFONSO GONCALVEZ y MARIA VICTORINA LOPEZ VARELA.
Objeto: Rehabilitación respiratoria.
Capital: N$ 108.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Gloria Machola.
22) N$ 1200,00 10|pub. 11912 Jun.17-v.jul.2.

TECNOLOGIA PEDIATRICA S. R. L.

Contrato: 1|4|86.
Inscripción: Nº 297, folio 1137 v. Libro 2.
Socios: NELIDA SILVA ROBAINA, OSVALDO BELLO PEDROSA, DANIEL FONSECA PIAGGIO, ALBERTO BROGGI GIORGIO, FRANKLIN DE LOS SANTOS FARIAS, JUAN BERTERRECHE ARETA, DANIEL DE LEONARDIS CAPELO, CARLOS OROMI XIMENEZ, RUBEN PANIZZA VARELA.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Daniel Fonseca Piaggio, Juan Berterreche Areta y Franklin De Los Santos, actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios de asistencia pediátrica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 10833 Jun.5-v.jun.18.

ROCAMI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 7 mayo 1986.
Inscripción: Nº 408, folio 1546, Lº 2.
Cedentes: OMAR REYNALDO CAMPOS GUAZZONE (10 cuotas) y WALTER LEOPOLDO RODRIGUEZ LANDARTE (10 cuotas).
Cesionarias: Beatriz Alicia Rodríguez Vigliettí y María del Carmen Campos Guibernau.
Modificación: Capital: N$ 50.000,00 dividido en 50 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
Administración: Omar Reynaldo Campos Guazzone y Walter Leopoldo Rodríguez Landarte indistintamente.
Efectos: 1 enero 1985.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10999 Jun.6-v.jun.20.

CORPORACION MEDICO - HOSPITALARIA LTDA.

Inscripción: Nº 312, folio 1162 v., Libro 3.
Fecha: 2.5.86.
Integrantes: SERGIO WALTER TORRES, GLADYS RUTH GUTIERREZ y NORA CELIA CAMERA.
Objeto: Importación y comercialización de material de equipamiento y uso médico - hospitalario.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: prorrogable a un año.
Administración: Sergio Walter Torres.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12904 Jn.6-v.jn.20.

A. CLAVIJO Y CIA. LTDA.

Contrato: 2|5|986.
Socias: ANTONIA CLAVIJO MEDINA y CLAUDIA ORREGO CLAVIJO.
Inscripción: Nº 430, folio 1610, libro 1.
Domicilio: Montevideo (Paraguay 1382|002).
Plazo: 2 años, desde 2|5|986 prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, bienes y servicios.
Capital: N$ 100.000,00, Antonia Clavijo nuevos pesos 90.000 y Claudia Orrego N$ 10.000.00.
Administración: Antonia Clavijo Medina.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12796 Jn.6-v.jn.20.

EUGENIO ROSANO S. R. L.

Contrato: 1|9|85.
Inscripción: Nº 4 del libro 2.
Socios: MABEL EUGENIO ROSANO y MIRTHA MENDEZ BRAÑAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: en forma conjunta.
Objeto: Prestación de servicios fúnebres, florería, previsora y afines.
Domicilio: Castillos.
22) N$ 800,00 10|pub. 12251 Jn.6-v.jn.20.

NOVELERIA'S LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 12, folios 61-66.
Socios: SANDRA MARIA FELICIA SIRI CANTERO, ELOIDA NUÑEZ GOMEZ y ABEL ISIDRO SIRI CORO.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Sandra María Felicia Siri Cantero.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Objeto: Todo giro comercial y|o industrial, importación y exportación.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12837 Jn.6-v.jn.20.

BARRACA GERARDO SARAVIA LIMITADA

Contrato: 30.5.85.
Inscripción: Nº 21, folios 75|77, Lº 32.
Socios: GERARDO SARAVIA LACURCIA y CARLOS AMY ARTIGAS.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Basilio Araújo Nº 269.
Objeto: Compraventa frutos del país, consignaciones.
22) N$ 800.00 10|pub. 13049 Jn.10-v.jn.24.

COMUNICACION VISUAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 17|3|986.
Inscripción Nº 359, Fº 13125, Lº 3.
Cedentes: OMAR BESSONART BARCELO y NANCY CRISTINA FACAL BASTOS.
Cesionaria: Eleonora Elida Inés Albistur Velazco.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12339 Jun.16-v.jul.1º.

METFER LTDA.

Contrato: 24.02.86.
Inscripción: Nº 106 al folio 396 del libro 3 del 7.03.86.
Socios: EDGARDO ELBIO FERNANDEZ LOPEZ, FERNANDO NELSON FERNANDEZ TIZON y EDGARDO MARIO FERNANDEZ TIZON.
Objeto: Comisionista, exportación, importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12555 Jun.16-v.jul.1º.

MILY LTDA.

Contrato: 15|3|86.
Inscripción: Nº 398, folio 1462 v., Lº 1.
Socios: MANUEL MEDELA TAIN y JOSE ANTONIO MEDELA GOMEZ.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12554 Jun.16-v.jul.1º.

ALVICAN S. R. L.

Contrato: 27|5|86.
Socios: VICTOR MANUEL FERNANDEZ ARAUJO, ANGEL CALABRESE RODRIGUEZ y ALBERTO GUTERMAN KRENGEL.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 105.000 aportado por partes iguales.
Denominación: "Automotora Baviera Ltda.".
Domicilio: Avda. Garibaldi 2025.
Administración: Alberto Guterman Krengel.
Objeto: Prestación servicios mecánicos a vehículos en gral., reparaciones chapa, pintura. Fabricación venta y|o distribución partes automotrices accesorios etc. Importaciones, exportaciones.
Inscripción: El 27 de mayo, 1986, Nº 517, folio 1968 vto. Lº 2.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 13062 Jn.10-v.jn.24.

JORDAN S. R. L.

Contrato: 15 mayo 1986.
Inscripción: Nº 438, folio 1648 v., Lº 1.
Socios: JORGE KOSENKO POPOV y DANIEL RAUL VACCA RODRIGUEZ.
Objeto: Compra, venta, consignación mercadería. Importación, exportación, representaciones. Asesoramientos, proyectos ingeniería química. Recuperación, refinación metales. Elaboración productos químicos y alimenticios. Prestación servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13095 Jn.10-v.jn.24.

BARRACA GERARDO SARAVIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|10|85.
Inscripción: Nº 25, folios 94|95, Lº 32.
Cedente: CARLOS AMY ARTIGAS.
Cesionario: Norma Iris Rodríguez.
Precio: N$ 2.500,00.
22) N$ 800.00 10|pub. 13047 Jn.10-v.jn.24.

SAPIENZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 17 de abril de 1986.
Cedentes: ANTONIO SAPIENZA GIANNOTTI, ELBA MARIA y NORMA RENEE MATEUS GONZALEZ, el 100 o|o de las cuotas sociales.
Cesionarios: Walter e Isabel Rubianes Cotelo por partes iguales.
Cambio de nombre por: "Walisa Ltda.".
Administración: cualquiera de los cesionarios indistintamente.
Registro: Nº 361, folio 1365 v., Lº 1.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12236 Jn.6-v.jn.20.

A. T. I. S. R. L.

Contrato: 15 de abril de 1986.
Registro: Nº 28, folio 93, Lº 4.
Objeto: Diseño, fabricación y montaje de maquinaria para la industria en general, especializado en latex.
Socios: LUIS PAIS RIVERON y SERGIO BAICO ALFONSO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12270 Jn.6-v.jn.20.

PARRILLO RUSSO LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento privado del 11.4.1986.
Inscripción del 14|5|986, Nº 422, folio 1582, Libro 1 de Contratos.
Cedente: JORGE TOMAS PARRILLO ORDANO.
Cesionarios: Jorge Washington Russo Marino y Carmelo Russo Baffa en partes iguales, en común y pro indiviso.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12232 Jn.6-v.jn.20.

ESCRITORIO IZMENDI Y OLASCUAGA LIMITADA

Cesión de cuota: 8|5|86.
Inscripción: 20|5|86, Nº 12, folios 48|49, Lº 33 de Contratos, Reg. P. de Comercio de T. y Tres.
Cedente: MIGUEL A. IZMENDI DENIS.
Cesionaria: Marianela Izmendi Saravia.
Cuota cedida: una de N$ 1.000,00 (valor nominal).
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12126 Jn.6-v.jn.20.

PLASTEX GRAMA LIMITADA

Contrato: 9 mayo 1986.
Inscripción: Nº 380, folio 1400 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO ALFREDO DESALVO BELLINI y GRACIELA ELISA SANTERO MARTIN.
Capital: N$ 100.000,00 (por mitades).
Objeto: Fabricación, comercialización y reparación de productos de plástico y de electrónica.
Plazo: 3 años prorogable.
Administración: Roberto Alfredo Desalvo Bellini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12262 Jn.6-v.jn.20.

MADENORT - NOVEL CASTILLO BUSTAMANTE S. R. L.

Contrato: 19|05|1986.
Inscripción: Reg. Rivera Nº 17, folios 80 a 83.
Socios: NOVEL CASTILLO BUSTANTE y HUMBERT WILLIAM DE LEON PEREIRA.
Objeto: Carpintería de obra de madera y metálica, contratos de obras, importación y exportación, representaciones, comercialización de madera y material de construcción.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 150.000,00, aportados 95 o|o Castillo y 5 o|o de León.
Administración: Novel Castillo Bustamante.
Domicilio: Nieto Clavera 979, Rivera.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12839 Jn.6-v.jn.20.

JURSA LTDA.

Contrato: 9|5|86.
Inscripto: Nº 406, folio 1537 vto., Lº 1.
Socios: ZULEMA MARRAPODI y JUANA DE DIOS RAMOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 800.00 10|pub. 12858.

CONFITERIA EL GALEON LTDA.

Fecha: 20.5.86.
Inscripción: Nº 452, folio 1712, Libro 2.
Integrantes: JORGE WASHINGTON RAFFO y ADELA KLASTORNICK.
Objeto: Confitería y panificadora, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: prorrogable a 1 año.
Plazo: prorrogable a 1 año.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12903 Jn.6-v.jn.20.

MACKAY S. R. L.

Contrato privado de 17|4|86.
Reg. de Com. Nº 239, folio 872, Lº 3 de Contratos el 22|4|86.
Socios: ROBERTO JORGE RODRIGUEZ, ROBERTO ARMANDO QUINTERO, GUILLERMO CECIL RIDDLE SALGADO y ADOLFO CARBALLEIRO GOMEZ.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Roberto Jorge Rodríguez y Roberto Armando Quintero conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12870 Jn.6-v.jn.20.

TECNISEGUR URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTA: 28|2|86

Registro Público y General de Comercio número 256, folio 994, Lº 2, el 15 de abril de 1986.
Cedentes: a) RUBEN ANDRES PEREIRA LAPIDO cede el total de sus cuotas; b) VOLNEY PEREIRA HEREU cede el 17,50 o|o y c) FANNY LEMPEL RALMAN de PEREIRA cede el 28,50 o|o de sus cuotas.
Cesionaria: Clara Riviere Landín.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12237 Jn.6-v.jn.20.

EL PIAMONTE S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Contrato: 15|abril|1986.
Inscripción: Colonia, 15|5|86, Nº 35, Fs. 138 a 140.
Cedente: MARIO GONZALEZ CABRERA.
Cesionarios: Andrés y Henry Barolin Arduin.
Administración: Andrés y Henry Barolin Arduin, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12684 Jun.16-v.jul.1º.

LAUDAL LTDA.

Contrato: 13|5|86.
Inscripción: N.o 432 F.o 16185 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR LEONI MAS; MARIA AIDA GRANDAL POUSO; ELIAS LUBNISKI SUREK y CARLOS TOMAS MAGALLANES MANZINO.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Julio César Leoni Mas y Elías Lubniski Surek conjuntamente.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 cada una correspondiendo 25 cuotas a Julio César Leoni Mas; 20 cuotas a María Aída Grandal Pouso; 45 cuotas a Elías Lubniski Surek y 10 cuotas a Carlos Tomás Magallanes Manzino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 13029 Jn.16-v.jl.1º.

MALACRIDA S.R.L.
Contrato: 21 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 38, folios 137|141, Libro 1º de Contratos.
Socios: LUIS MALACRIDA HERNANDEZ y LIDIA SUSANA GARBUYO VEIGA.
Objeto: Explotación y comercialización en todos sus géneros de artículos de alimentación, bazar, bebidas, combustibles, frutos del país, juguetería, librería, tabaco y vidrio.
Capital: N$ 100.000,00 m|n.
Administración: ambos indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Florencio Sánchez Nº 749 (Ciudad de Canelones).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12633 Jun.16-v.jul.1º.

TREINTA Y TRES LTDA.

Contrato: 7|8|1985, inscripto Registro Comercio Canelones 21|8|85, Nº 103, folio 371.
Socios: LUIS BENITO GIACHERO y ADOLFO SANCHEZ PEREIRA.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres 624.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, etc.
Administración: conjunta ambos socios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12630 Jun.16-v.jul.1º.

FARCOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cesión: 28|09|84.
Inscripción: N 1165, folio 4346, Lº 1.
Cedente: RAQUEL FRUGONI CASTELLANO cede 10 cuotas (la totalidad).
Cesionarios: María Rosa Benavent Nicoletti (5 cuotas) y Felisa Matilde Canabal Rodríguez (5 cuotas).
Administración: ambas socias conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13322 un.16-v.jul.1º.

AGROZETOR S. R. LIMITADA
Contrato: 2 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Comercio de Salto, número 2, folios 4|7, Libro 1 Contratos.
Socios: EDGAR VICENTE CATTANI ROSAS, GRACIELA DEL LUJAN SPINELLI DIAZ, MARIA DEL CARMEN SPINELLI DIAZ y LUIS EDUARDO ALBANO FERREIRA.
Razón social: "Albano y Cattani S. R. Limitada".
Capital: N$ 60.000,00.
Objeto: Compra y venta bienes muebles e inmuebles, representaciones, prestación de servicios, intermediación, importaciones, exportaciones, etc.
Administración: Luis Eduardo Albano Ferreira y Edgar Vicente Cattani Rosas conjuntamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Salto.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13331 Jun.16-v.jul.1º.

ALBERTO MARTINEZ MENDEZ Y CIA. LTDA.

Razón social: "Alberto Martínez Méndez y Cía. Limitada.
Objeto: Transporte en general.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 15.000,00.
Socios: ALBERTO MARTINEZ MENDEZ y GUSTAVO ALBERTO MARTINEZ ROSSI.
Domicilio: Salto.
Administración: Alberto Martínez Méndez.
22) N$ 800.00 10|pub. 13330 Jun.16-v.jul.1º.

FERNANDEZ HNOS S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9|IV|1986.
Inscripción: Nº 5, Libro Nº 2, 6|V|86.
Cedente: CARLOS JULIO FERNANDEZ SEGUESSA.
Cesionaria: Olga Nelly González Olivera.
Precio: N$ 180.000,00.
22) N$ 800.00 10|pub. 12608 Jun.16-v.jul.1º.

JELENKO DISTRIBUCION S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contarto: 9 abril 1986.
Registro: Nº 459, folio 1741, Libro Nº 2.
LORENZO BALERIO y MARIA JOFE cedieron toda su cuota social a Silvia Manowicz.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 13321 Jun.16-v.jul.1º.

CONTRAPUNTO LIMITADA
Contrato: 12.5.86.
Inscripción: Nº 464, folio 1761 v., Libro número 2 de Contratos.
Socios: MILTON SEVERO FORNARO PERDOMO, LUIS ALBERTO ALONSO FERREIRA y JOSE RAMON GONZALEZ RAMOS.
Objeto: La producción creativa en materia de comunicación publicitaria y la prestación de servicios y asesoramiento en publicidad, investigación de mercado y medios de comunicación, actividades afines y conexas.
Capital: N$ 120.000,00 dividido en 120 cuotas de N$ 1.000,00 cada una, correspondiendo 40 a cada socio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente, hasta un máximo de 10 años.
Administración: Indistintamente a Luis Alberto Alonso Ferreira o a dos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 13314 Jun.16-v.jul.1º.

LUIS ALBERTO REBOLEDO E HIJO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL
Cesión: 30 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 426, folio 15694, Lº 3.
Cedente: ALBERTO DANIEL REBOLEDO CASTIÑEIRAS y BEATRIZ MARIA LERENA HERRERA.
Cesionaria: María Esther Castiñeiras de Reboledo.
Razón social: "Reboledo Ltda.".
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13307 Jun.16-v.jul.1º.

VICON S. R. L.
Contrato: 30 enero 1986.
Inscripción: Nº 154, folio 587 v., Libro 1.
Socios: MARIO ALBERTO FACELLO ORTIZ, JOSE LUIS FACELLO ROBERT y MARIA CECILIA FACELLO ROBERT.
Capital: N$ 102.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Construir, enajenar adquirir y en general negociar inmuebles. Importar exportar y en general comercializar cualquier bien mueble. Toda actividad relacionada con la profesión de Arquitecto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13308 Jun.16-v.jul.1º.

BLANCO Y LUONGO LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 2 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 494, folio 1882, Lº 2.
Cedente: MANUEL FERNANDO BLANCO CASTRO.
Cesionaria: Saladina Vázquez Martínez.
Modificación: Administran indistintamente los socios Mario Luongo Gatto y Saladina Vázquez Martínez.
Razón social: Luongo y Vázquez Limitada.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13306 un.16-v.jul.1º.

COMENDADOR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 14 de febrero de 1986.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 65 al folio 229 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: ALIDO CORREA.
Cesionarios: María Hilda Ibáñez, Violeta Reina Pages y Adalia Sofía Pages.
Administración: María Hilda Ibáñez.
22) N $1.560.00 10|pub. 13305 Jun.16-v.jul.1º.

LAURNAGA E HIJOS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado de fecha 27 de enero de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno con el Nº 6 del folio 16 al 20 de Libro de Contratos el 14 de mayo de 1986, GUILLERMO LAURNAGA PARALLADA y MA. ALEJANDRA IRAZABAL CELLERI cedieron la totalidad de su cuota social en la sociedad "Laurnaga e Hijos S. R. L." a Domingo, Zaida Beatriz y Adriana Laurnaga Parallada y Zaida Sobeya Parallada de Laurnaga.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11821 Jun.16-v.jun.30.

CLINICA AUTOMOTRIZ S. R. L.
Contrato: 7|5|86.
Socios: DOMINGO o DOMENICO D'INTINO y GAYETANO MIRABITO.
Inscripción: Nº 357, folio 1316 v., Lº 3.
Objeto: Reparación de vehículos automotores en general. Importar o exportar.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Domingo o Doménico D'Intino y Gayetano Mirabito.
Domicilio: Ramón Anador 3727.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12577 Jun.16-v.jul.1º.

INMOBILIARIA ESPAÑA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 julio 1985.
Registro: Nº 29, folio 120, Tº número 25.
Cedentes: PEDRO LAZARO CASTELLANOS.
Cesionarios: Antonio Walter Camacho González y Juan Ernesto Casella Montanari.
Administración: Antonio Walter Camacho y Juan Ernesto Cassella conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12575 Jun.16-v.jul.1º.

CURRA LIMITADA
Contrato: 12|5|1986.
Inscripción: 409, folio 1541, Lº 1.
Socios: RODOLFO CUSATO LOPEZ e IRMA VERDE DUARTE.
Objeto: Provisión y bar.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 12574 Jun.16-v.jul.1º.

JOSE IGNACIO BRACCO S. R. L.
Contrato: 21|10|1985.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JOSE IGNACIO BRACCO IRURETA y CARLOS ALZUGARAY CAMEJO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de neumáticos, artículos varios, por mayor y menor, gomería, representaciones, importación y exportación.
Inscripción: Nº 145, folios 522|525, Legajo 11 de Contratos.
Domicilio: José Pedro Varela 159 (Florida).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12562 Jun.16-v.jul.1º.

BRAVIL S. R. L.
CESION PARCIAL DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 11|10|85.
Registro: Nº 142, folios 514|516, legajo número 11.
Cedentes: JOSE IGNACIO BRACCO y MARTA RENEE VILLANUEVA.
Cesionario: Carlos Alzugaray Camejo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12559 Jun.16-v.jul.1º.

URUMEAT S. R. L.
Contrato: 02.01.84.
Inscripción: Nº 64 al folio 249 del libro 1 del 16.01.84.
Socios: WASHINGTON PABLO FERNANDEZ SANCHEZ y ALVARO JORGE FERNANDEZ SANCHEZ.
Objeto: Comisionista importación exportación.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12556 Jun.16-v.jul.1º.

SARALEGUI Y RIENZI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 25 de marzo de 1986.
Registro: Nº 22, Folio 861 vuelto, Libro 2 de Contratos el 7 de abril de 1986.
Cedentes: ANA MARIA y CLAUDIA MARIA SARALEGUI SILVA y SANTIAGO RIENZI SARALEGUI.
Cesionarios: Jorge Fynn y Carlos Sanin.
Objeto: Totalidad de cuotas sociales.
Modificación: Razón social: Ipiranga S.R.L. o Ipiranga Ltda..
Administración: Cualquiera de los dos socios.
22) ÓN$ 1.600.00 10|pub. 12578 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

PROMEGA S. R. L.
Contrato: 29 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 70, folios 248|250 1986, Libro Contratos.
Socios: WALTER ALBERTO STAININGER HEIDER, GUILLERMO MARIA LUCIO PEREZ AGUIRRE y ALBERTO ALDERTER PEÑA RODRIGUEZ.
Administrado: Alberto Alderter Peña Rodríguez.
Capital: N$ 105.000,00.
Objeto: Importación, exportación y venta de semen bovino, inseminación, crianza de reproductores y similares.
Plazo: 2 años.
Domicilio: 7a. Canelones Pando.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13032 Jn.10-v.jn.24.

FIAMBRERIA PAYSANDU S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1986.
Registro: Nº 23, folios 88 a 91, libro LVII, Paysandú.
Socios: HUGO SABAÑO BOFFANO y JULIO MARIA MIGNASCO.
Objeto: Fiambrería, provisión, etc.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Capital: N$ 100.000.00 aportes por mitades.
Administración: Hugo Sabaño.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12164 Jn.9-v.jn.23.

L'ATELIER S.R.L.

Contrato: 28 enero de 1986.
Registro: Comercio Florida Nº 1, folios 1|3 libro 12.
Socios: GERARDO CONO PELUSSO BOYRIE y ANA MARIA CASTRO BRUNO.
Objeto: Comercio, industria, artesanías, arte.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Gerardo Pelusso.
22) N$ 800.00 10|pub. 12141 Jn.9-v.jn.23.

COLCUER LTDA.

Contrato: 21 abril 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 14, libro 12, folios 50|53.
Socios: JOSE FELIPE COLOMBO FALERO y JOSE PEDRO FRANCISCO COLOMBO JAVIEL.
Objeto: Comercio, industria, cueros, lanas, frutos del país.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Administración: José Felipe Colombo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 12142 Jn.9-v.jn.23.

OSCAR PELUSSO S.R.L.

Contrato: 22 abril 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 13, folios 46|49 libro 12.
Socios: OSCAR SERGIO y MARIELA ODELIS PELUSSO PICA.
Objeto: Compra venta automotores, comisiones, representaciones, consignaciones.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Oscar Sergio Pelusso.
Domicilio: Florida.
22) N$ 800.00 10|pub. 12143 Jn.9-v.jn.23.

FIBA LTDA.

Contrato: 1.11.84.
Inscripción: Nº 1027, folio 3793 vta., Lº 2.
Socios: JOSE H. MARIA FIRPO y MARIA SILVIA BONASSO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00 (por partes iguales).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Ferretería, bazar, menage.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11720 Jn.9-v.jn.23.

LA ESPINGARDA S.R.L.

Contrato: 16 abril 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 10, folios 35|38, libro 12.
Socios: NURISMAR ANDRES CORREA DURAN y NANCY MARGOT GUTIERREZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Sarandí Grande.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Nancy Margot Gutiérrez.
Objeto: Comercio, industria, comestibles, comisiones, consignaciones.
22) N$ 800.00 10|pub. 12144 Jn.9-v.jn.23.

SERTEC S. R. L.

Contrato: 27|12|85.
Inscripción: Nº 1170, folio 4401, Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO CARLOTTO WUITTER, ADELAIDA OLIVERA SILVEIRA, GABRIEL ANIBAL CARLOTTO OLIVERA y LUIS ALBERTO CARLOTTO OLIVERA.
Objeto: Fábrica esmaltados, impresos, fotoimpresos, electrodomésticos y accesorios.
Plazo: 2 años prorrgable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta por Carlotto Wuitter y Adelaida Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11723 Jn.9-v.jn.23.

RAGAREIRA FASHION LIMITADA

Contrato: 12|5|1986.
Inscripción: 379, folio 1396, Libro 3.
Socios: ANA MARIA MOREIRA BIRRIEL y MIRTHA MABEL FRAGA MALZONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 50 años a contar de la fecha.
Objeto: A) Industrializar, confeccionar y comercializar en todas sus formas prendas de vestir y anexos en general; B) Representación firmas comerciales y de otra naturaleza, ya *sea nacionales o extranjeras; C) Importaciones,* exportaciones y comisiones.
Administración: las 2 socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11722 Jn.9-v.jn.23.

GRINCO LIMITADA

Contrato: 19|02|86.
Inscripción: Nº 18, folio 69, Lº LVII.
Socios: GUSTAVO ALFREDO ROMBYS, LAURA GRACIELA RODRIGUEZ, JULIO MIGUEL PINTOS, MARINA MASALLES, CRESTE WALTER RIERA y ANA BLANCA NIELL.
Capital: N$ 480.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: un año.
Domicilio: Avenida España 1623.
Administración: Julio Miguel Pintos.
Objeto: Explotación agropecuaria, exportación, importación, elaboración de materias primas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11735 Jn.9-v.jn.23.

GREISING Y ELIZARZU S. R. L.

Cesión de cuota social y modificación fecha de contrato y cesión: 31|3|1986 inscripción registro público comercio Nº 30 de folios 116 a 118 del tomo 1986 (Colonia) de fecha 5|5|1986.
JULIO CESAR GREISING cedió a Miguel Angel Elizarzú 25 o|o y a Patricia Greising 25 o|o del total del capital de la Sociedad.
El Capital social queda así: Freddy de Lelis Elizarzú 50 o|o, Miguel Angel Elizarzú 25 o|o, Patricia Greising 25 o|o.
Modificación: Administradores Freddy de Lelis Elizarzú y Miguel Angel Elizarzú indistintamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11994 Jn.9-v.jn.23.

LEAD LTDA.

Contrato: 1 abril 1986.
Inscripción: Nº 264, folio 1032, Lº 1.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: ADOLFO ANTONIO TORRES ALBORNOZ y LEONEL RICARDO BELLO SASTRE.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11712 Jn.9-v.jn.23.

Transformación de BARRACA ORINOCO S. A. a BARRACA ORINOCO S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28|4|86.
Inscripción: el 12|5|86 con el Nº 422, Fº número 1601 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS JORGE SCHIAVO SHANNON, MARIA MERCEDES QUIÑONES TUDURI y MABEL CLEMENTINA CARESANI PUJADAS.
Objeto principal: Barraca de carbón y leña.
Domicilio: Montevideo, Orinoco 4993|97.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Cedentes: CARLOS JORGE SCHIAVO SHANNON y MARIA MERCEDES QUIÑONES TUDURI.
Cesionario: Carlos Jorge Shiavo Quiñones.
Efectos: Todos se retrotraen al 1|4|1986.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 11878 Jn.9-v.jn.23.

VILCAS LIMITADA

Cont. 4 marzo 1986; 2 años, prorrogable.
Reg.: Nº 193, Fº 750, Lº 1.
Socios: MARIA CASTELO DOVIGO y SILVIO ALEXIS VILLALBA RODRIGUEZ, Administración.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, import. y export., representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 107.770.00.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12039 Jn.9-v.jn.23.

SEMUR LTDA.

Contrato: 15 de mayo 1986.
Reg. Público y General de Comercio Nº 407 Fº 1504 V. Lº 3 de Contratos.
Socios: RAUL MUNIST, RENEE AGUILERA, MARION AGUILERA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Raúl Munist y Renée Aguilera indistinta.
Plazo: 20 años prorrogable cada año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento plantas frigoríficas e industriales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12012 Jn.9-v.jn.23.

MAVIPI S. R. L.

Contrato: Montevideo, 6 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 342 bis; Folio 1301 v.; Libro Nº 2.
Socias: MARCELLA KUBERA WOLFF, MARIA DEL PILAR MASPONS ROSSO, VIVIAN LORELEY AGUIRRE GOVEA.
Objeto: Instituto de Educación Física Integral, clases de gimnasia, masajes, servicio de bar, boutique.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Dos socias *cualesquiera* actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12001 Jun.9-v.jn.23.

VIAR LTDA.

Contrato: 6.3.85.
Inscripción: Nº 179 al folio 371 vta. del Libro 1.
Socios: JOSE H. MARIA FIRPO, DANIEL MACHADO y ALBERTO MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: José H. Firpo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Vidriería y afines.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11719 Jn.9-v.jn.23.

L'HERMETIQUE LTDA.

Fecha: 28 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 373 al folio 1409, libro 1.
Socios: JACK J. FRANSIA y RAFAEL SANCHEZ PIZARD.
Administración: conjunta.
Duración: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de acrílicos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11529 Jun.9-v.jun.23.

MADYMET LTDA.

Cesión: 18 diciembre 1985.
Inscripción: Nº 417, Fo. 1582 v., Lo. 2, 12 mayo 1986.
MIGUEL OLIVERA cede totalidad de cuota social a Gladys Amaro.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 11937 Jn.9-v.jn.23

CATE S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 de marzo de 1986.
Inscripción Nº 280 al folio 1077 del Libro 2.
Cedentes: LISANDRO GARCIA y MA. MONTSERRAT CAROL.
Cesionarios: Lisandro García Sosa y Montserrat García Carol.
22) N$ 800.00 10|pub. 11019 Jun.9-v.jun.23.

NILO S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 20|8|85.
Registro: Nº 967, folio 3292, Lº 1.
Cedente: JOSE MARIA RODRIGUEZ ALONSO.
Cesionaria: Delfina Alonso Alonso.
22) N$ 800.00 10|pub. 10911 May.29-v.jn.11.

CITRUPAL LTDA.

Contrato: 31 marzo 1986.
Inscripción: Nº 225, Fo. 822 vº, Lo. 3.
Socios: JUAN JOSE FITIPALDO BIANCHI, JUAN JAVIER FITIPALDO MENDARO; NESTOR ANGEL MARTINEZ VILLAMIL y DANIEL JOSE FITIPALDO RIVERON.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Productos alimenticios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9056 Jun.10-v.jun.24.

BLANCHARD S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Socios: HECTOR LUIS BALDERRAMOS TRINIDADES y RAFAELA TRINIDADES ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 40.000,00, aportados: Balderramos, N$ 32.000,00 y Trinidades, N$ 8.000,00.
Administración: Héctor Luis Balderramos Trinidades.
Inscripción: Número 696 ,Fº 2274 v., Lº 1, el 16 de agosto de 1985.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12209 Jun.13-v.jun.30.

ALONSO Y SANTOME LIMITADA (ALONSO Y AQUINO LIMITADA)

CESION Y MODIFICACION

Febrero 24, 1986.
Registro: Montevideo, Nº 450, folio 1706, Libro 2 Contratos.
Cedentes: ROSA SOSA DIAZ GONZALEZ, HECTOR JORGE SANTOME SOSA DIAZ.
Cesionaria: María del Carmen Aquino Ramos.
Modificaciones: Denominación: "Alonso y Aquino Limitada".
Administración: indistinta por actuales socios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13093 Jn.10-v.jn.24.

TAMMARO LTDA. ó TAMMARO S. R. L.

Contrato: 06|05|1986.
Inscripción: Nº 509, folio 1932 v., Lº 2.
Socios: MARIA ISABEL TAMMARO NICODEMO y JOSE MARCIANO MACRI.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Marciano Macri.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transportes en general.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13091 Jn.10-v.jn.24.

HVC PRODUCCIONES S. R. L.
Contrato: 19 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 424 Fº 1562 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DANIEL EDUARDO HERRERA VIDIELLA; PEDRO SANCHEZ VARELA RUPRECHT y ALEJANDRO CABALLERO BOUZA.
Capital: N$ 102.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios, actuando cada uno indistinta e independientemente uno del otro.
Objeto: Importación, Exportación, Compra, Venta, Alquiler, Producción y anexos de Video Cassettes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12914 Jn..11-v.jn.26.

VETERINARIOS ASOCIADOS S. R. L.
Montevideo, 2 de junio de 1986.
Contrato: 9 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 410 al folio 1514 Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO CEPULIONIS PUGACZEVSKI, SERGIO KLISICH GARCIA, GUALBERTO MARTINEZ CARFAGNO, LAURA RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: Veterinaria, comercialización de medicamentos veterinarios, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Carlos Alberto Cepulionis Pugaczevski.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12857 Jn.11-v.jn.26.

MOCOSITA S. R. L.
Contrato: 20|12|86.
Inscripción: Nº 397 Fº 1506 v. Libro 2 Contr. año 1986.
Socios: JUAN JOSE BRUM da SILVEIRA MOREIRA, MARIA ISABEL DURAN MARI.
Objeto: Elaboración, venta, comercialización de productos alimenticios y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12795 Jn.11-v.jn.26.

ZAMI TRADING CO. LTDA.
Socios: MARIA GLORIA CAMEJO MARTINEZ y JULIO NOEL TEJERA CAMEJO.
Objeto: Imoprtación, Exportación, Representaciones, Comisiones y Comercialización en todas sus formas de: Prendas de punto, artículos de cuero, pieles finas, y en general todo tipo de prendas de vestir, cerámicas, productos artesanales, máquinas, artículos del hogar y oficina, cosméticos, perfumes.
Plazo: 4 años prorrogado por dos.
Fecha contrato: 15|5|1986.
Administración: Julio Noel Tejera.
Domicilio: Rivera 2221 Apto. 606.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción en Reg. Comercio: Nº 439 folio número 1664 V.Libro 2.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12777 Jn.11-v.jn.26.

SOLUCIONES DIFERENT S. R. L.
Contrato: 16 mayo 1986.
Inscripción: N$ 451 F. 1708 v. L. 2.
Socios: MARIO BUCCHERI, JUAN CARLOS MARTINEZ, NESTOR DANIEL MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, importación, exportación de productos de lencería, cosméticos y tocador, productos ortopédicos, artículos de regalo de goma y plástico. Comisiones. Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12767 Jn.11-v.jn.26.

STAR PLAST S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de abril de 1986.
Cedente: ANDREA GLADYS CANTERA LUZARDO.
Cesionaria: Graciela Beatriz Marichal Abalo e Isabel Reina Blanca Abalo Blanco.
Inscripción: Nº 345 folio 1275 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12765 Jn.11-v.jn.26.

AEMMES LTDA.
Contrato: 9|09|1985.
Inscripción: Nº 867, folio 2519, Libro 1.
Socios: GONZALO ENRIQUE AMBROSONI DEVOTTO, RONALD PABLO MASTALLI TUANA, JOSE ANTONIO MENDINA SILVA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Gonzalo Enrique Ambrosoni Devotto.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Empresa constructora.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12764 Jn.11-v.jn.26.

MONTANI S. R. L.
Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción: 18 de abril de 1986, Nº 362, al folio 1369 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE ALBERTO MONTANI ZAKAR e ISABEL GRACIELLA ANDRADE BAÑA.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Reparación de motores fuera de borda, mantenimiento, pnturas, compraventa, consignaciones, pudiendo realizar toda clase de negocios, operaciones. hechos, actos y contratos civiles y comerciales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12749 Jn.11-v.jn.26.

BRASBO S. R. L.
Contrato: 19 mayo 1986.
Inscripción: Nº 477, folio 1820 v., Lº 2 de Contratos.
Objeto: Explotación de actividades agropecuarias, en especial avicultura, anexas y afines. Industrialización y comercialización de sus derivados.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI, MARIA CAROLINA ASUAGA TARAN y JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS GARCIA.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12521 Jn.11-v.jn.26.

RONIC S. R. L.
Contrato: 21|5|86.
Inscripto: Nº 474, folio 1807, Lº 2.
Socios: ALBA N. PALACIO y RAMON ROVERANO.
Objeto: Comercialización de productos y bienes muebles, compraventa de inmuebles, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12499 Jn.11-v.jn.26.

LOS MIL SALDOS S. R. L.
Contrato: 8 de abril, 1985.
Inscripción: Nº 50, folio 177, Lº Contratos.
Socios: NILDA ELSA ROMERO de LOZADA y MIRTHA GRACIELA RIVERO PELAEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Tienda, zapatería, perfumería y afines, comprar y vender.
Administración: Nilda Elsa Romero de Lozada.
Domicilio: Pando.
Ley:
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12477 Jn.11-v.jn.26.

CITROFIAT LTDA.
Contrato de fecha 19.7.84, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 632 al folio 2361 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ, JOSE ANTONIO CAVALIERI RODRIGUEZ y FERNANDO AUGUSTO CORBELLI ARIETA.
Capital: N$ 12.000,00.
Administración: Fernando Corbelli y otro cualesquiera de los socios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de automotores y taller mecánico.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12460 Jn.11-v.jn.26.

PROTUR LTDA.
Fecha: 12 de mayo de 1986.
Registro: Nº 417, folio 1565, Lº 1.
Socios: LUIS OLIVERA GALVEZ y CRISTINA LORES SILVA.
Administración: Luis Olivera.
Objeto: Ediciones, publicaciones e impresiones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12453 Jn.11-v.jn.26.

MERCATOR S. R. L.
Contrato de fecha 25.4.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 416 al folio 1531 v. del Lº 3 de Contratos.
Socios: FELIPE JOSE JUNG VAN ETSEN y ANTONIO FELIPE JUNG RUVERTONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 1318, Esc. 702.
Objeto: Comercio en general y prestación de asesoramiento a empresas.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12444 Jn.11-v.jn.26.

UNIMET S. R. L.
Constituida por documento privado del 12 de mayo de 1986.
Socios: FRANCISCO JOSE BERTONI BRAGA y ELIRIO NICOLET HERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería mecánica.
Plazo: cinco años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00 (Bertoni, N$ 80.000,00; Nicolet, N$ 40.000,00).
Administración: Francisco José Bertoni Braga.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 429, folio 1605 vto., Libro Nº 1 de Contratos, el 20 de mayo de 1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12416 Jn.11-v.jn.26.

VETERINARIA MOYANO S. R. L.
Contrato: 15|4|1986.
Socios: SANTA TERESA MACHADO FERRON y MARIA GRACIELA VILLALBA BRAZEIRO.
Razón social: "Veterinaria Moyano S. R. L.".
Domicilio: Artigas.
Objeto: Importación, industrialización, comercialización de productos veterinarios o de utilidad agropecuaria y servicios afines.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Capital: N$ 750.000,00 dividido en 150 cuotas de N$ 5.000,00 c|u.
Administración: ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Inscripción: Reg. P. de C. de Artigas. 21|4|86, Nº 204, folio 211, Lº 6 de Contratos.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 12390 Jn.11-v.jn.26.

GUARINO Y VIDELA S. R. L.
Contrato: 12 de mayo de 1986.
Inscripción: 15 de mayo de 1986, Nº 206, folio 221, Libro Sexto de Contratos, Registro Público de Comercio de Artigas.
Socios: EDDY ROBERT GUARINO MORAES y LUIS ALBERTO VIDELA BATISTA.
Objeto: Explotación en el ramo de carnicería, chacinería, derivados y afines.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Calle Manuel Oribe Nº 820 (Artigas).
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12388 Jn.11-v.jn.26.

SUGERENCIAS LIMITADA
Contrato: 16 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 10, folios 39 a 43 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: JUANA ROSA ROMERO PUYOL de MICHELENA e IRMA ADELA DE VEGA de MENENDEZ.
Objeto: Boutique, adornos, accesorios, fantasías, alhajas ropas y telas de todo tipo, venta de estos artículos y los vinculados en forma directa e indirecta al giro principal.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: dos años.
Domicilio: José Enrique Rodó (Soriano).
Administración: conjunta.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12376 Jn.11-v.jn.26.

CENTRO URUGUAY REPUESTOS S. R. L.
Contrato: 12|4|1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 22, del Fº 90 al 94 el 16|4|86.
Socios: LUIS GREGORIO MORENA CASSARETTO, ROSA ECHEVERRIA PESCE y ELBIO ALCIDES BONORA PERA.
Objeto: Compraventa de repuestos y accesorios para máquinas, vehículos y motores, mecánica y electricidad, industrialización y comercialización de materias primas, productos terminados, bienes y servicios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Carmelo, Departamento de Colonia.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 aportado: Luis Gregorio Morena: N$ 100.000,00, Rosa Echeverría y Elbio Bonora: N$ 50.000,00 cada uno.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 10435 May.11-jun.25.

BECASSINE S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8 de diciembre de 1984.
Cedente: MARIA CONSUELO VILLALBA TRIANON; el 100 o|o de las cuotas sociales.
Cesionarias: Claudia Brenda Gortari Schettini, María Dolores Arrospide, Susana Bonilla Nieves y Gabriela Chanez Gómez por partes iguales.
Registro: Nº 438, folio 1660 v., Lº 2 de Contratos el 16.5.86.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13014 Jn.10-v.jn.24.

PANADERIA DON BOSCO S. R. L.
Cesión de cuotas: 5|2|86.
Inscripción: Nº 249, folio 912. Lº 3.
Cedentes: ELADIO ALVAREZ VILA y FLORENTINA NOYA.
Cesionarios: Josefa Cudeiro Veiras.
22) N$ 800.00 10|pub. 12859 Jn.6-v.jn.20.

LUPACUER LTDA.
CONTRATO SOCIAL
Contrato: 15 mayo 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 257, folio 1006, libro 3 Contratos.
Socios: PAULO CHAVES CARBALLO y LUIS EDUARDO WILKORWSKI TROSMAN.
Objeto: Fabricación, venta, artículos cuero, comercialización, importación, exportación de bienes.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11555 Jun.9-v.jun.23.

VITUR LTDA.
Cesión: 2 mayo 1986.
Inscripción: N.o 415 F.o 1576 Vta. L.o 2, 12 mayo 1986.
BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO ceden por partes iguales la totalidad de sus cuotas a Pedro Gerlach y María del Carmen Alvarez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11934 Jn.9-v.jn.23

BAYRON LTDA.
Contrato: 1 abril 1986.
Inscripción: N.o 300 F.o 1117 v. L.o 3, 29 abril 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: MARIA BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11933 Jn.9-v.jn.23

LORRY LTDA.
Contrato: 1 abril 1986.
Inscripción: N.o 299 F.o 1113 v. L.o 3, 29 abril 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11932 Jn.9-v.jn|23

NUEVA BAMBINA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 14|3|1986.
Inscripción: Nº 378, folio 1431 vto., Lº 1.
Cedentes: ARTURO OEHLER MENENDEZ PAOLA CLOTILDE TORTORA BIGNAMI de OEHLER, JORGE ROBERTO LAGOMARSINO VIZZIANO y MYRIAM ANITA MOSQUERA MARTIN.
Cesionarios: Alejandro Tosar Fentanes y Remedios González de Tosar.
Administración - representación: indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11045 May.30-v.jn.12.

CONSTRUR LIMITADA
Contrato: 13 de mayo de 1986.
Inscripción: 13 de mayo de 1986, N.o 386 al folio 1420 vta. del Libro N.o 3.
Socios: ALDO STOLOVAS REIBAK y DANIEL ALBERTO ARLIN LEIBENBERG.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Conjunta.
Objeto: Construcción, reforma y comercialización de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12085 Jn.9-v.jn.23

SALVADOR PROPIEDADES LTDA.
Nombre: Salvador Propiedades Ltda.
Contrato fecha: 7 de mayo de 1986. Registro N.o 60, F.o 258 al 261 Tomo 25 de Contratos.
Socios: FAUSTINA MENENDEZ MENENDEZ, LIDIA KETTY GONZALEZ CABRERA y NANCY MARGARITA SALVADOR MENENDEZ.
Capital: N$ 120.000.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades, alquiler de autos, agencia de viajes, importación y exportación.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Nancy Salvador Menéndez y Lidia Ketty González Cabrera indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12083 Jn.9-v.jn.23

TOMASSIS LTDA.
Contrato: 6 febrero 1986.
R. N.o 61 F.o 262 L.o 25.
Socios: EDISON ALFREDO BERACOCHEA y ALMA SONIA RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización muebles e inmuebles, arrendamientos de obras, cosas y servicios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12082 Jn.9-v.jn.23

CETER LTDA.
Contrato: 17 de marzo de 1986.
Registro Público de Comercio de Maldonado N.o 42 F.o 159 a 164 L.o 25 de Contratos.
Socios: TERESITA LLOPART FORNE; CARLOS ENRIQUE GOMEZ PAIVA; CARLOS GIL OLIVET MARTINEZ y RINALDO MARCHESE D'ANGELO.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente, excepto para enajenación o gravar con derechos reales los bienes, que actuarán tres cualesquiera.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.000 aportados por partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Prestación de asistencia médica y médico quirúrgica especializada en enfermedades renales y urogenitales y lo que tenga relación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12076 Jn.9-v.jn.23

TURBO-MOTOR URUGUAYA S.R.L.
Constituida por documento privado el 12 de mayo de 1986.
Socios: MARCELO R. LEIDERMAN WASSERMAN y CLAUDIO CRISTIAN LEIDERMAN.
Objeto: Importación y comercialización de motores industriales, repuestos, reparación de lo anterior.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 (partes iguales).
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 414 F.o 1526 vto., L.o N.o 3 de Contratos el 19 de mayo de 1986.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12050 Jn.9-v.jn.23

ESMORIS HNOS. S.R.L.
En lo sucesivo Esmoris S.R.L. Modificación de razón social.
Por documento privado de fecha 13 de mayo de 1986 se decidió modificar la razón social.
Inscripción N.o 406 F.o 1530 v. L.o 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12048 Jn.9-v.jn.23

GUILLERMO OREGGIONI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28|2|86.
Registro: N.o 394; F.o 1488 v; L.o 1.
Cedente: ARAMIS DARIO OREGGIONI CARDOZO.
Cesionario: Guillermo Néstor Oreggioni Cardozo.
Precio: N$ 40.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12045 Jn.9-v.jn.23

PROCEDA LTDA.
Socios: JULIO CESAR CANO y ADRIANA REPETTO.
Objeto: Servicio de procesamiento datos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Contrato: 12 diciembre 1985 Insc. Reg. P. y Gral. Comercio N.o 1156 F.o 4421 L.o 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12044 Jn.9-v.jn.23

NUPAL S. R. L.
Contrato: 10|05|1986.
Inscripción: Nº 376, folio 1422, Lº 2.
Socios: JAVIER ALTAMIRANO y BERND KNUPPEL.
Capital: N$ 100.000,00.
Rubro: Fabricación, comercialización y representación de artículos náuticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11044 May.30-v.jn.12.

G. y G. LTDA.
Contrato: 14 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 180, folio 716 v., Lº 2.
Objeto: Bar y confitería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: WALTER GONZALEZ DE LEON y ELIDA MA. PIRIZ BELTRAQUINI.
Administración: ambos socios, conjunta o separadamente.
22) N$ [illegible]00,00 10|pub. 11714 Jn.9-v.jn.23.

TABOBA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Documento: 2|5|1986.
Inscripción: Nº 400, folio 1471, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: FERNANDO MORANDI FILIPPINI, y MARIA DEL ROSARIO COPPOLA.
Cesionarios: Erika Patzer Rossin, Marlene Patzer Rossin y Edgardo Coppola García.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12169 Jn.9-v.jn.23.

GARRIDO HNAS. LTDA.
Contrato: 7|11|85.
Inscripción: Nº 954 al folio 3659 vta. del Libro Nº 3.
Socios: MARIA GLORIA MARTINEZ AGUIRRE, ANGELA JOSEFA GARRIDO MARTINEZ y VERONICA GARRIDO MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: María Gloria Martínez Aguirre.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Perfumería y afines. Varios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11715 Jn.9-v.jn.23.

PEYMA LIMITADA
Contrato: 1º de marzo de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 21, folios 86 a 89 el 16.4.86.
Socios: PEDRO RAUL y MARIO ALBERTO LIMA MERIDA.
Capital: N$ 2.000.000,00 aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización de la leche y comercialización de sus productos y derivados.
Domicilio: Nueva Helvecia, Camino a Concordia.
Plazo: 3 años desde el 16|4|86, prorrogable.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12203 Jn.9-v.jn.23.

METALURGICA MULLER E HIJOS LTDA.
Contrato: 14.04.1986.
Inscripción: 24.04.1986, Nº 20, folio 75, Libro LVII, Paysandú.
Socios: JORGE MULLER, ELIZABETH C. HABAKUK de MULLER y ELIZABETH E. MULLER.
Objeto: Industria metalúrgica y reparación vehículos automotores, venta de repuestos, comisiones y representaciones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:500.000,00, totalmente integrado.
Administración: Indistintamente a cargo de Jorge Muller y Elizabeth H. de Muller.
Estudio: Cres. Bulanti Ríos y Castellanos.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12166 Jn.9-v.jn.23.

ESCRITORIO ROMUALDO RODRIGUEZ LTDA.
Contrato: 14 de mayo de 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 16 folios 58|61, Lº 12.
Socios: ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO y LIDIA JORGELINA SANDEZ BURIANI.
Objeto: Remates en general, remate feria ganadero, liquidaciones, intermediaciones, comercialización, semovientes y productos del agro, consignaciones, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones. Adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles. Cualquier realización de operaciones comerciales, civiles o industriales.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Romualdo Rodríguez.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12145 Jn.9-v.jn.23.

CAVIA RACKET S. R. L.
Contrato: 19 mayo 1986.
Inscripción: Nº 453, folio 1717 v., Lº 2.
Socios: LORENZO WALTER REYNO RUSSI, NESTOR DANIEL LOPEZ DAVILA y CESAR ENRIQUE BALAGUER SCALABRINI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación complejos deportivos y servicios cantinas y demás.
Administración: Néstor Daniel López Dávila y César Enrique Balaguer Scalabrini, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12134 Jn.9-v.jn.23.

ROTUNDO HNOS. LTDA.
Contrato: 30|1|1986.
Inscripción: Registro Comercio de Canelones: Nº 31, folios 111|114|1986
Socios: HUGO EZEQUIEL, GLADYS TERESA y WALTER BENJAMIN ROTUNDO LYNCH.
Objeto: Empresa de transporte.
Administración: Hugo Ezequiel Rotundo Lynch.
Capital: N$ 50.000.00; aportado 60 o|o; 20 o|o y 20 o|o respectivamente.
Domicilio: Pando (Canelones).
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12148 Jun.9-v.jun.23.

PATRONE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato de fecha: 28|4|1986.
Registro: Nº 22, folios 85 a 87, libro LVII el 30 de abril de 1986.
Cedente: PABLO ALFREDO PATRONE FRASCHINI.
Cesionario: Eduardo Mario Lamas Fraschini.
Razón social y denominación: "Casa Fraschini, Patrone Ltda.".
Administrador: Eduardo Mario Lamas Fraschini.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12165 Jn.9-v.jn.23.

SEGRA URUGUAYA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 mayo 1986.
Registro Comercio: Nº 415, Fº 1528 v., Lº 3 Contratos.
Cesión: MARIO AGUSTIN RODRIGUEZ cedió sus 25 cuotas sociales a favor de Alba Esther Ruiz, quien adquiere.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12532 Jun.12-v.jun.27.

ESBI LIMITADA

Contrato: 5 de mayo de 1986.
Inscripción: N: 428, Fo. 1626, Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO BIRRIEL y NESTOR JUSTINO ESTEFAN.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Explotación del comercio en los ramos de taller mecánico en general, electricidad.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200,00 11194 10|pub. Jun.12-v.jun.26.

PERAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razó nsocial: "Peral Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Denominación: "Panadería y Confitería Peral Ltda.".
Contrato: 14 de mayo de 1986.
Socios: JOSE ALVAREZ FERNANDEZ, ANTONIO ALVAREZ FERNANDEZ, JUAN PEREZ GONZALEZ y MANUEL PEREZ GONZALEZ.
Objeto: Panadería, confitería, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
Inscripción: Número 401, Fº 1475 v., Lº 1, el 15 de mayo de 1986.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 12531 Jun.12-v.jun.27.

S.I.T. LTDA.

Servicio Integral de Transporte Limitada

Contrato: 30|4|86.
Inscripción: Nº 405, Fº 1534 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL y GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO, NESTOR EDUARDO ROCHA PODESTA y MANUEL PIÑA RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización dematerias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 120.000,00; 50 % Piña y 50 % los tres restantes.
Administración: Piña, conjuntamente con otro cualquiera de los socios.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 12530 Jun.12-v.jun.27.

JOY'S LTDA.

Contrato: 7 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 390, Fº 1475 v., Lº 1.
Socios: GLADYS JULIA VAZQUEZ RODRIGUEZ y JOSE LUIS OCHOA VAZQUEZ.
Objeto: Confección y venta de prendas para damas, caballeros y niños.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: José Luis Ochoa.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12338 Jun.12-v.jun.27.

SANEF LTDA.

Fecha: 12|XI|1985.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Integrantes: CARLOS DUFRECHOU, OSCAR RODRIGUEZ, WALTER GAURONAS, CARLOS NICOLA, MATILDE COSENTINO, MARIA RIAL.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Objeto: Clínica Médica de Asistencia Nefrológica.
Inscripción: Nº 274, Fº 882, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12331 Jun.12-v.jun.27.

BLANCHARD S. R. L.

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Socios: HECTOR LUIS BALDERRAMOS TRINIDADES y RAFAELA TRINIDADES ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 40.000.00; aportados: Balderramos N$ 32.000.00 y Trinidades nuevos pesos 8.000.00.
Administración: Héctor Luis Balderramos Trinidades.
Inscripción: Número 696, folio 2274 v., Libro 1, el 16 de agosto de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12324 Jn.12-v.jn.26.

SABARIZ Y RAMOS LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

El 14 de octubre de 1985, EDINEIA DE OLIVEIRA cedió a Miryam Ida Boiani Figoni la totalidad de su participación social.
Registro: Nº 338, folio 1.281 v., Lº 2 de Contratos de 1985.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11556 Jun.9-v.jun.23.

L AESPERANZA S.R.L.

Fecha: 7.12.81.
Inscripción: Nº 141, Fº 506, Lº 1, 9.2.83.
Socios: SERGIO PUSTILNIK, ELVIRA y JORGE BAZAN, EWALD WEYLAND, ALICIA SOSA.
Administración: Indistinta de los 2 últimos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración, compraventa, contabilidad y anexos.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12330 Jun.12-v.jun.27.

SEGRA URUGUAYA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 mayo 1986.
Registro Comercio: Nº 415, folio 1528 v., Libro 3 Contratos.
Cesión: MARIO AGUSTIN RODRIGUEZ cedió sus 25 cuotas sociales a favor de Alba Esther Ruiz, quien adquiere.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12532 Jun.12-v.jun.27.

BADAJOZ S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripción: Montevideo, 21|5|86, Nº 476, folio 1815, Lº 2.
Cedente: SYLVIA CARMEN MANZINI PITTAMEGLIO.
Cesionario: Federico Urioste Folle.
Administración: Federico Urioste Folle e Inés María Aguerre Etchegaray, indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12953 Jun.11-v.jun.26.

CASA FRANCISCO LOPEZ S. R. L.

CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 24 agosto 1984.
Inscripto: Nº 774, folio 2883 v., Libro 3.
Cedente: NELLY ESTHER CORREA, 49 o|o.
Cesionario: Carlos Alberto López Roquetta.
Precio: N$ 80.000,00.
Modificación administración: único administrador Carlos Alberto López Roquetta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12933 Jun.11-v.jun.26.

TYPODATA S.R.L.

Contrato: 5 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 403, folio 1486, libro 3.
Socios: Ma. MARGARITA CARRIQUIRY CASTRILLON y Ma. del CARMEN BERRIEL GARRIDO.
Objeto: Comercio y servicios en la industria gráfica y editorial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 110.000.00.
Domicilio: en Montevideo.
Administración: Ma. Margarita Carriquiry Castrillón.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12957 Jun.11-v.jun.26.

MARBAZA LIMITADA

Contrato: 22 mayo 1986.
Inscripción: Nº 490, folio 1865, libro 2.
Socios: GARY JOSE ZACHOW y CARMEN NEFFE.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12934 Jun.11-v.jun.26.

COMPRAVENTA COLONIA S.R.L.

Constitución: Documento privado fecha 30|4|86.
Inscripción: Nº 389, F. 1475 v., L. Nº 2 Contratos.
Socios: EDUARDO ANIBAL OVELAR SOTO y ADELA COHEN FESLSCHER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios importación, exportación, representación, industrialización, elaboración y comercialización materias primas, máquinas, mercaderías, vehículos y cualquier tipo bienes muebles; comparventa, arrendamiento y administración sobre inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 m/n., aportado parets iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11051 Jun.11-v.jun.26.

ALI S.R.L.

Contrato: 23 abril 1986.
Inscripción: Nº 305, folio 1135 v., libro 3 el 29 abril 1986.
Objeto: Enseñanza, exposiciones, guardería infantil, industrializar y comercializar cualesquiera mercaderías y artículos y celebrar cualquier negocio jurídico sobre toda clase de bienes.
Socios: ROBERTO BARAIBAR, ANA VERDE, ALBA SICA, ANA PHOYU y ALVARO LOUREIRO.
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Capital y aportes: N$ 100.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11050 Jun.1-v.jun.26.

ETTON LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha: 21 de diciembre de 1985.
Cedentes: GERARDO y MARCELO NOTTE y MARIA VOLONTE.
Cesionarios: Abraham Fuks, 15 cuotas; Oscar Vidal, 14 y Palma Urdampilleta, 1.
Registro: Nº 120, folio 459, Lº 1 Contratos, 12 febrero 1986.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12959 Jun.11-v.jun.26.

PEDRAGOSA INMOBILIARIA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 5|11|1985.
Inscripción: Nº 123, Fº 462 v., Lº 3 de Contratos.
Cedente: SARA MARIA FERNANDEZ GRAÑA (24 cuotas y se reservó 3 cuotas).
Cesionario: María Nélida Delgado Ruiz.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12207 Jun.11-v.jun.26.

DUNNY S. R. L.

Contrato: 19 de mayo de 1986.
Socios: JAVIER ALANO IGLESIAS GARCIA y ALICIA MARIA CRAVIOTTO RAMOS.
Registro Comercio: Nº 436, folio 1639, Lº 1.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de supermercado, almacén, distribución de productos alimenticios y afines, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones en general.
Plazo: 3 años a contar de 19|5|86, prorrogable períodos 1 año.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13073 Jun.10-v.jun.24.

GALAPA S.R.L.

Contrato: 15 de abril de 1986.
Registro de Comercio Nº 349, Fº 1321, Lº número 1 de Contratos.
Socios: JOSE ANGEL BARROETA VIVES; ELENA SALMIERI CATTANEO.
Objeto: Venta de artículos de construcción, ferretería y afines; negocios de importación y exportación y registro de marcas.
Capital: N$ 100.000,00 m/n.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Conjunta de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11049 Jun.11-v.jun.26.

ANDROMEDA LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 2 enero de 1986.
Inscripción: Nº 380, Fº 14360, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: LILIAN LEONE MONTERO y LILIAN ETHEL MEDINA REPETTO.
Cesionarios: Fernando Vázquez Navarro y Mirta Nora Romero Durán.
Cesión: Totalidad.
Nueva razón socia: "Andrómeda Limitada".
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11046 Jun.11-v.jun.26.

SOMOS IMAGEN S.R.L.

Contrato: 16 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 406, folio 1497 v., Libro 3.
Socios: CARLOS POLLAK FELNER y DANIEL MARIO STAPFF TORRES.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Agencia de publicidad, producción de fotografía, audiovisuales, etc., y todo lo vinculado a noticias.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12208 Jun.11-v.jun.26.

TALLERES REPAR LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento privado del 18.4.1986.
Inscripción 14.5.1986 al Nº 419, folio 1571 v. del Lº 1 Contratos.
Cedente: AIDA ESTHER SALAZAR ANDREGNETTE.
Cesionario: Leo Mar Jesús Miranda Ferrari.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12451 Jn.11-v.jn.26.

ROSARIO LTDA.
Contrato: 28|1|86.
Registro: 33, Fº 121, Lº 3.
Socios: RICARDO RODRIGUEZ ROMERO y ROSARIO GAMIO GOMEZ.
Capital: N$ 15.000,00.
Administrador: Ricardo Rodríguez Romero.
Plazo: un año.
Objeto: Carga de garrafas de supergás, venta de garrafas y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11717 Jn.5-v.jn.18.

JDM LTDA.
Contrato: 1.10.84.
Socios: JORGE DE MAIO y JULIANA FICKO.
Inscripción: Nº 893, folio 3308, Libro 2.
Objeto: Compra y venta de artículos varios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge De Maio.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11718 Jn.5-v.jn.18.

ELIAN LTDA.
Contrato: 12 de febrero, 1986.
Inscripción: Nº 163, folio 627, Lº 1.
Objeto: Reparación y venta de heladeras y cocinas.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: WALTER ANTONIO BERRONDO CARLEO y MARIA ELIDA LEDESMA CARABALLO.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11711 Jn.5-v.jn.18.

SCHLOSSER S. R. L.
Contrato: 4 de marzo 1985.
Inscripción: Nº 130, folio 4990, Lº 3.
Objeto: Comercialización y reparación de cerraduras y llaves.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: FERNANDO MANUEL PEREZ UBILLA y CARLOS ENRIQUE CAMPS ROLDAN.
Administración: conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11710 Jn.5-v.jn.18.

AUTOVAN S. R. L.
Contrato: 1|4|86.
Inscripción: Nº 246, folio 959 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL VIGNOLI ROSA y DARIO MARTINEZ SOSA.
Objeto: Taller de chapa, pintura y automotores, electrónica, mecánica.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11709 Jn.5-v.jn.18.

NEKA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2|1|86.
Registro: Nº 403, folio 1527 v., Lº 2 Contratos.
Cedente: MARTHA INES AGOCS SNAPS.
Cesionario: Raquel Adelaida Rodríguez Estévez y José Scappa Alen.
Modificación: fecha balance: 31|XII.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11708 Jn.5-v.jn.18.

FLOPPY LTDA.
Contrato: 18|4|986.
Registro: Nº 447, folio 1693 v., Lº 2.
Socios: NESTOR ALBERTO LEMES OTERO, RICARDO ANDRES HAUSMANN PFEIFENKOPF y LIANA LETICIA APEZECHEA BIURRUN.
Capital: N$ 102.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de toda clase de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, computación, electrónica, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Plazo: 50 años, prorrogable.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12234 Jn.6-v.jn.20.

ARCO IRIS
DECORACIONES LIMITADA
Contrato: 16 de mayo de 1986.
Registro Comercio: Nº 444, folio 1682, Libro 2.
Socios: ALBERTIN PAZ y ANA MARIA SOUTO CARVALHO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Albañilería, pinturas y decoraciones y todo otro ramo comercial o industrial.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11911 Jn.5-v.jn.18.

MARELVI AGROPECUARIA LIMITADA
Contrato: 10|1|86.
Socios: ARTEMIO RAMON SANTOS BADANI, WALTER CIRO SANTOS BADANI y OSVALDO MAURO BATISTA BERRUTTI.
Domicilio: Tala del Yí, Depto. de Florida.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Nº 3, folios 8|10, legajo Nº 12.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11886 Jn.5-v.jn.18.

C. O. B. A. LIMITADA
Contrato: 2|12|1985.
Inscripto: Nº 239, folio 881, Libro Contrato.
Socios: NESTOR EDGARDO COUTO FERRARI y ROSANA ISABEL BARES DE LEON.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: Walter Bares.
Domicilio: Las Piedras.
Objeto: Transporte colectivo de personas.
22) N$ 800.00 10|pub. 11885 Jn.5-v.jn.18.

CLASSE S. R. L.
Contrato: Montevideo, 7 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 362, folio 1334, Libro 3.
Socios: ANA MARIA GONZALEZ UBOLDI y GRACIELA GONZALEZ UBOLDI.
Objeto: Confección, compra y venta de artículos de vestir para damas, hombres y niños y cualquier otro artículo en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta o indistinta.
Capital: N$ 108.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11837 Jn.5-v.jn.18.

GALNETT S. R. L.
Inscripción: Nº 358, folio 1352, Libro 2.
Socios: LUIS ALFREDO NETTO MARTIN y JORGE GALEANO DIAZ.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, despachos de aduana y todo acto de comercio.
Plazo: 3 años, prorogable por períodos iguales y sucesivos de 2 años.
Capital: N$ 120.000,00.
Integrado: en partes iguales.
Administración: indistinta en ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12862 Jn.6-v.jn.20.

MARIA CASTAÑA S. R. L.
Contrato: 11 de abril de 1986.
Inscripción: Registro Comercio de Salto número 12, Fº 51|55 el día 16 de abril de 1986.
Socios: GLORIA INES VIGIL AZNARES y OLGA DONDO CASTRO.
Capital: N$ 100.000,00 correspondiéndole 5 cuotas de N$ 10.000,00 a cada una.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos.
Administración: la socia Gloria Vigil Aznares.
Objeto: compraventa de prendas de vestir, accesorios, bijouterie, etc.
Domicilio: Uruguay Nº 533, Salto.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11795 Jn.5-v.jn.18.

LA LAVANDERIA S. R. L.
Contrato de fecha 9.5.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 398 al folio 1503 del Lº 1 de Contratos.
Socios: BERNARDO LERNER BLAK y NORMA MACHADO CAL.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Bernardo Lerner.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavandería en general y afines con dicho objeto.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11783 Jn.5-v.jn.18.

CAMAR LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 5|3|86.
Cedentes: NELSON MARMISSOLLE e IRMA MARENCO.
Cesionarios: Angel Lorenzo Firpo y José Daniel Ramírez.
Inscripción: Nº 274 al folio 1057 del Libro 2.
22) N$ 800.00 10|pub. 8218 Jun.5-v.jun.18.

CIRCULO YERBAL LIMITADA

Contrato: 18|4|1986.
Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres Nº 5, folios 18|23, Lº 33.
Socios: ANTONIO ALFARO LARROSA y OSVALDO CARDOZO SARAVIA.
Domicilio: Juan A. Lavalleja 299, Treinta y Tres.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución e intermediación de *frutos del país y otros productos varios.*
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9721 Jun.5-v.jun.18.

AGROAVANCE LTDA.
Contrato: 28|4|1986.
Inscripción: R. P. Comercio Nº 360, Fº 136.05, Libro 2.
Socios: EDISON ARTIGAS CABRERA MARTINEZ y SUSANA MARIANA MOREIRA BONJUOR.
Objeto: Importar y exportar.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Edison Cabrera exclusivamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Misiones 1361 Esc. 44, Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11782 Jn.5-v.jn.18.

ALFE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 17|4|86.
Inscripción: Nº 435, folio 1650, Lº 2.
Cedente: WALTER EIRAS GUTIERREZ.
Cesionario: Elena Jacue Taibo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11780 Jn.5-v.jn.18.

IMPUESTOS DEL SUR LIMITADA
Contrato: 16 febrero 1986.
Inscripción: Nº 16, folios 61 a 66.
Socios: MIGUEL FRANCISCO MARTINEZ ACKERMANN y HEBERT URAN.
Objeto: compraventa de motosierras, motos, motocicletas, ciclomotores y similares, repuestos, reparaciones, contratación y venta de servicios.
Capital: N$ 100.000,00, 80 o|o y 20 o|o respectivamente.
Administración: Hebert Uran.
Plazo: un año desde 3|marzo|1986.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11763 Jn.5-v.jn.18.

TURISMO
LAGO TRAFUL DEL URUGUAY LTDA.
Contrato: 10 abril 1986.
Inscripción: Nº 317, folio 1211 v., Libro 2.
Socios: HANS BRUBACHER BULKOWSKA y NORBERTO BRUBACHER SCHWEITZER.
Capital: N$ 100.000,00 (80 o|o y 20 o|o resp.).
Objeto: Venta servicios turismo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hans Brubacher Bulkowska.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11774 Jn.5-v.jn.18.

FERRETERIA COOPER LTDA.
Contrato: 8|4|85.
Inscripción: Nº 406, folio 1178 vta., Lº 1.
Socios: MARIA SILVIA BONASSO y LUIS ALBERTO FIRPO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Ma. Silvia Bonasso.
Objeto: Ferretería, menage, bazar.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11716 Jn.5-v.jn.18.

TUGAYS S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 8|5|1986.
Registro: Nº 430, folio 1632 v., Libro 2.
Cedente: GRACIELA OLGA BESOMI PANUS.
Cesionarios: Olga Panus Vázquez, (1 cuota) y Sergio Romeo Besomi Panus (9 cuotas).
Administrador: Sergio Romeo Besomi Panus.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10829 Jun.5-v.jun.18.

SONIDO JOVEN S. R. L.
MODIFICACION
Contrato: 30|XI|84.
Registro: Nº 310, folio 1182 v., Lº 2 Contratos.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 800.00 10|pub. 11707 Jn.5-v.jn.18.

FARMACIA EJIDO LIMITADA
Contrato: 12 mayo 1986.
Inscripción: Nº 457, folio 1732, Lº 2.
Socios: MARCELLE ALISE BOVINO LAMARQUANT, YVONNE HELENE BOVINO LEMARQUANT y MANUEL GUZMAN SOTELO FERRIOLO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Farmacia, perfumería, droguería, compra venta medicamentos veterinarios, importación, exportación.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Marcelle Alice Bovino Lemarquant.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13070 Jn.10-v.jn.24.

METALPLAST LTDA.
Contrato: 16.04.85.
Inscripción: Nº 447 al folio 1325 del libro 1 del 01.07.85.
Socios: ALBA BONILLA MEDINA, CONO ANTONIO BRUNO SARLA y MIGUEL ANGEL BRUNO CHOCHO.
Objeto: Recuperación plásticos compra venta metales. Importación exportación.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Cono Antonio Bruno y Miguel Angel Bruno indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12557 Jun.16-v.jul.1º.

ACRIDE S. R. L.

Contrato: 1º de mayo de 1986.
Registro: Nº 539, folio 2052, Libro 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: VICTOR ALBERTO SAN MARTIN MAGIS, ESTELA RUFINA ACUÑA VASILIEW y NORMA VENTURA GARCIA LAPORTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Servicios de Promoción y desarrollo empresariales, importación y exportación.
Administración: 2 socios cualquiera en forma conjunta
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13813 Jn.17-v.jl.2.

FIAMBRERIA S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|12|1985.
Inscripción: Nº 149, folio 569 v., Libro Nº 1.
Cedentes: OSVALDO DUBONS MELLENBERG, MARIA IRENE GONZALEZ SCAYOLA, JORGE LUIS BUSSI LASA, MYRIAM CAMINITI, CARLOS MARTIN BOTH AKRANGHYTE ILTA AUGUST, MARIO RICHERO OGNISANTI y MARIA DEL CARMEN LANTES.
Cesionarios: Mirna Elisa Seoane Cuadra y Luis Eduardo Deschyn Kryzanck en 50 o|o cada uno.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13812 Jn.17-v.jl.2.

GREPOR LTDA.

Contrato: 27 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 523, folio 1990 v., Lº 2.
Socios: JUAN JOSE GRETTER DELLACASA, GLADYS MARIA TERESA BUSTO CIARLO, NORBERTO PORTAS SIMONE y MARIA LOPEZ MARTINEZ.
Objeto: Importar, exportar, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías y servicios de toda clase.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Juan José Gretter Dellacasa y Norberto Portas Simone indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 13811 Jun.17-v.jul.2.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 211.928. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: BADELIN clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12659 Jn.13-v.jn.30

ACTA 211.929. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: DORIS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12660 Jn.13-v.jn.30

ACTA 211.930. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: UV clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12661 Jn.13-v.jn.30

ACTA 212.011. — Montevideo, mayo 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CUOREX - 20 clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12681 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 212.013. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Definición S.A. solicitó registro la marca: VIDEO NEWS de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12672 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.878. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Juan Miguel Freira por Danfel S. A. (Montevideo), solicita marca: NOTICHICOS clases Int. 16, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12670 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.742. — Montevideo, 16 mayo 1986. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo), solicitó marca: MAC GEORGE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11270 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA 211.924. — Montevideo, mayo 26 de 1986. González Ruiz por Odol Saic (Argentina), solicita marca: "FORMULA 1" clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11988 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 212.028. — Montevideo, junio 2 de 1986. — M. Dubourg por Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 12970 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 211.919. — Montevideo, mayo 26 1986. — Schering Ag (Alemania), solicito marca: SCHERIDERM clase Int. 5 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12781 Jn.11-v.jn.26.

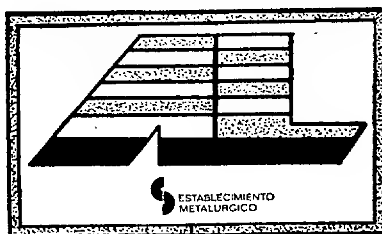
ACTA 211.920. — Montevideo, mayo 26 1986. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicito marca: GINSANA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12782 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.921. — Montevideo, mayo 26 1986. — Néstor Rafael Wurth Tavares (Uruguay), solicito marca RAMANUJAN clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12783 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.993. — Montevideo, mayo 29 1986. — Manfredo Cikato por Santiago Jorge Ax y José Antulio Aguero (Argentina), solicita marca: AGAX (Prioridad de la marca Argentina presentada el 29|11|1985 A. 1516193), clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12909 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 212.052. — Montevideo, junio 3, 1986. — Manfredo Cikato por Igrol S. A. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 800.00 10|pub. 12912 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 212.019. — Montevideo, mayo 30, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Establecimiento Metalúrgico Castro & Dobarro S. A. (Uruguay), solicita marca:



AMARILLO PLATEADO AZUL

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 13400 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.998. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ENDECTIN clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12687 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.997. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: VACQUINE clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12686 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.996. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: HITECT clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12685 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 212.012. — Montevideo, mayo 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CORDIAX - 20 clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12680 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 212.049. — Montevideo, junio 3, 1986. — Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 14302 Jun.17-v.jul.2.

ACTA 212.050. — Montevideo, 3, 1986. — Pedro Merla S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 14301 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 212.178. — Montevideo, junio 10, 1986. — M. Dubourg, por Silcar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 14282 Jun.17-v.jul.2.

ACTA Nº 212.179. — Montevideo, junio 10, 1986. — M. Dubourg, por Sunkyong Magnetic Limited (Korea), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 14283 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 206.854. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Con esta fecha Sugargol Ltda. (Uruguay), solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 14259 Jun.17-v.jul.2.

ACTA Nº 212.156. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Lorenzo Saavedra, por Rodolfo Cavanna (Uruguay), solicitó marca:



clases 6, 9 y 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.320.00 10|pub. 13775 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 211.661. — Montevideo, mayo 12 de 1986. — Erna Siegmund por Ulgor, S. Coop. (España), solicita marca:



clases Int. 7, 9, 11 y 21 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10269 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 211.256. — Montevideo, abril 14, 1986. — Juan Miguel Freira por Roberto García Arbelo (Canelones) solicita la marca "R G" clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 7717 May.6-v.jun.25.

ACTA Nº 211.917. — Montevideo, mayo 26, 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca: AIRESA clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12696 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.831. — Mayo 21, 1986. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca IDYLLE clase Int. 3.
23) N$ 400.00 10|pub. 11898 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.832. — Mayo 21, 1986. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: IDOLATRIE clase Int. 3.
23) N$ 400.00 10|pub. 11899 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.872. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: MICHEL PLAZY clase Int. 3.
23) N$ 400.00 10|pub. 11901 Jn.12-v.jn.27.
ACTA 211.984. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Dispal S.R.L. solicita marca: SEDIFLOR clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12665 Jn.13-v.jn.30

ACTA 211.949. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LUMICON clases Int. 5 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12666 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.865. — Montevideo, mayo 23, 1986. — M. Dubourg por Marabunta S. R. L. (Montevideo), solicita marca: U.S. DIVERS clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12691 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.866. — Montevideo, mayo 23, 1986. — M. Dubourg por Marabunta S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MARESUB clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12692 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.787. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: LAROCIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 11328 Jun.13-v.jun.30.

ACTA Nº 211.836. — Montevideo, mayo 21, 1986. — Lamb S. R. L. (Montevideo), solicita marca: WOLSELEY clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 11398 Jun.13-v.jun.30.

ACTA Nº 211.821. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Billy Fox por The Dow Chemical se Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
Company (USA), solicita marca: GALANT cla-
23) N$ 800,00 10|pub. 11333 Jun.13-v.jun.30.

ACTA Nº 211.839. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Manfredo Cikato por Rubisol Ltda., (Montevideo) solicita marca



Super Sol

clase Int. 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 11662 Jun.13-v.jun.30.

ACTA Nº 212.022. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Erna Siegmund por El Trigal S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: CHOCOLANDIA clases Int. 3, 4, 21 y 29 a 32 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12688 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.851. — Montevideo, mayo 22, 1986. — Apiter Limitada (Montevideo), solicitó marca: APIBRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12433 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.938. — Montevideo, mayo 27, 1986. — Erna Siegmund por American Home *Products Corporation (EUA), solicita marca:* BEMINAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12471 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.873. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: CAFE clase Int. 3.
23) N$ 400,00 10|pub. 11902 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.882. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Erna Siegmund por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34 (fósforos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 12470 Jn.5-v.jn.18.

ACTA Nº 211907. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 10 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 13119 Jn.9-v.jn.23.

ACTA 211.874. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: COCA clase Int. 3.
23) N$ 400,00 10|pub. 11903 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.875. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca: ALFA clase Int. 2.
23) N$ 400,00 10|pub. 11904 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.876. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita renovación marca: TORTOISE clase Int. 23 (detalle).
23) N$ 400.00 10|pub. 11905 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.890. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Gonzálo Fernández Secco - Lisiana S. A. (Uruguay), solicita marca: LANVIN clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11896 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.925. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Con esta fecha Nelson Américo Castro, solicitó registro marca: ELIZABETH ARDEN clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11874 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.868. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Rodolfo Molles por Altosol S. A. (Montevideo), solicitó marca: BEA clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11775 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.983. — Montevideo, mayo 29 de 1986 — Oscar Bacot Silveira por Dispal S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TERNURA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12664 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.972. — Montevideo, mayo 28, 1986. — Erna Siegmund por Alberto De Munno Varela (Uruguay), solicita marca: REMOLINO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12475 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.948 — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Manfredo Cikato por Roberto Luis Bernadet Bardecio (Uruguay), solicita marca: LAMARTITA clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12476 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.944. — Montevideo, mayo 17, 1986. — Gonzálo Fernández Secco - Julio Espinosa (Uruguay), solicita marca: INTERSOFT clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12456 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.935. — Montevideo, 27 mayo 1986. — Medina - Hugo Miguel Vélez Chaparro (Uruguay), *solicita marca: RECTIFICADORA LA PLATA clase Int. 40. — Publíquese diez días* consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12432 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.797. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por Atlantic S. R. L. (Montevideo), solicitó la marca:



de la clase Int. 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 12489 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.798. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por Atlantic S. R. L. (Montevideo), solicitó la marca:



se diez días consecutivos. — La Dirección.
de la clase Int. 28 según detalle. — Publíque-
23) N$ 1.600,00 10|pub. 12490 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.939. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Erna Siegmund por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: CONDROSUI clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12472 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.940. — Montevideo, mayo 27 1986. — Erna Siegmund por Teylan S. A. (Uruguay), solicita marca: JOE BOLL clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12473 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.852. — Montevideo, 22 mayo de 1986. — American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicitó marca: CUIROIL clase Int. 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12434 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.853. — Montevideo, mayo 22 1986. — American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicitó marca: ATLAS clases I. 4, 5 (s.d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12435 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.994. — Montevideo, 29 mayo 1986. — Con esta fecha, Dora María Pozzol Díaz, solicitó registro de la marca: NACIPEI de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 12423 Jn.12-v.jn.27

ACTA Nº 211908. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 13120 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 211 790. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira *por Laboratorios Bios S. A.*, solicita marca: DERPOLINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11331 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 211.881. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: "AMOXIBIOTIC" clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12077 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 211.856. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Arturo Luis Romero Ibarguren (Argentina), solicita marca: "BORIS BECKER" clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11985 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 211.892. — Montevideo, mayo 23 de 1966. — González Ruiz por Edison Clanciarulo (Uruguay), solicita renovación marca: "TELESEGURO" *clase Int. 37. — Publíquese diez* días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11987 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 211.952. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Valpon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 12669 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 211.951. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Valpon S. A. (Montevideo), solicita marca: [redacted]



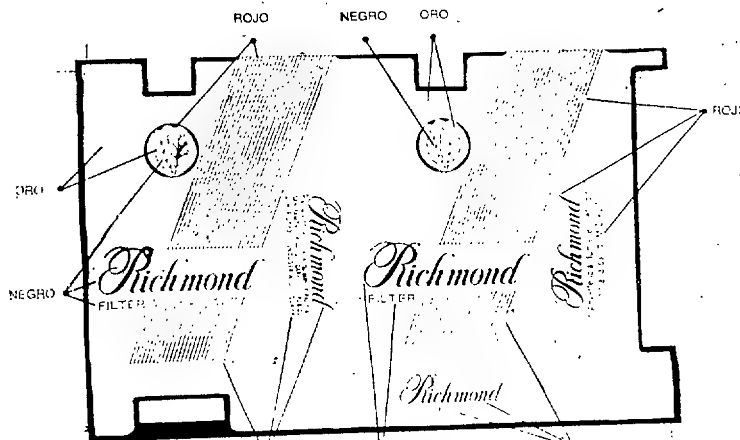
clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.400,00 10|pub. 12668 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 211.950. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Valpon S. A. (Montevideo), solicita marca: [redacted]



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.400,00 10|pub. 12667 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 211.840. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.800,00 10|pub. 11730 Jn.5-v.jn.18

ACTA 212.021. — Montevideo, mayo 30, 1986. — Rodolfo Molles, por Fernando Gómez López (Montevideo), solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 12676 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 211.916. — Montevideo, mayo 26, 1986. — M. Dubourg, por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 12695 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 212.020. — Montevideo, mayo 30, 1986. — Rodolfo Molles, por Industrias Alimenticias Tip Top S. A. (Argentina), solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 12675 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 211.833. — Mayo 21, 1986. — Rodolfo Pilas por Daniela Garese (Uruguay), solicita marca:

EQUALENS



clase Int. 9.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 11900 Jn.5-v.jn.18.

ACTA 211876. — Mayo 23 de 1986. — Rodolfo Pilas, Belfort Sociedad Anónima (Uruguay) solicita renovación marca TORTOISE clases Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11905 Jn.5-v.jn.18

ACTA Nº 211.995. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Dora María Pozzoli Díaz, solicitó registro la marca: NOVIPEL de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12424 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.773. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Bako Sociedad Anónima, solicitó la marca: COMPAIR de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12421 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.841. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca:



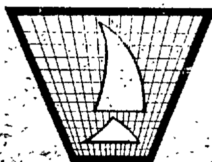
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 11731 Jn.5-v.jn.18.

ACTA 212.099. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Royalcar Ltda. (en formación), solicita marca:



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 13415 Jn.11-v jn.26.

ACTA Nº 211.976. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



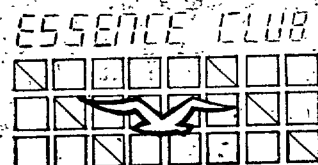
clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 13391 Jn.11-v. jn.26.

ACTA Nº 211.977. — Montevideo, mayo 28, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 2 5y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13392 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.978. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 2 5y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.240,00 10|pub. 13393 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.979. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13394 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.980. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13395 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.918. — Montevideo, mayo 26 1986. — *E. Merck (Alemania), solicito marca:* DEXABION clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12780 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.803. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — **Erna Siegmund** por S. A. Fábrica Uruguaya de **Alpargatas** (Uruguay), solicita marca: GOLDEN TOP clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11439 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 212.036. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Erfil S. A. (Montevideo) solicita marca

HERNAN CORTÉS

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 13023 Jn 19-v.jn.24.

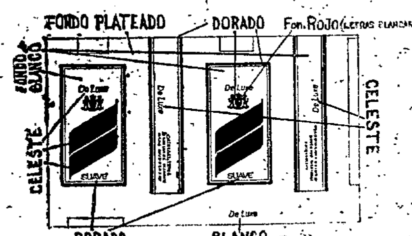
ACTA 211.932. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: ALLE TAGE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12663 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 212.038. — Montevideo, junio 2, 1986. — Manfredo Cikato por Cambuci S. A. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 12911 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 212.037. — Montevideo, junio 2, 1986. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 12910 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 211.915. — Montevideo, mayo 26, 1986. — M. Dubourg, por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 12694 Jun.6-v jun.20.

ACTA Nº 211.914. — Montevideo, mayo 26, 1986. — M. Dubourg, por Arakel Kehyaian (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 12693 Jun.6-v.jun.20.

ACTA 211.869. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Rodolfo Molles por Nieves Fillol Cortizo (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 11776 Jun.6-v.jun.20.

ACTA Nº 211.879. — Montevideo, 23 mayo de 1986. — Juan Miguel Freira, por María Josefa Ortega Navarro (Argentina), solicita marca:



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200,00 10|pub. 12671 Jun.6-v.jun.30.

ACTA Nº 211.614. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Juan Miguel Caubarrere (Uruguay), solicita marca:

JUAPAKITOS
CAUBARRERE

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9890 Jun.6-v.jun.20.

ACTA 211.982. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Torc Uruguay S. R. L. (Montevideo), solicita marca: GRAFFITI clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11102 Jun.6-v.jun.20.

ACTA Nº 211.786. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Paul Bergsøe & Søn A|S (Dinamarca), solicita marca: BERA clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11327 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 211.788. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: CELFEXIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11329 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 211.789. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo), solicita marca: AYUI clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11330 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 211.747. — Montevideo, mayo 16, 1986. — Eduan S. A. (Uruguay), solicita marca: PAULA'S clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12344 Jn.11-v.jn.26.

ACTA 211.676. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Los Cerros S. A. (Montevideo), solicita marca: CHEVALIER clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10201 Jn.4-v.jn.17.

ACTA 211.931. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: DRESSIN clase Int. 3. — *Publíquese diez días consecutivos.* — *La* Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12662 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.743. — Montevideo, mayo 16 1986. Colón Sociedad Anónima (Montevideo), solicito marca: ZANTTINI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11271 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA Nº 211.740. — Montevideo, mayo 16 1986. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo), solicito marca: GIAN FRANCO RUFFINI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11268 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA Nº 211.864. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: DINEL clases Int. 5 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12690 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.945. — Montevideo, mayo 27, 1986. — González Ruiz, por Hitplan S. A. en formación (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13181 Jn.17-v.jl.2.

ACTA 211. 469. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Con esta fecha Cade Ltda. (Uruguay), solicita renovación de la marca CADE de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8625 Jun.17-v.jul.2.

ACTA 212.032. — Montevideo, junio 2, 1986. — Rodolfo P. Benas S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.360.00 10|pub. 13776 Jun.17-v.jul.2.

ACTA 212.033. — Montevideo, junio 2, 1986 — Rodolfo P. Benas S. A. (Montevideo), solicitó marca:



clase Int. 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 13777 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 211.947. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Con esta fecha TENDIL S. A. solicito registro la marca: LASER 128 PERSONAL COMPUTER de la clase Int. 09. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12130 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA 211.894. — Norman Fox por Rhone- Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: SIMAZINAX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12277 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA 211.895. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Martex Soc. Anón. (Montevideo), solicita marca: 501 clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12278 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA 211.896. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Martex Soc. Anón. (Montevideo), solicita marca: 505 clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12279 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA 211.897. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: FEDRACIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12280 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA N.o 211.842. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Norman Fox por Dunlop Holdings plc (Inglaterra) solicita marca DUNLOPILLO clase Int. 20 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11732 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA N.o 211.784. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Lernco, Inc. (USA) solicita marca LERNER clases Int. 25-42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11325 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA N.o 211.796. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Rodolfo Molles por Basilan S.A., Uruguay solicitó marca CANCILLER clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11312 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA N.o 211.741. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Colón S.A. (Montevideo) solicitó marca UCCELLI clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11269 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA 211.891. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — González Ruiz por Edison Cianciarulo (Uruguay), solicita renovación marca: "TELESEGURO" clase Int. 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11986 Jun.16-v.jun.30.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 22.389. — Montevideo, diciembre 20 de 1985. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Oxetanonas y procedimiento para su preparación" reivindicando prioridad solicitudes suizas actas 6102|84 y 3934|85 de fechas 21|12|84 y 12|9|85 respectivamente; de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11734 Jn.16-v.jl.1º

ACTA N.o 22.387. — Montevideo, diciembre 18 de 1985. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Derivados de colecalciferol y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad acta estadounidense 683442 presentado el 19|12|1985 de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11733 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA 22.448. — Montevideo, 17 abril, 1986. — Medina José Ariel Montandon (Uruguay), solicita patente invención "Nuevo impermeabilizante de caucho compuesto. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12431 Jn.13-v.jn.30

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender quiosco sito en Bolivia 2706 a Ricardo Isasa. — Acreedores al mismo. — JOSE RODOLFO FERNANDEZ y MARIA ALICIA BREGANI. Antecesor: CARLOS PRATES HORTA.
25) N$ 800.00 20|pub. 7642 Ab.24-v.jn.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Carnicería calle Pedernal 1950. — Acreedores al mismo. — LUIS SIERRA SARACHU y MARTHA MARQUEZ LUQUET.
25) N$ 800.00 20|pub. 7382 Jn.6-v.jn.30.

CAMBADU

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alfonso Martino comercio en Uruguayana 3080 "D". Local 4. — Acreedores: Magallanes 1412. — ROSA BERRUTTI PEREZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 8667 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Fiambrería Luis A. Herrera 4107 a Buenaventura S. R. L. — Acreedores al mismo. — CARLOS MIGUEL PEPE, LAURA PEPE.
25) N$ 800.00 20|pub. 9224 May|28-v.jun.25.

TERESA COLISTRO de COLISTRO vende a Miguel Mato Camacho, el laboratorio de análisis clínicos "Laboratorio Pan de Azúcar" sito en calle Piedras sin número de la ciudad de Pan de Azúcar. Acreedores presentarse.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 9564 May.28-v.jun.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mercadito Yatay S.R.L." la carnicería sita en la calle Yatay Nº 1.404. Acreedores: Yatay Nº 1404. — FRANCISCO SANTANA RODRIGUEZ. — MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) N$ 1.600.0 20|pub. 12906 Jun.11-v.jul.9.

JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ, prometí vender a Fernando Aguirre Alcañiz, Panadería "La Gran Avenida" en Avda. Artigas y Bergalli. — Maldonado. — Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 12819 Jun.11-v.jul.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Supermercado Canasta S.R.L. prometió vender a Jai S.R.L. supermercado "Canasta" sitos en Avenida Rivera Nº 3506 bis y Juan Benito Blanco Nº 1097. Acreedores: en Juan Benito Blanco 1097.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 12766 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Capital S. A. prometió vender a Díaz Díaz Ltda. Bar Botafogo de Tapes 901 a 905. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12763 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|1904. — JUAN FELICIANO LARRECHEA ROBERT y ELIZABETH ELIDA ETCHEBEST CABRERA, prometieron vender a Oscar Raúl Mediza Dadalt, comercio en el Ramo de Carnicería, denominado "Modelo", situado en Avda. Artigas s|n., Colonia. — Acreedores presentarse en calle Rivera Nº 265. — Colonia.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 12252 Jun.11-v.jul.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a ROSANAR LTDA., el comercio sito en Avda. Italia 3669. Giro: Venta cigarrillos, papelería, golosinas, escolares, etc.
Contrato: 11 de abril de 1986.
Inscripción Nº 101, Fo. 383, Libro 1. — ARGIMIRO RODRIGUEZ GARCIA. — ANA MARIA MOLL ROIBAL. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.60000 20|pub. 8097 May.23-v.jun.20.

Prometí vender a Washington Dell'Oca Rostani establecimiento industrial y comercial en el giro de Bodega sito en Ruta 32 Km. 24.500 (Canelones). — PEDRO DELL'OCA.
25) N$ 800.00 20|pub. 9364 May.23-v.jun.20.

Ley 6|9|904. OSCAR NOVA GENTIL y GRACIELA AMOROSO, prometimos vender a Lilián Guerra Birriel el almacén Super Mini Mercado, sito en Avda. Rocha 785, San Carlos. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8475 May.23-v.jun.20.

Ley del 26|9|904. — ABEL UBERFIL SANCHEZ VIANA y MARIA DIAZ CAMEJO de SANCHEZ prometieron vender a Ildefonso Julio Vázquez Vidal la carnicería sita en calle Berro 708, de Sarandí del Yí, departamento de Durazno. — Acreedores en esa dirección.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9841 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — El 14|3|86 prometimos vender Establecimiento Comercial sito en Ruta Nacional 93, Km. 126 a los señores Deolivio Careaga, Cladys Alonso y Héctor Pangussi. — Acreedores presentarse Chalet Atardecer, Punta Ballena. — JUAN ALONSO. — ELENA ARTAGAVEYTIA.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8602 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — San Ramón S.R.L., prometió en venta a Pasper Limitada, anexo carnicería, Dr. Pouey 760, Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 800,00 20|pub. 10477 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. — Prometida en venta a "Costa Oeste Sociedad Anónima" Comercio ramo Farmacia Avda. Gral. Flores 2938. — Acreedores: San José 825|503. — Farmacia DELTA Ltda.
25) N$ 800.00 20|pub. 7408 Jun.4-v.jul.2.

Ley 26|9|1904.
Prometimos vender a ANA LTDA.
Almacén en Millán 4447.
Acreedores en el mismo. — MARGARITA S. de KAISER y otros.
25) N$ 1.200,00 20|pub. 7633 Jun.4v.jun.30.

Ley 26|9|904. — Aurora Sale, María del Rosario Caliguri o Caligiuri Sale y Gabriela Lourdes Caliguri o Caligiuri Sale prometieron vender a Alejandro Otman Ramírez Cañellas el comercio de carpintería, calle Tiburón s.|n. casi Avenida Italia, Shangrilá (Dpto. Canelones). — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8591 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|1904. — Enajenamos bar sito San José 1448 a Núñez y Gómez S.R.L. — Acreedores al mismo: JOSE GASPAR NUÑEZ MENDEZ, ANTONIO GOMEZ MENDEZ, DOLORES ALVAREZ ALONSO y MARIA ISABEL CASTRO RODRIGUEZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9914 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|904. — ARYE GOLDBERGER DICK y BELA COPELMACHER, prometieron vender a Abraham Suster Rabinovich y Celia Finkelstein Berkman, comercio en el ramo de fiambrería, rotisería, confitería y afines, denominado "Dick", situado en Av. Brasil Nº 3052 y depósito calle Maldonado Nº 1000. Acreedores en los mismos.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 10519 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Curra Limitada" comercio Jackson 1100. — Jesús Sánchez, Dolores Negreira. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10134 May.27-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Fernando Collado y María C. Angelillo cedió derechos compromiso compraventa a Walter G. Bello, salón sito calle Defensa 2350 A. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10132 May.27-v.jun.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Demetrio Asencio Toledo, almacén y anexos sito Avenida Uruguay Nº 1572. Acreedores al mismo. — NELIDA LOPEZ PERDOMO.
25) N$ 800.00 20|pub. 9659 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — JORGE LUIS MARTINEZ RIVAS, prometió vender tintorería y lavadero en Alejandro Chucarro 1317 a María Isabel García Luz. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 800.00 20|pub. 9838 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Jorge y Jesús del Río almacén de comestibles, quiosco de venta de golosinas, quinielas y afines sito en Francisco de Medina 1550. — Acreedores al mismo: GRETA ANGELA DE LISA y RAUL TORRE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8145 May.14-v.jun.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARBORO S.R.L., prometió vender café, bar y pizzería. Avda. San Martín 2627. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9716 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Juan Antonio Stábile, Farmacia Monte Caseros 2753. — MIGUEL ANGEL CERVIÑO y SUSANA TASANANTE, 22|1|1983.
Prometimos vender a "Monticello Ltda.", mismo comercio. Acreedores todos en Gral Prim 3441, Montevideo. — JUAN ANTONIO STABILE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9853 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Panadería Hipódromo Limitada", comercio sito Bernardino Duhalde 5017. Acreedores en el mismo. — MANUEL AGULLA. — MARIA LUISA FONTAN.
25) N$ 800,00 20|pub. 11552 Jun.4-v.jul.2.

JUGERGA S.R.L.
Cita a acreedores del comercio sito en Eduardo Acevedo 1249, ramo Café, Bar, Restaurante, Horno y Parrillada. — Presentarse en Escribanía Corbacho Orlandi, Misiones 1371, Escritorio 46.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9959 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|904. — esposos MARISA PERI y LIBER FEBLES, *prometieron vender a Mercedes* Moleda de Bianco, comercio Uruguayana 3155. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9764 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — MANUEL BALBINO VELAZQUEZ PERTIERRA y DOLORES FERNANDEZ, RUBEN RODRIGUEZ VELAZQUEZ y GRACIELA SUSANA CANCELAS prometieron vender a Fábrica de Pastas Roma S. A.", comercio denominado "Fábrica de Pastas Roma" en Avda. Brasil 2550 el 2|4|1986. — Acreedores San José 1058, Esc. 102.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9774 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Hugo Daniel Berazategui Salerno el comercio de Gral. Aguilar 1254. — Acreedores al mismo: MARIA ETHEL DORADO.
25) N$ 800.00 20|pub. 10281 May.27-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Enne" Ltda. Farmacia en Lezica 6394. — Acreedores a Juan Artigas 4128. — CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO.
25) N$ 800.00 20|pub. 10261 May.27-v.jun.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Farmacia Solana, Avda. Gral. Rivera 4240, Montevideo. Acreedores: Guayabo 1718, escritorio 104, Solana S.R.L. Blanca E. Valiente y Fernando Daniel Anza Valiente.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10639 May.30-v.jun.27.

Ley 26|9|904. — HENAPKA S.R.L. prometió vender a Alcides Eduardo Poses Vera Bar sito en calle Colorado 2206. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10822 May.30-v.jun.27.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Néstor Ismael Martínez Castro promesa del Kiosco de Hipólito Yrigoyen 1746. — Acreedores al mismo: DELIA CLOE RIGHETTI y RICARDO PORTADIVASSO.
25) N$ 800.00 20|pub. 8309 May.30-v.jun.27.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender "kioskería La Polilla", de Mahoma 4335 a Gabriela Cáceres. — RINO VALETTUTE DURAN. — DINORAH ROMAR RATTO.
25) N$ 800.00 20|pub. 9672 May.30-v.jun.27.

Ley 26|9|904. MIGUEL TARRIO PEREIRO, prometió vender comercio a bar Plaza S.R.L. — Acreedores: Asunción 1450.
25) N$ 800.00 20|pub. 9811 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "Mercado de Carnes Juanicó" a Juan Carlos Lema Martínez. — Acreedores al mismo. — CARLOS EMILIO GARBUYO BASSI. — Cónyuges MIGUEL EDUARDO PEDRIN DEUS. — MARIA RAQUEL FUENTES SUAREZ. Juanicó, Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9806 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — HENKAPA S.R.L. prometió vender a Alcides Eduardo Poses Vera, Bar sito en calle Colorado 2206. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10822 May.30-v.jun.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Costamar S.R.L.", panadería sita en San Salvador Nº 2015. Acreedores en el mismo. — MANUEL BENITO EIRAS y MARIA E. PINHEIRO.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 9281 May.23-v.jun.20.

Dibujo Publicitario S. A., propietaria de Panadería Libertad, sita en Rambla República de México, vende su paquete accionario. Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 9244 May.23-v.jun.20.

CAMBADU. — Prometimos vender Caballo de Mar S.R.L., comercio Guenoas 3449. Ley número 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LAURA MANON CAVALIERI TERRIN. — VENTURA FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 800,00 20|pub. 10537 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — Lilián Raquel Navarro Hernández y Carlos Omar Ruiz González a Carlos Gualberto Morales Echevarría; almacén de comestibles. Domicilio: Génova 3449. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 10|pub. 7989 May.14-v.may.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería, derivados y anexos a "Acuario Ltda", calle Carlos María Maggiolo 499. — Acreedores: Carnicería. — CARMEN PEREZ HERMIDA y ANTONIO CARRERA.
25) N$ 800.00 20|pub. 10103 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Ruben Spignola y Marina Ro*cha prometieron vender a Temistocles* Hermosilla kiosco sito en Avda. Sarmiento 2682. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10085 *May.26-v.jun.23.*

"La Puerta del Sol Ltda." prometí vender a "Jaco Limitada" carnicería sita en Inca 2365. — Acreedores: Tristán Narvaja 1610.
25) N$ 800,00 20|pub. 11123 Jun.13-v.jul.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Borges Cuña y Cía. S.R.L. cedió promesa de compraventa de "Restaurant y Bar El Oasis" ubicado en General Artigas 268, Río Branco, a Henry A... no Arismendi Reyes. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10038 May.26-v.jun.23.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

"El Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado por R.D. 12|86 del 31 de enero de 1986, resuelve:
1º) "Reconsiderar y revocar en lo pertinente la R.D. 428|85 del 9 de abril de 1985, dejando sin efecto la restitución en la Gerencia de Material y Tracción, del señor Walter Simón Oberti Dematte, Becario (Mecánico Motores).
El señor Orbeti debe presentarse en la Gerencia de Material y Tracción dentro del plazo de 3 (tres) días a contar de la fecha de la presente publicación a fin de ser notificado".
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 41654 Jun.16-v.jun.24.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EMPLAZAMIENTO

Visto que el funcionario señor HUGO REYES, Padrón 5.688, desde el día 16|4|86 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración;
Atento a lo preceptuado por el artículo 33, de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41497 Jun.17-v.jun.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a los señores Sergio Arismendi Crespi, Carlos Sabella Moyano y Juan Braun Moyano, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 18 de marzo de 1986 dictada en expediente número 4.0[illegible].994 con 4.024.794, caratulado "Bolívar S.R.L. - Actuación inspectiva por I.V.A. e I.R.I.C.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 31 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41899 Jul.12-v.jul.16.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR.PP. Y FILATELIA

La Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,
RESUELVE:
1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario señor Carlos Defunchio Ibarra, perteneciente a la Dirección Nacional de Correos, a su cargo de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 07, correlativo Nº 10.220 del 7 de noviembre de 1985.
2) Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Departamento Central del Personal y a la Dirección Nacional de Correos. Cumplido, archívese. — Montevideo, 27 de mayo de 1986.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41678 Jun.16-v.jun.20.

MINISTERIO DE TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo número 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente resolución:

"Dirección Nacional de Turismo, expediente Nº 45.174.

Montevideo, mayo 20 de 1986.

El Director Nacional de Turismo

RESUELVE:

1º) Clausúranse las actividades desarrolladas por la empresa de arrendamientos turísticos "Buenos Aires Building Inmobiliaria S. A.", con domicilio en la calle Avda. Gorlero 888 de la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.

2º) Pase a sus efectos a la División Prestadores de Servicios Turísticos. — José Antonio Scarano, Subdirector Nacional de Turismo, Encargado de Dirección".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41669 Jun.16-v.jun.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma NAKEL S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 22|5|86, dictada a fs. 34 del Asunto 5110|5348|80, caratulado: "Se declara artificial el vino de referencia corresponde entonces la aplicación de la ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, artículo 323, prohibiéndose su venta con el decomiso y además se multa", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41886 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma OLAVO RIERACKER AMARO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 6|12|85, dictada a fs. 2 vta. del Asunto 7647|6684|85, caratulado: "La firma habría infringido lo preceptuado por el artículo 6º, literal c) del decreto 254|985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41885 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma DARIO GARRIDO CENTURION para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 18|4|86, dictada a fs. 7 vta. del Asunto 7003|7294|86, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), por infracción al artículo 5º del decreto 378|982", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41884 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma MARIFER S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 17|1|86, dictada a fs. 3 vta. del Asunto 9460|7877|85, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de N$ 24.000.00 (nuevos pesos veinticuatro mil) por infracción al literal b), del artículo 6º del decreto 254|85 de 26 de junio de 1985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41876 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma GYORGY SIMONSICH para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 6|2|84, dictada a fs. 7 del Asunto 4326|7359|83, caratulado: "Se autoriza a la firma a cazar 40 (cuarenta) zorros dentro de los límites del establecimiento (5ª Sección Policial del Dpto. de Tacuarembó), se expedirá permiso especial", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41872 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma DISTRIBUIDORA MOLINO S.R.L. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 3|4|86, dictada a fs. 1 del Asunto 2243|4584|86, caratulado: "La firma no presentó declaraciones juradas, correspondientes a los meses de enero y febrero de 1986, por sus tres locales, de acuerdo con lo establecido por el decreto 254|85", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41873 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma MIGUEL ANGEL MARRERO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la notificación de esta Dirección de fecha 8|5|86, dictada a fs. 24 vta. del Asunto 8601|6643|81, caratulado: "Devolución del automóvil marca Plymouth, matrícula número A 70.906, modelo 1957", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41874 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma JOSE RAMON LIMA RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, del emplazamiento de esta Dirección de fecha 8|5|86, dictada a fs. 17 del Asunto 260|6423|85, caratulado: "Se cita a la mencionada firma a efectos de que comparezca dentro del tercer día de la publicación a reanudar al trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo, en caso negativo será renunciante", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41875 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma KADOSH LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 30|12|85, dictada a fs. 13 del Asunto 2668|7885|85, caratulado: "Se otorga vista, previa resolución de clausura", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41877 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma HECTOR JULIO DE MARIA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 19|11|85, dictada a fs. 2 del Asunto 8876|4184|1 y 2|85, caratulado: "La firma no presentó declaración Jurada de existencias, en violación a lo dispuesto por el artículo 5º, del decreto 378|82 de 8 de octubre de 1982, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41878 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma KADOSH LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 13|3|86, dictada a fs. 2 vta. del Asunto 1156|7885|86, caratulado: "La firma ha cometido infracción a lo prescripto por el artículo 6º, literal b) del decreto 254|985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 27 de Administrativo Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3pub. 41879 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma BEYLA S. A para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 18|4|86, dictada a fs. 28 del Asunto 4260|7527|84, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), por infracción al literal A), del artículo 6º del decreto 368|979 de 27 de junio de 1979", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 27 de Administrativo Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41880 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma JOSE ENRIQUE JAVIER para que comparezca

dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la notificación de esta Dirección de fecha 2|10|85, dictada a fs. 2 del Asunto 7838|8066|85, caratulado: "Se autoriza el tránsito de cueros solicitado", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 27 de Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41888 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma MARIFER S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 17|1|86, dictada a fs. 6 vta. del Asunto 7633|7877|85, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil), por infracción al literal c), del artículo 6º del decreto 254|85 de 26 de junio de 1985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41887 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma HAK S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 10|3|86, dictada a fs. 6 del Asunto 7661|7788|85, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil), por infracción al literal C) y E) del artículo 6º, del decreto 254|985 de 26 de junio de 1985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41883 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma KADOSH LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 4|4|86, dictada a fs. 2 del Asunto 2047|7885|86, caratulado: "La firma habría infringido lo preceptuado por el artículo 6º, literal b) del decreto 254|985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41882 Jun.13-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma HAK S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 20|3|86, dictada a fs. 13 del Asunto 6735|7788|85, caratulado: "Se aplica a la firma una multa de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil), por no haber presentado declaración *jurada de existencias correspondiente a julio de 1985*", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — El Jefe del Departamento Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41881 Jun.13-v.jun.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO UNIVERSITARIO DE MUSICA
Llamado a Aspirantes

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo Central en fecha 28 de abril de 1986, Resolución Nº 38, se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos del Conservatorio Universitario de Música:

— 1 (un) Cargo Grado 3 con 8 hs. sem. Profesor de Guitarra.
— 1 (un) cargo Grado 2 con 10 hs. sem. Asistente de Guitarra.
— 1 (un) cargo grado 3 con 6 hs. sem. Profesor de Percusión.
— 1 (un) cargo Grado 3 con 8 hs. sem. Profesor de Historia de la Música Nacional.
— 1 (un) cargo Grado 3 con 3 hs. sem. Profesor de Fonética e Idioma Latín.

Se deberá presentar una relación de méritos documentada en papel simple (3 ejemplares).

Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría del Conservatorio Universitario de Música, Paysandú 843, de 10 a 13 hs., de lunes a viernes hasta el viernes 13 de junio de 1986, donde se podrán solicitar los requisitos correspondientes. — Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41583 Jun.16-v.jun.20.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.O.E.T.C. (COA.C.C.O.E.T.C.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio de 1986, en el local del Cine Intermezzo, sito en la Avda. 8 de Octubre 3621, en el horario de 0 a 1:30. Temario:

1º) Informe sobre la marcha de la sociedad.
2º) Memoria y Balance Anual ejercicio 1983-1984.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Elección de 5 miembros para la integración de la Comisión Electoral.
5º) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. — Consejo Directivo.

27) N$ 1.040,00 4|pub. 14257 Jun.16-v.jun.20.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia
SECRETARIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Angeloni Falero, Vilma Alicia c|SOLLA FERNANDEZ, ISIDRO. Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 25|86), se cita y emplaza a don Isidro Solla Fernández, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Vilma Alicia Angeloni Falero solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Sydney - Australia - el 4 de marzo de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 2.880.00 30|pub. 12053 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

DIVORCIO — EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Varela Feijoo, Ramón Jaime contra MERCEDES JOSEFA PUIG GAITE Divorcio, Exequatur" (Ficha Nº 336|85) se cita y emplaza a doña Mercedes Josefa Puig Gaite, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por apoderado ante esta Suprema Corte, en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Ramón Jaime Varela Feijoo, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Pontevedra (España) el 20 de febrero de 1985, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de febrero de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 9524 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

Por clausura Panadería Ituzaingó de Abeleda Hnas. y Pérez, Avenida General 5019.

Acreedores presentarse dentro de sesenta días primera publicación en Treinta y Tres 1329 P. 4 Esc. 6.

27) N$ 1.600.00 20|pub. 5856 Jn.13-v.jl.11.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 53º ejercicio de funcionamiento

Levantamiento cuarto intermedio, 26 de junio de 1986 hora 20 y 30.

Orden del día: Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 53º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985 y consideración del balance y la memoria anual respectivos.

Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión.

Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Luis A. Olascoaga, Presidente. — Hugo J. Marchese, Secretario.

27) N$ 1.040.00 5|pub. 14144 Jn.13-v.jn.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: RODRIGUEZ MENENDEZ, CARLOS ALFREDO y GONZALEZ LARREGUI, EMA TERESITA "Pérdida de la Patria Potestad y ley 10.674" (Fº 1|86) se cita, llama y emplaza en autos a Carlos Ramón Dumpiérrez por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 8469 My.15-v.jn.26

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "AVIAN S. A. Concordato Preventivo Judicial". (Ficha 2052|84), se hace saber que se convoca a todos los acreedores para la Junta de Acreedores, a realizarse el 18 de junio próximo a las 15 horas en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 800,00 10|pub. 11999 Jun.11-v.jun.26.

ACCION SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Duarte de Delasio, Nara c/WALTER MARQUEZ y otros - Acción Simulatoria" (Ficha 2|3320|84), se cita, llama y emplaza a Walter Raúl Márquez, Blanca Yolanda Martín, Raúl Clemente Arnays e Irene Teresa Martín, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.920,00 30|pub. 7884 May.12-v.jun.23.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: ZUÑIGA ZAPELENA, JUAN CARLOS "Concurso voluntario" (Ficha V|42|85) se emplaza por el término de veinte días a todos los acreedores del concursado para que concurran a la Junta señalada para el día 24 de junio a las 14 y 30 horas debiendo presentarse munidos de los justificativos de sus créditos haciéndose constar que sin ellos no serán admitidos y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

13) N$ 660.00 6|pub. 14169 Jn.13-v.jn.23.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de la señora ALBINA EMILIA PERES de PEREYRA, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "MARIA NELIDA PEREYRA de CHIOSSI y otros, Escrituración Judicial", (Ficha 50|86), intimándoseles el otorgamiento de la Escritura de Compraventa, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio el inmueble de propiedad horizontal padrón Nº 87543|101 sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 10871 May.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en *lo Civil de*

Decimocuarto Turno, en autos: "SUN LTDA. c|JACQUES DESPRES y|o Sucesores, Cobro de Pesos" (Ficha C. 645|84), se cita, llama y emplaza al señor Jacques Despres y|o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
27) N$ 1.920,00 10|pub. 10390 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Iguini, Doris Yolanda y otros c.|HECTOR ERNESTO, GRASSI MIERS "Declaración de Ausencia" (Ficha B. 307|85), se ha solicitado la Declaración de Ausencia de Héctor Ernesto Grassi Miere.
A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación.
Se halla auxiliada de pobreza. — oMntevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41656 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Astengo, Carlos Eduardo y Franco Albano, Nora María c.|MOREIRA, BRAULIA RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 70|86), se cita, llama y emplaza a Braulia Raquel Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Publicación gratuita ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41681 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Harksen, Hildegard c.|ROBERTO RICARDO MAIER "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 107|86), se cita, llama y emplaza a: Roberto Ricardo Maier, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41673 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: De Los Santos, Nidia c.|CARLOS PINTOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 64|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41907 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Charquero Valleda, José Bolívar y Susana De los Santos de Charquero c.|ROBERTO FAGUNDEZ PORTILLO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 98|86), se cita, llama y emplaza a: Roberto Fagúndez Portillo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.204) 30|pub. 41537 May.30-v.jul.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Juan Carlos y Antolina Centeno de Rodríguez c/ GLORIA ESTHER SEQUEIRA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 42|86), se cita, llama y emplaza a GLORIA ESTHER SEQUEIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 10799 May.30-v.jul.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Comesaña Vila, Raquel c/ OSVALDO PEREZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 40|86), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de abri lde 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 8674 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Assandri, Sandra Lilian contra BAUER, MIGUEL ANGEL. Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 217|84) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Bauer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 9492 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Norma Gómez Correa y otro contra JULIO CESAR PELUA y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 157|985) se cita, llama y emplaza a Julio César Pelua y María Cristina Inzaurralde para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41304 My.19-v.jn.30.

CONVENIO
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SARA CORTINAS y LUCIANO GASCUE "Convenio" (Ficha C. 10|984), se cita, llama y emplaza a Luciano Gascué para que comparezca en autos, o designe nuevo apoderado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 9179 May.8-v.jun.18.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS DAMIANI y SARA DIGLIO de DAMIANI, por la menor ROSARIO (F. B. 14|986), "Guarda", se cita, llama y emplaza a Reina Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, seis de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41519 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Olivera, Lourdes c.|MARTINEZ OLIVERA, CARYL, "Guarda" (F. B. 5|986), se cita, llama y emplaza a Caryl Katherine Martínez Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo dos de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 10089 May.26-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Algemiro y Pintos, Osvaldina c.|LUMBERTO, MARIA TERESA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 144|85), se cita, llama y emplaza a María Teresa Lumberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41485 Jun.17-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Baleiron Milton y Chilosi Teresa contra CORREA SCHUBERT y ARRIETA NAIR. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 140|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Correa Schubert y Arrieta Nair para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Dra. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 8922 My.19-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Teperino, Hugo y Alvarez, Shirley c/PALLEIRO, MARIA del CARMEN - P. P. P." (Ficha B. 267|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Palleiro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 7883 May.16-v.jun.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Teresa Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sabariz, Luis y Denis, María Teresita c/FERNANDEZ, MARIA TERESA - P. P. P." (B. 244|85), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, siete de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 11654 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Monzón, Eloísa Herminia c.|DE LOS SANTOS, ELOISA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 114|1985), se cita, llama y emplaza a Eloísa Esther De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.2091 30|pub. 41653 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EXONERACION DE PENSION
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "Milton Tomé c/SILVIA FERREIRA - Exoneración de pensión" (Ficha 27|86), se emplaza a Silvia Susana Ferreira por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y a contestar el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 7852 May.12-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: Luis F. Pereyra y Liciana Molina c.|DOROTY JANET DOS SANTOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 45|85), se emplaza por el término de noventa días a Doroty Janet Dos Santos a comparecer en estos autos bajo aper-

cibimiento legal. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41870 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Esnal Arévalo Marta Raquel contra GREGORIO ESTEBAN NUÑEZ AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 17|86) se cita, llama y emplaza a Gregorio Esteban Núñez Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. —
27) N$ 1.920,00 30|pub. 9531 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Gómez, Juan Carlos y León de Gómez, Elisa C|BRITOS, JUAN CARLOS y ROMERO DE BRITOS, HERMINDA, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C|266|84), Se cita, llama y emplaza a Herminda Romero de Brito a fin des que comparezca en autos a estar a derecho dentro del plazo de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exonerados de pago. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 41242 May.14-v.jn.25.

INFORMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS G. VIVO-COATES y otros. "Información" (Ficha V. 259|85) se hace saber que se presentaron Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández; Renée Pérez Gomar de Vivo, Alfredo Manuel; Alejandro; Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar a efectos de acreditar ante las autoridades de las sociedades emitentes: Industria Nacional Laminadora Sociedad Anónima (INLASA) y Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima (GALMISA) la destrucción de las siguientes acciones al portador y certificados provisorios.
A) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios entregados el 19 de noviembre de 1981 a INLASA para su registro en la Asamblea:
a) 4 acciones de N$ 100, Nº 99.910 al 99.913.
b) 1 acción de N$ 500 Nº 99.771 al 99.775.
c) 2 acciones de N$ 1.000, Nº 99.101 al 99.120
d) 1 acción de N$ 5.000, Nº 98.051 al 98.100.
e) 1 acción de N$ 25.000, Nº 96.501 al 96.750.
f) 2 acciones de N$ 100.000, Nº 80.001 al 82.000
g) 1 acción de N$ 250.000, Nº 67.501 al 70.000
h) 1 certificado de N$ 198.184,24 de fecha 21 de agosto de 1978.
i) 1 certificado de N$ 196.875 de fecha 22 de junio de 1979.
Valores éstos, pertenecientes a los comparecientes que ascienden a N$ 877.959,24.
B) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios correspondientes a Galmisa.
a) 129 acciones de N$ 1 serie E Nº 372 al 500, N$ 129.
b) 28 acciones de N$ 1 serie J Nº 216 al 243, N$ 28.
c) 22 acciones de N$ 1 serie I Nº 441 al 462, N$ 22.
d) 6 acciones de N$ 1, serie A Nº 031 al 035 y 048, N$ 6.
e) 6 acciones de N$ 1 serie K Nº 005 al 006 y 054 al 057 N$ 6.
f) 60 acciones de N$ 1 serie F Nº 324 al 383, N$ 60.
g) 33 acciones de N$ 5 serie C Nº 191 al 195; 196 al 200; 366 al 370 y 001 al 150 N$ 165.
h) 1 acción de N$ 5 serie L Nº 0016 al 0020, N$ 5.
i) 1 acción de N$ 10 serie D Nº 141 al 150, N$ 10.
k) 16 acciones de N$ 50, serie N Nº 3001 al 3090; 0071 al 0080 y 0081 al 0090, N$ 30.
w) 16 acciones de N$ 50, serie N Nº 3001 al 3350 y 7801 al 8250, N$ 800.
l) 84 acciones de N$ 5, serie L Nº 0831 al 1250, N$ 420.
m) 1 acción de N$ 1 serie P Nº 5972, N$ 1.
n) 2 acciones de N$ 10, serie P Nº 5721 al 5740, N$ 20.
o) 2 acciones de N$ 250, serie P Nº 1251 al 1750 N$ 500.
p) 2 acciones de N$ 1.000 serie O Nº 19001 al 21.000, N$ 2.000.
q) 11 certificados provisorios que ascienden a N$ 565.170.36.
El monto total de las acciones correspondientes a GALMISA asciende a N$ 4.202, cifra que sumada a la de los certificados provisorios totaliza la cantidad de N$ 569.372.36.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
27) N$ 4.900,00 20|pub. 8613 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Vivaldina Bitancur c/Sucesores de DORILA BITANCUR o BENTANCOURT - Posesión Notoria de hija natural y Petición de Herencia" (Ficha A. 238|84), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de octubre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.440,00 30|pub. 8600 May.16-v.jun.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Méndez, Nélida c.|ALTESOR, CIRILO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 467|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Cirilo Altesor para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que a esta gestión se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (artículo 254 de la Constitución de la República y artículo 1.283 y siguientes del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 14 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 41502 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Gómez, Claro Virgilio y Justa María Castro c.| NEURES BECERRA y MARTA SANTOS - 985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Neures Becerra y Marta Santos para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para las que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y siguientes del Código de Procedimiento Civil). — Las Piedras, noviembre 29 de 1985 .— Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 10|pub. 41034 Jun.11-v.jun.25.

FLORIDA

PRESCRIPCION TREINTENARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — F.B. Nº 49|1986. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Primer Turno, dictada en autos: PELUFFO LIZCANO, AMABILIA GALA. "Prescripción Trentenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en un tercio de la propiedad urbana empadronada *con el Nº 210, manzana Nº 32, sita en la Décima Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado* dentro del plazo de 90 días a estar en derecho, *bajo apercibimiento* de designárseles *Defensor de Oficio*, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 30 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 2.800,00 30|pub. 11172 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

MALDONADO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Bonavita Barbachán, María Enriqueta c/DOMINGUEZ GENTICO, MONICA LORETO, Cesación de Condominio", (Ficha Nº 462|85), se cita, llama y emplaza a Mónica Loreto Domínguez Gentico para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Punta del Este, 19 de diciembre de 1985. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11975 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, y en autos caratulados: Nidegger Mirtha c.| VERA, RUBEN ANIBAL, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 68|86), se cita, llama y emplaza a Rúben Aníbal Vera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 640.00 10|pub. 12824 Jun.11-v.jun.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Umpiérrez Clavijo, Ricardo y Rodríguez, Rosa Nelly c.|MARTINEZ, FAUSTO GABINO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 238|85), se cita, llama y emplaza a Fausto Gabino Martínez Armendaris y a Bilma Farías Pereira, por el plazo de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 12 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 12823 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

PAYSANDU

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Valdez, Pablo Yamandú c|BRUNO FELIPE, Entrega de la cosa", (Ficha A|397|1980), se cita, llama y emplaza a las señoras Blanca Margarita Bruno Yarto de Ramos y Alicia Celis Fernández, para que comparezcan en el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú. 20 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, *Actuaria.*
27) 1.920.00 30|pub. 11965 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

RIO NEGRO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que por decreto Nº 2202 de fecha 12 de setiembre de 1985, se concedió la emancipación para ejercer el Comercio al menor MIGUEL ANGEL MARY CHARBONNIER, en los autos caratulados "Miguel Angel *Mary Charbonnier - Emancipación*" (Ficha letra B. Nº 31|1985). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Arts. 9 y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 800.00 10|pub. 11854 Jun.11-v.jun.25.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos,

dictada en autos: ELBIO TITO RUIZ, "Posesión Notoria" de hijo natural de Buenaventura o Ventura Ruiz (Ficha Letra A. N° 180|1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Tito Ruiz iniciando acción de posesión notoria de hijo natural de Buenaventura o Ventura Ruiz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 18 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 10578 May.30-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

RIVERA

TUTELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Aldo Gatto por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los autos: GIOVANNA GATTO GASTILLOS "Tutela" (Ficha C. 18|1986) bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 9424 May.22-v.jl.9.

JUICIO LABORAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Isauro Ribeiro Lara c.|JOSE LUIS VARELA CASTAGNET y otra. "Juicio Laboral" (Ficha D. 6|86), se cita, llama y emplaza a José Luis Varela Castagnet y María Rosa Granja, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 12842 Jun.11-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.12.

SALTO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Terecer Turno de Salto, dictada en autos: CASTRO BERRETTA, LUCIA, "Emancipación", B. 43|85) se hace saber a los interesados que se de ha concedido la emancipación prescripta por el artículo 281 del Código Civil, a la menor LUCIA CASTRO BERRETTA. — Salto, 24 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 640.00 10|pub. 11173 Jun.11-v.jun.25.

SAN JOSE

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se cita, llama y emplaza al señor EUGENIO NEGRETTO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Maqui, José Ambrosio c.|NEGRETTO, EUGENIO "Cese de Condominio" (F. A. 137|1984), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, octubre 2 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11788 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: Martínez Cerdeña Roque Ubaldo y otra c.|BRITOS RUBEN DARIO y otra "Pérdida de la Patria Potestad" (F. F. 59|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Rúben Darío Britos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos.

Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José, mayo 20 de 1986. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41667 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.18.

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

Por escritura autorizada en San José, el 6 de mayo de 1986 por la Esc. María del Carmen Musso, los esposos Diego Lapizaga Cabrera y María Genoveva Curbelo Díaz, constituyeron en Bien de Familia el Padrón 5.782|002 sito en la Séptima Sección Judicial de San José, zona suburbana, de la ciudad de San José de Mayo.

Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597, se hace la presente publicación.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 41668 Jun.16-v.jul.30.
Jul.21-v.jul.21.

LABORAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Ayala Néstor contra SIMONE LEONARDO. Laboral" (F. D. 67|1984) se cita y emplaza por noventa días al señor Leonardo Hilario Simone Biassotti y|o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue ante esta sede en estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuar los procedimientos por los estrados, con el defensor de oficio que se designará. Se deja constancia que por tratarse de un juicio de carácter laboral, el actor se halla auxiliado de pobreza. — San José, 11 de abril de 1986. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 41329 My.19-v.jn.30.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Alvez, Dionisio Silvio y Celestina Rodríguez de Alvez contra CELINA Pereyra para que comparezca a estar a derecho Menor"; Juan Carlos Pereyra (Ficha C. número 10|84), se cita, llama y emplaza a Celina Pereyra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirá este juicio. — Tacuarembó, doce de marzo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
27) N$ 1920,00 30|pub. 10018 May.28-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

TREINTA Y TRES

CURADOR ESPECIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: DE AVILA de RAMIREZ ELSA y otros. "Curador Especial" (F. 83|86) se cita, llama y emplaza a don René Ramírez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 8959 My.19-v.jn.30

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 12 de junio de 1986.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		0,87000
Argentina	Austral	0500		1,44500
Australia	Dólares Australianos	0105		15,49000
Austria	Chelín Austríaco	0700		45,08000
Bélgica	Francos Belgas	0800		13,77000
Brasil	Cruzados	1000		1,38550
Canadá	Dólares Canadienses	2309		8,17000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		141,00000
España	Pesetas	2100	U$S	1.00000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		7,03300
Francia	Franco Francés	2600		2,48450
Holanda	Florines Holandeses	3100	U$S	1,52600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		1.519,00000
Italia	Liras	3500		165,55000
Japón	Yens	3600		7,53700
Noruega	Coronas Noruegas	4600		1,81320
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		149,20000
Portugal	Escudo Portugués	5200		2,73970
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		7,13500
Suecia	Coronas Suecas	5800		1,82300
Suiza	Francos Suizos	5900		19,90000
Venezuela	Bolívar	6200		2,20600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,17193

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	[illegible]TA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 166,00000	N$ 167,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,40000	" 7,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 148,50000	" 149,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 148,50000	" 149,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 148,50000	" 149,00000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	6 15|16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	14|6|86	7 1|16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14|6|86	7 1|8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14|6|86	7 1|8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14|6|86	7 1|8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Año	9150	Valor	14|6|86	7 5|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	346,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,3900
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	450,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	113,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41961 v.Jun.20.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 11 de junio de 1986.

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			2,21400
Argentina	Austral	0500			0,87000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,45840
Austria	Chelín Austríaco	0700			15,53000
Bélgica	Francos Belgas	0800			45,20000
Brasil	Cruzados	1000			13,77000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,38900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			8,17750
España	Pesetas	2100			141,25000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600			7,04700
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,49150
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,52650
Italia	Liras	3500			1.500,00000
Japón	Yens	3600			166,55000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			7,54500
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490			1,78570
Portugal	Escudo Portugués	5200			149,00000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,65960
Suecia	Coronas Suecas	5800			7,15000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,82950
Venezuela	Bolívar	6200			13,77000
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,17409

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 165,00000	N$ 166,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,40000	" 7,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 148,50000	" 149,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 148,50000	" 149,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 148,50000	" 149,00000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	6 15|16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	13|6|86	7
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13|6|86	7 1|8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13|6|86	7 1|8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13|6|86	7 3|16
Londres LIBOR	Cierre - 1 año	9150	Valor	13|6|86	7 3|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	348,0000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,3300
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	437,2500
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	111,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41960 v.Jun.20.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 10 de junio de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CÓDIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,21600
Argentina	Austral	0500		0,87000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,43860
Austria	Chelín Austríaco	0700		15,57000
Bélgica	Francos Belgas	0800		45,20000
Brasil	Cruzados	1000		13,77000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,38800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		8,20800
España	Pesetas	2100		142,05000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		7,06250
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,49250
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,52150
Italia	Liras	3500		1.519,00000
Japón	Yens	3600		166,75000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,56000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,77940
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,85000
Súdáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,61780
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,15500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,82550
Venezuela	Bolívar	6200		20,20000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,16547

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 165,00000	N$ 166,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,40000	" 7,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 148,50000	" 149,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 148,50000	" 149,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 148,50000	" 149,00000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	7
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	12|6|86	7 1|8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12|6|86	7 1|8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12|6|86	7 1|8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12|6|86	7 3|16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Año	9150	Valor	12|6|86	7 3|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	349,1000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,3500
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	441,2500
Londres	*Paladio*	*9600*	——	*Onza Troy U$S*	*112,2500*

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (V. C.) 1|pub. 41941 v.jn.20.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 9 de junio de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

Países	Monedas	Código		Arbitrajes
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,24450
Argentina	Austral	0500		0,87000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,43430
Austria	Chelín Austriaco	0700		15,70000
Bélgica	Francos Belgas	0800		45,64000
Brasil	Cruzado	1000		13,77000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,39220
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		8,26000
España	Pesetas	2100		142,95000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		7,14850
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,51600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,49850
Italia	Liras	3500		1.533,00000
Japón	Yens	3600		167,80000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,61250
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,78570
Portugal	Escudo Portugués	5200		150,60000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,57730
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,20500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,85100
Venezuela	Bolívar	6200		20,20000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,16257

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 164,50000	N$ 165,50000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,40000	" 7,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 148,00000	" 148,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 148,00000	" 148,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 148,00000	" 148,50000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	7 o/o
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	11/6/86	7 o/o
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	11/6/86	7 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	11/6/86	7 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	11/6/86	7 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Año	9150	Valor	11/6/86	7 5/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	342,6000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,2100
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	422,5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	109,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1/pub. 41942 v.jn.20.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NIKOLAUS o MOISES o NICOLAS GOLDGLANCZ o GOLDGLANZ (Ficha F. 259|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14460 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO GARCIA (Ficha F. 1025|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14456 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEHAR KORDIC o KORDICH (Ficha F. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14557 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA BOHN POLZER o POLCER (Ficha F. 251|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Grselda Baroffo de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14508 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PIA DEL RIO DE CAPOTE (Ficha F. 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14501 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RUZO GONZALEZ (Ficha F. 806|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14585 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR FERNANDEZ o FERNANDEZ YON (Ficha D. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14404 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SOUTO PAN (Ficha D. Nº 207|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14563 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BRAVO GONZALEZ y MARIA BELARMINA DIEGUEZ PEREZ (Ficha D. 935|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14586 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTORIÑO u OTORINO DOMINGO FARRO SGUILLARO (Ficha D. 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14584 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY RENEE MOLINELLI DE BALCARCEL (Ficha D. Nº 170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14580 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA EUGENIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE PEREZ (Ficha D. 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 10 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 14612 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA NATALICIA LIGUORI UTTARO (Ficha F. 769|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14439 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD ORTEGA DE GOMEZ, SERGIO ORTEGA, PIO CARLOS GOMEZ ORTEGA y PIO PAPA GOMEZ ESPINOSA (Ficha 125|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14562 Jn.20-v.jn.30 Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DAYSI o MARIA DAYSSI PEREZ (Ficha F. N.o 206|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14558 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESPI DOGLIO, FRANCISCO ALBERTO - Sucesión (Ficha 1376|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14577 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELLINI GREGORES, CARLOTA GUIOMAR (F. 179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14583 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PIREZ MOREIRA de SUAREZ (Ficha F. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14582 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTA TELESCA CUADRADO "Sucesión" (A. 646|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14445 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARIA LORENZO SUAREZ (Ficha A. 356|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14561 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CUEVAS BUENDIA "Sucesión" (A.|212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14502 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER "Sucesión" (A.|73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos (Art. 1125 del C.P.C.). — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 14503 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILDA VIOLETA MATEOS (Ficha S. 270|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14459 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BRIGIDO o BRIJIDO GUTIERREZ DOMINGUEZ (Ficha S.|35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14463 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BATTAGLIESE (Ficha S. 593|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14440 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO AURELIO BAUTER BAÑALES (ficha E 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir ef norma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 13298 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA EMMA TERRA DE ANAVITARTE (Ficha S. 1097|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13297 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA MUÑOZ, BISMARK ESTEBAN (S.|196|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 13293 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCO MORESCO o MARCO FORTUNATO GABRIELE MORESCO MINUZZI (Ficha S 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus drechos. — Montvideo, 4 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 13323 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GOMEZ COU o COUSILLAS y de IDA CONTI DE GOMEZ COU (Ficha 636|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13369 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAGO, CARMEN y ARMESTO GONZALEZ, AVELINO (F. S. 899|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14575 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Qunito Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CARBONE CARBONE (Ficha S. 1066 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14579 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO FULGENCIO CARDOZO CHOCA (Ficha S. 276|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14438 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR JAIME TISCORNIA LANUSSE (F. S. Nº 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14565 Jun.30-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CHACON SCODA de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha E|157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13431 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTILDA DE MEDINA o de MEDINA CALCAGNO "Sucesión" (Ficha E|1119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13295 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA VILARIÑO MALLO de CAMPOS (Ficha E. 214|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14408 Jn.20-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) JULIA IRMA DEMARQUEZ de CABRERA y de; b) TOMAS FABIAN CABRERA PINTOS, "Sucesión" (Ficha E. 298|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14564 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BRANDOU o BRANDON de BRACCO, "Sucesión" (Ficha E. 216|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14560 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALVAN CURTI, "Sucesión" (Ficha E. 259|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14559 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIKRAN o DICHRAN o DICRAN o DIKRAM KIRICHIAN ABRAHANIAN o ABRAHMIAN o ABRAHAMIAN, "Sucesión" (Ficha E. 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 888.00 10|pub. 14509 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GRANJA DE LEON "Sucesión" (Ficha E|203|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13370 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) IGNACIA MARIA DURAN TRAVIESO de BASSETTI y de B) MARIA JULIA TERESA BAZZETTI PASTORINO o BASSETTI PASTORINO - Sucesión (F. E. 30|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 14587 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO DI PASCUA (S|192|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13384 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARTINEZ ENCISO (F. S|806|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13319 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EDELMIRA BALBI MAZZEO (Ficha 5, Nº 697, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13318 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAPICAN REGULES ARRASCAETA (Ficha S|219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13373 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados: CARLOS ALBERTO CALDERON MARTINETTI "Sucesión" (Ficha S 758|1985), declárase judicialmente abierta la suceción de Carlos Alberto Calderón Martinetti, emplazándose a los interesados por el término de 30 días a deducir derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13432 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRANA MARIA LANGER NAJDAT (S. 781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 14581 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXILDA EVANGELISTA CORREA MATEOS (Ficha S. 158|84), por auto número 2420 del 25|4|86, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14437 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA TOME o ELIDA SERAFINA TOME GIBER y JOSE LUIS DEMARCO DE PRO (S. 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14458 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO BAVA BONILLA (S. 165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14435 Jun.20-v.jun.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA o MARIA IRENE TESTA BERRUTTI DE SIMOIS (F. C. V. 135|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 13387 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CERIANI MOYANO (Ficha 157|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13346 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEBES LIDES MUIÑO (Ficha 101|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2 de 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13351 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prmer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA SPATOLA VILLAR (Ficha 117|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13350 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA GLADYS CARTAYA o CARTAYA MARTINEZ (Ficha 105|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14606 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA JOSEFA CASTELLS MOSQUEIRA (Ficha 179-B-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando mayo 26, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14605 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION ZENEN GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 129-B-1986), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14603 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE FIRME LUNA (Ficha 132|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduciren forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13347 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MARTINEZ (Ficha 118|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Pando, mayo 1º 1986. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14604 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOMBARDI LUCARELLI DE ROVETTA (Fa 12|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 13423 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO AMIGO MAZZEO (Ficha C. 436|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14526 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARGARITA CARBONE CARLE y ROQUE LINO BANCHERO CHA (Ficha C. 37|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14523 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REMIGIO GIMENEZ CHAPARRO (Ficha C. 558|78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Encargada.
1) N$ 660.00 10|pub. 14524 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCALESSE o ANTONIO SCALESI CELENTANO (Ficha B|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14441 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDO SOTO SELLANES (Ficha 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de junio de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14442 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS KARGALL CORBELLINI (Ficha 102|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14443 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANA URRICARRIET ARRAMBIDE de GARAU (Ficha 101|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos - Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14444 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, ha dispuesto la apertura de la sucesión de ORIBE BURGOS RODRIGUEZ (F. B. 227|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante ésta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, junio 2 de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14420 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PELUSSO o PELUSSO LA PENDA o LAPENDA (F. B. 1000|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 11 de 1984 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14418 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dr. Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL COSTA de FOJO o COSTA CASELLA (F. B. 965|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14419 Jun.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO PRIMO NORIA PIÑEYRO (Ficha B 956|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 21 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14421 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA REGINA de MEDINA (Ficha B. 1378|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 21 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14417 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE OCTAVIO MENA PLADA (Fa. 136[illegible] [illegible] a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13501 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos ,dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER COLET de MOLINARI (Ficha letra B, N.o 1|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13357 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ ALBORNOZ, DIEGO "Sucesión" (F B. 46|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 15 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13343 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERO, JOSE y BONINO RODRIGUEZ de SEVERO, ROSA "Sucesión" (F. B.|44|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 15 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13341 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GENTIL JOSE DALLA CORTE MARZARI (B |74|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 d mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13340 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON COELHO o CUELLO LUCAS "Sucesión" (B|56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13334 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA MARIA MALAQUINA LASTRETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de mayo de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14536 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PORTO PIÑEIRO (B. 36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14535 Jun.20-v.jun.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SILVA (Ficha B|15|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13336 Jn 20-v jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA VENTURINI DE TESTA (Ficha B. 64|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14538 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ARMANDO BERNASCONI GUIDO (Ficha B. 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de junio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14537 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR LOPEZ FARIAS y MATILDE de LEON o DELEN de LOPEZ (Ficha B. 28|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 14530 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ABEIRO CABRERA de RODRIGUEZ (Fa. B|91|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13339 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA SANCHEZ NIETO de BORDAGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13338 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LLAMIL JOSE MUSES (Fa. B|89|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13337 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ (Fa. A|327|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13335 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIO LEIRA CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12014 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ANTORIA PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio. Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13354 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

3—Convocatorias Comerciales

LOPEZ Y FERRARI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1986, a las 10 horas en Batlle y Ordóñez 660, Las Piedras, Depto. de Canelones para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985
2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3) Elección de autoridades.
Se previene a los señores Accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 520.00 2|pub. 14610 Jun.20-v.jun.23.

IMPO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1986, a las 11 horas en Batlle y Ordóñez 660, Las Piedras, Depto. de Canelones para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1985.
2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3) Elección de autoridades.
Se previene a los señores Accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio
3) N$ 260.00 1|pub. 14609 Jun.20-v.jun.20.

TOM MIX S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de Tom Mix S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio a las 13 horas en la calle Rivera 2452 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Consideración de las memorias y los Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31|7|84 y el 31|7|35.
3) Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad.
4) Consideración del Destino de los resultados.
5) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que ocho días antes de la realización de la Asamblea, se abrirá en la sede de la Sociedad el Registro de Accionistas; el cual se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 416.00 1|pub. 14638 Jun.20-v.jun.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ o ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ DE TORO e IVONNE DIBARRAT MANTERO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha E. 225|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gustavo González De Toro e Ivonne Dibarrart Mantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13074 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DA CUÑA RODRIGUEZ, ELIDA c/BARBOZA IRRAZABAL, ALBERICO - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Da Cuña Rodríguez y Albérico Barboza Irrazabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13313 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JULIO WALTER NELCIS y RENEE ESTHER SASTRE HORNOS" (Ficha E. 257|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Walter Nelcis y Renée Esther Sastre Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13388 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE LEON ELIZALDE, ORESTES c/CARDOZO GARCIA, ZORAIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E. 71|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De León Elizalde, Orestes y Cardozo García, Zoraida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13312 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ CAMAÑO, FERNANDO c/ULTRA, AURORA ELIZABETH - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 877|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando López Camaño y Aurora Elizabeth Ultra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecensólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
3) N$ 2.640,00 20|pub. 13429 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OTTATI EDGARDO y AYCART LILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 143|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo José Angel Ottati Folle y Lilia María Aycart Maffei, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12807 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada tos: "DANIEL JORGE BERETERVIDE y ELSA LILA ZINULA" (Ficha D. 156 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Beretervide y Elsa Lila Zinula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 13310 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BURIANO OTTEN, RODOLFO y GRENO de BURIANO, CELIA LIBERTAD, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 95 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Buriano Otten y Celia Libertad Greno de Buriano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13024 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DANIEL OSCAR RODA y BEATRIZ ELIZABETH ZUASTI" (Ficha D. 396|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Roda y Beatriz Elizabeth Zuasti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento d eque si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13383 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "AMADA LIBERTAD BIDERMAN c/DARDO CARLOS SOSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 49|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amada Libertad Biderman y Dardo Carlos Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 28 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13348 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANIBAL SANDALIO BENTANCOR y GLADYS NILDY HERNANDEZ (Ficha 115|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 19 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 13353 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE DANIEL DESHTEFFANIS BURGUEÑO y SUSANA ELSA ETCHEVERRY TORRES (Ficha 100|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 26 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 13345 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: MOREIRA, CARLOS ISRAEL y NILDA NAIR MANSULINO de MOREIRA. "Disolución y Liquidación del la Sociedad Conyugal", (Ficha B|348|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Israel Moreira y Nilda Nair Mansulino de Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 31 de mayo de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12564 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE LOS SANTOS, MARIA IGNACIA c.| WASHINGTON ALTESOR MORALES o ALTEZOR MORALES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha A|462|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Ignacia de los Santos y Washington Altesor Morales o Altezor Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12566 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: IGNACIO DA SILVA, WALTER DALI y FLORIDA CASTELLI SILVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B|1350|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Dalí Ignacio da Silva o da Silva da Rosa y Florida Castelli Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de mayo de 1986. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20 pub. 12565 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, JAIME MARIO y ANA MARIA GELOS ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 988|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Mario Rodríguez Saffores y Ana María Gelós Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12585 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GOMEZ RAMIREZ CEFERINO y CORBO FERNANDEZ ILDAMAR GREGORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 407|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ceferino Gómez Ramírez e Ildamar Gregoria Corbo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para qué comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días *bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo* tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de diciembre

de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12656 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de abril de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL RODRIGUEZ y GLADYS JOAQUINA FONTES (Ficha 115|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12926 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARBATO, WASHINGTON DOMINGO y GULARTE, ROSA GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 41|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Domingo Barbato y Rosa Gladys Mularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12649 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARTINEZ, NATALIO AMILCAR y CEBALLOS, ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 31|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Natalio Amílcar Martínez y Elena Ceballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de mayo de 1986. — Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12648 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Al titular del servicio telefónico N.o 86657 habilitado en la calle Edif. Lucki Home Ap. 002 deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario
Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 396.00 3|pub. 14644 Jn.20-v.jn.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 780934 habilitado en Juan B. Blanco 1184 Ap. 602 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 14677 Jn.20-v.jn.24.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 36|85
Fecha de apertura: 1|7|86, hora: 17.00. Precio del ejemplar: N$ 100.00.
Asunto: Licitación Pública Nº 36|85. Ropa de trabajo mamelucos (2do. llamado) Plaza.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735, el día y hora señalado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13.00 a 18.00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41969 Jun.20-v.jun.24.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Licitación Pública Nº 12|86
Se llama a Licitación Pública para la realización de varias obras en el local de la Escuela Nº 88 de la Capital del Departamento de Salto.
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 17 de junio hasta el 30 de junio del corriente, o en las Inspecciones Departamentales.
Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar. Las empresas adquirentes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 7 de julio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.
La apertura de propuestas se realizará el día 11 de julio de 1986 a las 13.00 horas el primer llamado y a las 14 horas el segundo llamado; en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, 4to. piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41968 Jun.20-v.jul.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 98|986
Objeto: Adquisición en plaza de tres microcomputadores.
Apertura: 16 de julio de 1986, a las 17 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudo: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos). — Montevideo, 17 de junio de 1986.
12) (C.C.) 1|pub. 41946 Jun.20-v.jun.20.

SERVICIO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES
LICITACION PUBLICA Nº 1|86
Adquisición de un vehículo automotor
Objeto: Compra de 1 (un) vehículo automotor blindado para transporte de valores.
Pliego de Condiciones: Retirar en el Servicio de Retiros y Pensiones Militares, calle Convención Nº 1332 de 12.30 a 16.00 horas.
Fecha de apertura licitación: Viernes 25 de julio de 1986.
Horario de los llamados de apertura: Primer llamado a la hora 14.00 con 3 (tres) proponentes como mínimo, 2do. llamado, a la hora 15.00 cualquiera sea el número de licitantes. — Montevideo, junio de 1986.
12) N$ 520.00 2|pub. 14621 Jun.20-v.jun.23.

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA Nº 003
Llámase a Licitación Pública para adquirir repuestos para Canales 5 y 8: transmisor Harris, conectores, cables, antenas VHF, válvulas y material antena TV.
La apertura se llevará a cabo en Sarandí 444 el día 14 de julio, a las 15.30 horas, siendo el segundo llamado a las 16.00 horas. Las propuestas serán recibidas hasta una hora antes de la apertura, en el Dpto. de Compras (Sarandí 450) en el horario de 12 a 18.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en dicho departamento, en el horario citado.
12) (C.C.) 3|pub. 41972 Jun.20-v.jun.24.

U.T.E.
LICITACION PUBLICA N.o 042|86
Plaza.
Objeto: Contratación de una empresa que ejecute la localización de defectos y reparación de cables subterráneos en la red de baja (22V) y media (6KV) tensión.
Apertura: 24 de julio de 1986 hora 16.
31 de julio de 1986 hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar N$ 2.000.
El pliego de condiciones podrá adquirirse previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 8º P. Vent. 824 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles cuyo recibo o copia del mismo deberá ser presentado en el acto de apertura de ofertas. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 41964 Jn.20-v.jn.23.

LICITACION PUBLICA 041|86
Plaza.
Objeto: Contratación del trabajo de construcción de un nuevo revestimiento interno y pintura exterior para la chimenea de la Caldera II de Sala B de Central José Batlle y Ordóñez.
Apertura: 21 de julio de 1986 hora 16.
28 de julio de 1986 hora 16 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 1.500.
El pliego de condiciones podrá adquirirse previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 8º P. Vent. 824 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles cuyo recibo o copia del mismo deberá ser presentado en el acto de apertura de ofertas. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 41905 Jn.20-v.jn.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública HC. Nº 3103 —Material de Sutura— Plaza.
Primer llamado: 7 de julio de 1986, hora: 10.
Segundo llamado: 7 de julio de 1986, hora: 11.
Los Pliegos de Condicones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría, Planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 41971 Jun.20-v.jun.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de junio de 1986.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906; por espacio de ocho días como lo manda la ley".

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EDINSON DIAZ, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Ecuador 1808 y MARY MABEL MOROSINI, 18 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada Morlan 2900.
CESAR GABRIEL ABELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2688 y JACQUELINE AROCENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 5067.
AMILCAR CELEDO ALVEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cap. Tula 4669 bis y MARIA MERCEDES SOBRADO, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4669 bis.
RICARDO NESTOR AULET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Querétaro Nº 2264 y ZULMA NIDIA DELI ONTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 Nº 5337.
ROBERTO RICARDO ANTELO, 29 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2177 bis y JACQUELINE MARIE DUHART, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 2117.

JUAN LUIS ALGORTA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rbla. República México 5607 y MARIA GABRIELA TURINI, 26 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Uruguayana 3211.

OSCAR NELSON D'AMICO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1130 Apto. 1 y ADRIANA ARGAÑARES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz Nº 1294.

GONZALO ALVAREZ, 46 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro Nº 5313 y JOAN LEE CALDERONE, 47 años, viuda, estadounidense, domiciliada Pintos Carreiro Nº 5313.

RICARDO ALVAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3291 y SONIA NELLY BESSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 1859 Apto. 8.

MARIO JUAN ARCOSA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Javier B. Amorín 1174 y MARIA ENEDINA GARCIA DA ROSA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Javier B. Amorín 1174.

WILFREDO CESAR ARISMENDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chicago 5286 y MIRTHA GISEY OJEDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera Nº 3868.

JORGE OMAR ACUÑA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rafael San Cono Nº 4493 y GRACIELA MARIA MARIÑO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3612.

MARCO URBANO ACQUADRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Galvani 4838 y GABRIELA ANA INFANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3625.

ROBERT LEONEL AVALO, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado 30 Metros 4413 Ap. 1 (Bº P. Ellauri) y AMANCAY LORELEY GALVES, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 4442.

OFICINA Nº 2

ALVARO WALTER ESTEVEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Plutarco número 3926 Apo. 2 y MARIA ALEJANDRA SILVA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3583 Apto. 1.

JUAN CARLOS BARRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3691 Apto. 3 y ADRIANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iguá y Veracierto S. 4 Nº 115.

CARLOS DANIEL ESPINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 4046 y ROSARIO DEL CARMEN CASAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Perseverancia 5072.

GUSTAVO ADOLFO ESCOBAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 19, Nº 9063 y MONICA LOURDES ABREU, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Bonaparte 3285.

CARLOS KASPARIAN, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Las Tunas 677 y GRACIELA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alaska 753.

CANDIDO BISARO, 64 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Ombú Nº 3156 y JUANA PELOCHE, 68 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Ombú 3156.

SANTIAGO CANCELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yutí 1871 y MABEL ALICIA MORENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Murillo número 6044.

OFICINA Nº 3

SERGIO FELISARDO CALBETE, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5840 Apto. 5 y MONICA de LOURDES CRISTOBAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rómulo Muñoz Zeballos 5182.

OFICINA Nº 4

ULISES HORACIO LUGANO, 23 años, soltero, empleado, adgentino, domiciliado Reconquista Nº 294 Apto. 7 y GABRIELA MELANIA CUERVO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 294 Apto. 7.

CARLOS ERNESTO LOPEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3755 y EDDI AMARILIS CORUJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3755.

CARLOS JULIO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3062 Apto. 8 y CRISTINA ADELA URIARTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4226.

JUAN JOSE LAPORTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2522 Apto. 4 y MARIELA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción Nº 1325.

OFICINA Nº 5

EGLIO WILMAN ITURRALDE, 54 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Maldonado 2275 Apto. 2 y SUSANA CARMEN BENVENUTO, 42 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Hugo Pratto 2336 Apto. 10.

GERMAN DANIEL GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 Nº 2098 (Malvín Norte) e IRIS MABEL SANTELLAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miraballes 4426.

OSCAR OMAR GORGOROSO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3250 y STELLA MARIS PEREZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Tell Nº 3939.

EDUARDO HECTOR INZAURRALDE, 23 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Carlos María Pena 5104 Apto. 2 y MONICA ALICIA MOREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 5104 Apto. 2.

ERNESTO HUGO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4176 e IRIS GRACIELA IRIBARNEGARAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 1002.

OFICINA Nº 6

AMBROSIO ALCANFER MARIÑO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Herrera 928 Apto. 3 y MARIA GENEROSA BITANCOURT, 33 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2403.

SERGIO JUAN MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alvear 351 y BETTINA NELLY AGUILAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón y Cajal Nº 2484 Apto. 1.

JUAN PATRICIO MACKINNON, 25 años, soltero, técnico lechero, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1171 y ANA MARIA CRISTINA VERDIER, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Uspallata 1530.

OFICINA Nº 7

RAMON PEREZ, 76 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Tobrú 1860 Apto. 3 y LIDIA ESTELA VIERA, 60 años, viuda, oriental, domiciliada José Belloni 4636 Apto. 1.

ROSENDO PEREZ, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Juvenal Ortiz Saralegui 1678 bis y MARIA NILSA LUCAS, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Juvenal Ortiz Saralegui 1678 bis.

JOSE ANTONIO PUCCIARELLI, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1969 y ROSANA ANGELICA CAMPO, 29 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada Scosería 2863 Apto. 501.

OFICINA Nº 8

AMERICO DANIEL RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland número 522 y AIDA ESTER BARBOZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1634.

PABLO WEISSMAN, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Rbla. Gandhi 621 Apto. 601 e IRENE DEBORAH IKARP, 26 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada José Scosería 2699 Apto. 301.

ADALBERTO ULISES RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4537 Apto. 3 y ALICIA GRISEL GARRIDO, 39 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Velsen 4537 Apto. 3.

RAMON ELI REBOLLO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 Block D Apto. 1002 y LOURDES CRISTINA CINCUNEGUI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 Block D Nº 401.

OFICINA Nº 9

ISMAEL ALEJANDRO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto Nº 1464 y ANA MARIA SEPULVEDA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3479.

ALEX PATRICK SAUL, 29 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Juan Benito Blanco 795 piso 5 y ANA ISABEL CORTACANS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1876 Apto. 7.

OFICINA Nº 10

RAUL EDUARDO VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3239 Apto. 6 y ELIZABETH BISCAISACO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4079.

JOSE RAMON OCAMPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 4417 y SILVIA MARY GONZALEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Burdeos, Calle 18 Nº 1825 (Cerro).

RAUL EDUARDO VEGA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bogotá 3475 y TERESA BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5520.

JOSE LUIS TORENA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 228 Apto. 2 y TRINIDAD DELIA de la FUENTE, 52 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 228 Apto. 1.

RICHARD EDGARDO VARGAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 2483 (Cerro) y SANDRA ELIZABETH SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 2483 (Cerro).

LUIS ALBERTO UMPIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 1814 (Cerro) y ALICIA MARIELA CACERES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4234.

ALVARO NOVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1761 y LAURA PICOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4775.

RUBEN NIETO, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1736 y ALICIA MARTHA LAZARO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Progreso 940.

JUAN CARLOS TERCON, 51 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Miguel Barreiro 3304 Apto. 701 y ANNA MARIA CAROLA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3169 Apto. 602.

HEBERT ENRIQUE VELAZCO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 Apto. 40 y ANGELICA BEATRIZ ZUNINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612 Apto. 40.

DANIEL URIOSTE, 30 años, soltero, contador, Apto. 801 y MARIA TERESA ROJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1208.

ANTONIO OLLERO, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado, Santiago Gadea 3193 y MARIANELA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Arrotea 3328.

14) N$ 100.00 3|pub. v.jn.24.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno *en autos* caratulados: PEDOWICZ LINDVER, LUIS y ALBERTO "Rectificaciones de partidas" (Ficha E N.o 80 año 1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:

I) Nacimiento de Alberto Pedowicz Lindver de fecha 22 de enero de 1939 en la 6ª sección de Montevideo, acta N.o 16 en el sentido de que donde dice Alberto Pedowicz debe decir ALBERTO PEDROWICZ.

II) Nacimiento de Luis Pedowicz Lindver de fecha veintinueve de julio de 1947 en la 12ª sección de Montevideo, acta N.o 442 en el sentido de que donde dice Luis Pedowicz debe decir LUIS PEDROWICZ.

III) Matrimonio de Alberto Pedowicz y Ester Flora Better de fecha treinta de agosto de 1962 en la 10ª sección de Montevideo, acta número 686 en el sentido de que donde dice Alberto Pedowicz debe decir ALBERTO PEDROWICZ.

IV) Matrimonio de Luis Pedowicz y Renée Yafe Pérez, de fecha 4 de febrero de 1970, en la 4ª sección de Montevideo, acta N.o 11 en el sentido de que donde dice Luis Pedowiez debe decir LUIS PEDROWICZ.

V) Nacimiento de Liliana Pedowicz Better, de fecha 28 de octubre de 1963 en la 18ª sección de Montevideo, acta N.o 2449, en el sentido de que donde dice Liliana Pedowiez debe decir LILIANA PEDROWICZ.

VI) Nacimiento de Mario Pedowicz Better, de fecha 11 de abril de 1966, acta N.o 145 de la 10ª sección de Montevideo en el sentido de que donde dice Mario Pedowicz Better debe decir MARIO PEDROWICZ BETTER.

VII) Nacimiento de Mónica Pedowicz Better de fecha 2 de noviembre de 1974 en la 19ª sección de Montevideo acta N.o 4984 en el sentido de que donde dice Mónica Pedowicz Better debe decir MONICA PEDROWICZ BETTER.

VIII) Nacimiento de Andrea Verónica Pedowicz Yafe de fecha 17 de noviembre de 1971, acta N.o 2803 de la 24ª sección judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice Andrea Verónica Yafe Pedowicz debe decir ANDREA VERONICA PEDROWICZ YAFE.

IX) Nacimiento de Silvana Pedowicz Yafe de fecha 30 de agosto de 1974 de la 19ª sección de Montevideo, acta N.o 3954 en el sentido de que, donde dice Silvana Pedowicz Yafe debe decir SILVANA PEDROWICZ YAFE; y

X) Nacimiento de Andrés Víctor Pedowicz Yafé, de fecha 31 de octubre de 1980, de la oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta N.o 1676 en el sentido de que donde dice Andrés Víctor Pedowicz Yafé debe decir ANDRES VICTOR PEDROWICZ YAFE por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.720,00 15|pub. 12921 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICAO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 151|1985), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Rodríguez Rodríguez en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Alejandro" debe decir ALEJANDRA, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 13134 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL SANGUINET "Rectificación de Partida" (Ficha E. 261|1985). se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Miguel Angel Sanguinet Rodríguez y María del Carmen Olivera. II) De nacimiento de Nelson Diego Sanguinet. III) De nacimiento de Emilio Sebastián Sanguinet, en el sentido de que donde dice: "Miguel Angel Sanguinet" debe decir MIGUEL ANGEL SANGUINET RODRIGUEZ, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 13188 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos ARNST, MARIA TERESA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 258|85). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Teresa Arnst; pues en la referida partida donde dice: "Arnste" debe decir: ARNST, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 41828 Jun.20-v.jun.30. ul.21-v.jul.30.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Daniel C. Argenti c.| WILMER RIVERO PEREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 532|83), se hace saber que el próximo 30 de junio de 1986 a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 1:500.000,00 (nuevos pesos un millón quinientos mil) y al mejor postor a la subasta de un camión marca "Mercedes Benz, modelo L. 1513 con volcadora, matrícula Nº 141-967 del año 1981.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada.

2º) Que serán de su cargos lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, títulos, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12,20 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 858.00 3|pub. 14237 Jun.20-v.jun.24.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Nelly Traverso y otros c.|LUIS A. TRAVERSO - Partición". (Ficha: E. 453|74), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre las bases que se dirán (2|3 de su tasación) y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) Solar de terreno y edificio, padrón Nº 2870 de la 3ª Sección Judicial (ex 2ª) de Montevideo, con una superficie de 221 mts. 70 dcm.2., con 8 mts. 58 dcms. de frente al Oeste a la calle Colón Nº 1524|26. Base N$ 220.000,00 y b) Solar de terreno y edificio, Padrón Nº 83.939 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 354 m.c. 44 d.c., con 10 mts. 47 cms. de frente al Norte a la calle Guadalupe Nº 1634|38. Base: N$ 60.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma. 2º) y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60% del precio del remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5º a disposición de los interesados. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2,090,00 5|pub. 14236 Jun.20-v.jun.26.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos Silvana Bertocchi c|WALTER ALEJANDRO LOPEZ. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 2640|983), el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 396.00 3|pub. 14611 Jun.20-v.jun.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en los autos: Silvana Bertocchi c| WALTER HUGO RAMIREZ GIRIBONI "Juicio ejecutivo" (Fª 2643|983) el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 10354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 396.00 3|pub. 14608 Jn.20-v.jn.24.

FELICIANO CASERO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en los autos Paiz Lermo c|OFIR S.A. "Juicio ejecutivo" (Fª 217|85) el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro 1121 el rematador Feliciano Casero (Matr. 3232 RUC 040068270010) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un Torno marca Lafayet de 3 ms. entre punto con motor acoplado marca Asea de 5 HP (N$ 266.667.00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 14724 Jn.20-v.jn.24.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado del Trabajo de 2.o Turno dictada en autos: García, Juan José c| HERNANDEZ, RUBEN y otro "Int. de pago" (Ficha 590|83) se hace saber que el próximo 23 de junio a partir de las 15 horas en el local de Av. Millán 2371 por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal asistido por la señorita Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14729 Jn.20-v.jn.24.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado del Trabajo de 2.o Turno dictada en autos: García, María Antonia c| SUC. de ROGELIO PARADISO (Ficha 415|83) se hace saber que el próximo 23 de junio a partir de las 15 horas en el local de Av. Millán 2371 por intermedio del martillero Aldo Ferrari Salzabal asistido por la señorita Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos destacando artículos de tienda varios; 1 aspiradora Eximius; 2 estanterías Pronto Metal y 1 espejo biselado con marco dorado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14727 Jn.20-v.jn.24.

ALICIA CICCONE
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado del Trabajo de 2.o Turno dictada en autos: González. Ramón y otros c| CARLOS ALFONSO CACERES (Ficha 130|86) se hace saber que el próximo 23 de junio a partir de las 15 horas en el local de Av. Millán 2371 se procederá por intermedio del martillero Alicia Ciccone asistido por la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 1 máquina de contabilidad Olivetti Audit 1502; 4 calculadoras General; 1 prensa tamaño oficio c|mesa; 1 máquina de escribir Royal; 1 calculadora Texas; 1 máquina de escribir Olivetti línea 98 y 1 calculadora Singer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14730 Jn.20-v.jn.24.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia Del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: Barcelona Ema y otros c|STOTLAND JOSUE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 412|83), se hace saber que el próximo 23 de junio a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la señorita Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 pala de cabo, 5 máquinas de coser marca Singer Nos.: 108W20, 797566, EX219332, W1779833, 2140K12, 1 máquina de coser Pfaff Nº 341601, 1 ventilador Marelli de pie; 1 estantería de madera, 1 pistola de pintar Ceccato, 2 sillas cromadas mal estado y 1 máquina de calcular Cannon Nº 710897.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14728 Jn.20-v.jn.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de

Cuarto Turno, en los autos: Islas Méndez, Juan y otros c|CARPINTERIA ROGELIO MARTINEZ (Hijo) Sucesores, "Juicio Ejecutivos" (Fa. 392| 83), el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro Nº 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. Nº 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación de fojas 76 y 77, los bienes muebles, máquinas materiales, maquinaria para oficina, materia prima y los siguientes vehículos: un automóvil marca Chevrolet, sedán 4 puertas, año 1955, motor Nº 0661425F55Z, matrícula de Montevideo Nº 225.331, padrón 192.228 (base N$ 50.000,00); y una camioneta marca Bedford matrícula de Montevideo Nº 116.961, padrón Nº 207.374. año 1961, motor Nº Y1237107661 (base N$ 166.667,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo por concepto de seña; 2º) Que, respecto de los automotores, serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, patentes, y|o multas que se adeudaren.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 924.00 3|pub. 14613 Jn.20-v.jn.24.

MALDONADO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Real del Uruguay C|ANGA LTDA. y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1311|83), se hace saber al público que el próximo 26 de junio de 1986 a las 19 y 30 horas en la calle Román Guerra 880 (Casa de Remates Pereira Arias) de la ciudad de Maldonado se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Mla. 1.105, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 llave francesa 300 mm., 1 juego llaves tubo 27 piezas de 10 a 32 mms.; 2 juegos llaves tubo 28 piezas de 10 a 32 mm. China; 1 juego de machos y terraja 20 piezas; 1 juego llave 13 piezas de 10 a 20 mm.; 3 espejos laterales; 1 juego llaves fija de 8 piezas de 1|4 a 1; 3 juegos de llaves fijas de 6 a 24 mms. 8 piezas; 1 juego de llaves fijas de 8 piezas de 6 a 22 mms.; 1 calculadora Toshiba BC 8.111 B; 2 juegos de llaves estrías de 8 piezas de 6 a 22 mms.; 1 taladro de mano de 1|2; 1 destornillador automático mediano; 1 destornillador automático grande; 1 llave rueda; 1 consola de 2 relojes; 1 gato de 1 y 1|2 tonelada hidráulico; 1 gato de 2 toneladas hidráulico; 1 gato de 3 toneladas hidráulico; 1 martillo; 2 reguladores de voltaje de 12 volts.; 1 juego destornilladores de 8 piezas; 1 juego destornilladores de 4 piezas; 2 juegos condensadores; 3 juegos de machos y terrajas de 12 piezas; 3 aceiteras metálicas; 2 engrasadores de mano; 2 juegos de 4 destornilladores; 1 caja fusibles de 4 volts.; 72 lámparas de 12 volts. 15 amperios; 8 medidores presión de aceite; 72 lamparillas de 6 volts.; 20 condensadores lucas; 1 juego machos de 6 piezas; 1 llave peladora de cable chica y 1 grande; 1 farol de bicicleta; 1 pinza; 1 llave de caño de 8"; 1 llave de caño de 12"; 86 lamparillas de 6 volts. 32 amperios; 1 antiparra de carey; 1 moto Casal K. S. 80 nueva; 20 lamparillas 2 polos 6 volts.; 4 punteros de dirección; 5 tapones de nafta con llave; 5 condensadores; 3 reguladores de voltaje de 6 volts.; 4 tapas de radiador; 2 cub. 590x14 reconstruida; 1 cub. 165x380 reconstruida; 2 cub. 600x12 reconstruida; 1 cub. 590x14 reconstruida; 1 cub. 735x14 de ocasión; 1 cub. 650x15 de ocasión; 1 cub. 640x15 de ocasión; 1 cub. 185x13 de ocasión; 1 cub. 145x380 reconstruida; 2 cub. 800x15 nuevas; 2 cubiertas 450x21 nuevas; 2 cubiertas 475x17 nuevas; 2 cubiertas 550x17 nuevas; 1 cubierta 600x18 dúplex nueva; 2 cubiertas 600x20 nueva; 2 cubiertas 600x18 nuevas; 2 cub. 475x17 nuevas; 2 cub. 475x19 nuevas; 2 cub. 450x20 nuevas; 2 cub. 450x21 nuevas; 2 cub. 30x3 1|2 nuevas; 1 cub. 590x14 reconstruida; 1 cub. 165 SR 14 reconstruida; 1 cub. 190x14 reconstruida; 1 cub. 165x14 reconstruida; 2 máquinas limpiaparabrisas; 6 bobinas para coche; 1 pistola de pintar; 12 llaves cambio de luz; 3 cajas de fusibles; 4 bulbos de aceite; 8 platinas; 36 llaves de contacto y de arranque; 1 bocina de moto; 6 tijeras; 2 saca filtros; 5 pinzas pela cable; 4 cuchillos Snap. chicos; 1 aspiradora manual a pila para coche; 22 poleas; 1 juego llaves 13 piezas de 10 a 27 mms.; 1 destornillador automático chico; 1 llave de caño; 4 juegos de llave de boca 8 piezas 1|4 a 1"; 2 juegos destornilladores de 6piezas; 1|4 a 1"; 2 juegos destornilladores de 6 piezas; de machos y terrajas de 20 piezas; 1 mandril de 1|4 a 1 1|2"; 3 juegos de machos de 6 piezas de 1|8 a 5|16; 4 juegos de machos y terrajas de 10 piezas; 46 filtros para bujías de coches; 3 juegos de llaves de tubo de 27 piezas 10 a 32 mms.; 20 rulemanes comunes; 7 rulemanes de plástico; 10 gomas prabrisas de coche; 12 gatos de 2 toneladas; 6 gatos de 1 1|2 tonelada; 1 máquina cargador aéreo usada; 45 plásticos faroles traseros; 43 plásticos faroles traseros otro tipo; 15 rotores; 5 condensadores; 1 distribuidor completo para coche; diez tapas de distribución; cinco faroles interiores para coche; 8 bidones con ácido para batería; 2 llantas de moto; 2 guardabarros de moto; 1 parrilla de moto; 1 perro a pila de juguete; 1 radio a pila y a corriente Valiant; 1 olla de 10 litros; 300 lámparas chicas de 6 y 12 volts. para coches; 11 reguladores de voltaje; 5 punteros de dirección; 3 tapones de nafta; 7 rulemanes de plástico; 3 juegos de machos y terrajas 12 piezas. — Maldonado, 12 de junio de 1986.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 2.904.00 3|pub. 14461 Jn.20-v.jn.24.

SORIANO

ALCIDES R. LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Rúben A. Varsi c. MARTA INOCENCIA SAINZ DE LASCALLA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 333, año 1983), se hace saber: que el día 24 de junio de 1986 a la hora 14 y 30, en 18 de julio 360, Primera Sección Judicial de Soriano, el Sr. Rematador Alcides R. Laines, con matrícula Nº 984 e inscripto en el R.U.C. Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana Nº 93 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Mercedes, empadronada actualmente con el Nº 6705 antes en mayor área con los números 1040 y 1041, la que según plano del agrimensor Mario Bellini, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 1165, el 17 de setembre de ese año, consta de una superficie de 330 metros, y se deslinda así: 18 mts. 90 cmts. al Norte de frente a calle Eusebio Giménez entre las de 19 de abril y Rivera, veintiún metros 47 cmts. al Oeste lindando con Rosa Riella de Gioia e hijos; al Sur línea quebrada de tres rectas, una de Oeste a Este de 7 mts. 19 cmts., otra de Sur a norte de 6 mts. 47 cmts. y 11 mts. 71 cmts. de Oeste a Este, confinando con Rosa Riella de Gioia e hijos y Sucesión Francisco Gioia, y quince metros al Este, limitando con Rosa Riella e hijos.

Se previene: Que el referido inmueble, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Este deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más I.V.A., más el 3 o|o del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.090,00 5|pub. 14669 Jun.20-v.jun.26.

CYRO GREGORIO GAVARONE
Juzgado Letrado Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "Eduardo Haller c.| HUMBERTO RUTILIO CROSI STUEFFEZA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 949|82), se hace saber 24 de junio de 1986 a las 15:00 horas en el local de calle Careaga 786 el Sr Rematador Cyro Gregorio Gavarone, con matrícula 1444, R.U.C. 180020840017, sacará a la venta un motociclo Honda de 50 c.c., matrícula K 5775, padrón 775, mp. motor 6793 OT, sobre las 2|3 partes del valor de su tasación que es de N$ 13.000.00.

El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto de serle aceptada la oferta. Serán de cargo del comprador el 3 o|o del impuesto municipal y demás gastos que demanda la ley. — Mercedes, 5 de junio de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 528:00 3|pub. 14670 Jun.20-v.jun.24.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos ACSA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha Número V|355|85), se hace saber que se presentó A.C.S.A., solicitando expedición de la segunda copia de la escritura del 5 de mayo de 1947, otorgada y firmada el mismo día ante el Escribano Héctor Amespil, referente al inmueble Padrón Nº 164.067 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, de 807 metros 42 decímetros, de frente a la calle Oficial Nº Uno que comprara el señor Aquilino Araújo Conde, casado, a Rafael Veltri.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la Segunda Copia solicitada bajo apercibimiento de seguir éstos trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 13126 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Deptal. de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "VIVIAN JOSE MARTIN Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V-176|85), se hace saber que se presentó a este Juzgado Vivian José Martín, en calidad de Administrador del Edificio Cadaques, solicitando Expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 17 de febrero de 1982 autorizó el escribano Juan Carlos Mastalli por la que el señor Mario Sosa Cosentino compró a la sociedad anónima "Fatel S. A." la Unidad 1101 del Padrón 176.767 (Propiedad Horizontal), Padrón Matriz 176.767| 1101; ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente Sur a Rambla República del Perú y puerta de entrada señalada con el número 1369, entre las calles Basilio Pereira de la Luz y Buxareo, según plano del Agr. Juan J. Gambini, inscripto en Catastro el 22 de octubre de 1979.

En conseceuncia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 11784 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TEKLAS S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1986.
Registro: Nº 508, folio 1919 vto., libro 1.
Socios: GRACIELA ELENA PERILLO LOPEZ LILLIAN ELISA PENNACINO BELISTRI y MARISA CLAUDIA PENNACINO BELISTRI.
Capital: N$ 102.000,00 en partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable cada dos.
Objeto: Compra, venta de máquinas implementos, accesorios y repuestos, servicios de mantenimientos, publicitarios, comunicación gráfica y afines; importar, exportar, manufacturar y vender mercaderías, etc.
Administra: Lillian Elisa Pennacino Belistri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14617 Jn.20v.jl.3.

AMEXIN S.R.L.

Contrato: 27 de mayo de 1986.
Socios: HECTOR E. VAZQUEZ; FRANCISCO GIORDANO; JORGE M. IFRAN y ANA M. GIORDANO.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Administración: Héctor Vázquez y Ana M. Giordano.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto: Nº 495, folio 1801, libro 3.
Plazo: dos años prorrogable.
22- N$ 1.560.00 10|pub. 14616 Jn.20-v.jl.4.

DIRSA INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 20 mayo 1986.
Inscripción: Nº 444, folio 16.681, libro 1.
Socios: JUAN ENRIQUE ARRUA AMARELLE y GONZALO RAUL FERNANDEZ GOMEZ.
Objeto: Venta y distribución de libros y revistas, edición de libros, revistas y afines, edición de discos, organización de espectáculos servicios periodísticos informativos, etc.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Juan Enrique Arrúa Amarelle.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14607 Jn.20-v.jl.4.

URUARTE LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1986.
Inscripción: Nº 492, al folio 1860, del libro 1.
Integrantes: EDGARDO ALDO BUGGIANO BARREDO y MARIA DEL ROSARIO MARIANI AUGUSTO.
Capital: N$ 100.000.00 (aportando cada socio el 50 o|o).
Objeto: Exportación y fabricación de prendas de lana, acrílico u otros tipos de sintéticos.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14578 Jn.20-v.jl.4.

EL GAUCHO LTDA.

Contrato: 22 mayo 1986.
Inscripción: Nº 472; folio 1781 v., libro 1 de Contratos.
Objeto: Café, Bar, Restaurant, importaciones exportaciones, compra y venta en general.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: EDUARDO LESLI POSES ANTUNEZ y CARLOS HERIBERTO FARIAS GONZALEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14588 Jn.20-v.jl.4.

INDARTE GALLI LTDA

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 369, Folio 1.361 vuelto, Libro 3.
Socios: SONIA GALLI y SELENE INDARTE.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de mercaderías y servicios.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13146 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

SALVAGNO Y CIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 1º de diciembre de 1985, inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el Nº 6 de Folios 22 al 25 del Tomo Año 1986.
Cedente: REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO, totalidad de su cuota.
Cesionarios: Reynaldo Edilberto Salvagno Soutto y Mario Alfredo Salvagno Soutto, en la proporción de una mitad a cada uno.
Administración: Reynaldo Edilberto Salvagno Soutto.
22) N$ 1.080,00 10|pub. 13117 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

BRIMEN S. R. L.

Fecha de Contrato: 27|7|85.
Suscripción: Nº 71, Folio 270, L. 24 de Contratos.
Socios: DANUBIO BRITO CHOCHO y MA. MODESTA MENDEZ GATTI.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Capital Social: N$ 20.000,00.
Objeto: Fiambrería, almacén, supermercado y similares.
22) N$ 800.00 10|pub. 13127 Jn.20-v.jn.30.
jl.21-v.jl.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

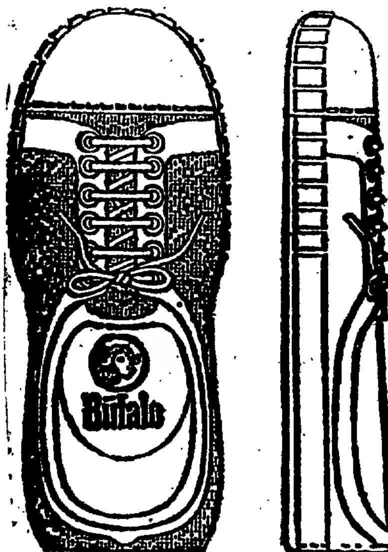
ACTA 212.248. — Montevideo, junio 13 de 1986. — Norman Fox por Volt Autologic Directories S. A. Ltd. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 14694 Jn.20-v.jl.4.

ACTA Nº 212.125. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Blanco y Calixto S.R.L. (Montevideo) solicita la marca LAYER'S de la clase 25 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14614 Jn.20-v.jl.4.

ACTA Nº 212.104. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Productos Búfalo S. A. (España) solicita la marca



de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.460.00 10|pub. 14615 Jn.20-v.jl.4.

ACTA 212.249. — Montevideo, junio 13 de 1986. — Norman Fox por Volt Autologic Directories S. A. Ltd. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 14695 Jn.20-v.jl.4.

ACTA 212.161. — Montevideo, junio 9, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Cintapack S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez diaís. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 14683 Jn.20-v.jl.4.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3.220. — Montevideo, abril 8, 1986. — Walter Jones por Seler Parrado (Montevideo), solicita patente sobre: SPIEDO PORTATIL, por 5 años. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 8327 May.15-v.jun.24.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Carlos Sandalio Tomás Díaz y Doria Luz Lalinde Piñeyro, prometieron vender a CARMEN TERESA LISTA REBELLE, Salón sito en Durazno 2058. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 11464 Jun.20-v.jul.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "LOS DOS VASQUITOS S.R.L.", carnicería sita en Camino Carrasco Nº 5681. — Acreedores en el mismo. — Manuel Martín Ezeiza Menini. — Ana María Elzaguirre de Ezeiza.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 11463 Jun.20-v.jul.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ELENA VIVIAN CAÑADAS FERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 14622 Jn.20-v.jn.20.

BANCO REAL DEL URUGUAY
COMUNICA

Que a partir del 1º de julio de 1986 inclusive, las tasas de interés para depósitos en Cajas de Ahorros quedan fijadas en:
Moneda Nacional:
— Cuentas con saldo promedio inferior a nuevos pesos 15.000,00, no genera interés.
— Cuentas con saldo promedio entre nuevos pesos 15.000.00 y N$ 49.999,99, 30 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio entre nuevos pesos 50.000.00 y N$ 249.999,99, 35 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio entre nuevos pesos 250.000,00 y N$ 499.999,99, 40 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio entre nuevos pesos 500.000.00 y N$ 1:500.000.00, 43 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio superior a N$ 1:500.000,00, 45 o|o efectivo anual.
Moneda Extranjera: (Dólares USA)
— Cuentas con saldo promedio inferior a U$S 2.000,00, no generan interés.
— Cuentas con saldo promedio entre dólares 2.000.00 y U$S 19.999,99, 4.5 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio entre dólares 20.000 y U$S 50.000, 5 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio superior a U$S 50.000, 5.75 o|o efectivo anual.
Asimismo, se comunica que la capitalización de intereses continuará realizándose en forma mensual, tanto para las cuentas en moneda nacional como para las cuentas en moneda extranjera, acreditándose los intereses el primer día hábil del mes siguiente a su devengamiento.
27) N$ 572.00 1|pub. 14720 Jun.20-v.jun.20.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

VITERCO cita a todos los Cooperativistas a Asamblea para el día martes 24 del corriente a las 12:00 horas.
Orden del día: Situación de la Cooperativa y medidas a tomar por parte del Consejo Directivo.
En caso de no poder sesionar por falta de número la Asamblea será convocada para el día Lunes 30 a la misma hora. — Por Viterco —
27) N$ 208.00 1|pub. 14698 Jun.20-v.jun.20.

CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "Abella Vega, Teresita c.| MARCOVECCHIO FELIZ y Otros - Cancelación Judicial de Hipoteca" (Ficha 1420|85), se dispuso citar a Félix Marcovecchio, Antonio Cordi, María de los Angeles Tarrago y Brunilda Ramos, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 14710 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 09/12/85 13/12/85

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE	UNID	1	BRASIL	500,=
03.02.01.11	BACALAO SECO CON ESPINA	KG.	2000	NORUEGA	3,12
03.03.01.30	PULPO CONGELADO	KG.	2000	CHILE	1,96
03.03.01.41	MOLUSCOS EN SALMUERA	UNID	840	DINAMARCA	0,68
03.03.89.00	MOLUSCOS EN ACEITE	UNID	240	DINAMARCA	0,56
04.04.01.11	QUESO AZUL	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,35
04.04.01.11	QUESO AZUL	KG.	31	R.F.ALEMANIA	2,45
04.04.01.91	QUESO FUNDIDO	KG.	772	R.F.ALEMANIA	2,05
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES P.REPRODUCCION DE LA LINEA HEMBRAS (CAJAS CONT. 30 DOC.HUEVOS)	CAJA	76	BRASIL	195,00
	HUEVOS FERTILES PARA REPRODUCCION DE LA LINEA MACHOS (CJS.CONT.30DOC.HUEVOS C/U)	CAJA	12		195,00
05.15.01.00	SEMEN BOVINO	UNID	160	ESTADOS UNIDOS	25,07
07.01.01.01	SEMILLA DE PAPA	KG.	1500000	CANADA	0,22
07.04.01.00	AJO EN POLVO PARA SOPAS	KG.	1000	ARGENTINA	1,35
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTO	KG.	200	ESTADOS UNIDOS	4,35
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	500	ARGENTINA	2,09
07.05.05.04	LENTEJAS EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	20000	CHILE	0,78
08.01.01.00	BANANAS	KG.	96000	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	95000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	45600	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	335000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	52500	BRASIL	0,13
08.01.01.00	BANANAS	KG.	70000	BRASIL	0,13
08.01.01.00	BANANAS	KG.	76000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	11500	SRI LANKA	0,74
08.01.65.04	ANANAS FRESCOS	KG.	21600	BRASIL	0,25
08.01.37.01	DATILES	KG.	528	ESTADOS UNIDOS	4,97
08.08.00.00	BAYAS FRESCAS	KG.	20000	CHILE	0,54
09.01.01.11	CAFE EN BOLSAS DE 60 KGS	UNID	100	BRASIL	193,63
09.01.01.11	CAFE	KG.	12000	BRASIL	3,03
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	6000	PARAGUAY	1,80
09.01.01.11	CAFE CRUDO/VERDE EN GRANO	KG.	3025	PARAGUAY	2,50
09.01.01.11	CAFE	KG.	9000	PARAGUAY	2,81
09.02.89.10	TE	KG.	6000	BRASIL	1,25
09.02.89.10	TE	KG.	5600	BRASIL	1,09
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	40020	BRASIL	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 60 KGS	KG.	24000	PARAGUAY	0,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 30 KGS	KG.	10020	ARGENTINA	0,52
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	14010	ARGENTINA	0,50
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	21000	BRASIL	0,50
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA ARGENTINA	KG.	21000	ARGENTINA	0,52
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	21000	BRASIL	0,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BRASILEÑA	KG.	46500	BRASIL	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA.	KG.	30000	BRASIL	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	0,72
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1/2K YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1KG.	KG. KG.	10000 20000	BRASIL	0,87 0,81
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	2000	SINGAPUR	2,72
12.01.11.01	SEMILLAS DE MOSTAZA PARA SIEMBRA	KG.	10	DINAMARCA	3,10
12.03.02.01	SEMILLAS DE HORTALIZA, DE REMOLACHA	KG.	50	DINAMARCA	14,32
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	800	DINAMARCA	4,77
12.03.02.99	SEMILLAS DE PUERRO SEMILLAS DE APIO SEMILLAS DE ACELGA,CEBOLLA,HINOJO,LECHU-GA,NABO,RABANITO,REPOLLO Y DEMAS	KG. KG. KG.	50 5 1690	DINAMARCA	28,00 21,10 7,23
12.03.02.99	SEMILLAS DE COL DE BRUSELLA SEMILLAS DE REPOLLO	KG. KG.	10 5	DINAMARCA	81,20 9,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE SEMILLAS DE ZAPALLITO SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIAS	KG. KG. KG.	30 200 600	ARGENTINA	28,89 7,74 1,34
12.03.02.99	SEMILLAS DE ESPARRAGO	KG.	100	ESTADOS UNIDOS	395,28
12.07.89.59	SEMILLA DE TOMILLO	GRS.	500	DINAMARCA	0,09
13.00.30.29	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO GRAJEAS A GRANEL		170	SUIZA	244,06
13.02.03.99	INCIENSO	KG.	30	TAIWAN	0,97
13.03.01.15	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE ME-DICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	6	FRANCIA	1.109,42
13.03.01.99	EXTRACTO VEGETAL P/COSMETICOS	KG.	25	FRANCIA	4,62
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	160	ARGENTINA	14,31
15.07.05.00	ACEITE CRUDO DE GIRASOL	LT.	116000	ARGENTINA	0,51
15.07.05.00	ACEITE CRUDO DE GIRASOL	LT.	116000	ARGENTINA	0,51
15.08.06.00	LESTARFLEX E 80	KG.	200	ARGENTINA	1,18
15.08.06.00	LESTARFLEX E 80	KG.	600	ARGENTINA	1,18
15.10.01.18	OLEINA EN TAMBORES	KG.	180	FRANCIA	2,14
15.12.01.01	AT ACEITE INDUSTRIAL DE USO ALIMENTICIO	KG.	15120	BRASIL	0,89
15.15.02.03	CERA DE ABEJA BLANQUEADA CAJAS DE 27 KGS	CAJA	2	ESTADOS UNIDOS	242,50
15.16.00.00	CERA CANDELILLA	KG.	11	ESTADOS UNIDOS	18,18
16.04.02.01	CAVIAR	KG.	384	R.F.ALEMANIA	9,85
16.05.89.00	CENTOLLAS PREPARADAS EN CAJAS DE 24 LA-TAS DE 180 GRS. C/U	CAJA	30	CHILE	80,98
16.05.89.00	"CHIPS" DE LANGOSTINOS	KG.	6	TAIWAN	7,24
17.04.01.00	CARAMELOS EN CAJAS DE 200 G C/U	CAJA	2760	R.F.ALEMANIA	0,90
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	5010	BRASIL	0,93
19.02.89.00	GLUTEN CON MANI	KG.	500	TAIWAN	0,81
19.08.02.00	LATAS DE GALLETITAS DULCES DE 720 GRS.CU	CAJA	3000	BRASIL	1,04
20.02.01.00	ACEITUNAS SIN CAROZO EN BARRILES DE PVC DE 40 KGS. C/U ACEITUNAS SIN CAROZO EN BARRILES DE PVC DE 160 KGS. C/U	UNID UNID	150 75	ARGENTINA	41,74 116,85
20.02.89.99	BROTES DE SOJA Y CHAMPIGNONES	KG.	1800	TAIWAN	1,39
20.04.00.00	FRUTA EN ALMIBAR	KG.	1800	TAIWAN	0,74
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR EN LATAS DE 450 GRS NETOS C/U	UNID	12000	BRASIL	0,71
20.06.39.99	ALMENDRAS	KG.	506	ESTADOS UNIDOS	5,93
20.06.89.99	DURAZNO EN ALMIBAR EN LATAS	UNID	12000	ARGENTINA	0,56
20.07.01.91	JUGOS DE FRUTAS DE ANANA EN CAJAS DE 12 LITROS C/U	CAJA	900	CHILE	6,19
21.02.01.01	CAFE SOLUBLE	KG.	200	BRASIL	9,00
21.03.02.00	MOSTAZA	KG.	100	TAIWAN	2,16
21.04.02.99	SAZONADOR	KG.	5	TAIWAN	5,98
21.07.89.04	PALMITOS ENVASADOS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 950 KGS	UNID	4800	BRASIL	1,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
21.07.89.11	ALIMENTOS MEDICAMENTOSOS	KG.	1250	REINO UNIDO	2,47
21.07.89.99	FIDEOS CHINOS	KG.	65	TAIWAN	6,41
22.01.00.00	AGUA MINERAL EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	48	REINO UNIDO	1,02
22.03.00.00	CERVEZA	LT.	4356	PAISES BAJOS	0,77
22.09.02.04	WHISKY	LT.	8040	REINO UNIDO	4,88
22.09.02.04	WHISKY	LT.	9758	REINO UNIDO	3,54
22.09.02.04	WHISKY	LT.	9000	REINO UNIDO	2,44
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	900	REINO UNIDO	5,75
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	9780	REINO UNIDO	2,96
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 1 LITRO WHISY ENVASADO EN BOTELLAS DE 3/4 LITROS	UNID UNID	9000 900	REINO UNIDO	3,29 2,75
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	UNID	720	REINO UNIDO	3,24
22.09.02.25	VODKAS	LT.	1800	U.R.S.S.	2,44
22.09.04.99	CAJAS CON BOTELLAS CON 700 CC C/U Y DE 12 BOT.DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS	CAJA	30	FRANCIA	20,50
23.07.89.04	ROVIMIX H-2(BIOTINA 2%)	KG.	20	SUIZA	85,50
23.07.89.04	ROVIMIX H-2	KG.	50	SUIZA	85,50
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	25000	GRECIA	3,35
24.02.02.99	CIGARRILLOS EN CAJAS DE 50 CARTONES DE 10 CAJILLAS DE 20 CIGARRILLOS C/U	UNID	32	ESTADOS UNIDOS	210,57
24.02.02.99	CIGARRILLOS EN CAJILLAS DE 20 CIGARRILLO	UNID	100000	ESTADOS UNIDOS	0,37
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO EN BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,36
25.01.89.99	CLORURO DE SODIO	KG.	3	ITALIA	8,87
25.03.01.00	AT AZUFRE	TON.	1500	ESTADOS UNIDOS	164,88
25.03.01.00	AT AZUFRE	TON.	1000	ESTADOS UNIDOS	164,88
25.04.00.00	GRAFITO EN POLVO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	0,77
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	ESTADOS UNIDOS	0,29
25.07.01.95	ARCILLA	KG.	500000	BRASIL	0,10
25.07.01.95	ARCILLA TINKAR MOLIDA	KG.	1000	ARGENTINA	0,26
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA MEDICINAL	LT.	1457	ESTADOS UNIDOS	1,46
27.10.09.19	ACEITE VACTRA	LT.	400	BRASIL	1,90
27.10.09.19	ACEITES PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS ACEITES LUBRICANTES PARA MOTORES OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT. LT.	3075 2050 2050	ARGENTINA	0,84 0,77 0,65
27.10.09.19	ACEITES PARA COMPRESORES DE FRIO	LT.	10250	ARGENTINA	0,71
27.10.09.19	ACEITES PARA COMPRESORES DE FRIO	LT.	10250	ARGENTINA	0,78
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	20000	ARGENTINA	0,49
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	20000	ARGENTINA	0,49
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMB.DE 203LTS.CU	UNID	4	FRANCIA	225,00
27.12.00.00	VASELINA	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	0,97
27.12.00.00	VASELINA	KG.	180	ESTADOS UNIDOS	1,64
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	3000	ESPAÑA	0,81
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	80	BRASIL	4,06
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	30000	ARGENTINA	2,23
28.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS	KG.	345	SUIZA	6,05
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	840	R.F.ALEMANIA	1,88
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	567	ESTADOS UNIDOS	2,31
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	BRASIL	0,65
28.03.00.00 28.03.00.00	NEGRO DE HUMO NEGRO DE HUMO	KG. KG.	750 1000	R.F.ALEMANIA R.F.ALEMANIA	1,10 1,44
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO	LT.	36	ITALIA	4,63
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO 85% FOOD GRADE	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	0,56
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	3	ITALIA	10,14
28.13.01.05	ACIDO PERCLORICO	LT.	6	ITALIA	10,58

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
28.13.01.41	DIOXIDO DE SILICIO (CAB-O-SIL)	KG.	150	REINO UNIDO	6,84
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	2000	ARGENTINA	0,77
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,70
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,70
28.13.01.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	60	R.F.ALEMANIA	1,62
28.13.01.99	ACIDO FOSFOTUNGSTICO EN ENVASES DE 250GR	UNID	1	ITALIA	113,46
28.16.02.99	AMONIACO EN SOLUCION ACUOSA	KG.	21000	ARGENTINA	0,09
28.17.01.11	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	36	ITALIA	6,78
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO EN PASTA TAMBORES DE 115 KGS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	254,00
28.20.01.90	ALUMINA HIDRATADA	KG.	5000	BRASIL	0,21
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO SINTETICO ROJO	KG.	5000	ARGENTINA	0,80
28.23.89.01	COLORANTE COSMETICO SIENA	KG.	4	ESTADOS UNIDOS	37,50
28.23.89.01	PIGMENTOS DE OXIDO FERRICO P/PREPARADOS DE COSMETICOS EN TAMBORES	KG.	5	FRANCIA	17,72
28.23.89.02	OXIDO DE HIERRO SINTETICO AMARILLO	KG.	3000	ARGENTINA	0,83
28.23.89.02	PIGMENTOS DE OXIDO DE HIERRO HIDRATADO P/PREPARADOS DE COSMETICOS EN BOLSAS	KG.	5	FRANCIA	17,52
28.29.01.02	FLUORURO DE SODIO	KG.	1	ITALIA	42,60
28.30.03.99	CLORHIDRATO DE ALUMINIO	KG.	272	ESTADOS UNIDOS	1,26
28.30.05.02	MAT.PRIMAS P.MEDICAMENTOS	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	124,42
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,27
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,15
28.37.01.11	BISULFITO DE SODIO	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	0,40
28.37.01.11	METABISULFITO DE SODIO	KG.	9	REINO UNIDO	4,62
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	0,39
28.38.01.01	MAT.PRIMAS P.MEDICAMENTOS	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	11,27
28.38.01.05	SULFATO DE POTASIO	KG.	6	ITALIA	8,88
28.38.01.14	SULFATO CUPRICO	KG.	1	ITALIA	45,26
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	1000	ARGENTINA	1,01
28.38.01.99	SULFATO DE ZINC	KG.	6	ITALIA	9,19
28.40.02.01	FOSFATO TRISODICO CRISTAL PURO	KG.	10000	ARGENTINA	0,38
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	3000	BRASIL	0,57
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	20000	BRASIL	0,88
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	100800	ESPAÑA	0,15
28.42.01.01	CENIZA DE SODA DENSA 99/100%	KG.	100500	ESPAÑA	0,13
28.42.01.01	CENIZA DE SODA DENSA 99/100%	KG.	270000	ESPAÑA	0,13
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA 98/100%	KG.	130200	ESPAÑA	0,13
28.42.89.04	CARBONATO DE POTASIO	KG.	1	ITALIA	36,13
28.46.01.03	MAT.PRIMAS P.MEDICAMENTOS	KG.	10	ESTADOS UNIDOS	2,05
28.47.89.19	MOLIBDATO DE AMONIO	KG.	2	ITALIA	36,32
28.48.89.99	AFINADOR PARA FOSFATIZANTES	KG.	75	ARGENTINA	7,89
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	LT.	18018	BRASIL	0,56
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO 50%(200 VOLUMENES)	KG.	10010	BRASIL	0,68
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS	KG.	85	SUIZA	5,71
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	33750	BRASIL	0,40
29.01.02.05	NAFATALENO	KG.	5010	ARGENTINA	0,75
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	9000	BRASIL	1,10
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,46
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	18830	BRASIL	0,50
29.04.02.11	AT 2 ETIL-HEXANOL	KG.	126056	BRASIL	0,61
29.04.02.11	AT 2 ETIL-HEXANOL	KG.	137944	BRASIL	0,61
29.04.02.11	AT OCTANOL	KG.	250000	BRASIL	0,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	3030	BRASIL	0,83
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	219	ESTADOS UNIDOS	2,83
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	9805	BRASIL	0,58
29.04.03.99	MONITOL EN TAMBORES DE 50 KGS.	UNID	8	FRANCIA	179,38
29.05.01.04	TERPINEOL	KG.	400	ESPAÑA	2,00
29.06.01.01	FENOL SULFONATO	KG.	5000	ARGENTINA	2,03
29.08.01.99	ETER ETILICO	LT.	6	ITALIA	13,06
29.08.04.99	BUTILDIGLICOL	KG.	380	R.F.ALEMANIA	2,04
29.11.01.01	FORMOL	KG.	21000	BRASIL	0,26
29.13.01.01	ACETONA	KG.	39000	BRASIL	0,50
29.13.01.01	ACETONA	LT.	36	ITALIA	6,33
29.13.04.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	337,19
29.14.01.31	TRIACETINA	KG.	2000	BRASIL	1,37
29.14.01.62	AT ESTEARATO DE CINC	KG.	300	ARGENTINA	1,17
29.14.01.99	DIESTEARATO DE ALU·INIO	KG.	2	ESTADOS UNIDOS	22,50
29.14.01.99	ACETATO ISOBRERNILO	KG.	400	ESPAÑA	1,90
29.14.01.99	ACETATO ISONONILO	KG.	400	ESPAÑA	2,20
29.14.02.03	AT METIL METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	20094	REINO UNIDO	1,16
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	2955	REINO UNIDO	1,15
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	500	ESTADOS UNIDOS	4,69
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	25	REINO UNIDO	8,10
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	500	ESTADOS UNIDOS	4,69
29.14.04.99	PYNAMIN FORTE	KG.	10	ARGENTINA	228,22
29.15.01.02	OXALATO DE AMONIO	KG.	1	ITALIA	36,13
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	3000	ARGENTINA	1,20
29.16.01.05	CLORACEL	KG.	79	ESTADOS UNIDOS	9,37
29.16.01.17	TARTRATO DE SODIO Y POTASIO	KG.	18	ITALIA	17,43
29.16.01.24	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	1,57
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	GRMS.	100	ESTADOS UNIDOS	0,01
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	150	REINO UNIDO	2,65
29.16.02.26	SALICILATO DE METILO	KG.	23	ESTADOS UNIDOS	6,30
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO N CRISTALINO ACIDO ACETILSALICILICO PCN	KG. KG.	10000 500	ESPAÑA	3,51 4,02
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO EN TAMB.DE 50 KG	UNID	18	FRANCIA	160,00
29.16.02.43	NIPAGIN	KG.	400	BRASIL	5,57
29.19.01.29	ESTER FOSFORICO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,61
29.19.02.01	MAT.PRIMA P/INSECTICIDAS DE USO DOMESTICO	LT.	200000	PAISES BAJOS	0,09
29.22.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	12	SUIZA	173,86
29.22.04.35	VULKANOX 4010 NA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,67
29.22.04.35	VULKANOX 4010 NA EN SACOS DE 20 KG C/U	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,67
29.23.01.01	TRITANOLAMINA	KG.	10120	BRASIL	0,72
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	1100	BRASIL	0,86
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	TON.	5	BRASIL	772,40
29.23.03.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	10	SUIZA	238,61
29.23.03.99	ACIDO IOPANOICO	KG.	50	REINO UNIDO	113,10
29.23.89.00	COMPUESTOS AMINADOS DE FUSIONES OXIGENADAS EN TAMBORES	KG.	200	FRANCIA	2,85
29.24.01.99	PRODUCTO TENSOACTIVO P/COSMETICOS	KG.	100	FRANCIA	7,68
29.24.89.99	SALES DE AMONIO PARA COSMETICOS	KG.	100	FRANCIA	2,48
29.25.01.11	DIMETILFORMAMIDA	KG.	1	ITALIA	17,97

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.25.02.59	PARACETAMINOFENOL EN TAMBORES DE 75 KGS.	UNID	4	REINO UNIDO	451,25
29.25.02.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	288,99
29.25.02.99	T.C.C.	KG.	100	REINO UNIDO	14,45
29.26.01.01	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	14,29
29.26.01.01	SACARINA SODICA	KG.	500	COREA DEL SUR	3,98
29.26.02.99	NEO PINAMIN	KG.	30	ARGENTINA	101,49
29.26.02.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	2000	BRASIL	14,00
29.29.01.00	CLORHIDRATO DE BENZERAZIDA	KG.	10	SUIZA	2.210,00
29.29.01.00	ANTIDEPRESIVOS PARA USO HUMANO	KG.	10	SUIZA	261,67
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,76
29.30.89.00	CICLAMATO DE SODIO	KG.	1500	BRASIL	3,34
29.31.03.30	DITIOCARBAMATOS	KG.	20	REINO UNIDO	29,26
29.34.02.99	AT MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	75,10
29.34.89.01	COMPUESTOS ORGANOSILICICOS	KG.	3	ESTADOS UNIDOS	18,07
29.34.89.99	TRICLOROFON P/ELAB.MEDICAMENTOS P/USO VETERINARIO	KG.	1000	BRASIL	5,05
29.35.03.00	PROCICLIDINE	GRMS	2000	REINO UNIDO	2,78
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	133,34
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	40	FRANCIA	121,29
29.35.07.08	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	250	HUNGRIA	18,10
29.35.09.00	SIETE HIDROXI 5 METIL 5 TRIAZOLO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	187,12
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	50	PANAMA	288,00
29.35.13.99	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	2.308,30
29.35.14.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	100	SUIZA	6,16
29.35.17.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	140	ESPAÑA	210,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	30	SUIZA	55,02
29.35.18.99	PRODUCTO A BASE DE BENZIMIDAZOL	KG.	200	ARGENTINA	81,42
29.35.18.99	ANTIALERGICO	KG.	1	ESPAÑA	5.434,61
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	149,41
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	614,35
29.35.19.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	3600	ESTADOS UNIDOS	0,61
29.35.89.19	LEVOTAN SUSTANCIA	KG.	6	SUIZA	7.500,00
29.35.89.91	AT MELAMINA	KG.	60000	PAISES BAJOS	0,92
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	4	ARGENTINA	2.526,00
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	1	IRLANDA	13.100,00
29.35.89.99	ACIDO NALIDIXICO	KG.	50	ITALIA	60,27
29.35.89.99	ACIDO NALIDIXICO EN TAMBORES DE 50 KGS.	UNID	2	REINO UNIDO	5.037,50
29.35.89.99	FENOLFTALEINA	KG.	50	REINO UNIDO	19,52
29.36.01.06	FUROSEMIDE EP.USP	KG.	10	R.F.ALEMANIA	74,05
29.36.01.06	SULFAMIDA CLORADA	KG.	1	PANAMA	8.175,00
29.36.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	808,16
29.38.01.04	RIBOFLAVINA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	62,54
29.38.01.05	CALCIO PANTOTENATO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	24,24
29.38.01.06	PIRIDOXINA CLORHIDRATO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	46,06
29.38.01.08	VITAMINA B12	GRMS.	100	HUNGRIA	11,20
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	12,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.38.01.19	NICOTINAMIDA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,97
29.38.01.25	ACIDO FOLICO	KG.	10	SUIZA	121,70
29.38.01.25	ACIDO FOLICO	KG.	5	SUIZA	121,70
29.39.03.14	MAT.PRIMAS P.MEDICAMENTOS	GRMS.	200	ESTADOS UNIDOS	1,05
29.39.03.19	MAT.PRIMAS P/MEDICAMENTOS	GRMS.	50	ESTADOS UNIDOS	36,28
29.39.06.99	ESTANOZOLOL	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	3.120,00
29.41.89.99	HESPERIDINA CRIST.	KG.	25	R.F.ALEMANIA	38,78
29.42.89.01	CAFEINA	GRMS	25000	SUIZA	0,01
29.42.89.99	VINCAMINA	GRMS	1000	HUNGRIA	0,58
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	200	ITALIA	84,11
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	40	ITALIA	113,31
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	70	ITALIA	82,33
29.44.02.23	OXITETRACICLINA CLORHYDRATO USP	GRMS	20000	R.F.ALEMANIA	0,03
29.44.02.30	CLORANFENICOL BASE USP	GRMS	25000	R.F.ALEMANIA	0,04
29.44.02.30	CLORANFENICOL BASE U.S.P.	GRMS	25000	HUNGRIA	0,05
30.02.03.49	VACUNA PARVOID 2 P/VETERINARIA EN CAJA DE 500 DOSIS C/U	CAJA	1	ESTADOS UNIDOS	387,91
	VACUNA RABVAC P/VETERINARIA EN CAJA DE 500 DOSIS C/U	CAJA	3		317,38
	OTRAS VACUNAS P/USO VETERINARIO EN CAJA DE 5000 DOSIS C/U	CAJA	100		11,52
30.03.01.14	PONTENCIL X 20 ML P/USO VETERINARIO EN CAJA DE 2000 UNIDADES C/UNA	CAJA	1	ESPAÑA	1.376,05
	PENIJECTYL X 20 ML P/USO VETERINARIO EN CAJA DE 2000 UNIDADES C/UNA	CAJA	1		1.376,05
30.03.01.64	CURABICHERAS EN AEROSOL	UNID	2400	BRASIL	1,16
30.03.01.69	COLLARES P/PERROS	UNID	3000	ESTADOS UNIDOS	1,11
30.03.01.98	TORTUGA SPRAY EN TUBOS DE 500 MGM	UNID	1992	BRASIL	1,60
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO X 0,5 GR	UNID	5000	ESPAÑA	0,28
	MEDICAMENTO DE USO HUMANO X 1 GR.	UNID	15000		0,36
30.03.02.16	MEDICAMENTO USO HUMANO	GRMS	54000	BRASIL	0,03
30.03.02.16	POLVO ANTIBIOTICO INYECTABLE ESTERIL LIOFILIZADO PARA USO HUMANO	GRMS	32000	ARGENTINA	0,41
30.03.02.27	INSULINA EN FSCOS. DE 80 U.I	UNID	9600	DINAMARCA	3,91
30.03.02.97	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	40	ESTADOS UNIDOS	3,87
30.03.02.97	VITAMINA B 12	KG.	15	R.F.ALEMANIA	24,24
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN UNIDADES X 14 CAPS.X 160 MG. C/U	UNID	1000	ARGENTINA	2,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN TABLETAS	UNID	20000	REINO UNIDO	0,19
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN COMPRIMIDOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	35	REINO UNIDO	57,64
30.03.02.99	MEDICAMENTO P/USO HUMANO EN AMPOLLAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	623,60
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN AEROSOL	UNID	3000	REINO UNIDO	1,67
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	30	BRASIL	134,80
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	58	ARGENTINA	193,10
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	42	ARGENTINA	151,43
30.03.02.99	CARBOCAINA 3% EN LATAS X 50 CARPS.C/U	UNID	240	ESTADOS UNIDOS	7,26
30.03.02.99	CARBOCAINA 2% EN LATAS X 50 CARPS. C/U	UNID	1800	ESTADOS UNIDOS	7,26
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	600	FRANCIA	10,03
30.03.02.99	LADOGAL CAPSULAS 100 MG.	UNID	4000	ESTADOS UNIDOS	0,41
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN COMPRIMIDOS DE 2MG (CAJAS X 20000 COMPRIMIDOS)	CAJA	6	SUIZA	1.096,67
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO FRASCOS X 100 ML	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	3,31
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	200	ESTADOS UNIDOS	1,45
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO ZOLYSE 750 I U	UNID	200	ESTADOS UNIDOS	4,10
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN FRASCOS X 250 C.C. C/U	UNID	300	ARGENTINA	13,00
30.03.02.99	PENTOTHAL EN AMPOLLAS DE 0,5 GRAMOS	UNID	800	COLOMBIA	0,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2000	FRANCIA	1,21
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1505	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	216	ESTADOS UNIDOS	10,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2100	FRANCIA	1,76
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN TIRAS DE 5 UNS.	UNID	2500	SUIZA	1,08
30.03.02.99	CAPSULAS DE CLOFIBRATA EN PAQ.DE 1000 CU	UNID	800	ARGENTINA	21,80
30.04.01.04	EMPLASTOS	UNID	25344	R.F.ALEMANIA	0,18
30.04.02.21	CINTAS ELASTICAS EN ROLLOS DE 2,80 MTS	UNID	1020	R.F.ALEMANIA	1,53
30.05.89.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	600	ESTADOS UNIDOS	1,30
30.05.89.30	PREPARACIONES OPACIFICANTES	KG.	30	ESPAÑA	26,37
30.05.89.50	LUMICON POLVO LUMICON LIQUIDO	UNID UNID	300 300	R.F.ALEMANIA	5,58 2,62
30.05.89.50	CEMENTO DENTAL	KG.	22	ARGENTINA	15,91
31.02.04.00	AT SULFATO DE AMONIO EN SACOS DE 50 KGS.	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,17
31.05.02.11	AT FOSFATO DE AMONIO	TON.	2000	ESTADOS UNIDOS	189,00
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	TON.	2000	ESTADOS UNIDOS	189,00
32.04.01.00	HEMATOXILINA EN FRASCOS DE 10 GRS.	UNID	10	ITALIA	12,36
32.05.01.10	PIGMENTOS(CROMOFTAL GR)	KG.	3	SUIZA	39,70
32.05.01.10	AT PIGMENTO ESCARLATA HANSA RNC	KG.	640	BRASIL	7,40
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	50	REINO UNIDO	16,10
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	295	ITALIA	9,25
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	7,16
32.05.01.90	AT NEGRO MULTICUER GTS AT NEGRO MULTICUER ATT	KG. KG.	1000 1000	ARGENTINA	4,90 4,10
32.05.01.90	TELASOL	KG.	100	FRANCIA	38,50
32.05.01.90	COLORANTE ACIDO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	26,17
32.05.01.90	COLORANTE PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	1520	R.F.ALEMANIA	13,80
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO NO.5	KG.	2	ESTADOS UNIDOS	65,00
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	80	SUIZA	13,84
32.05.01.90	AZUL BASAZOL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	17,45
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	275	ARGENTINA	7,75
32.05.01.90	COLORANTES ACIDOS	KG.	800	R.F.ALEMANIA	13,20
32.05.01.90	VERDE DE METILO EN FRASCOS DE 10 GRS. SAFRANINA EN FRASCOS DE 25 GRS.	UNID UNID	10 6	ITALIA	15,15 4,69
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	175	SUIZA	12,34
32.05.02.11	AT COLORANTE TEXTIL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,80
32.05.02.42	AT MASTERBATCH	KG.	2000	ARGENTINA	1,73
32.05.02.72	CITRANAXANTINA POLVO 10%	KG.	100	R.F.ALEMANIA	45,99
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	75,14
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO PARA LA IND.TEXTIL	KG.	120	SUIZA	28,85
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	2000	MEXICO	1,53
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	7000	REINO UNIDO	1,40
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	55000	REINO UNIDO	1,48
32.07.01.99	AMARILLO DE CROMO	KG.	1200	ESPAÑA	2,11
32.07.89.10	AT PIGMENTOS ANTICORROSIVOS	KG.	5250	BRASIL	4,45
32.07.89.42	AT DISPERSION CONCENTRADA EN POLIETILENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,15
32.07.89.90	PIGMENTO ROJO RAKUSOL	KG.	75	BRASIL	19,70
32.08.03.00	FRITAS FERRO ENAMEL	KG.	2200	ARGENTINA	1,14
32.09.07.02	AT AUXILIAR PARA CUERO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,01
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	525	BELGICA	2,14
32.09.09.99	PINTURA P/AUTOS EN LATAS DE LT.2.1/2 C/U	UNID	5	JAPON	67,51
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	1020	ESTADOS UNIDOS	13,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	500	ARGENTINA	2,65
32.09.13.11	NEGRO DE HUMO DISPERSADO	KG.	200	REINO UNIDO	8,51
32.09.17.02	ADHESIVOS PARA CALZADOS	KG.	975	BRASIL	3,61
32.12.01.99	ADHESIVOS	KG.	7	R.F.ALEMANIA	2,26
32.13.01.19	TINTA PARA EMPRESA PERIODISTICA	KG.	1767	BRASIL	4,01
32.13.01.19	ARROWLITH BLEE DW-0020 ARROWLITH YELLOW DW-080 DEMAS TINTAS PARA PERIODICOS	KG. KG. KG.	110 110 2355	ESTADOS UNIDOS	2,17 1,39 3,26
32.13.05.01	AT TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	120	BRASIL	9,01
32.13.05.99	TINTAS PARA MARCADORES EN FRASCOS DE 25 CM3	UNID	4600	R.F.ALEMANIA	0,56
32.13.89.01	TINTA PARA REGISTRADOR EN POMOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,03
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	11	ESTADOS UNIDOS	64,91
33.01.01.09	ESENCIA DE POMELO	KG.	25	ESTADOS UNIDOS	14,00
33.01.01.99	LIMONELLO	KG.	360	ESPAÑA	2,30
33.01.01.99	ESENCIA DE CEDRO EN FRASCOS DE 100 ML.	UNID	6	ITALIA	8,27
33.01.02.00	RESINOIDE GALBANO	KG.	10	ESPAÑA	7,30
33.04.01.99	C.P.S	KG.	800	SUIZA	13,76
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	156	ESPAÑA	13,68
33.04.01.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	30	FRANCIA	38,10
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	113,00
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS P/PERFUMERIA.	KG.	11	ESTADOS UNIDOS	205,45
33.04.01.99	ESENCIAS DE PERFUMES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	18,73
33.04.01.99	ESENCIAS DE PERFUMES	KG.	8	FRANCIA	1.074,84
33.04.01.99	ESENCIAS DE PERFUMES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	15,76
33.04.01.99	ESENCIA DE PERFUME	KG.	10	R.F.ALEMANIA	16,93
33.04.01.99	CONCENTRADO PARA COLONIA	KG.	25	ESTADOS UNIDOS	63,59
33.04.02.99	ESENCIA BO AN	KG.	120	ARGENTINA	21,45
33.04.02.99	AT MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	96,69
33.04.02.99	AROMA P/TABACO	KG.	250	SUIZA	140,96
33.04.02.99	ESENCIA DE MENTA	KG.	100	ARGENTINA	30,71
33.04.02.99	ESENCIA DE MENTA	KG.	10	ARGENTINA	33,08
33.04.02.99	ESENCIA DE MENTA	KG.	250	SUIZA	32,11
33.04.02.99	AROMA PARA TABACO	KG.	150	SUIZA	23,96
33.04.02.99	AROMA PARA TABACO 1094 AROMA PARA TABACO 1039	KG. KG.	50 25	R.F.ALEMANIA	73,49 117,01
33.04.02.99	AROMAS	KG.	29	SUIZA	35,46
33.06.01.90	COLONIA EN FRASCOS DE 75 CC COLONIA EN FRASCOS DE 27 CC (SPRAY)	UNID UNID	130 120	REINO UNIDO	1,76 1,95
33.06.01.90	PERFUME EN FRASCOS DE 125 CC.	UNID	400	FRANCIA	6,04
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 300 ML	UNID	198	FRANCIA	1,21
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML APROX.	UNID	1254	FRANCIA	2,48
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML APROX.	UNID	1200	FRANCIA	3,40
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	12276	BRASIL	0,25
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	320	ESTADOS UNIDOS	3,37
33.06.02.99	TALCOS	UNID	1272	BRASIL	0,33
33.06.02.99	SHAMPOO PARA CABELLOS EN FRASCOS DE 200 GRS	UNID	7638	BRASIL	0,42
33.06.03.99	CREMA VITAMINIZADA PARA EL CUTIS BASE PARA MAQUILLAJE OTROS PRODUCTOS D COSMETICA Y MAQUILLAJE	UNID UNID UNID	24 90 838	REINO UNIDO	2,68 2,21 1,24
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	345	FRANCIA	20,24
33.06.03.99	MAQUILLAJE DESODORANTE CREMAS	UNID UNID UNID	1565 2016 3892	BRASIL	0,29 0,28 0,23
34.01.01.01	JABON DE TOCADOR ROSAS JABON DE TOCADOR GOLD OTROS JABONES DE TOCADOR	UNID UNID UNID	48 20 376	REINO UNIDO	1,15 0,79 0,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.02.01.29	DERIVADO DE ALCOHOL GRASO P/COSMETICOS	KG.	3030	FRANCIA	1,78
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO (CATAFOR)	KG.	25	REINO UNIDO	6,29
34.02.01.40	SALES DE AMINAS GRASAS	KG.	110	R.F.ALEMANIA	2,12
34.02.01.50	HUMECTANTE	KG.	120	SUIZA	2,02
34.02.01.90	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	1020	PAISES BAJOS	1,79
34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	582	ESTADOS UNIDOS	2,57
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,62
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO P/COSMETICOS	KG.	70	FRANCIA	3,42
34.02.01.90	PRODUCTO TENSOACTIVO DE CONDENSACION	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,59
34.02.01.90	DOWFAX 9N10, EN TAMBORES DE 200 KGS.	KG.	10000	PAISES BAJOS	0,92
34.02.01.90	AGENTES TENSOACTIVOS	KG.	100	ESPAÑA	38,10
34.02.02.11	HUMECTANTE P/LA IND.TEXTIL	KG.	800	SUIZA	2,78
34.02.02.19	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	2750	R.F.ALEMANIA	1,94
34.02.02.19	LANBRITOL WAK N 21	KG.	100	REINO UNIDO	3,66
34.02.02.28	MIRANOL 2 MCA	KG.	680	ESTADOS UNIDOS	2,24
34.02.02.28	MIRANOL CM CONCENTRADO	KG.	23	ESTADOS UNIDOS	3,67
34.02.02.99	AT ESTABILIZADOR PARA USO TEXTIL	KG.	120	SUIZA	2,32
34.02.03.99	PREPARADOS PARA LAVADO	KG.	1000	ARGENTINA	4,39
34.03.03.90	ENGRASE PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,85
34.04.01.12	ARLACEL 165	KG.	950	ESTADOS UNIDOS	3,29
34.04.01.20	ESTEARATO DE POLIOXIL Y POLIETILENGLICOL	KG.	800	REINO UNIDO	3,45
34.04.01.20	POIETILENGLICOL	KG.	1	SUIZA	6,22
34.04.01.90	CERAS SINTETICAS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,63
34.04.01.90	CERA TIPO AMIDA	KG.	50	ARGENTINA	1,42
34.04.01.90	CERA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,33
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	200	ESTADOS UNIDOS	4,07
34.04.01.90	ESPERMA DE BALLENA SINTETICO	KG.	113	ESTADOS UNIDOS	4,21
34.04.01.90	AT CERA DE POLIETILENO MICRONIZADA	KG.	2551	ESTADOS UNIDOS	4,74
34.04.02.90	CERA EMULSIONANTE	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,90
34.05.89.09	LATAS DE PASTA ABRASIVA	UNID	300	BRASIL	0,57
34.05.89.99	LIMPIADOR DE CONTACTOS	GRMS	450	ESTADOS UNIDOS	0,36
34.07.02.00	CERAS USO DENTAL	KG.	53	ARGENTINA	6,89
35.03.01.12	GELATINA	KG.	5	SUIZA	6,13
35.04.01.01	PEPTONA Y AGAR SOYA TRIPTICASA	KG.	125	REINO UNIDO	35,74
35.05.02.99	ALMIDONES Y FECULAS P/INDUSTRIA COSMETICA EN BOLSAS	KG.	35	FRANCIA	12,34
35.06.01.09	COLA PARA PEGAR	KG.	50	ARGENTINA	14,42
35.06.89.99	ADHESIVO PRITT	KG.	78	BRASIL	30,74
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	1350	DINAMARCA	20,96
36.04.01.00	FULMINANTES P/CARTUCHOS CAZA 6,45 EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	480	ARGENTINA	14,64
	FULMINANTES P/CARTUCHOS CAZA 5.05 EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	250		14,13
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS MEDIDAS:35X43CM EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	20	BRASIL	85,40
	PLACAS RADIOGRAFICAS MEDIDAS: 24X30CM EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	25		40,30
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	60		22,35
37.02.89.10	PELICULAS PARA MICROFILMACION (EN ROLLOS	UNID	400	JAPON	3,30
37.02.89.91	ROLLOS DE 35 MM BLANCO Y NEGRO	UNID	154	ESTADOS UNIDOS	11,76
37.02.89.97	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE 110-X24	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,85
37.03.01.50	PAPELES FOTOGRAFICOS SENSIBILIZADOS EN CAJAS DE 50 UNS.	CAJA	72	R.F.ALEMANIA	65,80
37.07.89.89	BOBINAS PLASTICAS PARA CORDONERA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,20
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORA	KG.	22	PANAMA	15,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
37.03.01.93	FRASCOS REVELADOR	UNID	60	JAPON	8,00
37.08.01.95	REVELADOR	KG.	280	ARGENTINA	1,68
37.03.01.99	FIJADOR Y REVELADOR PARA RADIOGRAFIA	KG.	280	ARGENTINA	1,27
37.08.02.90	PRODUCTOS QUIMICOS PARA USOS FOTOGRAFICO	KG.	68	R.F.ALEMANIA	13,59
38.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	17150	ESTADOS UNIDOS	0,64
38.03.02.33	TONSIL OPTIMUN	KG.	10000	MEXICO	0,55
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	10000	BRASIL	0,44
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	20000	BRASIL	0,47
38.09.01.91	ALQUITRAN DE MADERA	KG.	2000	SUECIA	0,91
38.09.02.20	CRESOTA DE MADERA	KG.	400	REINO UNIDO	1,36
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	3500	ISRAEL	1,01
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	2592	ARGENTINA	0,82
38.11.01.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAR PLAGUICIDAS AGRICOLAS	KG.	1000	BRASIL	2,05
38.11.02.12	FUNGICIDAS AGRICOLAS	KG.	300	SUIZA	12,29
38.11.02.21	PLAGUICIDAS AGRICOLAS	LT.	330	R.F.ALEMANIA	22,32
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	2,53
38.11.02.21	MAT.PRIMA P/ELABORAR PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	175	ESPAÑA	20,65
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLAS	KG.	10000	BRASIL	2,14
38.11.03.03	HERBICIDA AGRICOLA	LT.	5000	REINO UNIDO	1,52
38.11.03.15	PLAGUICIDAS AGRICOLAS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	3,93
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,92
38.11.03.15	PRODUCTO "DUAL 960 EC" PARA COMBATIR PLAGAS DE LA AGRICULTURA	KG.	1000	SUIZA	10,60
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	480	SUIZA	4,34
38.11.04.91	CONSERVADOR P/COSMETICOS	KG.	25	FRANCIA	9,09
38.11.04.92	FUNGICIDA P/COMB.PLAGAS D LA AGRICULTURA	KG.	1000	FRANCIA	4,80
38.11.04.92	ACARICIDAS AGRICOLAS EN ENVASES DE 1 LT.	LT.	133	SUIZA	7,23
38.11.04.92	ACARICIDAS AGRICOLAS EN ENVASES DE 1 LT.	LT.	270	SUIZA	7,23
38.12.01.11	HIDROREPELENTES	KG.	120	R.F.ALEMANIA	5,75
38.12.01.29	PRODUCTO AUXILIAR PARA USO TEXTIL	KG.	260	R.F.ALEMANIA	1,47
38.12.01.29	DESARRUGABLES PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	390	R.F.ALEMANIA	3,23
38.12.01.94	CERA PARA CUEROS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,02
38.13.89.30	PASTA PARA FABRICACION DE ELECTRODOS DE SOLDADURA	KG.	30000	ARGENTINA	0,92
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITES LUBRICANTES	LT.	1400	ARGENTINA	2,43
38.14.89.01	ADITIVOS PARA CARBURANTES	LT.	200	ARGENTINA	1,45
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	400	ARGENTINA	1,74
38.18.89.04	SOLUCION DE FUENTE NEUTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	291,43
38.18.89.07	LIMPIADOR DE CABEZAS DE GRABACION DE EQUIPO DE COMPUTACION (SOLUCION)	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	33,80
38.19.01.17	ACTIVADOR ELASTOMERO PASTA X 23 ML ACTIVADOR ELASTOMERO PASTA X 60 ML	UNID UNID	100 200	R.F.ALEMANIA	1,91 4,49
38.19.01.17	QUIMIDUR	KG.	30	BRASIL	18,45
38.19.02.01	APISONADOS PARA HORNO DE ACERIA A BASE DE MAGNESITA CALCINADA	KG.	40000	BRASIL	0,39
38.19.89.01	NAFTALEN SULFONICOS	KG.	5000	ARGENTINA	2,23
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTES PARA PVC	KG.	300	ARGENTINA	1,22
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINAS DE PVC	KG.	300	ARGENTINA	1,53
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINA DE PVC	KG.	800	ARGENTINA	1,49
38.19.89.12	ALQUILBENZOL	KG.	2520	R.F.ALEMANIA	1,10
38.19.89.34	SILICONAS POTES CAJAS X 4 SILICONAS CAJAS X 4 TUBOS 14 ML SILICONAS CAJAS X 4 TUBOS 13 ML	CAJA CAJA CAJA	30 75 44	R.F.ALEMANIA	42,52 19,00 19,04
38.19.89.34	PASTA IMPRESION DENTAL	KG.	85	ARGENTINA	10,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.49	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	200	BRASIL	1,63
	ANTIOXIDANTE PARA CAUCHO	KG.	500		2,07
38.19.89.49	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,36
38.19.89.59	LUTEXAL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,46
38.19.89.59	BASOLAN	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,00
38.19.89.59	FIJADOR PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	540	SUIZA	1,72
38.19.89.59	DESLIZANTE PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	80	SUIZA	1,92
38.19.89.59	ACELERADOR DE DIFUSION	KG.	110	SUIZA	6,36
38.19.89.59	CERA TEXTIL	KG.	390	R.F.ALEMANIA	2,55
38.19.89.59	DESMANCHANTE TENSOACTIVO	KG.	480	R.F.ALEMANIA	3,40
38.19.89.59	CONDENSANTE NO IONICO	KG.	140	R.F.ALEMANIA	2,39
38.19.89.69	AT DECALTAL R.	KG.	40500	R.F.ALEMANIA	0,91
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	37	REINO UNIDO	37,69
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	126	BRASIL	22,76
38.19.89.74	KITS DE REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS EN CJAS	CAJA	8	PAISES BAJOS	147,58
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	3000	MEXICO	2,76
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	50	ARGENTINA	6,82
38.19.89.89	MASA PARA SUPOSITORIOS	KG.	300	SUIZA	5,44
38.19.89.91	PREPARADO P/LA ELABORACION DE MEDICAMEN-TOS USO HUMANO	KG.	75	REINO UNIDO	6,38
38.19.89.98	OXIDO DE PLOMO	KG.	10000	PERU	0,49
38.19.89.99	PREPARADO PARA FOSFATIZACION	KG.	2190	ARGENTINA	1,98
38.19.89.99	LESTARFLEX NET	KG.	400	ARGENTINA	1,75
38.19.89.99	AT ADITIVO ESPECIAL PARA FONDO ANTICO-RROSIVO MULTICOMPONENTE	KG.	125	BRASIL	4,32
38.19.89.99	AT ADITIVOS PARA FONDOS ANTICORROSIVOS	KG.	55	BRASIL	4,32
38.19.89.99	ARROWETCH VW-W009	LT.	208	ESTADOS UNIDOS	2,12
38.19.89.99	PREPARADOS QUIMICOS	KG.	85	R.F.ALEMANIA	5,21
38.19.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	7,07
39.01.03.99	BAQUELITA	KG.	100	BRASIL	10,51
39.01.08.03	RESINA SINTETICA	KG.	1295	BELGICA	1,98
39.01.08.05	AT VEHICULOS PARA FONDO AL HORNO	KG.	8600	BRASIL	1,60
39.01.08.08	FIBRA POLIESTER NO SATURADA	KG.	4000	BRASIL	2,46
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER	KG.	3300	BRASIL	1,22
39.01.08.11	AT CHIPS DE POLIESTER	KG.	250000	MEXICO	1,05
39.01.08.39	AT POLIESTER RAMIFICADO	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	2,26
39.01.08.39	AT POLIESTER RAMIFICADO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,43
39.01.08.39	AT POLIESTER RAMIFICADO	KG.	325	R.F.ALEMANIA	2,18
39.01.09.13	PELICULA POLIESTER TERMOSELLABLE	KG.	234	ESTADOS UNIDOS	5,54
39.01.11.01	POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS DE NYLON NO.6	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,40
39.01.14.01	POLIURETANO TERMOPLASTICO	KG.	560	BRASIL	7,16
39.01.14.05	POLIURETANOS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	3,61
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	11250	BRASIL	2,03
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	74000	BRASIL	2,03
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	15975	BRASIL	2,04
39.01.16.07	RESINA EPOU 1009 O EPIKOTE 1009 PARA FA-BRICACION DE BARNICES EN TAMBORES DE 20K	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	514,00
39.01.18.19	SILICONAS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,51
39.01.18.19	SILICONA PARA COSMETICOS	KG.	200	FRANCIA	12,07
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	6,18
39.01.19.01	BAYMER 1201 A/O.	KG.	2150	R.F.ALEMANIA	2,78
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	4400	BRASIL	3,69
39.01.19.07	EMULSION P/COSMETICOS	KG.	205	FRANCIA	3,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.01.19.07	AT RESINAS	KG.	2000	BRASIL	3,69
39.01.19.99	FOLIA POLYESTER P/EMPAQUETAR SONDAS	MT.	9600	R.F.ALEMANIA	0,04
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	5000	ARGENTINA	0,74
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	12500	BRASIL	0,64
39.02.02.10	AT POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,63
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,74
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	17500	ESTADOS UNIDOS	0,66
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	17150	ESTADOS UNIDOS	0,64
39.02.02.10	AT POLIETILENOS	KG.	50000	BRASIL	0,53
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	200000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	7000	BRASIL	0,69
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	44000	BRASIL	0,63
39.02.02.10	PULISUL GC 7260 LS.	KG.	120000	BRASIL	0,64
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	20000	BRASIL	0,56
39.02.03.00	TUBOS DE NYLON DE 6X4	UNID	24	ITALIA	0,95
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	498	BRASIL	2,69
39.02.06.10	AT POLIPROPILENO	TON.	25	R.F.ALEMANIA	798,00
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO EN BOLSAS DE 25 K	KG.	6000	BRASIL	0,95
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20160	BRASIL	1,06
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,90
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,89
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	0,98
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,50
39.02.09.11	POLIESTIRENO ALTO IMPACTO	KG.	20000	BRASIL	0,81
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,94
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANO	TON.	10	ARGENTINA	907,82
39.02.09.11	POLIESTIRENO ALTO IMPACTO	KG.	20000	BRASIL	0,81
39.02.09.11	POLIESTIRENO (MATERIA PRIMA)	KG.	5000	BRASIL	0,89
39.02.09.19	DURANIT B	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,51
39.02.13.11	POLIMEROS SIN AGREGADOS DE NATURALEZA ALGUNA	KG.	30000	R.DE SUDAFRICA	0,58
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO EN BOLSAS DE 25 KG	KG.	10000	ARGENTINA	0,65
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	40000	R.F.ALEMANIA	0,71
39.02.13.11	CORVIC S 71/106	KG.	20000	ARGENTINA	0,65
39.02.13.19	AT COMPUESTO DE P.V.C.	KG.	44000	ARGENTINA	0,80
39.02.16.21	CINTAS ADHESIVAS PARA CLISES FLEXOGRAFICOS	KG.	133	R.F.ALEMANIA	12,86
39.02.16.99	PVC DE 90 MMS	KG.	166	SUIZA	2,70
39.02.16.99	FORRO PARA CALZADO EN PVC	MT.	5000	ARGENTINA	1,98
39.02.23.23	FONDO SOLUCION ACUOSA	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,33
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	5000	ARGENTINA	0,68
39.02.27.11	AT ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	38275	R.F.ALEMANIA	1,63
39.02.27.19	COPOLIMERO DE ETILENVINIL-ACETATO (EVA)	KG.	10000	BRASIL	0,87
39.02.27.19	AT COPOLIMERO (EVA)	KG.	15000	BRASIL	0,87
39.02.27.19	AT COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	16519	BRASIL	0,94
39.02.27.19	COPOLIMERO(EVA)	KG.	1000	BRASIL	1,02
39.02.27.22	DISPERSION ACRILICA	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,10
39.02.27.22	EMULSION ACRILICA 4320	KG.	5000	REINO UNIDO	1,09
39.02.27.22	RESINAS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	2,12
39.02.27.27	RESINA ACRILICA	KG.	1520	R.F.ALEMANIA	1,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	2292	ARGENTINA	2,60
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	3483	ARGENTINA	2,60
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	2621	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	296	ARGENTINA	2,65
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	1000	ARGENTINA	2,55
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	121	ARGENTINA	2,65
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	10879	ARGENTINA	2,65
39.03.02.29	CINTA CELOFAN ADHESIVO EN ROLLOS MEDIDA 12MM X 60 MTS	UNID	3168	ARGENTINA	0,24
	CINTA CELOFAN ADHESIVO EN ROLLOS MEDIDA 12MM X 30 MTS	UNID	3600		0,13
	CINTA CELOFAN ADHESIVO EN ROLLOS MEDIDA 12 MM X9,15 MTS	UNID	7200		0,05
39.03.06.34	HOJAS DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,40
39.03.07.13	TYLOSE	KG.	75	R.F.ALEMANIA	6,43
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	300	ESTADOS UNIDOS	4,81
39.03.07.14	AT PRODUCTO AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	5000	SUECIA	1,99
39.03.07.14	TYLOSE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,63
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	10	SUIZA	18,86
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	2600	BRASIL	3,71
39.05.02.10	AT CAUCHO CLORADO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,92
39.06.01.01	DERIVADOS ALQUILICOS	KG.	550	SUIZA	12,73
39.06.01.99	NITRATOS DE ALMIDON	KG.	10000	BRASIL	0,46
39.06.89.09	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	25	REINO UNIDO	17,34
39.06.89.09	ESTERES ACIDO ALGINICO	KG.	697	SUIZA	7,93
39.07.01.00	EQUIPO P/LIMPIAR LA VISTA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	123,55
39.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	2420	REINO UNIDO	1,55
39.07.03.07	AT BOLSAS PLASTICAS SISTEMA CRYOVAC	UNID	20000	ARGENTINA	0,12
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	40000	ARGENTINA	0,11
39.07.03.07	AT BOLSAS SUPER CRYOVAC PARA ENVASADO AL VACIO	UNID	90000	ARGENTINA	0,22
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS EN CAJAS DE 1280 UNID.	CAJA	118	ARGENTINA	26,55
39.07.04.99	HIELERAS	UNID	126	REINO UNIDO	3,39
39.07.10.00	CARTEL LUMINOSO	UNID	5	JAPON	28,57
39.07.89.01	AGUJAS DE TEJER EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	5	FRANCIA	5,35
39.07.89.57	MANGUERA DE PVC P/ALTA PRESION EN ROLLOS DE 12 MT C/U	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,38
39.07.89.58	LENTEJUELAS Y MOSTACILLAS	KG.	48	HONG KONG	15,77
39.07.89.72	CORREAS PARA PEINADORA 4X5X100	UNID	12	ITALIA	45,13
39.07.89.83	CONECTOR DE PLASTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	33,47
39.07.89.89	RESPALDO PLASTICO DEL CONTROL DE CARGA P.TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	0,42
39.07.89.89	CORREAS DENTADAS	UNID	3	FRANCIA	32,02
39.07.89.89	SOPORTE DE PLASTICO P/VALVULA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	8,31
	CASQUILLOS DE TEFLON	UNID	14		2,03
39.07.89.99	PLASTICO CUBRE FARO P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,24
39.07.89.99	CADENAS PLASTICA	UNID	2250	ARGENTINA	0,21
	PULSERA PLASTICA	UNID	1100		0,14
39.07.89.99	SUJETADORES PARA TABLAS DE WIND SURF	UNID	500	SUIZA	1,50
39.07.89.99	ADORNO PUBLICITARIO	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	0,31
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	795	DINAMARCA	0,55
39.07.89.99	SELLOS DE INVIOLABILIDAD	UNID	100000	BRASIL	0,03
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	13	DINAMARCA	4,34
39.07.89.99	PULSERAS DE PLASTICO	UNID	320	DINAMARCA	0,51
39.07.89.99	CORREA P/MAQUINA INDUS.	UNID	23	R.F.ALEMANIA	37,48
39.07.89.99	JUEGO DE ALMOHADILLAS P/MEZCLADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	6,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	ACRILICO P/LUMINOSO	UNID	6	ARGENTINA	93,33
39.07.89.99	RUEDAS DENTADAS PARA REVELADORAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,05
	RIEL PLASTICO PARA REVELADORAS	UNID	5		2,91
	REPUESTOS VARIOS P.MAQ.REVELADORAS	UNID	120		0,42
39.07.89.99	RECIPIENTE DE PLASTICO P/MAQ.DE IMRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18,22
39.07.89.99	ABRIDOR DE BOBINAS	UNID	240	SUECIA	0,89
39.07.89.99	CONOS PLASTICOS	UNID	400	ITALIA	0,12
39.07.89.99	BROCHES DE PLASTICO PARA AUTOMOVILES	UNID	952	R.F.ALEMANIA	0,11
40.01.01.00	LATEX	KG.	3075	SINGAPUR	0,89
40.01.01.00	LATEX	KG.	12300	MALASIA	0,87
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	14965	SINGAPUR	0,80
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	12300	MALASIA	0,86
40.02.01.99	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	1140	BRASIL	0,82
40.02.01.99	LATEX DE POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	2160	ARGENTINA	2,09
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,71
40.02.04.00	PERBUNAN N 3307 NS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,50
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	TON.	7	BRASIL	677,86
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	TON.	10	BRASIL	676,50
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	TON.	10	BRASIL	676,50
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	TON.	10	BRASIL	676,50
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,85
40.02.05.00	BAYPREN 330HV EN SACOS DE 25 KG	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,87
	BAYPREN 233HV EN SACOS DE 25 KG.	KG.	1000		2,54
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	5000	ESTADOS UNIDOS	1,84
40.06.89.99	CAÑOS DE GOMA N.121 094 02 91	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,53
	CAÑOS DE GOMA N.615 016 00 23	UNID	50		0,33
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS P/AUTOMOVILES	UNID	4	JAPON	18,60
40.08.89.01	BURLETES PARA PARABRISAS	MT.	30	R.F.ALEMANIA	111,35
40.08.89.01	BURLETES PARA AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,78
40.08.89.99	GOMA DE CAJA	UNID	50	BRASIL	1,06
40.09.01.00	MANGUERAS PARA PROTOXIDO DE NITROGENO	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	144,34
40.09.01.00	CONECTORES DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	8,21
40.09.01.00	TUBO DE GOMA P/SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	10	FRANCIA	11,61
40.09.01.00	CAÑOS GOMA ALTA P/PRESION(1.80 MT)	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	35,68
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	44	BRASIL	3,37
40.09.02.00	CAÑO GOMA FLEXIBLE AR85317 P.TRACTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	21,95
	CAÑO GOMA FLEXIBLE AR71040 P.TRACTORES	UNID	1		16,49
	CAÑOS GOMA FLEXIBLE VARIOS P.TRACTORES	UNID	28		7,09
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE P.AUTOMOVIL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,15
	CAÑO FILTRO AIRE P.AUTOMOVIL	UNID	10		1,38
	CAÑO AIRE P.AUTOMOVIL	UNID	5		1,09
40.09.02.00	CAÑOS DE RADIADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,94
40.09.89.00	MANGUERA DE ENTRADA	UNID	4	ITALIA	1,12
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA P/MAQ.DE COSER	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	16,05
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA PARA PEINADORA	UNID	3	ITALIA	35,34
40.10.01.00	CORREAS	UNID	7	ITALIA	1,43
40.10.01.00	CORREAS	UNID	25	PAISES BAJOS	0,99
40.10.01.00	CORREA	UNID	20	PAISES BAJOS	0,30
40.10.89.00	CORREAS RAYADAS PARA PRENSA DE AZULEJOS	UNID	32	ITALIA	8,15
40.10.89.00	CORREAS EN V P.TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	3,00
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 85	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	30,37
	JUEGO DE CORREAS EN V PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 97	UNID	2		29,03
	JUEGO DE CORREAS EN V PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 96	UNID	4		24,94
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION P/AUTOS	UNID	25	JAPON	6,59
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	5	REINO UNIDO	19,14

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREAS PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	8	ARGENTINA	36,65
40.10.89.00	CORREAS VENTILADOR AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,28
40.10.89.00	CORREAS DE CAUCHO 50 X 3320	UNID	12	SUECIA	45,73
	CORREAS DE CAUCHO 45 X 3283	UNID	100		40,66
	OTRAS CORREAS DE CAUCHO	UNID	110		17,12
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	17,07
40.10.89.00	CORREAS EN "V"	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,44
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	140	REINO UNIDO	28,35
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	700	BRASIL	36,55
40.11.02.00	CUBIERTAS FOX DESERT 10X15	UNID	20	BRASIL	100,53
	CUBIERTAS TREK II 10X15	UNID	2		100,53
	CUBIERTAS FOX DESERT 8.25X15	UNID	5		60,37
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTO 10 X 15	UNID	5	ARGENTINA	115,00
40.11.05.01	CUBIERTAS 27 X 1 1/4"	UNID	100	REINO UNIDO	2,25
	CUBIERTAS 26 X 1 3/8"	UNID	50		1,71
40.11.05.99	CUBIERTAS 300 X 18 P/MOTO	UNID	30	JAPON	12,05
	CUBIERTAS 2,75 X 18 P/MOTO	UNID	20		10,54
40.11.06.22	CUBIERTAS USADAS P/AUTO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	3,40
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA MONTACARGAS	UNID	30	BRASIL	43,66
40.11.06.51	CUBIERTAS PARA TRACTORES	UNID	11	ESTADOS UNIDOS	649,07
40.11.06.51	CUBIERTAS PARA TRACTORES	UNID	16	BRASIL	373,94
40.11.06.59	CUBIERTAS PARA COSECHADORA DE MEDIDAS: 23L-26-10, 23.1-30, 23.1-34	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	453,28
40.11.06.59	CUBIERTAS PARA TRACTORES	UNID	4	U.R.S.S.	386,10
40.11.06.99	CUBIERTAS PARA COSECHADORAS	UNID	4	BRASIL	157,50
40.11.07.10	CAMARAS DE AIRE 27X1 1/4"	UNID	100	REINO UNIDO	1,13
	CAMARAS DE AIRE 26 X 1 3/8"	UNID	50		0,93
40.11.07.24	CAMARAS PARA TRACTORES	UNID	4	U.R.S.S.	42,90
40.12.01.00	BOLSA DE GOMA DE 5 LTS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	23,39
40.14.01.11	JUNTA P/FARO SEÑALERO DE AUTOS	UNID	2	JAPON	3,03
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA MED.30X40 MM	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,81
40.14.01.11	JUNTA DE CARBURADOR DE AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,89
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	5	REINO UNIDO	0,89
40.14.01.19	ARANDELA DE GOMA	UNID	170	BRASIL	0,04
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	9	REINO UNIDO	19,57
40.14.01.19	GUARNICIONES PARA PRENSA DE AZULEJOS	UNID	14	ITALIA	29,09
40.14.01.19	GOMA TUNEL DE LAVARROPA	UNID	230	ITALIA	3,05
40.14.01.19	JUNTAS PARA REVELADORAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	4,71
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	2,88
40.14.01.19	JGO.DE JUNTAS CILINDRO (CAUCHO) PARA SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	2	FRANCIA	33,20
	JGO.DE JUNTAS CILINDRO Y PINZAS (CAUCHO) PARA SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	5		26,46
	OTROS REPUESTOS P/SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	32		6,22
40.14.01.21	SELLO GOMA ACCION RADIAL P.TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	15,56
	ANILLO GOMA R68544 P.TRACTOR	UNID	3		5,62
	ANILLOS GOMA VARIOS P.TRACTORES	UNID	98		0,78
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	5000	REINO UNIDO	0,50
40.14.01.22	RETENES DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	3,61
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES T16	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	1,98
	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES T20	UNID	20		1,10
	OTROS SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	95		0,88
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	2	SUIZA	22,10
40.14.01.29	O-RING BOMBA DE ACETONA	UNID	6	SUECIA	3,93
40.14.01.29	RETENES	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	0,30
40.14.01.31	RETENES P.MAQ.AGRICOLA APROX.20X60 MM	UNID	25	R.F.ALEMANIA	2,13
40.14.01.39	RETENES DE GOMA	UNID	121	REINO UNIDO	1,27
40.14.02.01	FUELLE PALANCA CAMBIOS P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,70
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA P.TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	2,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.14.02.01	FUELLE PROTECTOR PALANCA DE CAMBIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	1,04
40.14.02.01	GOMA PALANCA DE CAMBIO DE AUTOMOVILES	UNID	35	R.F.ALEMANIA	1,15
40.14.02.03	PROTECCION DE GOMA P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 39	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	2,42
	PROTECCION DE GOMA P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 44	UNID	20		1,03
40.14.03.10	EMPAQUETADURA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	10,59
40.14.89.05	DIAFRAGMAS	UNID	65	R.F.ALEMANIA	3,68
40.14.89.85	PEZONERAS	UNID	500	NUEVA ZELANDIA	1,20
40.14.89.85	VEJIGAS	UNID	25	BRASIL	87,31
40.14.89.85	MANCHONES	UNID	24	FRANCIA	25,06
40.14.89.89	GOMAS PARA AUTOMOVILES	UNID	158	BRASIL	0,27
40.14.89.89	TACO REBOTE P/AUTO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,13
40.14.89.89	GOMAS ESPECIALES PARA AUTOMOTORES EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	1	ARGENTINA	10,35
40.14.89.89	DIAFRAGMA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	3,00
40.14.89.89	TOPE AMORTIGUACION P/AMORTIGUADORES DE AUTOMOVILES	UNID	14	JAPON	5,36
	GOMA P/ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOVILES	UNID	20		1,51
	OTRAS PIEZAS DE GOMAS PARA AUTOS	UNID	30		0,26
40.14.89.89	PROTECCIONES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	6,42
	GOMA	UNID	18		1,98
40.14.89.89	JUEGOS DE SOPORTE DE GOMA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	10,40
	SOPORTES DE GOMA	UNID	60		4,99
40.14.89.89	SILENT BLOCK	UNID	4	SUIZA	0,55
40.14.89.89	CONOS DE GOMA DE ORDEÑADORA	UNID	146	ESTADOS UNIDOS	1,90
40.14.89.89	SOPAPAS	UNID	120	ESTADOS UNIDOS	4,29
40.14.89.89	GOMA DE CARDAN DE AUTOMOVILES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,55
	GOMA DE PEDAL DE AUTOMOVILES	UNID	20		0,36
40.14.89.89	JUEGO DE REPARACION DE MORDAZA DE FRENO PARA AUTOMOVILES	UNID	113	R.F.ALEMANIA	0,66
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CRUDOS SECOS	UNID	30000	ARGENTINA	0,71
41.02.39.00	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS ESPESOR 0,5/0,6 MMS.	M2	1158	ARGENTINA	6,05
	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS ESPESOR 1,2/1,4 MMS.	M2	2915		7,99
41.02.89.00	AT NAPA SEMITERMINADA	M2	9290	ARGENTINA	7,64
41.02.89.00	AT NAPA SEMITERMINADA	M2	4645	ARGENTINA	7,75
41.02.89.00	AT NAPA SEMITERMINADA	M2	9940	ARGENTINA	7,92
41.03.00.00	AT NAPA OVINA CURTIDA Y TEÑIDA	M2	557	ITALIA	12,05
42.02.02.99	NECESERES PARA COSMETICOS	UNID	420	DINAMARCA	1,60
42.02.02.99	NECESERES PARA COSMETICOS	UNID	60	DINAMARCA	1,37
42.02.03.99	BOLSOS	UNID	29	ESTADOS UNIDOS	2,00
43.02.01.99	AT CUEROS OVINOS CURTIDOS CON LANA HASTA 11 MMS	UNID	5000	PERU	5,35
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	470	ARGENTINA	2,18
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	KG.	24000	BRASIL	0,47
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	310,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	12000	BRASIL	0,37
44.15.02.00	MADERA COMPENSADA DE 12 MM	M3	7	BRASIL	188,00
	MADERA COMPENSADA DE 15 MM	M3	15		166,50
	MADERA COMPENSADA 20 MM	M3	14		164,07
44.24.89.99	UTENSILIOS DE MESA	KG.	1	TAIWAN	1,65
44.27.89.90	APLIQUES DE MADERA	UNID	126	ECUADOR	0,68
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN PLANCHAS	KG.	3000	ESPAÑA	0,89
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN PLANCHAS	KG.	2000	ESPAÑA	1,39
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	2000	PORTUGAL	4,74
45.03.01.99	JUNTA DE CORCHO PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	9	REINO UNIDO	13,81
46.03.89.90	CAMPANAS DE PAJA	UNID	160	ECUADOR	0,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
46.03.89.90	RONDADERAS DE CAÑA (MINIATURAS)	UNID	34	ECUADOR	0,34
47.01.04.20	CELULOSA AL SULFATO CRUDO DE FIBRA LARGA	KG.	62400	ARGENTINA	0,42
47.01.04.20	PASTA QUIMICA DE MADERA	KG.	20000	CHILE	0,39
47.01.05.20	PASTAS QUIMICAS DE MADERA	KG.	50000	CHILE	0,42
47.01.05.20	PASTAS DE MADERA	KG.	104000	ARGENTINA	0,44
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO SEMIBLANQUEADA	KG.	62400	ARGENTINA	0,44
47.01.05.20	PASTAS DE MADERA DE FIBRA LARGA	KG.	166400	ARGENTINA	0,44
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL P/PERIODICOS	UNID	115	CHILE	204,73
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL P/PERIODICOS	UNID	115	CHILE	203,84
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	5600	U.R.S.S.	0,40
48.01.01.01	PAPEL PARA PERIODICOS	KG.	22000	CHILE	0,50
48.01.02.07	AT PAPEL OBRA	KG.	50000	ARGENTINA	0,52
48.01.02.41	AT PAPEL OFFSET	KG.	50000	ARGENTINA	0,52
48.03.89.06	PAPEL PERGAMINO VEGETAL	KG.	3750	ARGENTINA	2,20
48.03.89.06	PAPEL PERGAMINO VEGETAL EN HOJAS DE 75X 100 CMS.	KG.	3000	SUECIA	2,19
48.07.01.09	PAPEL ENGOMADO PARA IMPRENTA	KG.	1120	REINO UNIDO	1,53
48.07.04.06	PAPEL PARA FILTROS	KG.	1500	BRASIL	2,26
48.07.07.01	AT PAPEL SOPORTE PARA SENSIBILIZAR	KG.	5906	REINO UNIDO	2,91
48.07.07.01	AT PAPEL SOPORTE PARA SENSIBILIZAR	KG.	3840	REINO UNIDO	2,55
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO DOBLE FAZ EN ROLLOS DE 100 YARDAS X 72"	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	732,71
48.07.07.18	MASTER CORTO P/MAQ.FOTOCOPIADORA	UNID	10000	JAPON	0,14
	MASTER LARGO P/MAQ.FOTOCOPIADORA	UNID	2000		0,22
48.07.07.84	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA	KG.	24	PANAMA	10,07
48.07.07.99	AT CARTULINA	KG.	8000	BRASIL	0,53
48.07.07.99	AT HOJAS DE CARTON NO CORRUGADO	KG.	36000	SUECIA	1,04
48.07.09.99	PAPEL IMPRESO P/MOLDES DE PRENDAS EN RO-LLOS	KG.	907	ESTADOS UNIDOS	3,70
48.07.89.99	AT PLANCHAS DE CARTON DE ESPESOR 1,8 MM	UNID	3000	BRASIL	2,25
48.11.01.00	ROLLOS P/DECORAR HABITACIONES 10X0,45 MT	UNID	2298	REINO UNIDO	4,08
48.14.89.00	SOBRES P.TARJETAS (EN CAJAS DE 3030 C/U)	CAJA	12	ARGENTINA	9,34
48.15.01.99	PAPEL TERMICO PARA COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	1,72
48.15.01.99	AT CINTAS DE PAPEL	KG.	734	R.F.ALEMANIA	4,13
48.15.01.99	TAPA CANTOS PARA LAMINADOS PLASTICOS EN ROLLOS	KG.	63	BRASIL	5,56
48.15.02.99	HOJAS REPUESTO PARA ALBUMES DE FOTOS NO. TLF 5	UNID	1040	BRASIL	0,65
	HOJAS REPUESTO PARA ALBUMES DE FOTOS NO. BMF 4	UNID	1072		0,41
48.15.05.99	ROLLOS DE CINTA ENMASCARAR 19 MM X 50 MT	UNID	4810	BRASIL	0,59
48.15.05.99	CINTAS ADHESIVAS EN ROLLOS	UNID	3900	BRASIL	0,57
48.15.05.99	ROLLOS CINTA 405 WA	UNID	255	ESTADOS UNIDOS	5,67
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO PARA LA IN-DUSTRIA PESQUERA	UNID	5000	BRASIL	0,60
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA MEDIDAS 30X20X4 CM	UNID	25800	BRASIL	0,07
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO MEDIDAS 373 X300X133	UNID	10000	BRASIL	0,21
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO 600X400X150	UNID	14000	BRASIL	0,88
	AT CJAS.DE CARTON CORRUGADO 600X400X110	UNID	5000		0,70
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	50000	BRASIL	0,17
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO DE 575X415-X150 MMS. EN 275 LBS. MULLEN	UNID	50000	BRASIL	0,81
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA SIN IMPRESION	UNID	20000	BRASIL	0,15
48.16.01.00	BOLSITAS DE PAPEL IMPRESAS	UNID	5000	DINAMARCA	0,03
48.16.01.00	ETIQUETAS P/CIGARRILLOS	KG.	2748	BRASIL	1,66
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA PARA ENVASAR PES-CADO EN FARDOS DE 400 CAJAS C/U	UNID	125	BRASIL	23,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO EN CAJAS DE 500 UNIDADES	CAJA	100	BRASIL	177,00
48.18.89.11	ALBUMES PARA FOTOS NO.DL-20	UNID	200	BRASIL	3,21
	ALBUMES PARA FOTOS NO.TLC-10	UNID	125		2,63
	OTROS ALBUMES PARA FOTOS	UNID	3406		1,55
48.18.89.90	AGENDAS CON TAPA DE CARTON 1985 CON CALENDARIO	UNID	50	JAPON	3,78
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	150	FRANCIA	4,86
48.18.89.90	CARPETAS P/PROPAGANDA DE COSMETICOS	UNID	500	FRANCIA	1,70
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	4000	ESPAÑA	0,01
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	10000	COREA DEL SUR	0,20
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P.TRACTORES	UNID	31	ESTADOS UNIDOS	2,84
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES T 90	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	10,73
	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES T 10	UNID	4		5,52
48.21.02.01	JUNTAS KLINGENT	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	28,43
48.21.89.13	BLONDAS DE PAPEL PARA REPOSTERIA	UNID	65000	R.F.ALEMANIA	0,02
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS P/ANALISIS EN FRASCOS	UNID	700	ARGENTINA	3,95
48.21.89.99	LINTERNAS COLGANTES DE PAPEL	KG.	115	TAIWAN	4,20
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTULINA EN CAJAS DE 100	CAJA	24	BRASIL	5,00
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON PARA PERFUMES	UNID	24	FRANCIA	2,74
48.21.89.99	PANCARTAS P/PUBLICIDAD DE COSMETICA	UNID	30	FRANCIA	9,59
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	3	CANADA	24,25
49.01.00.00	MANUALES DE COMPUTACION	UNID	8	FRANCIA	12,25
49.08.89.02	CALCOMANIAS	UNID	30	JAPON	0,06
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS	UNID	355	REINO UNIDO	1,09
49.11.01.99	POSTERS PUBLICITARIOS	UNID	650	ESTADOS UNIDOS	0,72
49.11.01.99	FOLLETOS PUBLICITARIOS DE RADIOGRABADORES CARTON PLASTIFICADO	UNID	20	JAPON	11,10
49.11.01.99	FOLLETOS CON CIRCUITOS INSTRUCCIONES USO DESCRIPCIONES TECNICAS D RADIOGRABADORES	UNID	100	JAPON	2,04
	MANUAL DE SERVICE DE RADIOGRABADORES ESTEREOFONICOS	UNID	30		0,51
	CARTEL DE CARTON PUBLICITARIO DE RADIOGRABADORES	UNID	1000		0,10
49.11.01.99	CARTEL PUBLICITARIO EN CARTON PLASTIFICADO PARA LINEA DE AUDIO	UNID	10	JAPON	1,83
	CATALOGO CON DESCRIPCIONES TECNICAS Y CIRCUITOS DE RADIOGRABADORES ESTEREOFON.	UNID	100		0,24
	CATALOGO DE RADIOGRABADORES MONOAURALES	UNID	200		0,12
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	70	DINAMARCA	0,22
	POSTERS PUBLICITARIOS	UNID	100		0,85
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO POLIURETANICO	KG.	208	ARGENTINA	34,73
51.02.01.19	CUERDAS PARA RAQUETAS DE TENIS	MT.	2000	ESTADOS UNIDOS	0,03
51.04.03.99	TEJIDOS DE MONOFILAMENTOS	KG.	84	SUIZA	26,98
51.04.03.99	TELAS PLASTICAS PARA TAPIZADO	MT.	108	ESTADOS UNIDOS	1,58
51.04.06.99	AT TEJIDOS DE ACETATO	MT.	8140	ARGENTINA	0,93
52.01.01.00	HILO METALICO DORADO	KG.	10	ESTADOS UNIDOS	49,10
55.01.01.00	ALGODON	KG.	40000	PARAGUAY	1,25
55.01.01.00	ALGODON	KG.	34538	PARAGUAY	1,30
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	22000	BRASIL	0,32
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON TEÑIDO-MERCERIZADO	KG.	790	PERU	9,12
55.05.02.99	AT HILADOS DE ALGODON 100% ALGODON MERCERIZADO TITULO 16/2	KG.	400	BRASIL	5,59
55.05.04.01	HILADO DE ALGODON	KG.	500	PERU	6,49
55.05.04.01	HILADOS DE ALGODON	KG.	1000	PERU	5,98
55.09.01.99	MANTA DECATIZADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.405,09
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT.	492	AUSTRIA	2,28
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT.	2592	AUSTRIA	2,03
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT.	942	AUSTRIA	2,28
55.09.89.91	AT TELA INDIGO DENIM 100% ALGODON ANCHO 1,60 MTS.	MT.	3500	BRASIL	2,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON	MT.	2000	BRASIL	1,85
56.01.02.11	FIBRA DE VISCOSA (RAYON)	KG.	2150	BRASIL	1,45
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	25000	BRASIL	1,22
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	18000	ESTADOS UNIDOS	2,51
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	1091	ESTADOS UNIDOS	2,51
56.04.04.00	FIBRA SINTETICA EN ROLLOS POLIACRILICA	KG.	5000	BRASIL	1,92
56.07.03.99	TEJIDO DE FIBRA SINTETICA	MT.	123	AUSTRIA	2,29
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT.	1444	ARGENTINA	1,28
56.07.03.99	TEJIDO DE FIBRA SINTETICA	MT.	2384	AUSTRIA	1,49
56.07.06.00	AT TELA DE 50% RAYON Y 50% POLYESTER PARA CONFECCIONES DE PRENDAS EXTERIORES	MT.	529	ESTADOS UNIDOS	1,77
57.01.01.20	ARPILLERA DE YUTE	KG.	20000	INDIA	0,90
58.02.01.90	TAPICES	UNID	75	ECUADOR	3,10
58.02.02.12	ALFOMBRAS 100% LANA GRAMAJE INFERIOR A 2000 GR/M2	M2	224	BELGICA	12,63
58.02.02.42	ALFOMBRAS 100% SINTETICO INFERIOR A 1600 GR/M2	M2	644	BELGICA	5,76
58.04.01.10	PANA DE ALGODON	MT.	840	R.F.ALEMANIA	5,15
58.05.01.00	CINTAS VIRGENES DE NYLON DE 13MM EN CAJAS DE 1000 MT	CAJA	190	COREA DEL SUR	12,32
58.05.89.90	CINTAS SIN TRAMA	KG.	18	ARGENTINA	67,34
59.01.01.99	TAPONES PROTECTOR DIARIO INTIMO CAJA X 100 UNID.	CAJA	2641	R.F.ALEMANIA	2,60
59.02.02.12	CAMINEROS TELA SINTETICA	M2	4000	BRASIL	1,04
59.02.02.12	CAMINEROS DE FIELTRO	M2	472	BRASIL	5,59
59.02.02.19	FELPUDOS DE FIELTRO	M2	25	BRASIL	5,58
59.03.01.99	AT CINTA DE VELLON	MT.	3900	R.F.ALEMANIA	0,05
59.07.89.99	BASTIDORES	UNID	238	BRASIL	1,42
59.08.01.00	AT FUSIONADO TEJIDO	MT.	3000	FRANCIA	0,97
59.08.01.00	AT FUSIONADO TEJIDO	MT.	1200	R.F.ALEMANIA	1,11
59.08.89.99	ENTRETELA TEJIDA TERMOADHERENTE	MT.	1000	FRANCIA	1,89
59.17.89.01	TELAS FILTRANTES PERLON	UNID	100	R.F.ALEMANIA	7,36
59.17.89.15	TEJIDOS EXCLUSIVOS AFIELTRADOS DEL TIPO SIN FIN	KG.	37	ARGENTINA	44,59
59.17.89.39	ELEMENTO DE FILTRO P/COMPRESOR REF.232	UNID	2	BRASIL	39,64
	ELEMENTO DE FILTRO P/COMPRESOR REF.233	UNID	2		36,07
	TELA DE FILTRO P/COMPRESOR	UNID	4		3,75
59.17.89.39	ELEMENTO DE FILTRO P/COMPRESOR DE AIRE REF.98262	UNID	9	REINO UNIDO	245,62
	ELEMENTO DE FILTRO P/COMPRESOR DE AIRE REF.98245	UNID	12		126,57
	OTROS ELEMENTOS PARA FILTRO DE COMPRESOR DE AIRE	UNID	18		22,05
59.17.89.39	MANGAS DE UÑA PARA LEVAS	UNID	2	REINO UNIDO	5,33
59.17.89.89	TELA SECADORA PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	1	ARGENTINA	2.217,00
60.01.03.99	ENCAJES 100% NYLON ANCHO 1,40MT.PESO POR M2 70 GRS.	MT.	1000	BRASIL	2,17
60.01.03.99	LYCRA POLYAMIDA ANCHO 2 MT.PESO POR M2 248 GRS.	MT.	765	BRASIL	6,67
60.03.00.00	MEDIAS 62% LANA, 38% ALGODON	PAR	48	ESTADOS UNIDOS	1,50
60.04.04.00	CHOMBAS 100% ALGODON	UNID	250	ARGENTINA	5,07
60.04.04.00	ROPA INTERIOR DE PUNTO, REMERAS	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	2,06
60.04.04.00	REMERAS	UNID	1573	ESTADOS UNIDOS	2,35
60.04.04.00	REMERAS	UNID	638	ESTADOS UNIDOS	3,00
60.04.04.00	CHOMBAS Y REMERAS DE ALGODON	UNID	415	ARGENTINA	3,75
60.05.01.00	VESTIDOS DE DEPORTES POLIESTER	UNID	323	ESTADOS UNIDOS	2,86
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS DE ALGODON 5 PIEZAS	UNID	96	ARGENTINA	23,93
60.05.02.00	T-SHIRTS ALGODON	UNID	216	ESTADOS UNIDOS	3,33
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS	UNID	30	ARGENTINA	9,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
60.05.07.00	POLLERAS PANTALON DEPORTIVAS	UNID	15	ARGENTINA	2,39
60.05.07.00	POLLERAS PANTALON	UNID	20	ARGENTINA	2,70
60.05.08.00	POLLERAS	UNID	50	DINAMARCA	2,46
60.05.12.01	BUFANDAS 100% ALGODON	UNID	2	ARGENTINA	49,94
60.05.12.99	PANTALONES 50% POL. 50% ALG.	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	3,33
60.05.13.03	CORBATAS	UNID	1663	R.F.ALEMANIA	1,49
60.05.13.99	REMERAS	UNID	50	DINAMARCA	2,46
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO DE 2 PIEZAS	UNID	30	BRASIL	4,56
60.05.13.99	MALLAS ENTERAS PARA BAÑO	UNID	30	BRASIL	6,27
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO	UNID	175	DINAMARCA	3,61
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO DE DOS PIEZAS	UNID	50	DINAMARCA	3,33
60.05.13.99	PANTALONES	UNID	96	ESTADOS UNIDOS	3,33
60.05.13.99	MALLAS DE DOS PIEZAS PARA DAMAS	UNID	60	BRASIL	6,26
60.05.13.99	MALLAS ENTERAS P/DAMAS	UNID	30	BRASIL	11,50
60.05.13.99	SHORT DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	25	ARGENTINA	5,05
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	66	ESTADOS UNIDOS	9,00
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON SHORTS 100% ALGODON	UNID UNID	24 19	ESTADOS UNIDOS	8,00 7,00
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	21	ESTADOS UNIDOS	8,00
61.01.05.10	CHAQUETAS DE HOMBRE LISAS CHAQUETAS DE HOMBRE FANTASIA	UNID UNID	19 33	ITALIA	51,50 53,84
61.01.05.20	CHAQUETAS 100% ALGODON	UNID	75	ESTADOS UNIDOS	25,00
61.01.89.20	CAMPERAS DE NYLON	UNID	48	ESTADOS UNIDOS	21,00
61.01.89.30	SHORTS HOMBRE 50% POLIESTER	UNID	149	ESTADOS UNIDOS	3,26
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON	UNID	47	ESTADOS UNIDOS	10,42
61.02.39.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	160	ARGENTINA	11,29
61.02.89.20	JEAN DE DAMA 100% ALGODON CAMPERAS 100% ALGODON	UNID UNID	169 5	ESTADOS UNIDOS	9,00 13,00
61.02.89.20	CHAQUETA CORTA CHAQUETA LARGA	UNID UNID	29 24	ESTADOS UNIDOS	9,00 11,00
61.02.89.30	EQUIPO DEPORTIVO 100% NYLON SHORTS NYLON	UNID UNID	53 243	ESTADOS UNIDOS	12,27 2,98
61.03.01.20	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	523	ARGENTINA	5,80
61.03.01.20	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	47	ESTADOS UNIDOS	6,00
61.03.01.90	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	8,00
61.04.01.00	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	100	ARGENTINA	7,70
61.04.03.00	TOPS DE SEDA	UNID	48	ESTADOS UNIDOS	4,00
61.11.01.00	AT GRIFAS DE 7 X 4 CMS GRIFAS DE 7 X 2,5 CMS	UNID UNID	43000 37000	ESTADOS UNIDOS	0,07 0,05
61.11.89.00	CINTURONES	UNID	101	ESTADOS UNIDOS	1,53
62.05.89.99	REPASADORES	UNID	50	REINO UNIDO	1,00
64.02.01.00	CALZADOS DEPORTIVOS DE CUERO NATURAL	PAR	1800	ARGENTINA	9,02
64.02.01.00	CHAMPIONES CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	500	ITALIA	10,02
64.02.39.99	SANDALIAS BORDADAS	PAR	500	TAIWAN	1,08
64.02.89.99	CAMPIONES CON CAPELLADA DE LONA	PAR	500	ITALIA	6,95
64.05.89.99	SUELA DE ZANDALIAS	PAR	50	ESTADOS UNIDOS	2,50
65.02.01.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	4,00
65.02.01.00	CASCOS DE PAJA PARA SOMBREROS	UNID	360	ECUADOR	2,95
65.05.02.00	SOMBREROS	UNID	300	REINO UNIDO	0,75
65.05.02.00	SOMBREROS	UNID	35	ESTADOS UNIDOS	2,00
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	20	REINO UNIDO	9,66
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	46,59
67.01.02.00	ABANICOS	KG.	60	TAIWAN	4,43
68.04.89.00	MUELA ABRASIVA 406 MM MUELA ABRASIVA 200 MM OTRAS MUELAS ABRASIVAS	UNID UNID UNID	3 2 2016	BRASIL	29,09 23,68 1,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.06.03.15	FIELTRO SINTETICO	M2	20	R.F.ALEMANIA	38,83
68.06.03.15	CINTA ABRASIVA PARA PULIDORA DE 10 MTS.X 150 MM.	KG.	117	R.F.ALEMANIA	21,63
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 1,10MX 10MX4MMS DE ESPESOR	UNID	260	ARGENTINA	15,69
68.13.02.05	PLACAS PREFILTRANTES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,07
	PLACAS FINALES	UNID	4300		0,65
	PLACAS FILTRANTES	UNID	4600		0,42
68.13.04.01	EMPAQUETADURA TRABA DIFERENCIAL P.TRACTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	1,17
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	100	REINO UNIDO	0,74
68.13.04.01	JUNTAS DE KLINGHERI P/AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	9,67
68.13.04.99	EMPAQUETADURA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	19,06
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	16,72
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	UNID	2	SUIZA	5,50
68.14.04.01	CARBONES P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,62
68.15.01.00	MICANITA	KG.	50	BELGICA	9,81
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	KG.	15560	BRASIL	0,66
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS SOGNO CARAMOL	UNID	28	ITALIA	5,39
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS	M2	255	BRASIL	3,40
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS AQUARELLO	UNID	40	ITALIA	2,50
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS SAFARI NIGER	M2	34	ITALIA	6,87
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISO TRAMONTA CARAMOL	M2	16	ITALIA	6,50
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISO BERNINI JASMINE	M2	13	ITALIA	8,42
69.08.89.00	PISOS CERAMICOS	M2	956	BRASIL	4,79
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS CUADRETTI CELESTE	M2	52	ITALIA	7,65
69.09.89.05	CILINDROS CERAMICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	17,97
69.11.89.00	SERVICIO DE MESA PORCELANA	UNID	68	TAIWAN	1,99
69.11.89.00	TAZA Y PLATO DE TE	UNID	13440	HONG KONG	0,38
	TAZA Y PLATO TE, DIF.DECORADO	UNID	1152		0,36
	TAZA Y PLATO CAFE	UNID	1440		0,26
69.12.01.90	JARRAS	UNID	100	REINO UNIDO	2,30
69.12.01.90	SERVICIO DE MESA, POCILLOS PARA ARROZ	UNID	230	TAIWAN	1,01
69.13.02.00	JUEGO 4 FIGURAS PORC.	UNID	240	TAIWAN	2,07
	JUEGO 4 FIGURAS PORC.CHICOS	UNID	120		2,01
	OTROS ADORNOS DE PORCELANA	UNID	3192		0,68
69.13.89.00	PRENDEDORES DE MASAPAN	UNID	150	ECUADOR	0,17
69.13.89.00	ANIMALES DE CERAMICA	UNID	81	ECUADOR	0,66
70.03.06.00	TUBOS DE CUARZO	UNID	7000	REINO UNIDO	0,42
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	M2	2646	BRASIL	1,99
70.06.01.02	CRISTAL FLOTADO INCOLORO	M2	247	BRASIL	14,13
70.06.01.99	CRISTAL FLOTADO 3 MMS.	M2	20000	BRASIL	2,70
70.06.01.99	CRISTAL FLOTADO INCOLORO	M2	616	BRASIL	6,91
70.08.01.01	VIDRIO VENTANILLA P/AUTO (GRANDE)	UNID	60	BRASIL	6,63
	VIDRIO VENTANILLA P/AUTO (MEDIANO)	UNID	20		6,33
	OTROS VIDRIOS P/VENTANILLA DE AUTO	UNID	380		3,30
70.08.01.01	VIDRIO LATERAL DE PUERTA P/AUTOMOVILES	UNID	4	JAPON	24,32
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	168,59
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO P/AUTOS	UNID	2	JAPON	128,04
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO 10 MMS	M2	26	BRASIL	25,09
70.08.89.05	VIDRIO TRANSPARENTE TEMPLADO DE 10 MMS	M2	24	BRASIL	38,37
70.08.89.99	VIDRIO PUNTILLADO TEMPLADO 8 MMS	M2	9	BRASIL	23,04
70.09.01.00	ESPEJOS USADOS PARA AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,59
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOS	UNID	10	JAPON	8,42
70.09.01.00	COMANDO DE ESPEJO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,78
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	648	ESTADOS UNIDOS	2,10
70.09.02.00	ESPEJOS DE MANO	UNID	250	DINAMARCA	0,18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.10.01.00	FCO.VIDRIO C/TAPA 100 C.C.	UNID	400	ESPAÑA	1,00
	FCO.VIDRIO C/TAPA 80 C.C.	UNID	740		0,80
	OTROS FCOS. VIDRIO VARIOS	UNID	4200		0,38
70.12.00.00	AMPOLLAS PARA TERMOS	UNID	116	BRASIL	0,52
70.13.02.19	VAJILLA	KG.	6147	ESPAÑA	2,14
70.13.02.19	COMPOTERAS GRANDES AMBAR IRROMPIBLES P. MESA	UNID	30	ARGENTINA	0,48
	TAZA DESAYUNO C/PLATO IRROMPIBLE P.MESA	UNID	240		0,27
	OBJETOS DE VIDRIO IRROMPKIBLE VS.P.MESA	UNID	37794		0,15
70.13.02.90	VASOS	UNID	720	REINO UNIDO	0,28
70.13.02.90	SERVICIOS DE MESA	KG.	230	TAIWAN	0,20
70.13.02.90	ART.DE VIDRIO NO TEMPLADO	KG.	40	ESPAÑA	8,26
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO GRANADA 350 CC	UNID	720	ARGENTINA	0,20
	VASOS DE VIDRIO SAMOA 340 CC	UNID	720		0,21
	VASOS DE VIDRIO VARIOS	UNID	12360		0,19
70.13.02.90	JUEGO PRIMAVERA 20 PIEZAS	UNID	30	ARGENTINA	5,71
	CONJUNTO TE	UNID	480		0,69
	VAJILLA DE VIDRIO	UNID	234816		0,30
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	240	ESPAÑA	0,23
70.14.05.00	VIDRIOS DE SEMIOPTICAS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,11
71.16.89.01	PULSERA PARA RELOJ	UNID	220	FRANCIA	3,50
71.16.89.99	CADENITAS	UNID	95	FRANCIA	1,91
71.16.89.99	PULSERAS	UNID	27936	ARGENTINA	0,05
71.16.89.99	CARAVANAS	PAR	2000	DINAMARCA	0,35
73.04.00.00	GRANALLAS DE HIERRO	KG.	20000	BRASIL	0,35
73.10.01.00	ALAMBRON P/LA FABRICACION DE BULONES	KG.	49600	BRASIL	0,31
73.12.01.90	FLEJE DE HIERRO	KG.	21000	R.F.ALEMANIA	1,46
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	20000	BRASIL	0,28
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO DULCE	KG.	15000	BRASIL	0,37
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO NO REVESTIDAS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,46
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DULCE	KG.	1000	BRASIL	0,37
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	35	BRASIL	603,47
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 MEDIDAS 540X780MMS ESPESOR COATING 0,25 O MEJOR	KG.	25000	BRASIL	0,60
73.13.04.90	AT HOJALATA ELECTROLITICA SIN BARNIZAR	KG.	103000	R.DE SUDAFRICA	0,69
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 Y 4 COATING 0,25 MED.780X1036 MM. ESPESOR 0,21	KG.	19502	BRASIL	0,44
73.14.01.11	ALAMBRE ELECTROGALVANIZADO 0,24 MM DIAM.	KG.	3000	JAPON	1,30
73.14.89.10	ALAMBRE PARA TALONES DE NEUMATICOS	KG.	18000	BRASIL	0,75
73.14.89.10	ALAMBRES P/TALONES DE NEUMATICOS	KG.	8000	BRASIL	0,82
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO DIAM.3.1	KG.	21298	ARGENTINA	0,47
73.15.10.90	AT BARRAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE SAE 4140 LARGO 4 A 6 MTS. 7/8"	KG.	6500	BRASIL	0,45
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADO 140 MM	KG.	2000	BRASIL	0,52
	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADO 152,4 MM	KG.	2000		0,52
	OTRAS BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADO	KG.	38000		0,37
73.15.10.90	BARRAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	4705	ARGENTINA	0,86
73.15.10.90	BARRAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	7759	AUSTRIA	2,67
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE 0,4 MMS DE ESPESOR	KG.	7420	FRANCIA	1,76
73.15.20.11	AT CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	2414	FRANCIA	1,85
73.15.20.11	FLEJES DE ACERO DE 2DA.CALIDAD MOD.235X-1250 MMS.	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,30
73.18.02.01	TUBOS DE ACERO SIN SOLDADURA ,DIAM.1/4"	MT.	2000	BRASIL	0,59
	TUBOS DE ACERO SIN SOLDADURA, DIAM.3/8"	MT.	2000		0,75
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO,SIN SOLDADURA,DE DIAMETRO EXTERIOR DE 10"	MT.	100	BRASIL	31,28
73.18.02.99	BARRAS HUECAS DE 160 MMS.DE DIAMETRO Y SUPERIORES	KG.	15971	BRASIL	0,51
73.18.02.99	BARRAS HUECAS DE 71 Y 112 MM DE DIAMETRO	KG.	3915	BRASIL	0,52
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO DE 5/16" X 0,9 MMS.	MT.	40000	R.F.ALEMANIA	0,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE COBREADOS DE 9,50MMX0,65MM Y 6.71 MTS. DE LARGO	MT.	10000	SUECIA	0,87
73.20.89.00	ACOPLES DE GATO HIDRAULICOS	UNID	36	ESTADOS UNIDOS	8,05
73.20.89.00	VASTAGO DE MANGUERA HIDRAULICA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	10,17
73.20.89.00	TOMAS PARA INSTALACION DE PROTOXIDO DE NITROGENO	UNID	53	ESTADOS UNIDOS	55,20
73.20.89.00	ACCESORIOS P/MANGUERAS	UNID	7492	ARGENTINA	0,48
73.20.89.00	ACOPLES DISTRIBUIDOR DE ACERO P/TUBERIA ALTA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	23,79
73.20.89.00	CURVAS PARA SOLDAR EN ACERO INOXIDABLE	UNID	490	ARGENTINA	4,36
73.22.89.00	TANQUES PARA CONTAR Y CLASIFICAR TRIPAS	UNID	3	BRASIL	157,66
73.25.89.00	CABLES DE MANDO	UNID	2	BRASIL	100,87
73.25.89.00	CABLES PARA AUTOMOTORES	KG.	524	BRASIL	3,75
73.25.89.00	CABLE DE ACERO PARA SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	12	FRANCIA	41,56
73.25.89.00	CABLES PARA MOTOCICLETAS	UNID	30000	TAIWAN	0,07
	CABLES PARA BICICLETAS	UNID	30000		0,04
73.27.01.99	TELAS METALICAS PARA TAMICES	KG.	2700	ESTADOS UNIDOS	0,12
73.29.01.01	CADENAS DISTRIBUCION 124	UNID	50	ITALIA	2,65
	CADENAS DISTRIBUCION 850	UNID	350		2,16
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	9,27
73.29.01.01	CADENAS PARA MOTOCICLETAS	MT.	2200	TAIWAN	1,70
73.29.01.01	CADENA PARA MOTO	UNID	2	JAPON	27,45
73.29.01.01	CADENAS	KG.	182	FRANCIA	12,98
73.29.90.01	CADENA PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	6	ARGENTINA	11,51
73.29.90.01	ESLABONES	KG.	3	FRANCIA	8,87
73.29.90.99	ESLABONES PARA ESTERA TRANSPORTADORA	UNID	302	BRASIL	10,40
73.32.01.00	GANCHOS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	1,64
73.32.01.00	PITONES CERRADOS N.12 CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	60	CHINA	2,36
	PITONES ABIERTOS N.8 CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	30		2,06
	PITONES DIVERSOS EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	2140		0,71
73.32.02.03	TORNILLO PLACA SUPERIOR P/PRENSA AZULEJO	UNID	12	ITALIA	10,31
73.32.02.03	TORNILLO USADOS PARA AUTO	KG.	75	R.F.ALEMANIA	0,23
73.32.02.03	TORNILLO ALTERNADOR P.TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1,50
73.32.02.03	PERNOS	UNID	20	REINO UNIDO	11,84
73.32.02.03	TUERCA EN HIERRO FUNDIDO DE 25MM.DE DIAMETRO P/RUEDAS DE AUTOS	UNID	80	JAPON	0,88
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	6	REINO UNIDO	1,71
73.32.02.03	TORNILLOS PARA PEINADORA	UNID	6	ITALIA	3,53
73.32.02.03	PINOS DE RUEDAS	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	20,43
73.32.02.03	TUERCAS SALIDA DE CAJA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	9,08
	TORNILLOS DE ALTERNADOR	UNID	20		1,70
	TORNILLOS DE VOLANTE	UNID	300		0,06
73.32.02.03	TUERCAS	UNID	30	REINO UNIDO	5,54
73.32.02.03	PERNOS PUNTA DE EJE	UNID	100	ITALIA	1,95
	TUERCAS HOMOCINETICA	UNID	200		0,20
	TUERCAS CABLE EMBRAGUE	UNID	100		0,18
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	2	SUIZA	2,00
73.32.02.03	TORNILLOS ESPECIALES PARA AUTOMOVILES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	1,04
73.32.02.03	TUERCAS ESPECIALES P/VEHICULOS	UNID	250	BRASIL	0,31
73.32.02.03	TORNILLOS PARA REVELADORAS	UNID	74	R.F.ALEMANIA	0,05
73.32.02.03	TUERCAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	5,99
73.32.02.03	BULONES PARA VEHICULOS	UNID	104	ESTADOS UNIDOS	2,89
	TUERCAS PARA VEHICULOS	UNID	32		1,50
	ARANDELAS PARA VEHICULOS	UNID	72		0,30
73.32.02.03	BULON CORONA DIFERENCIAL P/OMNIBUS	UNID	300	REINO UNIDO	6,84
	TUERCA BULON CORONA DIFERENCIAL P/OMNIBUS	UNID	300		2,18
73.32.02.03	TORNILLOS PARA SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	86	FRANCIA	0,13
73.32.02.03	PERNOS PARA TRACTOR 50X10 MM	UNID	15	R.F.ALEMANIA	3,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	0,95
73.32.02.03	TUERCAS DE BALANCIN P/AUTOMOVILES	UNID	304	R.F.ALEMANIA	0,26
73.32.02.99	TUERCA 3/16" P.MEDIDOR TANQUE P.TRACTOR	UNID	200	ESTADOS UNIDOS	0,02
73.32.02.99	PATA ROSCADA	UNID	11	ITALIA	0,34
73.32.03.99	REMACHE DE MACHO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,13
73.32.04.01	SEGUROS ESP. P.TRACTORES	UNID	63	ESTADOS UNIDOS	0,69
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	120	REINO UNIDO	0,58
73.32.04.01	SEGUROS PARA AUTOMOVILES	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.04.01	CHAVETA DE CIGUEÑAL	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	0,17
	CHAVETA DE VOLANTE	UNID	20		0,37
73.32.04.01	PASADOR CHAVETA PARA CAMARA DE COMBUSTION P/MOTORES DE GAS OIL DE CAMIONETAS	UNID	4	JAPON	0,30
73.32.04.01	PINO DE CAJA P/OMNIBUS	UNID	12	REINO UNIDO	1,23
73.32.04.01	SEGUROS DE VALVULA PARA AUTOMOTORES	UNID	220	R.F.ALEMANIA	0,08
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION 3/16" P.TRACTORES	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	0,04
73.32.05.07	ARANDELA DEL PERNO DE ARTICULACION PARA TRACTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	23,70
	ARANDELA PIÑON DIFERENCIAL P.TRACTOR	UNID	2		10,68
	ARANDELAS VARIAS P.TRACTORES	UNID	22		2,74
73.32.05.07	ARANDELA DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	2,00
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/COMPRESOR DE AIRE REF.20047	UNID	18	REINO UNIDO	0,69
	ARANDELA DE ACERO P/COMPRESOR DE AIRE REF.93504	UNID	18		2,48
73.32.05.07	ARANDELAS PARA REVELADORAS	UNID	232	R.F.ALEMANIA	0,26
73.32.05.07	ARANDELA PARA TOBERA DE INYECCION DE MOTORES A GAS OIL P/CAMIONETAS	UNID	4	JAPON	0,45
73.32.05.07	ARANDELA BULON CORONA P/OMNIBUS	UNID	300	REINO UNIDO	0,73
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES 20X20 MM	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,70
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2,36
73.32.05.07	ARANDELAS DE MULTIPLE P/AUTOMOVILES	UNID	260	R.F.ALEMANIA	0,22
73.35.04.00	RESORTE EJE MOVIMIENTO ACELERADOR P.TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	3,24
	RESORTE DISCOS CAJA CAMBIOS P.TRACTOR	UNID	8		0,60
73.35.04.00	RESORTE P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 44	UNID	11	ESTADOS UNIDOS	4,37
	RESORTE P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 66	UNID	6		3,71
	RESORTE P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 34	UNID	1		0,70
73.35.04.00	RESORTES PARA PARAGOLPES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	0,02
73.35.04.00	RESORTES	UNID	6	REINO UNIDO	42,55
73.35.04.00	RESORTE PASTILLA DE FRENO	UNID	100	ITALIA	0,23
73.35.04.00	RESORTE MED. 100X20 MM	UNID	15	R.F.ALEMANIA	3,26
73.35.04.00	MUELLES DE COMPRESION	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,58
73.35.04.00	RESORTES DE VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	44	R.F.ALEMANIA	0,28
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	38	REINO UNIDO	4,43
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,20
73.35.05.00	RESORTES PARA SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	6	FRANCIA	111,89
	CAJA CON RESORTE PARA SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	1		108,21
	LOS DEMAS REPUESTOS PARA SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	9		97,55
73.35.08.00	RESORTES 2-6 BAR	UNID	1	SUECIA	16,72
73.35.89.99	RESORTES PARA REVELADORAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,92
73.35.89.99	RESORTES PARA CAJAS REGISTRADORAS	UNID	5	JAPON	0,31
73.35.89.99	RESORTES	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	0,23
73.36.89.90	PARRILLA DE COCINA	UNID	12	TAIWAN	1,54
73.38.01.19	OLLAS Y SARTENES	UNID	24	TAIWAN	2,50
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	60	REINO UNIDO	0,57
73.38.01.20	CUCHARAS DE SERVIR	UNID	24	TAIWAN	0,16
73.40.89.13	MUNICIONES	UNID	12	BRASIL	0,03
73.40.89.23	ABRAZADERAS P.CAÑO GOMA P.TRACTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	0,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.23	ABRAZADERA P/PLASTIFICADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	7,64
73.40.89.39	PLANTILLAS PARA BORRAR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,34
73.40.89.45	JUNTA METAL MULTIPLE ESCAPE P.TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1,50
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE HIERRO PARA BISUTERIA	UNID	5	DINAMARCA	58,78
73.40.89.99	PLACAS SOPORTES PARA MAQ.DE IMPRESION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	55,59
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO EN CARRETES DE 1000 KGS	KG.	5000	CHILE	1,73
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON, REDONDO	KG.	170	ESTADOS UNIDOS	17,55
74.03.02.90	AT ALAMBRE DE COBRE	KG.	180	FRANCIA	11,62
74.15.03.90	ARANDELA DE COBRE PARA VALVULA	UNID	20	SUECIA	1,24
74.15.89.90	ASIENTO DE LATON PARA PRISIONEROS	UNID	2	REINO UNIDO	0,05
74.19.02.01	JUNTAS DE COBRE DE CREMALLERA PARA AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,17
74.19.89.99	PIEZAS DE COBRE PARA ADORNO	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	8,63
75.02.01.00	ALAMBRE DE CROMONIQUEL	KG.	275	FRANCIA	20,48
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	120000	BRASIL	1,06
76.01.02.00	LINGOTES DE ALUMINIO	KG.	5000	ARGENTINA	1,17
76.04.01.00	LAMINADO DE PAPEL P/ENVOLTURA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS EN CAJAS DE 50 KGS	CAJA	26	REINO UNIDO	274,74
76.04.89.99	ALUMINIO P/BLISTER	KG.	1000	FRANCIA	10,21
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	79320	BRASIL	0,06
76.10.89.99	BIOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	845,38
76.15.02.19	VAJILLA DE ALUMINIO	UNID	3276	ITALIA	1,66
76.16.05.21	AGUJAS DE TEJER 101/700 EN CJAS.DE 10 UN AGUJAS DE TEJER 127/500 CJAS.DE 10 UNID. AGUJAS DE TEJER VARIOS EN CJAS.D 10 UNID	CAJA CAJA CAJA	6 3 250	FRANCIA	10,75 8,68 3,38
76.16.89.99	CARTEL PUBLICITARIO LUMINOSO EN ALUMINIO	UNID	30	JAPON	27,94
76.16.89.99	CARTEL LUMINOSO EN ALUMINIO,PUBLICITARIO	UNID	10	JAPON	22,21
76.16.89.99	STAND PUBLICITARIO EN ALUMINIO PARA EXHIBICION DE AUDIO	UNID	100	JAPON	6,11
76.16.89.99	AT CLIPS ALUMINIO PARA CERRAR BOLSAS EN A.T EN CAJAS DE 500 UNIDADES C/U	CAJA	225	ARGENTINA	9,88
76.16.89.99	MONEDEROS DE METAL	UNID	1200	HONG KONG	0,52
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	10000	MEXICO	0,52
78.06.01.00	TAPON DE PLOMO	UNID	50	SUECIA	1,45
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	PERU	0,70
79.02.01.00	ALAMBRE DE CINC	KG.	2000	BELGICA	1,33
79.03.01.00	POLVO DE ZINC	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,92
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	500	BRASIL	12,46
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	500	BRASIL	12,46
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	11,00
81.04.02.00	LEVOCROM	KG.	100	R.F.ALEMANIA	27,79
82.02.03.10	HOJA DE SIERRA 224 63X16X2,5	UNID	34	R.F.ALEMANIA	35,62
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA 121" X 3/4	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	9,33
82.03.01.04	PINZAS PARA DEPILAR	UNID	72	DINAMARCA	0,43
82.03.01.99	ALICATES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	19,61
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE TIPO T	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	32,67
82.04.01.90	PUNTEROS DE AIRE	UNID	50	BRASIL	0,83
82.04.01.90	TARCOMETRO HERRAMIENTA AJUSTE DE TORNILLOS HERRAMIENTAS VARIAS PARA COMPUTADORA	UNID UNID UNID	1 1 2	ESTADOS UNIDOS	118,85 104,52 3,61
82.04.01.90	EXTRACTOR DE RULEMANES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	297,62
82.05.01.11	MECHAS 1.2 MMS.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,78
82.05.01.11	MECHAS CILINDRICAS DE 0,5 MMS MECHAS CILINDRICAS DE 1 A 2 MM	UNID UNID	300 2000	R.F.ALEMANIA	0,14 0,10
82.05.01.12	MECHAS 58 1.8	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.05.01.12	MECHAS CILINDRICAS DE 5/16"	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,46
	MECHAS CILINDRICAS DE 6,75 MM	UNID	200		0,34
	MECHAS CILINDRICAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	138		17,50
82.05.01.19	MECHAS CILINDRICAS DE 10,5 MM	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,74
	MECHAS CILINDRICAS DE 3/8"	UNID	500		0,66
	MECHAS CILINDRICAS DE 8,5 Y 10 MM	UNID	400		0,53
82.05.01.29	MECHA ESCALONADA 2.6X4	UNID	65	R.F.ALEMANIA	15,80
82.05.89.00	FRESA H3.5	UNID	84	R.F.ALEMANIA	60,86
82.05.89.00	HERRAMIENTAS PARA TORNOS	KG.	105	BRASIL	19,56
82.05.89.00	EXPULSORES P/MAQ.DE ESTAMPAR BULONES	UNID	1250	ESTADOS UNIDOS	2,33
82.06.02.00	CUCHILLAS DE MULTIUSO	UNID	5	PAISES BAJOS	1,96
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.EMULSIONADORA DE CARNE	UNID	74	R.F.ALEMANIA	116,54
82.06.90.90	SOPORTES DE CUCHILLAS PARA MAQUINA REBA-JADORA DE METALES	UNID	11	ITALIA	114,03
82.07.00.00	PLACAS CORTANTES DE METAL DURO	UNID	320	R.F.ALEMANIA	2,74
82.07.00.00	PLACAS METAL DURO WIDIA E 16	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,77
	PLACAS METAL DURO WIDIA A 20 Y B 20	UNID	40		4,77
	OTRAS PLACAS DE METAL DURO	UNID	200		1,63
82.09.01.94	CUCHILLAS DE COCINA	KG.	1	TAIWAN	4,93
82.09.03.02	HOJAS PARA CUCHILLOS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,07
82.11.02.20	MAQUINILLAS DE AFEITAR	UNID	115200	BRASIL	0,06
82.11.90.30	REPUESTOS P.APARATOS DE AFEITAR DE FILOS PARALELOS MOD.5.1 EN CAJAS DE 2720 UNID.	CAJA	30	BRASIL	106,51
	REPUESTOS P/APARATOS DE AFEITAR DE FILOS PARALELOS MOD.5.2 EN CAJAS DE 1296 UNID.	CAJA	24		53,49
	OTROS REPUESTOS P.APARATOS DE AFEITAR DE FILOS PARALELOS EN CAJAS DE 1200 UNID.	CAJA	114		48,26
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	570	R.F.ALEMANIA	3,36
82.12.00.00	TIJERAS PARA CORTAR CASCOS DE OVEJAS	UNID	200	BRASIL	7,79
82.13.89.39	TITERE CON SACAPUNTA	UNID	576	HONG KONG	0,26
82.13.89.49	LIMAS PARA UÑAS	UNID	1630	DINAMARCA	0,40
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	34	BRASIL	3,79
83.01.01.01	CILINDRO PUERTA P/AUTO	UNID	28	R.F.ALEMANIA	11,17
83.01.01.01	CERRADURA C/LLAVE (CILINDRO) PARA USO EN AUTOMOVILES	UNID	6	JAPON	7,57
83.01.01.01	CERRADURAS P/VEHICULOS	UNID	20	BRASIL	3,59
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	12	ITALIA	0,34
83.01.01.99	CERRADURAS PARA COMPUTADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	7,36
83.01.01.99	CERRADURAS PARA CAJAS DE ESTACION	UNID	18	JAPON	2,48
83.01.89.01	TRABAS DE DIRECCION P/AUTOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,39
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	15500	R.F.ALEMANIA	0,19
83.01.39.04	LLAVES EN BLANCO P/AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,77
83.01.89.05	TAPONES DE NAFTA CON LLAVE PARA AUTOMOV.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,63
83.02.03.02	MANIJAS TECHO P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,56
83.02.03.02	GUIA ASIENTO IZQ.Y DER.P/AUTO	UNID	40	BRASIL	0,53
	MANIJA ESPOLON P.AUTO	UNID	220		0,16
83.02.03.02	MANIJA DE INTERIOR DE PUERTA P/AUTOMOVIL	UNID	9	JAPON	5,30
83.02.03.02	MANIJA DE GUANTERA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,61
83.02.03.02	ENGANCHE DE ESPOLON	UNID	40	BRASIL	1,96
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOS	UNID	2	BRASIL	1,94
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTO	UNID	230	R.F.ALEMANIA	7,30
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS P/AUTO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,04
83.02.03.06	MOLDURA EXTERIOR PARA AUTOS	UNID	16	JAPON	11,26
	INSIGNIA DE MARCA PARA AUTOS	UNID	6		3,22
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOMOVILES	UNID	75	R.F.ALEMANIA	4,03
83.02.03.06	INSIGNIAS PARA AUTOMOVILES	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,39
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,74
83.02.89.08	BISAGRAS P/MAQUINAS DE COSER	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	2,58
83.03.00.00	ARCHIVO DE SEGURIDAD	UNID	1	ARGENTINA	984,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.03.00.00	CAJAS DE SEGURIDAD	UNID	4	BRASIL	373,00
83.07.01.90	LUMINARIAS	KG.	95	PAISES BAJOS	22,87
83.08.89.00	FORROS P/AUTOMOTORES EN CAJAS DE 100	CAJA	100	BRASIL	19,71
83.08.90.00	CAÑOS DE TOMA DE AIRE PARA AUTOMOVILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	7,63
83.09.01.01	AT CIERRES METALICOS A PRESION	UNID	18000	ESTADOS UNIDOS	0,13
83.09.02.01	HEBILLAS P/CALZADO	UNID	109440	ARGENTINA	0,01
83.09.89.29	REMACHES P/AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,11
83.09.89.41	BROCHES PARA AUTOMOVILES	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,02
83.09.89.45	CORCHETES P/PANTALON EN CAJAS DE 200 UN.	CAJA	500	BRASIL	2,15
83.13.02.99	TAPAS METALICAS	UNID	3460000	ARGENTINA	0,01
83.15.01.01	ELECTRODOS COMUNES	KG.	5650	ARGENTINA	0,77
83.15.01.99	ELECTRODOS ESPECIALES	KG.	300	ARGENTINA	1,48
83.15.01.99	ELECTRODOS PARA SOLDADURA ELECTRONICA DE DIAMETRO 2 MMS Y LARGO 300 MMS	KG.	321	SUECIA	9,10
83.15.01.99	ELECTRODOS PARA SOLDADURA ELECTRICA DE DIAM. 2 MMS. Y LARGO 300MMS.	KG.	49	SUECIA	9,44
83.15.01.99	ELECTRODOS ESPECIALES	KG.	120	ARGENTINA	7,89
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	108	AUSTRIA	8,83
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	600	R.DE SUDAFRICA	2,03
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	100	R.DE SUDAFRICA	8,30
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	25	R.DE SUDAFRICA	12,40
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQUINA DE ELABORACION DE PRODUCTOS CARNICOS	UNID	33	PAISES BAJOS	101,29
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	73	ARGENTINA	22,30
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	11	ESTADOS UNIDOS	107,64
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	7	ESTADOS UNIDOS	88,71
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	86	REINO UNIDO	23,05
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	28	REINO UNIDO	64,46
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	22	JAPON	13,06
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	39	JAPON	13,11
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	47	REINO UNIDO	19,01
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	165	REINO UNIDO	19,01
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	562	ESPAÑA	12,42
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINA ENVASADORA	KG.	16	ARGENTINA	265,66
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	2000	CHECOSLOVAQUIA	5,12
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	31,40
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	78,82
84.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.INDUSTRIAL	KG.	169	R.F.ALEMANIA	10,16
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	187,53
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	JAPON	288,26
84.00.00.00	REPUESTOS PARA EQUIPOS COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	554,23
84.00.00.00	REPUESTOS DE ORDEÑADORA	KG.	12	ESTADOS UNIDOS	101,45
84.00.00.00	REPUESTOS PARA SOLDADORAS DE PUNTO	KG.	18	FRANCIA	[illegible]
84.00.00.00	BOMBA ENGRANAJES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	15,00
84.00.00.00	ARO PISTON 120X120 MM	UNID	15	R.F.ALEMANIA	20,00
	EJE TRANS. 1 MT.X 30 MM	UNID	2		40,00
	OTROS REPUESTOS PARA TRACT.	UNID	436		18,43
84.00.00.00	RESPUESTOS VARIOS P/AUTOELEVADORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	172,55
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	11,98
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	39	R.F.ALEMANIA	11,41
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	43	ESTADOS UNIDOS	225,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	REPUESTOS PARA OMNIBUSES	KG.	2500	ESTADOS UNIDOS	12,00
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS PARA CAMIONES	UNID	4	PAISES BAJOS	1.679,63
84.06.05.30	MOTORES DIESEL USADOS DE 61 HP	UNID	2	R.F.ALEMANIA	201,29
	MOTORES DIESEL USADOS DE 60 HP	UNID	5		182,99
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS DE 140 HP	UNID	11	R.F.ALEMANIA	594,71
84.06.05.40	MOTOR PARA OMNIBUS A GAS-OIL USADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	1.428,81
84.06.05.60	BLOCK DE MOTOR USADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	49,50
84.06.05.60	MOTORES USADOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	353	PAISES BAJOS	31,37
84.06.05.60	MOTOR DIESEL USADO P/AUTO 240	UNID	1	R.F.ALEMANIA	200,00
	MOTOR DIESEL USADO P/AUTO 220	UNID	5		155,00
	VARIOS MOTORES DIESEL USADOS PARA AUTOM.	UNID	79		151,31
84.06.05.60	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE 81 HP	UNID	2	PAISES BAJOS	353,00
	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE 65 HP	UNID	2		300,00
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA	UNID	44		272,73
84.06.05.60	MOTORES A GASOIL PARA AUTOMOVIL USADOS	UNID	33	PAISES BAJOS	251,36
84.06.05.60	MOTORES A GASOIL P/AUTOMOVILES USADOS	UNID	12	BELGICA	241,63
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	32	ESTADOS UNIDOS	39,41
84.06.90.48	PISTONES USADOS PARA MOTO	UNID	62	R.F.ALEMANIA	0,36
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOVILES	UNID	4	JAPON	6,70
84.06.90.48	PISTONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	PAISES BAJOS	10,00
84.06.90.48	PISTONES USADOS PARA MOTORES DIESEL	UNID	40	PAISES BAJOS	10,65
84.06.90.49	PISTONES PARA MOTOR DE DOS TIEMPOS	UNID	32	ESTADOS UNIDOS	59,76
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE P/AUTO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,44
84.06.90.56	VALVULAS PARA MOTORES A EXPLOSION	UNID	192	ESTADOS UNIDOS	9,69
	GUIAS PARA MOTORES A EXPLOSION	UNID	192		0,91
84.06.90.56	VALVULAS P/MOTOR	UNID	60	REINO UNIDO	14,35
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,17
84.06.90.56	VALVULAS P/CAMION	UNID	1940	ITALIA	1,06
	GUIAS DE VALVULA P/CAMION	UNID	1800		0,43
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	4,86
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR PARA AUTOMOVILES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	1,60
84.06.90.57	FLOTADORES PARA CARBURADORES	UNID	3250	ITALIA	0,27
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	SUIZA	20,00
84.06.90.90	TENSOR CORREA P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	17,23
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO USADA P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,85
	CARTER DE ALUMINIO USADA P/AUTO	UNID	5		1,36
	VARIOS REP.USADOS P/AUTO	UNID	30		0,94
84.06.90.90	ANTIVIBRADOR CIGUEÑAL AR102218 P.TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	161,65
	ANTIVIBRADOR CIGUEÑAL AR70834 P.TRACTOR	UNID	1		145,20
	REPUESTOS VARIOS DE MOTOR P.TRACTORES	UNID	19		8,37
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS PARA MOTOR	UNID	32	ESTADOS UNIDOS	21,75
	METALES PARA MOTOR	UNID	20		7,43
	OTRAS PIEZAS PARA MOTOR	UNID	128		2,94
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADAS PARA AUTOS	UNID	10	PAISES BAJOS	44,36
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2.120,50
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UNID	1	SUIZA	33,00
	PERNO BIELA	UNID	1		2,00
84.06.90.90	CARTER CHICO P.AUTOMOVIL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,81
	TUBO GUIA VARILLA ACEITE P.AUTOMOVIL	UNID	5		2,96
	VARILLA ACEITE	UNID	10		1,71
84.06.90.90	BIELA DE MOTOR DE MARTILLO NEUMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,48
	PERNO DE MOTOR DE MARTILLO NEUMATICO	UNID	1		2,26
84.06.90.90	INYECTOR DE ORIFICIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,15
84.06.90.90	INYECTOR DE ORIFICIOS 057	UNID	100	R.F.ALEMANIA	5,37
	INYECTOR DE ORIFICIOS 014	UNID	100		4,91
	INYECTOR DE ORIFICIOS 056	UNID	50		5,10
84.06.90.90	INYECTORES DE ORIFICIOS 040	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,83
	INYECTORES DE ORIFICIOS 059	UNID	50		7,06
	INYECTOR DE ORIFICIOS 084	UNID	100		4,20
84.06.90.90	INYECTOR DE ORIFICIOS 046	UNID	500	R.F.ALEMANIA	4,99
84.06.90.90	INYECTOR DE ORIFICIOS 376	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,90
	INYECTOR DE ORIFICIOS 259	UNID	100		5,55
	INYECTOR DE ORIFICIOS VARIOS	UNID	250		5,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S .	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	INYECTOR DE ESPIGA 072	UNID	500	R.F.ALEMANIA	3,44
	INYECTOR DE ESPIGA 110	UNID	500		4,62
84.06.90.90	INYECTOR DE ORIFICIOS 114	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,88
	INYECTOR DE ORIFICIOS 180	UNID	100		6,88
	INYECTOR DE ORIFICIOS VARIOS	UNID	300		5,73
84.06.90.90	INYECTOR DE ORIFICIOS 045	UNID	200	R.F.ALEMANIA	4,91
	INYECTOR DE ORIFICIOS 259	UNID	200		5,47
	INYECTOR DE ORIFICIOS 027	UNID	100		4,08
84.06.90.90	PLATINA MULTIPLE	UNID	6	BRASIL	4,09
	JGO.DE METAL BIELA	UNID	235		1,96
	GUIA DE MOTOR	UNID	180		0,80
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/MOTO	UNID	3	JAPON	5,76
	TAPA LATERAL MOTOR P/MOTO	UNID	1		5,24
84.06.90.90	JGO. AROS	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	4,72
	FLOTADOR DE CARBURADOR	UNID	20		1,38
	OTROS REPUESTOS P/MOTORES DE EXPLOSION	UNID	400		0,67
84.06.90.90	TENSOR CORREA	UNID	20	ITALIA	7,44
84.06.90.90	JGOS.DE AROS P/MOTORES A GASOIL DE CAMIONETAS	UNID	2	JAPON	41,91
	CAMARAS DE COMBUSTION PARA MOTORES A GASOIL DE CAMIONETAS	UNID	4		20,75
	OTROS REPUESTOS PARA MOTORES A GASOIL DE CAMIONETAS	UNID	16		0,64
84.06.90.90	INYECTORES ORIFICIOS 055	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,23
	INYECTORES ORIFICIOS 201	UNID	200		6,36
	INYECTORES VARIOS	UNID	200		5,44
84.08.89.99	MOTOR DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.068,46
84.10.01.11	BOMBA DE VACIO MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	48,52
84.10.01.11	BOBMA MANUAL HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	88,92
84.10.01.19	BOMBA FRENO P/AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	65,70
84.10.01.19	BOMBA DE REGULACION P.MAQ.REVELADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	325,35
84.10.01.19	BOMBAS DE ACEITE	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	1,90
84.10.01.19	BOBMAS DOSIFICADORAS ELECTROMAGNETICAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	300,75
84.10.01.29	BOMBA AGUA P/AUTO	UNID	96	R.F.ALEMANIA	19,70
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOVILES USADAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,36
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	JAPON	1.510,73
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	90	ARGENTINA	15,52
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.627,85
84.10.01.29	BOMBAS Y MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	42	COLOMBIA	149,29
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION P/AUTOMOVILES USADAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	3,18
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION USADAS	UNID	10	PAISES BAJOS	35,49
84.10.01.90	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	1	REINO UNIDO	403,70
. 0.03.00	SURT R BU B E C EDID DE	NID	1	R SIL	731 65
84.10.03.00	SURTIDOR DE COMBUSTIBLE CON MEDIDOR DE USO INDUSTRIAL	UNID	1	BRASIL	731,65
84.10.89.99	MOTOBOMBA PARA INCENDIO PORTATIL	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2.097,00
84.10.90.19	ARO DE CUERPO PARA BOMBA DE ACETONA	UNID	6	SUECIA	6,11
84.10.90.19	VALVULAS DE PRESION	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,68
84.10.90.19	ELEMENTOS DE BOMBA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	9,85
84.10.90.19	VALVULAS DE PRESION	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,71
84.10.90.19	CABEZAL BOMBA 162	UNID	10	R.F.ALEMANIA	121,05
	CABEZAL BOMBA 172	UNID	10		121,05
	CABEZAL BOMBA 149	UNID	3		142,34
84.10.90.19	ELEMENTO DE BOMBA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,30
	EJE PALANCA DE MANDO	UNID	10		14,47
	PIEZAS VARIAS	UNID	30		7,70
84.10.90.21	ROTOR P/BOMBA CENTRIFUGA	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	50,04
84.10.90.29	PARTES DE BOMBA CENTRIFUGA (SPINDLE)	UNID	1	JAPON	114,02
	PARTES DE BOMBAS CENTRIFUGA (PROTECTOR)	UNID	1		68,41
84.10.90.29	IMPULSOR BOMBA DE AGUA P.TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	17,50
84.10.90.29	LEVAS DE BOMBAS DE VACIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,15
	BUJES DE EJE DE BOMBA DE ACEITE	UNID	10		3,42
84.10.90.90	EJE BOMBA ACEITE EMBRAGUE P.TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	22,50
84.10.90.90	VALVULAS DE ACEITE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,68
	VALVULAS DE GAS-OIL	UNID	20		1,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.90	ESTATOR DE GOMA	UNID	1	BRASIL	397,15
	RETENES DE GOMA	UNID	16		6,43
84.10.90.90	JGO.REP.B/DE AGUA	UNID	3	BRASIL	32,94
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO USADA PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,27
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ITALIA	1.632,37
84.11.02.99	MOTOR ASPIRADORA	UNID	4	PAISES BAJOS	24,38
84.11.02.99	VENTILADOR PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	121,14
84.11.90.23	CAMISA DE CILINDRO PARA COMPRESOR	UNID	3	SUECIA	20,34
84.11.90.29	VALVULA DE SUCCION P/COMPRESOR	UNID	6	SUECIA	117,26
84.11.90.29	BIELA MOTOR P/COMPRESOR	UNID	2	BRASIL	19,24
	PALETA MOTOR P/COMPRESOR	UNID	6		4,47
	OTROS REP. P/COMPRESOR	UNID	50		2,07
84.11.90.99	AROS PARA COMPRESOR DE FRENO	UNID	300	REINO UNIDO	3,92
84.11.90.99	TURBINA DE ASPIRADORA	UNID	22	BRASIL	0,28
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	50	JAPON	344,17
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	18	BRASIL	427,32
84.15.01.92	TANQUES ENFRIADORES DE LECHE	UNID	11	ESPAÑA	3.411,49
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS FAMILIARES SIN FREEZER	UNID	20	ESPAÑA	223,93
84.16.01.99	LAMINADORA P/PLASTICOS TERMOSELLABLES	UNID	6	MEXICO	175,33
84.16.90.02	RODILLO	KG.	1500	FRANCIA	4,14
84.17.01.11	PERMUTADOR PARA PRENSA	UNID	2	ITALIA	426,84
84.17.01.16	SECADOR DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	20.685,00
84.17.02.99	EQUIPO DE ENERGIA SOLAR P/CALENTAMINETO DE AGUA EN PISCINA	UNID	1	ISRAEL	315,96
84.18.01.99	CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE CON MOTOR PARA 70 KGS	UNID	1	PAISES BAJOS	3.767,53
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES T 53	UNID	20	ESPAÑA	1,49
	FILTROS DE ACEITE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES T 92	UNID	20		1,26
84.18.02.13	FILTRO ACEITE P/AUTO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	5,42
84.18.02.13	FILTRO DE NAFTA	UNID	200	ITALIA	0,09
84.18.02.99	EQUIPO FILTRO-PRENSA PARA GASOIL,MARCOS Y PLACAS EN FIBRAVIDRIO	UNID	1	BRASIL	1.202,30
84.18.02.99	FILTROS DE AIRE PARA MAQUINARIA AGRICOLA T 94	UNID	15	ESPAÑA	10,15
	FILTROS DE AIRE PARA MAQUINARIA AGRICOLA T 41	UNID	5		8,59
	OTROS FILTROS DE AIRE PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	20		6,17
84.18.02.99	FILTRO	UNID	2	BRASIL	107,90
84.18.02.99	FILTRO REGULADOR	UNID	3	ITALIA	24,42
84.18.03.99	FILTRO PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	5	REINO UNIDO	41,68
84.18.90.01	ELEMENTOS FILTRANTES RE12793 P.TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	18,37
	ELEMENTOS FILTRANTES AR46976 P.TRACTORES	UNID	2		18,31
	ELEMENTOS FILTRANTES VARIOS P.TRACTORES	UNID	31		4,71
84.18.90.01	EMBUDO P/BOMBA DE VACIO	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	84,64
	FILTRO DE VIDRIO POROSO	UNID	2		79,68
	EMBUDO C/FILTRO DE VIDRIO	UNID	6		49,81
84.18.90.01	FILTRO HEPA PARA MODULO FILTRANTE D AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	731,34
	PREFILTRO DE 5 MICRAS PARA MODULO FILTRANTE DE AIRE	UNID	10		21,51
84.18.90.99	CARCAZA FILTRO ACEITE USADA PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,59
84.18.90.99	CARTUCHO FILTRACION FINAL	UNID	130	BRASIL	3,11
	CARTUCHO FILTRANTE	UNID	300		2,37
	CARTUCHO PREFILTRANTE	UNID	200		2,07
84.18.90.99	FILTRO DE LANA DE COBRE	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	6,10
84.18.90.99	CUERPO FILTRO DE AIRE	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	1,65
84.18.90.99	MALLA 16 P/FILTRO	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	8,01
84.19.01.99	MAQUINA EMPAQUETADORA MULTIVAC	UNID	1	AUSTRIA	17.958,46
84.19.01.99	MAQUINA ENVASADORA	UNID	1	ARGENTINA	37.053,00
84.19.90.99	PARTE MAQUINA ENVASADORA (ADICIONAL)	UNID	1	ARGENTINA	2.014,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.20.01.05	BALANZAS DE PRECISION	UNID	2	SUIZA	850,61
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS COMERCIALES	UNID	27	ESPAÑA	343,52
84.20.01.99	BALANZA USADA	UNID	1	ITALIA	579,49
84.21.01.19	VAPORIZADOR	UNID	100	ESPAÑA	0,66
84.21.01.99	PULVERIZADOR PARA MAQ.IMPRESORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	364,51
84.21.90.01	TAPA DEPOSITO AGUA LIMPIAPARABRISA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,14
84.21.90.11	CABLE COMANDO P/TURBOPULVERIZADORA	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	26,71
	CONTROL CABLE COMANDO P/TURBO PULVERIZADORA	UNID	10		22,89
	JUNTA AGITADOR P/TURBOPULVERIZADORA	UNID	15		9,93
84.22.02.99	ELEVADOR USADO	UNID	1	ITALIA	6.788,28
84.22.02.99	CILINDRO HIDRAULICO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	237,30
84.22.89.00	VIRADOR PARA AZULEJOS	UNID	1	BRASIL	694,06
84.23.90.99	PORTA PUAS PARA MAQ.DE OB.VIALES T90	UNID	30	BRASIL	13,75
	PORTA PUAS P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 04	UNID	50		11,83
84.24.89.00	COMBINADA P/SIEMBRA DE MTS.2,40 DE ANCHO	UNID	1	FRANCIA	2.761,00
84.30.05.03	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	7	ESPAÑA	286,29
84.31.90.99	TAMBORES DE FRENO	UNID	23	R.F.ALEMANIA	120,26
84.31.90.99	CHAPAS FILTRANTES DE ACERO PARA MAQUINA CONTINUA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	434,61
84.33.90.00	CILINDROS ONDULADORES PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	2	ITALIA	8.265,00
84.35.01.30	MAQUINA IMPRESORA OFFSET	UNID	1	JAPON	3.014,26
84.35.90.00	PROTECCION PARA MAQ.DE IMPRESION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	7,59
84.36.02.00	MANUAR USADO	UNID	1	ITALIA	4.668,83
84.36.02.00	INTERSECTING	UNID	1	ITALIA	9.290,64
84.36.04.99	RETORCEDORA DE HILADO MAQUINA USADA	UNID	1	ITALIA	11.672,07
84.36.04.99	CONERA MAQUINA USADA	UNID	1	ITALIA	19.453,45
84.36.04.99	BOBINADORAS	UNID	12	ITALIA	108,40
84.37.04.00	TELAR PARA TEJER TELAS PLASTICAS	UNID	1	ITALIA	7.449,98
84.38.90.19	PEINE PARA FLEQUERA	UNID	1	ITALIA	3.071,16
	LAMINA PARA FLEQUERA	UNID	1		314,84
84.38.90.19	TACOS PARA TELARES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,86
84.38.90.19	HUSOS PARA CONERAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	28,32
	ESQUELETOS PARA HUSOS	UNID	305		1,33
84.38.90.19	CORREINES TIRA LISOS PARA TELARES	UNID	800	R.F.ALEMANIA	1,31
	CORREINES EN DUROLEN PARA TELARES	UNID	500		1,22
	REPUESTOS VARIOS PARA TELARES	UNID	260		1,17
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES SAURER INDUSTRIALES	UNID	14	BRASIL	88,06
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	311	BELGICA	11,73
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	289	BELGICA	11,70
84.38.90.39	CURSORES PARA HILADORA	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,05
84.38.90.39	CURSORES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	70	SUIZA	6,93
84.38.90.39	CILINDRO PEINADOR	UNID	1	REINO UNIDO	736,79
	LIMITADOR DE TORSION	UNID	4		622,50
	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	135		23,39
84.38.90.39	CAMINO SUPERIOR DE PEINADORA	UNID	2	ITALIA	46,35
	EMBUDO PARA PEINADORA	UNID	8		24,91
	GUIAS PARA PEINADORAS	UNID	16		29,45
84.38.90.39	AGUJAS PARA PEINADORAS CAJAS DE 1000	CAJA	2377	R.F.ALEMANIA	3,03
84.38.90.39	CURSORES C2 HR TIPO T EN CAJAS DE 1000	CAJA	230	R.F.ALEMANIA	7,88
84.38.90.39	CINTAS C/AGUJAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	2,06
84.38.90.39	MARTILLOS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	60	FRANCIA	14,36
	MORDAZAS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	4		155,25
84.38.90.39	SEGMENTOS PARA PEINADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	256,33
84.38.90.39	SEGMENTOS PARA PEINADORAS	UNID	30	ITALIA	181,53
84.40.01.51	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE SIN MOTOR PARA MUESTRAS HASTA 35 KGS	UNID	1	PAISES BAJOS	1.255,84
84.40.01.99	VAPORIZADOR MAQUINA USADA	UNID	1	ITALIA	2.534,91

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.40.01.99	MAQUINA DE TINTORERIA	UNID	1	BRASIL	7.990,00
84.40.01.99	MAQUINA DE ACERO INOXIDABLE BATEA PARA BLANQUEO DE ALGODON DE 150 KGS.	UNID	1	PAISES BAJOS	6.153,63
84.40.02.00	LAVARROPA PROGRAMABLE CAPACIDAD DE ROPA SECA 4,5KG	UNID	140	ESPAÑA	167,40
84.40.90.99	CILINDROS SECADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	2.700,71
84.41.01.10	MAQUINAS DE COSER DE USO DOMESTICO	UNID	70	BRASIL	69,01
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL COMPLETA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.429,40
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSTURA OVERLOCK	KG.	16	R.F.ALEMANIA	104,67
84.41.90.90	PLANCHAS P/MAQ.DE COSER	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	61,11
	PIE P/MAQ.DE COSER	UNID	6		38,17
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.DE COSER	UNID	159		8,70
84.41.90.90	BOBINAS	UNID	34	ESTADOS UNIDOS	20,49
84.45.01.99	MAQUINA PARA RECTIFICADO DE TREFILAS	UNID	1	AUSTRIA	6.148,56
84.45.89.00	MAQUINA ENDEREZADORA Y CORTADORA D ACERO	UNID	1	ESPAÑA	3.392,22
84.45.89.00	MAQUINAS TREFILADORAS P/ALAMBRES DE COBRE	UNID	2	ARGENTINA	4.070,20
84.46.89.99	REBARBADOR DE ESMALTE	UNID	1	BRASIL	928,[illegible]
84.48.02.00	CUCHILLAS PARA MAQUINA REBAJADORA DE METALES	UNID	4	ITALIA	50,36
84.49.01.00	MAQUINA HERRAMIENTA CON MOTOR INCORPORADO DE USO AGRICOLA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	196,09
84.49.90.00	SISTEMA DE PERCUSION PARA MARTILLO NEUMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	276,35
	CILINDRO COMPLETO PARA MARTILLO NEUMATICO	UNID	1		96,37
84.49.90.00	HOJAS GUIA 63 CM	UNID	30	R.F.ALEMANIA	23,74
	HOJA GUIA 50 CM	UNID	50		23,01
	HOJAS GUIA VARIAS	UNID	30		26,33
84.51.01.12	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	175	BRASIL	131,60
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	40	FRANCIA	21,95
84.53.02.00	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	22.076,42
84.53.02.00	UNIDADES CENTRALES DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	2.422,46
84.53.02.00	EQUIPOS DE COMPUTACION COMPLETOS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	4.725,02
84.53.03.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	250	BRASIL	105,84
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	160	REINO UNIDO	100,75
84.53.03.00	COMPUTADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	116,82
84.53.05.00	MAQUINA COMPUTADORA, IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	6.515,64
84.53.05.00	ORGANOS DE COMANDO P/MICROCOMPUTADORES	UNID	100	BRASIL	5,04
84.53.05.00	INTERFACES	UNID	105	REINO UNIDO	11,36
84.53.05.00	INTERFACES CON DISQUETERAS P/COMPUTADOR	UNID	25	REINO UNIDO	90,67
84.53.05.00	PERIFERICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	2.467,00
84.53.05.00	UNIDAD DE DISKETTE P.COMPUTADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	281,78
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	716,67
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA MAGNETICA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	5.123,79
	UNIDAD DE DISCO FIJO	UNID	1		2.610,33
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	2.433,16
84.53.05.00	LECTORES DE TARJETAS MAGNETICAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	144,39
84.53.05.00	TERMINALES PARA MAQ.DE COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	887,23
	IMPRESORA	UNID	1		1.487,42
84.53.05.00	IMPRESORAS(PERIFERICAS)	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	958,30
84.53.05.00	INTERFASE	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	799,35
84.53.05.00	PALANCAS JOYSTICK	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	4,90
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ITALIA	2.575,89
84.53.89.00	EQUIPOS COMPUTACION M.30	UNID	4	FRANCIA	4.336,00
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	3500	REINO UNIDO	2,09
84.54.89.17	DISPENSADORES PARA CINTA ENGOMADA	UNID	760	JAPON	1,21
84.55.03.00	PLAQUETAS P.COMPUTADORA	UNID	7	JAPON	80,80

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	TECLADO P/MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	ARGENTINA	675,00
84.55.03.00	BRAZO DE COMPUTADORA	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	2,08
84.55.03.00	CABEZAS P/IMPRESORAS COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	119,40
	TARJETA P/COMPUTADOR	UNID	1		519,00
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	454,79
84.55.03.00	PLACA DE ADAPTACION P.COMPUTADORA	UNID	4	FRANCIA	24,50
84.55.03.00	ALIMENTADORES DE PAPEL	UNID	158	ESTADOS UNIDOS	14,24
84.56.90.02	REVESTIMIENTO CAMARA P/TRITURADOR DE PIEDRA	UNID	1	BRASIL	1.410,29
	CAMISA CONO P/TRITURADOR DE PIEDRA	UNID	1		840,77
84.58.01.00	MAQUINAS AUTOMATICAS DE CAFE	UNID	12	ESPAÑA	274,29
84.59.89.06	AGITADOR MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	432,41
	AGITADOR	UNID	1		113,53
84.59.89.99	ASP.INDUSTRIALES	UNID	24	SUECIA	174,83
84.59.89.99	UNIDADES EVAPORADORAS COMPLETAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	2.426,67
84.59.89.99	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	6	BRASIL	425,00
.4.59.90.99	RUEDAS PARA PLASTIFICADORA	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	23,77
84.59.90.99	RECUPERADOR DE BARRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	12,11
	BARRAS P/AGITAR	UNID	3		8,94
	BARRAS P/AGITAR EN FORMA DE HUEVO	UNID	3		6,34
84.59.90.99	JUEGOS DE PUNZONES	UNID	27	ARGENTINA	118,51
	PUNZONES SUPERIORES	UNID	27		46,78
84.60.00.00	MOLDES PARA BOTAS	PAR	1	ITALIA	7.219,49
84.61.01.13	VALVULA PARA MAQUINAS DE OBR.VIALES T 98	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	11,22
	VALVULA PARA MAQUINAS DE OB.VIALES T 64	UNID	1		6,55
84.61.01.13	VALVULA REGULADORA DE PRESION PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	172,61
84.61.01.99	VALVULA RETORNO P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,17
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	6	ITALIA	105,15
84.61.01.99	VALVULA SEGURIDAD CAÑERIA GASOIL P.TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1,00
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	33,25
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	15	ITALIA	2,63
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA TEMPERATURA P.AUTOMOV	UNID	1	R.F.ALEMANIA	222,03
	VALVULA DE CALEFACCION P.AUTOMOVIL	UNID	30		11,45
84.61.01.99	REGULADOR PER 5-13 BAR	UNID	1	SUECIA	415,75
	VALVULAS DE ALTA PRESION 215 190 075	UNID	4		279,83
	VALVULAS DE ALTA PRESION 215 190 244	UNID	10		50,15
84.61.01.99	AT VALVULAS P/NEUMATICOS	UNID	1500	BRASIL	0,32
84.61.01.99	AT VALVULAS PARA NEUMATICOS	UNID	5000	BRASIL	0,22
84.61.01.99	ACOPLES RAPIDOS EN ACERO	UNID	1030	ARGENTINA	2,29
84.61.01.99	VALVULAS P/VEHICULOS	UNID	80	BRASIL	2,38
84.61.01.99	VALVULA DE ACCIONAMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	42,64
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE AUTOS	UNID	2800	BRASIL	0,41
34.61.01.99	VALVULAS P.MAQ.REVELADORAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	47,85
84.61.01.99	VALVULA POOP	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	18,95
84.61.01.99	VALVULAS P/CAMARAS DE AIRE DE NEUMATICOS	UNID	13000	BRASIL	0,24
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION VERTICAL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,72
84.61.01.99	LLAVES DE USO MEDICO	UNID	10000	ISRAEL	0,06
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	32,25
84.61.90.99	FLOTADOR DE ACERO INOXIDABLE P/ARRESTALLAMAS	UNID	1	SUECIA	53,06
	ASIENTO DE VALVULA PARA REGULADOR	UNID	300		0,80
	OTROS REPUESTOS PARA REGULADOR	UNID	652		3,38
84.61.90.99	PIEZA DE SUJECION PARA VALVULA	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	25,77
34.61.90.99	ANILLO PRENSA ESTOPA P/VALVULA MAQ.TEXTIL	UNID	135	AUSTRIA	1,26
84.61.90.99	INSERTO PARA VALVULAS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	14,56
	CILINDRO PARA VALVULA CERAMICA	UNID	5		13,34
	ASIENTO PARA VALVULA	UNID	5		10,88
84.62.89.00	RULEMANES AR77078 P.TRACTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	60,10
	RULEMANES AR79077 P.TRACTORES	UNID	1		33,23
	RULEMANES VARIOS P.TRACTORES	UNID	431		1,39

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMAN P.ENCERADORA	UNID	94	BRASIL	0,53
84.62.89.00	RULEMAN DE EMBRAGUE P/AUTO	UNID	50	BRASIL	3,96
84.62.89.00	RULEMANES PARA VEHICULOS	UNID	650	JAPON	5,88
84.62.89.00	RODAMIENTOS PUNTA DE PIÑON	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	28,02
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	12	REINO UNIDO	5,79
84.62.89.00	CUBETA DE RULEMAN NO OCC.MENOS DE 90 MM-DE DIAM. INT.	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	66,50
84.62.89.00	RULEMAN EMBRAGUE	UNID	100	ITALIA	2,81
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	11	SUIZA	2,60
84.62.89.00	RULEMANES 3213 P/CAMION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	24,15
	RULEMANES 3212 P/ZORRA	UNID	4		19,67
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	266		7,72
84.62.89.00	RULEMAN F-58 418 P/COSECHADORA AGRICOLA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	15,05
	RULEMAN NKS-60 P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	10		11,02
	OTROS RULEMANES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	270		4,34
84.62.89.00	RULEMANES MB145	UNID	20	BRASIL	8,36
	RULEMANES FT150	UNID	30		4,52
	RULEMANES VARIOS	UNID	150		3,72
84.62.89.00	RULEMANES 6204 TB	UNID	40	R.F.ALEMANIA	8,1
84.62.89.00	RODILLOS DE AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,92
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	8874	JAPON	1,93
84.62.89.00	RULEMANES P/MAQ.CIGARRILLERA	UNID	16	REINO UNIDO	38,33
84.62.89.00	RULEMAN PARA MOTO	UNID	2	JAPON	2,47
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	100	ITALIA	8,24
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	17,37
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE PIE 2-3/16"	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	39,68
	RODAMIENTOS DE PIE 1-3/4"	UNID	6		29,36
	RODAMIENTOS	UNID	6		20,48
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	10	REINO UNIDO	8,43
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3149	JAPON	3,78
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	34,23
84.63.01.01	EJES DE GARFIO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	19,83
84.63.01.01	ARBOLES DE TRANSMISION	UNID	51	REINO UNIDO	35,57
84.63.01.01	CILINDRO ARRANCADOR SUPERIOR D PEINADORA	UNID	2	ITALIA	106,17
84.63.01.99	CIGUEÑALES PARA AUTO USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	18,15
	ARBOL LEVA PARA AUTO USADO	UNID	11		3,17
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS P.TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	233,00
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVA	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	246,34
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS PARA AUTOS	UNID	6	PAISES BAJOS	53,23
84.63.01.99	CIGUEÑALES DE MOTOR PARA OMNIBUS	UNID	4	REINO UNIDO	1.882,36
84.63.02.01	COJINETES DE DESLIZAMIENTO PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	14	REINO UNIDO	24,19
84.63.02.01	COJINETES PAR MAQ.IMPRESORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	35,54
84.63.02.04	BUJES R49112 P.TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	18,46
	BUJES R78266 P.TRACTORES	UNID	2		16,24
	BUJES VARIOS P.TRACTORES	UNID	17		5,83
84.63.02.99	METAL BIELA F.1500	UNID	10	ITALIA	4,90
	METAL BANCADA F.124	UNID	20		3,71
	METALES BANCADA (OTROS)	UNID	181		2,66
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	10	BRASIL	0,16
84.63.02.99	ENSAMBLES DE CAJA Y COJINETE DE AGUJAS	UNID	30	REINO UNIDO	64,19
	BUJES DE ACERO	UNID	12		4,47
84.63.02.99	BUJE DE BRONCE P/PLASTIFICADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	83,45
84.63.02.99	COJINETES MOTOR MARTILLO NEUMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,97
84.63.03.01	RUEDAS DE CADENA	UNID	23	REINO UNIDO	54,51
84.63.03.02	ENGRANAJES HELICOIDALES P/MECHERA	UNID	12	JAPON	81,79
84.63.03.02	ENGRANAJES PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	90	REINO UNIDO	42,36
84.63.03.02	ENGRANAJES PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	2	REINO UNIDO	25,82
84.63.03.04	SIN FIN PARA PEINADORA	UNID	6	ITALIA	155,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.03.04	SINFINES PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	1	FRANCIA	174,12
84.63.03.99	ENGRANAJE BOMBA 124	UNID	10	ITALIA	5,30
	ENGRANAJE BOMBA 600	UNID	20		4,24
	ENGRANAJE BOMBA 850	UNID	20		2,75
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION ARBOL LEVAS P/-TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	175,92
	ENGRANAJE BOMBA ACEITE P.TRACTOR	UNID	1		47,45
	ENGRANAJES VARIOS P.TRACTORES	UNID	3		34,88
84.63.03.99	ENGRANAJE COMBINADO CON RUEDA DE CADENA	UNID	2	REINO UNIDO	74,81
84.63.03.99	ENGRANAJE COMBINADO CON RUEDA DE CADENA	UNID	4	REINO UNIDO	57,62
84.63.03.99	RUEDA DENTADA	UNID	20	BRASIL	1,58
84.63.03.99	ENGRANAJES COMANDO	UNID	40	ITALIA	1,25
84.63.03.99	ENGRANAJE DE CAJA	UNID	2	BRASIL	27,13
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	4	PAISES BAJOS	0,39
84.63.03.99	ENGRANAJE PARA MOTO	UNID	1	JAPON	12,06
84.63.03.99	PIÑONES PARA BICICLETAS	UNID	10	REINO UNIDO	5,43
	PLATOS PARA BICICLETAS	UNID	20		12,69
84.63.03.99	RUEDA DENTADA P.MAQ.REVELADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,29
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA FOT COPIADORAS	UNID	2	PAISES BAJOS	7,10
84.63.04.90	REDUCTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.461,06
84.63.05.99	ENGRANAJE VOLANTE DE MOTOR P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	78,51
84.63.06.01	POLEA LIBRE	UNID	3	REINO UNIDO	29,38
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	64,30
84.63.06.99	POLEA BOMBA AGUA P.TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	90,00
84.63.06.99	POLEAS BOMBA DE AGUA	UNID	100	ITALIA	1,32
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	14,80
84.63.06.99	POLEAS P/VEHICULOS AUTOMOVILES USADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	39,69
84.63.07.00	EMBRAGUE RUEDA LIBRE	UNID	6	REINO UNIDO	73,82
84.63.08.99	ACOPLES DE BRONCE P/PLASTIFICADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	9,07
84.63.08.99	JUNTAS	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	7,84
84.63.90.00	COMANDOS DE PINZA PARA PEINADORA	UNID	2	ITALIA	224,45
	COMANDO DE CARRO PARA PEINADORA	UNID	2		194,00
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS DE MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	99,83
84.64.01.00	JUNTAS TAPAS DE CILINDRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,71
84.64.01.00	JUNTA TAPA PARA MOTO	UNID	1	JAPON	1,03
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS PARA MOTORES A GAS OIL DE CAMIONETAS	UNID	6	JAPON	0,46
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	0,33
84.65.01.02	RETENES ARMADOS C/METAL RE17352 P.TRACT.	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	18,53
	RETENES ARMADOS C/METAL AR82992 P.TRACT.	UNID	2		11,55
	RETENES ARMADOS C/METAL VARIOS P.TRACT.	UNID	31		2,82
84.65.01.99	SEGUROS DE ACERO	UNID	48	ESTADOS UNIDOS	0,56
84.65.01.99	RETENES	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	39,33
84.65.89.01	EJES FIJOS PARA ENGRANAJES	UNID	15	REINO UNIDO	34,09
84.65.89.01	EJE TOMA DE AIRE	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	3,37
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	135	BRASIL	19,95
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINAS DE ELABO-RACION DE PRODUCTOS CARNICOS	UNID	5	PAISES BAJOS	93,97
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	40	JAPON	13,17
85.00.00.00	REP.VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	99	JAPON	13,12
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	42	JAPON	13,21
85.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQUINA IMPRESORA DE CHA-PAS PARA LA INDUSTRIA PERIODISTICA	KG.	70	ESTADOS UNIDOS	73,68
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	4	REINO UNIDO	22,64
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA APARATOS ELECTRO-DOMESTICOS	KG.	51	BRASIL	6,92
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA APARATOS ELECTRODO MESTICOS	KG.	106	BRASIL	6,89

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	216,45
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	143,26
85.00.00.00	REPUESTOS PARA SOLDADORAS DE PUNTO	KG.	31	FRANCIA	171,21
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DE ORDEÑADORA	GRMS.	500	ESTADOS UNIDOS	0,04
85.00.00.00	REPUESTOS PARA SOLDADORAS DE PUNTO	KG.	60	FRANCIA	38,93
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	19,50
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	24	R.F.ALEMANIA	15,56
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	12	ESTADOS UNIDOS	248,03
85.01.02.01	MOTOR	UNID	11	ITALIA	42,23
85.01.02.01	MOTOR ELECTRICO MONOFASICO DE 1/4 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	89,39
85.01.02.02	CONJUNTO MOTOR REDUCTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	3.021,36
85.01.02.07	MOTORES CORRIENTE CONTINUA P.COMPUTADORE	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	230,84
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	300	BRASIL	5,15
85.01.02.99	MOTOR AFEITADORA	UNID	6	PAISES BAJOS	3,35
85.01.02.99	MOTOR VENTILADOR DE ENTRADA DE PLANTA CASEINA	UNID	1	FRANCIA	1.463,42
	MOTOR VENTILADOR DE SALIDA DE PLANTA DE CASEINA	UNID	1		1.877,46
	MOTOR DE DECANTADOR DE PLANTA CASEINA	UNID	1		1.905,53
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS 1.1/2 HP	UNID	15	BRASIL	38,85
	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS DE 1 HP	UNID	15		45,63
	OTROS MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	15		48,72
85.01.02.99	MOTORES PARA RELOJES DE CONTROL	UNID	203	JAPON	9,59
85.01.04.11	TRANSFORMADOR 220/110 1.500W	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	169,22
	TRANSFORMADOR 220/110 1.50 W	UNID	1		49,30
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2.389,82
85.01.04.92	TRANSFORMADORES PARA COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	27,09
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	2	PAISES BAJOS	5,19
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	5	COREA DEL SUR	14,33
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	4	JAPON	10,82
85.01.05.20	TRANSFORMADOR	UNID	5	PAISES BAJOS	8,09
85.01.05.39	PUENTE RECTIFICADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,32
85.01.90.90	PALETAS BASES P/MOTORES	UNID	300	BRASIL	0,45
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	8	REINO UNIDO	67,23
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA 11,60X3MM.	UNID	2000	HONG KONG	0,20
	PILAS TIPO PASTILLA 11,60X5.4 MM.	UNID	500		0,17
	VARIAS PILAS TIPO PASTILLA	UNID	21800		0,04
85.03.01.91	BATERIAS DE 10 VOLTS	UNID	400	ESTADOS UNIDOS	11,21
85.03.01.94	PILAS SECAS	UNID	171000	BRASIL	0,04
85.03.01.94	PILAS	UNID	10680	PAISES BAJOS	0,15
85.03.01.95	PILAS SECAS	UNID	9000	BRASIL	0,07
85.03.01.96	PILAS SECAS	UNID	18000	BRASIL	0,09
85.03.01.96	PILAS	UNID	5040	PAISES BAJOS	0,27
85.04.01.03	BATERIAS ACIDAS DE PLOMO	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	1.868,03
85.04.01.04	PILAS	UNID	1620	PAISES BAJOS	0,32
85.04.01.05	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO DE 15 MM HASTA 25 MM DE DIAMETRO	UNID	230	FRANCIA	7,34
85.04.01.06	BATERIAS PARA FLASH	UNID	20	JAPON	16,24
85.04.01.06	PILAS	UNID	720	PAISES BAJOS	1,63
85.04.01.07	BATERIA	UNID	1	REINO UNIDO	12.911,17
85.04.01.07	BATERIAS PARA EQUIPOS DE VHF	UNID	27	ESTADOS UNIDOS	30,34
85.04.01.99	BATERIAS DE OXIDO DE LITIO 3,4 VOLT	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	8,84
	BATERIAS DE CLORIDE DE LITIO 3,4 VOLT	UNID	10		12,64
85.04.01.99	PILAS	UNID	1140	PAISES BAJOS	1,63
85.04.01.99	BATERIAS PARA COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	58,02
85.05.01.00	MAQUINAS AMOLADORAS MANUALES	UNID	114	SINGAPUR	72,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.05.01.00	TALADROS ELECTRICOS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	14,95
85.05.01.00	FRESADORA DE CHAVETEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2.813,62
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	100	SUIZA	33,11
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	1360	BRASIL	19,70
85.06.01.69	ENCERADORES ELECTRICAS DOMESTICAS DE 3 CEPILLOS CEPILLOS	UNID	500	BRASIL	21,58
85.06.03.03	LICUADORA BATIDORA	UNID	36	SUIZA	21,56
85.06.04.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	50	ITALIA	238,52
85.06.90.01	MANGO GANCHO Y TAPA DE ASPIRADORAS	UNID	68	BRASIL	0,15
85.06.90.01	TRABA	UNID	33	PAISES BAJOS	0,11
85.06.90.13	SOPORTE DE CABLE DE ENCERADORA	UNID	9	BRASIL	0,03
85.06.90.99	BOLS GRANDE DE BATIDORA	UNID	18	BRASIL	2,07
85.06.90.99	TAPA DE PROCESADOR	UNID	2	PAISES BAJOS	1,35
85.07.01.31	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	300	PAISES BAJOS	23,44
85.07.90.30	CARCAZA AFEITADORA	UNID	35	PAISES BAJOS	0,74
85.08.89.01	REGULADOR DE VOLTA E CON DISYUNTOR PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	62,00
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	7,55
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR 4316	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,03
	TAPA DISTRIBUIDOR 4308	UNID	8		2,67
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3474		0,76
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS PARA AUTOS DE 55 HP	UNID	10	R.F.ALEMANIA	13,72
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	24,07
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	10	PAISES BAJOS	35,49
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE 25 DIENTES	UNID	100	BRASIL	16,84
	IMPULSORES DE ARRANQUE 9 DIENTES	UNID	5		6,75
	IMPULSORES DE ARRANQUE DE VARIOS MODELOA EN CAJAS DE 10 UNID. C/UNA	CAJA	235		26,38
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	13,09
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	7,81
85.08.89.14	ARRANQUE P/OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	556,01
85.08.89.14	BURRO DE ARRNQUE USADOS	UNID	20	PAISES BAJOS	39,69
85.08.89.14	BURRO DE ARRANQUE PARA MOTOR DIESEL DE TRACTOR	UNID	1	REINO UNIDO	570,29
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS PARA AUTOS DE 61 HP	UNID	32	R.F.ALEMANIA	6,86
	ALTERNADORES USADOS PARA AUTOS DE 55 HP	UNID	20		5,49
85.08.89.99	RECTIFICADOR ALTERNADOR P.TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	60,03
	TAPA CARBONES ALTERNADOR P.TRACTOR	UNID	2		1,24
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	660	JAPON	11,00
85.08.89.99	PUENTE CALENTADOR P/AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,79
85.08.89.99	ALTERNADORES PARA MOTORES DIESEL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,85
85.08.89.99	BUJIAS DE ESPIGA 056	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,57
	BUJIAS DE ESPIGA 061	UNID	200		2,57
85.08.89.99	BUJIAS DE ESPIGA 054	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,52
	BUJIAS DE ESPIGA 061	UNID	100		2,52
85.08.89.99	ALTERNADOR P/OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	432,73
85.08.89.99	ALTERNADORES P/AUTOMOVILES USADOS	UNID	10	PAISES BAJOS	31,75
85.08.89.99	PLATINOS	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	1,98
85.08.89.99	INDICADORES INCANDESCENCIA	UNID	250	R.F.ALEMANIA	3,01
85.08.89.99	INDICADORES INCANDESCENCIA	UNID	250	R.F.ALEMANIA	3,13
85.09.01.11	BOCINA P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,24
85.09.01.11	BOCINAS USADAS P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,45
85.09.01.19	BOCINAS DE AIRE PARA AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,48
85.09.01.91	FARO P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	69,66
85.09.01.91	FARO DELANTERO COMPLETO P/AUTO	UNID	20	BRASIL	9,60
	SEMI-OPTICAS P/AUTO	UNID	20		2,48
	REFLECTOR DE FARO DELANTERO P/AUTO	UNID	30		1,62

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.91	SEMIOPTICO P/MOTO	UNID	1	JAPON	19,47
85.09.01.94	FARO TRASERO P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	50,12
85.09.01.94	FARO TRASERO USADO PARA AUTO	UNID	19	R.F.ALEMANIA	1,36
85.09.01.99	FAROL DELANTERO USADO PARA AUTO	UNID	17	R.F.ALEMANIA	1,36
85.09.01.99	OJOS VISORES DE CALENTADOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,62
85.09.01.99	FAROS PARA VEHICULOS	UNID	100	BRASIL	2,33
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO SEÑALERO P/AUTO	UNID	212	BRASIL	1,53
85.09.90.92	PLASTICOS DE SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	1,38
85.09.90.94	FLASH INTERIOR P/SEÑALERO	UNID	10	BRASIL	9,47
	LLAVE DE SEÑALERO	UNID	5		5,23
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	387,43
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	240	SUIZA	10,30
85.12.04.90	PLANCHA ELECTRICA	UNID	504	BRASIL	5,57
85.12.05.23	TOSTADOR AUTOMATICO	UNID	150	PAISES BAJOS	14,33
85.12.05.99	GRILL	UNID	24	SUIZA	16,24
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	960	PAISES BAJOS	13,15
85.12.06.03	CALEFACTORES BLINDADOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	4,23
85.12.06.99	RESISTENCIAS ELECTRICAS CALENTADORAS P/ MAQ.REVELADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	26,75
85.12.90.02	PERILLA DE CALEFACTOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,22
85.12.90.99	MANGO PLANCHA	UNID	20	BRASIL	1,29
85.12.90.99	BASE CAFETERA	UNID	76	PAISES BAJOS	1,74
85.12.90.99	CABEZOTES	UNID	15	BRASIL	2,29
	DIAFRAGMAS	UNID	30		1,42
	OTROS REPUESTOS	UNID	45		0,07
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	BRASIL	25.112,12
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	2	JAPON	2.966,17
85.13.01.19	CENTRAL AUTOMATICA	UNID	6	JAPON	2.899,89
85.13.01.90	BLOQUEADORES DE LARGA DISTANCIA PARA USO TELEFONICO	UNID	1000	TAIWAN	6,12
85.13.89.00	MODEM P/COMPUTADORA	UNID	10	HONG KONG	89,50
85.13.89.00	CAJAS INTERFASE	UNID	13	ESTADOS UNIDOS	932,65
	PANTALLAS DE VIDEO	UNID	10		388,64
	IMPRESORES DE TELEX	UNID	10		358,91
85.13.89.00	MAQ. PARA FASIMIL VIA CABLEGRAFICA	UNID	3	PANAMA	1.977,37
85.13.89.00	MAQUINAS TELETIPO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	2.755,38
85.13.90.19	CLAVIJAS P/CENTRALES TELEFONICAS	UNID	800	R.F.ALEMANIA	3,40
85.13.90.39	DISCO CON BLOQUEADOR P/APARATOS TELEFONICOS	UNID	1	TAIWAN	7,34
85.14.02.01	CAPSULAS RECEPTORAS	UNID	2500	BRASIL	1,54
85.14.02.04	ALTAVOCES	UNID	500	BRASIL	3,22
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	858	BRASIL	2,75
85.14.02.99	PARLANTES DE TV	UNID	20	COREA DEL SUR	2,70
85.14.90.01	INSERTS COMPLETOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	55,37
85.15.01.15	KITS DE TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	697	COREA DEL SUR	23,03
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR 14"	UNID	300	COREA DEL SUR	132,50
85.15.01.99	PANTALLA TERMINAL DE VIDEO	UNID	1	ARGENTINA	135,00
85.15.01.99	TV COLOR 16"	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	137,63
85.15.01.99	TV COLOR 20"	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	183,50
85.15.13.09	RADIOGRABADORES ETEREO	UNID	1105	SINGAPUR	35,06
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	92,13
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	161	HONG KONG	36,33
85.15.13.09	RADIO GRABADO D/CASSETERO	UNID	60	JAPON	79,93
	RADIO GRABADOR S/CASSETTERO	UNID	32		52,56
85.15.13.09	RADIOGRABADOR CS-R40	UNID	30	PANAMA	75,23
	RADIOGRABADOR CA-30	UNID	10		74,61
	RADIOGRABADORES VARIOS	UNID	300		35,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	186,09
85.15.13.99	RADIO AM C/URIC.	UNID	1160	HONG KONG	2,22
85.15.13.99	RADIO	UNID	500	HONG KONG	5,51
85.15.17.09	RADIOGRABADOR RELOJ	UNID	100	HONG KONG	22,25
85.15.17.09	RADIOGRABADOR STEREO	UNID	50	HONG KONG	25,21
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	300	HONG KONG	8,84
	RADIO STEREO	UNID	110		8,13
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	UNID	180	HONG KONG	8,90
85.15.90.46	PERILLAS P/TV	UNID	20	COREA DEL SUR	0,11
85.15.90.46	LATERAL DE RADIO GRABADOR	UNID	10	PAISES BAJOS	0,91
85.15.90.47	ANTENAS DE TV	UNID	50	COREA DEL SUR	3,41
85.15.90.47	ANTENAS PARA EQUIPOS DE VHF	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	9,63
85.15.90.47	SOPORTE DE ANTENA	UNID	2	PAISES BAJOS	1,11
85.17.01.07	INSTALACION ANTIRROBO 902	UNID	20	R.F.ALEMANIA	33,57
	INSTALACION ANTIRROBO 903	UNID	5		55,95
	INSTALACION ANTIRROBO 003	UNID	5		40,87
85.17.01.07	ALARMAS ANTI ROBO PARA AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,01
85.17.01.09	CENTRAL ALARMA CON TRANSFORMADOR	UNID	2	ITALIA	61,40
85.17.01.99	SIRENA ELECTRONICA	UNID	1	ITALIA	12,50
85.17.90.99	PLAQUETAS P/MODULO DE CUADRO DE ALARMA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	605,84
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	6	PAISES BAJOS	0,50
85.18.89.90	CONDENSADORES 6771	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,95
	CONDENSADORES 6306	UNID	100		0,64
	CONDENSADORES 6502	UNID	100		0,61
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	400	ESTADOS UNIDOS	1,32
85.19.01.19	BLOQUEADOR PARA TELEFONO	UNID	1	TAIWAN	9,80
85.19.01.20	BOTONERA CONTROL TV	UNID	1	PAISES BAJOS	12,21
85.19.01.20	LLAVES DE ENCENDIDO DE TV	UNID	40	COREA DEL SUR	0,41
85.19.01.33	RELAY BOCINA 12 V P/AUTO	UNID	10	BRASIL	1,18
85.19.01.39	BULBO PRESION P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	7,72
85.19.01.39	TERMINAL DE BUJIA DE VAQUELITA P/AUTO	UNID	200	BRASIL	0,20
85.19.01.39	LLAVE DE ARRANQUE USADA P/AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,68
	LLAVE COMBINADA DE LUCES USADA P/AUTO	UNID	7		0,23
85.19.01.39	LLAVE BULBO CONTROL FILTRO AIRE P.TRACT.	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	22,88
	LLAVE CONTROL EMBRAGUE P.TRACTOR	UNID	2		16,74
	LLAVES DE CORTE VARIAS P.TRACTORES	UNID	23		6,44
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE CONTROL DE PRESION DE ACEITE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	11,50
85.19.01.39	CILINDROS DE CONTACTO	UNID	750	REINO UNIDO	1,52
85.19.01.39	LLAVE DE ARRANQUE	UNID	13	R.F.ALEMANIA	3,66
85.19.01.39	PERILLA LLAVE DE ARRANQUE	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,53
	FUSIBLES P/AUTOMOVILES	UNID	100		0,32
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	20	BRASIL	2,16
	LLAVE DE TABLERO	UNID	10		2,10
85.19.01.39	RESISTENCIAS PARA AUTOMOVILES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	4,28
	INTERRUPTOR DE CONTACTO	UNID	10		3,55
85.19.01.39	FUSIBLE P/AUTOS	UNID	2	JAPON	2,61
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES PARA AUTOS	UNID	3	REINO UNIDO	99,34
	INTERRUPTOR PARA AUTOS	UNID	10		8,89
85.19.01.39	TIMER STROBOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	267,12
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	4	REINO UNIDO	4,98
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,35
85.19.01.99	RELE AUXILIAR ESTATICO PARA SISTEMA DE ALARMA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	87,55
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA FOTOCOPIAS	UNID	5	JAPON	1,58
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	1,95
85.19.01.99	PLACA ELECTRONICA PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	1	BELGICA	1.409,46
85.19.01.99	CONTACTORES P/COMPRESOR DE AIRE REF.1487	UNID	2	REINO UNIDO	257,37
	CONTACTORES P/COMPRESOR DE AIRE REF.1488	UNID	2		194,74
	CONTACTORES P/COMPRESOR DE AIRE REF.1489	UNID	2		31,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	RELE	UNID	4	REINO UNIDO	14,98
85.19.01.99	RELE	UNID	3	REINO UNIDO	11,53
85.19.01.99	MICRO SWITCH	UNID	95	ITALIA	3,08
85.19.01.99	CONTACTO-REVELADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	24,86
85.19.01.99	PROTECTOR TERMICO 8 1/6 PROTECTOR TERMICO NRA-1810 PROTECTORES TERMICOS	UNID UNID UNID	100 300 1550	ARGENTINA	1,53 1,33 1,21
85.19.01.99	FUSIBLE	UNID	9	PAISES BAJOS	1,20
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA COMPUTADORES	UNID	2	JAPON	11,95
85.19.01.99	DISYUNTORES TETRAPOLARES DISYUNTORES 630A VARIOS DISYUNTORES	UNID UNID UNID	2 2 10	FRANCIA	748,78 462,61 271,65
85.19.01.99	INTERRUPTORES DE NIVEL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,81
85.19.02.20	ZOCALO	UNID	8	PAISES BAJOS	0,51
85.19.02.30	CAJA FUSIBLES P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	16,12
85.19.02.39	CONEXIONES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,87
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES P/AUTOMOVILES TAPA DE ENCHUFES P/AUTOMOVILES CANUTO DE ENCHUFE P/AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	7 50 300	R.F.ALEMANIA	6,70 0,19 0,06
85.19.02.90	RECEPTACULO ELECTRICO P/MAQUINA PLASTIFICADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	58,93
85.19.02.90	BORNERAS	UNID	2600	ESTADOS UNIDOS	0,20
85.19.02.90	APARATOS DE EMPALME	UNID	1	REINO UNIDO	27,28
85.19.02.90	TERMINALES DE COMPUTADORES	UNID	70000	R.F.ALEMANIA	0,02
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	59	PAISES BAJOS	1,15
85.19.03.90	RESISTENCIA PARA AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,99
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	6	ESPAÑA	175,00
85.19.03.90	SHUNT	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	36,10
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS P/SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	4	FRANCIA	258,28
85.20.01.10	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	13200	PAISES BAJOS	0,25
85.20.01.10	LAMPARAS MIGNON	UNID	4500	AUSTRIA	0,41
85.20.01.40	LAMPARITAS LUZ P.TRACTORES	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	0,89
85.20.01.40	LAMPARAS HALOGENAS P/AUTOMOT.	UNID	7200	R.F.ALEMANIA	0,70
85.20.01.91	LAMPARA DE RADIO	UNID	10	PAISES BAJOS	0,72
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNAS	UNID	50000	HONG KONG	0,04
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	3500	AUSTRIA	0,33
85.20.01.92	LAMPARAS 6,3 VOLTIOS 0,15 AMP.	UNID	500	ESTADOS UNIDOS	0,57
85.20.01.93	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	200	AUSTRIA	1,61
85.20.01.95	LAMPARAS REFLECTORAS	UNID	72	PAISES BAJOS	9,40
85.20.01.95	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	6000	AUSTRIA	0,42
85.20.01.95	LAMPARA PARA TIMER	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	27,81
85.20.02.39	LAMPARAS PARA APARATOS DE ILUMINACION DE FOTOGRAFIAS	UNID	28	JAPON	6,49
85.20.02.49	LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	10000	PAISES BAJOS	0,68
85.20.90.00	FILAMENTOS P/LAMPARAS ELECT.EN CAJAS DE 1000 UN. C/U	CAJA	194	BRASIL	36,35
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN P/TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	697	COREA DEL SUR	16,30
85.21.01.50	TRANSISTORES DE TV	UNID	900	COREA DEL SUR	0,23
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	JAPON	6,58
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	915	ESTADOS UNIDOS	1,91
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	59,30
85.21.01.90	SENSORES PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	5	ARGENTINA	61,78
85.21.90.90	CAÑONES ELECTRONICOS	UNID	1695	ESTADOS UNIDOS	5,57
85.22.89.99	CONSOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	30.373,35
85.22.89.99	DETECTORES INFRARROJOS PASIVOS	UNID	18	ITALIA	37,72
85.23.02.02	CABLE ELECT.MEDIDOR COMBUSTIBLE P.TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORES	UNID	36	JAPON	4,15
85.23.03.10	CABLE DE CONEXION PARA COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	446,72
85.23.04.10	CONECTOR CABLE 6FT P/TV	UNID	30	TAIWAN	8,54
	TESTER CABLE P/T.V.	UNID	50		1,22
	OTROS CABLES CORTADOS A MEDIDA P/T.V.	UNID	2200		0,49
85.23.04.90	JGOS.DE CABLEADOS P/TV	UNID	50	COREA DEL SUR	1,48
85.23.04.90	CABLE	MT.	1800	PAISES BAJOS	0,14
85.23.04.90	CABLES BLINDADOS	UNID	1900	ITALIA	0,13
85.23.89.29	ALAMBRE ESMALTADO DE 0,18 MM DE DIAMETRO	KG.	170	BRASIL	4,11
	ALAMBRE ESMALTADO DE 0,19 MM DE DIAMETRO	KG.	66		3,96
	OTROS ALAMBRES ESMALTADOS	KG.	2608		2,75
85.23.89.29	ALAMBRE ESMALTADO EN ROLLOS	KG.	950	BRASIL	3,45
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE DE SECCION RECTANGULAR	KG.	5750	BRASIL	3,17
85.23.89.90	CABLE	MT.	25000	PAISES BAJOS	0,02
85.24.89.99	PLACAS DE GRAFITO	UNID	300	JAPON	27,10
	VASTAGO CON IMPREGNACION	UNID	270		20,00
85.24.89.99	ESCOBILLA DE CARBON	UNID	140	BRASIL	0,07
85.24.89.99	CARBONES	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	15,16
85.24.89.99	ELECTRODOS PARA HORNOS	KG.	12000	BRASIL	1,93
85.24.89.99	PLACAS ANODOS DE GRAFITO	UNID	500	FRANCIA	26,53
85.25.89.03	AISLADOR PORCELANA PARA CABLE D 500 VOLT	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	17,67
85.26.02.02	CARTUCHOS DE PORCELANA	UNID	50000	ARGENTINA	0,02
85.26.89.99	TUBOS PLASTICOS P/PETIGAS	MT.	100	ARGENTINA	12,23
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	136	REINO UNIDO	16,86
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	367	JAPON	12,84
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	200	JAPON	13,07
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	23	JAPON	12,89
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	30	REINO UNIDO	37,11
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	49	R.F.ALEMANIA	9,77
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	352	R.F.ALEMANIA	4,16
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	3	BRASIL	12.062,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	9.123,10
87.01.89.01	TRACTOR ARROCERO	UNID	1	BRASIL	22.190,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1595 CC	UNID	1	JAPON	4.523,27
87.02.01.02	AUTOMOVIL S/RUEDAS	UNID	1	BRASIL	5.045,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	5.038,03
87.02.01.12	RADIOS AM/FM CON PASACASSETTES P/AUTOMOVILES	UNID	48	BRASIL	114.6
	PINTURA PARA AUTOMOVILES	UNID			
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.518,08
87.02.01.12	ANTENAS DE RADIO PARA AUTOMOVILES	UNID	48	ARGENTINA	5,30
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	4.760,00
87.05.89.00	CORROCERIA DE AUTOMOVIL	UNID	1	ARGENTINA	528,42
87.06.01.02	GOMA PARAGOLPE P/AUTO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	18,19
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS PARA AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,53
	TAZA RUEDA USADA PARA AUTO	UNID	20		0,22
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	40	BRASIL	1,80
87.06.01.02	PARACHOQUE TRASERO P/VEHICULO AUTOMOVIL	UNID	1	SUIZA	8,00
	PARACHOQUE DELANTERO P/VEHIC.AUTOMOVIL	UNID	1		6,00
	PROTECCION RUEDAS	UNID	2		6,00
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	34	BRASIL	13,21
87.06.01.05	SISTEMA DE CALEFACCION USADA P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,07
87.06.01.05	PORTABULTOS DE AUTOMOVIL	UNID	106	BRASIL	8,27
87.06.01.06	AIRE ACONDICIONADO P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	939,31
87.06.01.09	GOMA CONTORNO PUERTA IZ.Y DER.P/AUTO	UNID	20	BRASIL	1,30
	COLIZA CRISTAL PUERTA P/AUTO	UNID	50		0,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.09	COLIZAS A GRANEL	KG.	1140	R.F.ALEMANIA	4,80
87.06.01.15	CARETAS USADAS P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,91
87.06.01.15	CA ETAS DE RADIADOR P/AUTOMOVILES	UNID	8	JAPON	26,71
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,51
87.06.01.15	CARETAS	UNID	50	BRASIL	4,67
87.06.01.15	CARETA	UNID	1	ARGENTINA	82,32
87.06.01.16	LUNETA TERMICA CON DESEMPAÑADO P/AUTOS	UNID	2	JAPON	123,96
87.06.01.91	TABLERO AUTOMOVIL	UNID	5	R.F.ALEMANIA	104,30
	BASTIDOR AUTOMOVIL	UNID	6		90,50
	VARIOS REP.P/AUTO	UNID	68		23,23
87.06.01.99	PANELES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES USADO	UNID	3	PAISES BAJOS	62,47
87.06.01.99	REJILLA IZQ.P/AUTO	UNID	200	BRASIL	0,33
87.06.01.99	PTAS.P/AUTOM.USAD.	UNID	7	R.F.ALEMANIA	6,80
	CAPOT P/AUTOM.USAD.	UNID	5		4,52
	VARIAS PARTES CARROC.USAD.P/AUT.	UNID	45		0,29
87.06.01.99	BASES PARA PARAGOLPES	UNID	18	R.F.ALEMANIA	25,00
	MARCOS PARA PARAGOLPES	UNID	18		16,00
	OTROS REPUESTOS P/PARAGOLPES	UNID	74		2,79
87.06.01.99	MOLDURAS PARA AUTOMOVIL	UNID	30	BRASIL	5,20
87.06.01.99	BASTIDOR P/VEHICULO AUTOMOVIL	UNID	1	SUIZA	228,00
	BUTACA P/VEHICULO AUTOMOVIL	UNID	1		14,00
	PARTES VARIAS P/VEHICULO AUTOMOVIL	UNID	3		3,87
87.06.01.99	REJILLA INFERIOR FRENTE CARETA	UNID	45	R.F.ALEMANIA	2,33
	SOPORTE CHAPA DE MATRICULA	UNID	100		0,30
87.06.01.99	ESPOLONES	UNID	13	BRASIL	45,23
	PUERTAS	UNID	4		44,38
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	179		11,39
87.06.01.99	CHASIS	UNID	2	ARGENTINA	42,00
	TAPA BAUL	UNID	2		33,42
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	374		7,92
87.06.01.99	CUPULA PARA AUTOMOVILES	UNID	1	ARGENTINA	766,22
87.06.89.01	SILENT BLOCK	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,11
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO F 125	UNID	10	ITALIA	13,89
	CAMPANAS DE FRENO F 128	UNID	20		7,28
87.06.89.06	MANCHON CARDAN P/AUTO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	15,22
87.06.89.06	MANCHONES DE GOMA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,39
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTO USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,71
87.06.89.15	RADIADOR PARA OMNIBUS USADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	79,38
87.06.89.24	SOPORTES GOMA Y METAL P.TRACTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	5,80
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	16,98
87.06.89.29	LLANTAS USADAS PARA AUTO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	3,40
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVIL	UNID	4	SUIZA	5,00
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTO 8 X 15	UNID	5	ARGENTINA	35,00
87.06.89.29	RUEDAS PARA AUTOS	UNID	30	BRASIL	29,03
87.06.89.41	CAJA DIRECCION USADA P/AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	4,54
87.06.89.71	TAPA DE GRASA	UNID	2	BRASIL	1,41
	TAPON RADIADOR	UNID	20		1,75
	TAPON ACEITE	UNID	10		0,75
87.06.89.97	DIFERENCIALES P/VEHIC.AUTOMOTORES USADOS	UNID	6	PAISES BAJOS	70,72
	CAJAS DE CAMBIOS USADAS	UNID	20		123,76
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES USA-DOS	UNID	28		47,07
87.06.89.97	CILINDRO RUEDA	UNID	20	ITALIA	3,84
	BOTADORES VALVULA	UNID	50		3,32
	PEDAL ACELERADOR	UNID	20		2,47
87.06.89.97	PUNTA EJE P/AUTO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	103,99
87.06.89.97	SERVOFRENO CON BOMBA USADO P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,54
	VOLANTES USADOS P/AUTO	UNID	7		2,04
	VARIOS REP.P/AUTO	UNID	111		0,85
87.06.89.97	DIRECTA DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	5	ARGENTINA	38,27
	CREMALLERA DE DIRECCION	UNID	45		32,12
	PARTES DE TRANSMISION Y SUSPENSION PARA AUTOMOTORES	UNID	665		6,19
87.06.89.97	CIGUEÑALES PARA OMNIBUS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	1.452,97
	JUEGOS CORONA Y PIÑON P/OMNIBUS	UNID	4		1.007,25
	OTRAS PARTES Y PIEZAS P/OMNIBUS	UNID	104		105,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	DISCO CAJA CAMBIO P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,06
87.06.89.97	JGO.REPARACION SERVO FRENO PARA AUTOS	UNID	400	ARGENTINA	3,76
87.06.89.97	SOPORTES DE CARDAN	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,31
	BASTONES DE PALANCA DE CAMBIO	UNID	20		3,71
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	125		1,32
87.06.39.97	MANCHON F 500	UNID	10	ITALIA	9,92
	PLACAS EMBRAGUE	UNID	23		6,62
	OTROS REPUESTOS PARA AUTO	UNID	793		2,85
87.06.89.97	FRENO HIDRAULICO	UNID	1	SUIZA	53,00
	VOLANTE ALUMINIO	UNID	1		10,00
	PARTES VARIAS P/VEHICULO AUTOMOVIL	UNID	23		8,52
87.06.89.97	SOPORTE DE POLEA DE AUTOMOVIL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	28,90
	PERILLA PALANCA CAMBIOS DE AUTOMOVIL	UNID	5		6,34
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	460		0,92
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE PARA AUTOMOVILES	UNID	130	R.F.ALEMANIA	9,20
87.06.89.97	SEPARADOR DE SUSPENSION	UNID	1	BRASIL	26,00
	CORONA DE ARRANQUE	UNID	1		21,00
	OTROS REP.P/VEHICULOS	UNID	143		4,24
87.06.39.97	TURBINA P/OMNIBUS REF.602346	UNID	2	REINO UNIDO	775,39
	TURBINA P/OMNIBUS REF.28205T	UNID	2		481,72
87.06.89.97	CRUCETA DE CARDAN 1526	UNID	10	ARGENTINA	8,82
	CRUCETA DE CARDAN 1524	UNID	40		8,26
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	975		2,90
87.06.89.97	CARDANES PARA AUTOMOVILES USADOS	UNID	27	PAISES BAJOS	30,87
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL TRASERO PARA TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	721,92
	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL DELANTERO P. TRACTOR	UNID	1		645,58
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	136		57,78
87.06.89.98	RODILLO SUPERIOR P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ITALIA	100,00
87.06.89.98	MANGUITO TRACT.100X20	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13,00
	ROSCA ART.20X40 MM	UNID	6		10,00
	OTROS REPUESTOS PARA TRACT.	UNID	233		9,34
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIOS USADAS P/AUTOS DE 61 HP	UNID	37	R.F.ALEMANIA	18,30
87.06.98.91	TENSOR DE CADENA P.AUTOS	UNID	20	REINO UNIDO	5,83
	HORQUILLA EMBRAGUE P.AUTOS	UNID	10		4,50
87.09.01.11	KITS DE CICLOMOTORES DE 48 CC	UNID	200	ITALIA	130,37
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	50	BRASIL	19,17
87.12.01.18	POSAPIE P/MOTO	UNID	2	JAPON	3,23
87.12.01.19	CARCAZA FAROL P/MOTO	UNID	2	JAPON	3,96
87.12.02.13	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	337	ITALIA	6,24
87.12.02.39	REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	5300	ESPAÑA	1,41
87.12.02.39	FRENOS PARA BICICLETAS	UNID	20	REINO UNIDO	4,97
	AROS PARA BICICLETAS	UNID	20		1,94
	REPUESTOS VARIOS PARA BICICLETAS	UNID	220		0,67
87.12.02.39	PUÑOS PARA BICICLETAS DE CARRERA	UNID	2200	TAIWAN	1,15
87.14.01.99	CARRO PARA TRANSPORTE DE CEREALES	UNID	1	BRASIL	1.424,00
87.14.03.99	CARRO PARA VAPORIZADOR USADO	UNID	4	ITALIA	47,14
89.01.02.99	TABLAS COMPLETAS PARA WIND SURF	UNID	42	SUIZA	234,50
90.01.01.20	CRISTALES TERMINADOS PARA ANTEOJ.MEDICA 0,65 DIAM.	CAJA	510	BRASIL	1,13
	CRISTALES TERMINADOS PARA ANTEOJERIA MEDICA 0,60 DIAM.	CAJA	290		3,34
90.04.01.00	LENTES CON VIDRIO INCOLOROS DE PRETECCION OBRERA	UNID	1000	FRANCIA	1,26
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	110	AUSTRIA	4,10
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	280	DINAMARCA	4,18
90.04.89.00	GAFAS	UNID	106	FRANCIA	3,06
90.04.89.00	GAFAS DE SOL	UNID	120	ITALIA	9,13
90.07.02.01	FLASH ELECTRONICOSS	UNID	102	JAPON	45,98
90.07.02.01	FLASH (CUBO)	UNID	9360	ESTADOS UNIDOS	0,37
90.07.90.00	PORTA PILAS DE FLASH	UNID	2	JAPON	5,41
90.09.01.10	FRONTOFOCOMETRO	UNID	1	JAPON	705,15
90.10.02.00	APARATOS DE FOTOCOPIA	UNID	8	JAPON	1.100,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.10.02.00	FOT COPIADORAS	UNID	10	ITALIA	1.297,67
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	PANAMA	1.461,06
90.10.02.00	PROCESADORA MOD.S1	UNID	1	JAPON	1.918,17
90.10.90.01	TAMBORES FOTOSENSIBLES P.FOTOCOPIADORA	UNID	8	JAPON	70,62
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	2	PANAMA	112,05
90.10.90.99	TANQUE PARA MAQUINA REVELADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	905,00
	CIRCUITO IMPRESO MAQUINA REVELADORA	UNID	1		446,05
	REPUESTOS VARIOS MAQUINA REVELADORA	UNID	97		6,15
90.10.90.99	TAPAS PLASTICAS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	15	PAISES BAJOS	34,58
90.13.01.99	PROYECTORES DE LUZ	UNID	14	JAPON	55,02
90.16.01.13	ADAPTADORES DE COMPASES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,36
90.16.02.41	APARATO PARA MEDIR PARAMENTROS OPTICOS	UNID	1	JAPON	901,68
90.16.02.90	TIPOMETROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,91
90.16.02.90	MASCARILLA DE ALINEACION DE CLAVIJAS DE TABLERO DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	94,66
90.17.01.01	INFRAPHIL	UNID	1116	PAISES BAJOS	5,73
90.17.01.99	ELECTROBISTURI	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.375,02
90.17.01.99	APARATO ELECTROMEDICO	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	4,18
90.17.02.11	HOJAS DE BISTURI	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,08
90.17.04.00	PERIMETRO DE PROYECCION	UNID	1	JAPON	3.698,29
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA	KG.	3	BRASIL	119,40
90.17.89.99	TIJERAS DE METZENBAUM(CURVAS)	UNID	30	BRASIL	11,35
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES P/JERINGAS HIPODERMICAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	20	JAPON	328,31
90.17.89.99	DIALIZADORES DE FIBRA HUECA	UNID	600	JAPON	13,03
90.18.90.99	OLLA HUMIDIFICACION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	237,51
	CILINDRO	UNID	1		120,03
	OTROS REPUESTOS P/RESPIRADOR	UNID	49		3,34
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	47	ESTADOS UNIDOS	105,43
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	980,68
90.19.02.91	PROTESIS DE CADERA TALLO 9140	UNID	50	ARGENTINA	68,88
	PROTESIS DE CADERA TALLO 9040	UNID	50		48,72
	PROTESIS DE CADERA VARIOS	UNID	150		25,31
90.19.03.99	GANCHOS P/COLOCACION DE PROTESIS	KG.	4	ESPAÑA	125,41
90.19.89.00	CLAVOS INTRAMEDULARES	KG.	5	ESPAÑA	126,97
90.19.89.00	ELECTRODOS-CABLES PARA MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	125,70
90.20.90.00	TUBO RAYOS X	UNID	1	SUIZA	1.846,58
90.21.00.00	TORSOS HUMANOS DIDACTICOS	KG.	11	ESTADOS UNIDOS	535,00
90.22.01.00	MAQUINA PARA ENSAYO EN LABORATORIOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.743,70
90.23.89.20	TERMOMETROS P.LABORATORIO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	2,50
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA DEL TABLERO PARA TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	16,50
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	36,00
90.23.89.90	TERMOMETROS:	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,01
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE P.AUTOS	UNID	2	BRASIL	7,76
	INDICADOR COMBUSTIBLE P.AUTOS	UNID	2		7,66
	REPUESTOS VARIOS P.AUTOS	UNID	13		5,26
90.24.00.00	TERMOSTATO P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	10,57
90.24.00.00	PRESOSTATO DIFERENCIAL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	130,89
90.24.00.00	SENDER MEDIDR COMBUSTIBLE TANQUE P.TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	18,45
	INDICADOR COMBUSTIBLE DEL TABLERO P.TRACTOR	UNID	1		17,04
	INDICADORES VARIOS P.TRACTORES	UNID	3		16,35
90.24.00.00	PRESOSTATO PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	169,66
	REGULADOR DE PRESION DE AIRE P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	2		36,40
90.24.00.00	TERMOSTATOS DE AGUA P/RADIADORES D AUTOS	UNID	40	JAPON	3,09
90.24.00.00	FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	6	BRASIL	4,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	70	PAISES BAJOS	0,74
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA MAQ.REVELADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	83,79
90.24.00.00	TRASMISOR DE PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.787,23
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	16,63
	HOROMETROS	UNID	6		39,52
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA SOLDADORA DE PUNTO	UNID	4	FRANCIA	11,44
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA MOTORES DE CAMIONETAS	UNID	1	JAPON	6,51
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,58
90.24.00.00	PRESOSTATOS 271-AP12-7265	UNID	50	ARGENTINA	12,45
	PRESOSTATOS 270-AP10-7605	UNID	50		9,77
90.24.00.00	MANOMETROS 0-1000	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	31,18
	MANOMETROS 0-300	UNID	4		29,60
	MANOMETROS VARIOS	UNID	14		24,80
90.24.00.00	MEDIDORES DE CAUDAL(M-35M)	UNID	1	ARGENTINA	839,87
	MEDIDORES DE CAUDAL(T-25)	UNID	2		453,51
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	76,74
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	3000	ARGENTINA	2,01
90.24.00.00	CAUDALIMETRO	UNID	1	SUIZA	1.785,71
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	6,09
90.24.00.00	TERMOSTATOS PENN TC4	UNID	200	ARGENTINA	4,41
	TERMOSTATOS PENN TF8-101-F	UNID	100		2,57
	TERMOSTATOS PENN	UNID	3400		2,02
90.25.89.20	AGITADOR DE TAMICES PARA ANALISIS DE SUELO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	559,71
90.25.89.90	VISCOSIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.971,83
90.26.89.00	CUENTAMETROS	UNID	2	ITALIA	210,29
90.27.02.00	TACOMETROS USADOS PARA AUTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,81
90.27.02.00	CUENTA HORAS	UNID	1	REINO UNIDO	48,98
90.28.03.01	CALIBRADOR MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.594,98
90.28.03.01	INSTRUMENTOS Y APARATOS ELECTRICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	267,51
90.28.03.99	APARATOS PARA DETECCION DE LANA	UNID	2	FRANCIA	1.772,03
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.930,50
90.28.03.99	QUILATERA	UNID	1	SUIZA	1.142,62
90.28.03.99	CONTROLADOR DE CO2	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.733,18
	DIGITAL TESTER	UNID	1		1.355,87
90.28.03.99	MEDIDOR DE FUENTE	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	668,57
90.28.89.99	VOLTIMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	20,50
90.28.89.99	TABLERO ESPECIAL PARA PRUEBA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	52,42
90.29.02.00	MODULOS PARA MAQUINAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	105,38
90.29.02.00	ESPEJO P.CAMBIO FUENTES LUMINOSAS P.APARATO LABORAT.	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	166,31
	ESPEJO ENTRADA A MONOCROMADOR P.APARATO LABORAT.	UNID	1		98,70
	REPUESTOS VARIOS P.APARATO LABORAT.	UNID	3		39,66
90.29.89.00	VISORES DE TEMPERATURA Y NIVEL	UNID	4	BRASIL	28,65
90.29.89.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOS	UNID	16	BRASIL	4,10
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	29,36
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1110	JAPON	12,00
91.01.89.90	RELOJES CUARZO ANALOGOS	UNID	250	ESTADOS UNIDOS	30,10
	RELOJES DIGITAL	UNID	20		15,20
	VARIOS RELOJES	UNID	1330		8,44
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	11400	HONG KONG	0,97
91.02.89.00	RELOJ DIGITAL DE MESA CON CALENDARIO Y MES	UNID	1000	HONG KONG	1,07
91.03.00.00	RELOJES DE TABLEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17,37
91.05.00.00	RELOJ PARA FICHAR TIEMPOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	566,17
91.06.00.00	TIMER DE LAVARROPA	UNID	36	ITALIA	18,05
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	220	HONG KONG	0,41
91.11.00.00	BLOCK UBAS TRANSPARENTES	UNID	20	JAPON	14,34
	OSCILADOR PARA PLAQUETA	UNID	6		39,48
	OTROS REPUETOS PARA RELOJES DE CONTROL	UNID	437		1,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.05.00.00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	353,12
92.07.00.00	ORGANO DOBLE TECLADO	UNID	2	JAPON	457,03
	ORGANO (CZ)	UNID	3		314,21
	ORGANOS VARIOS MODELOS	UNID	110		68,61
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	53	JAPON	293,33
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA PLASTICAS(GRAN)	UNID	216	HONG KONG	2,62
	CAJAS DE MUSICA PLASTICAS(MED.)	UNID	216		2,56
	OTRAS CAJAS DE MUSICA	UNID	596		1,24
92.08.01.19	ADORNO MUSICAL PORCELANA GRANDE	UNID	120	TAIWAN	3,13
	ADORNO MUSICAL PORCELANA MEDIANO	UNID	120		2,47
	OTROS ADORNOS MUSICALES DE PORCELANA	UNID	120		2,34
92.10.89.99	MECANISMO MUSICAL	UNID	300	TAIWAN	1,27
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	2	TAIWAN	68,54
92.11.01.00	GRABADOR	UNID	180	HONG KONG	10,74
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	317,17
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES (C-90)	UNID	200	JAPON	0,97
	CASSETTES VIRGENS (C-60)	UNID	300		0,76
	OTROS CASSETTES VIRGENES	UNID	11200		0,43
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGENES	UNID	550	ESTADOS UNIDOS	4,83
92.12.02.10	DISCOS GRABADOS	UNID	469	R.F.ALEMANIA	4,49
92.12.02.40	PROGRAMA P/DETECCION DE FALLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	902,35
92.12.02.50	DISCOS FIJOS PARA EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	49,93
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS P.COMPUTADORAS	UNID	8	FRANCIA	12,38
92.12.02.90	CARTUCHOS MAGNETICOS P.COMPUTADORAS	UNID	2	BELGICA	141,97
92.12.02.90	CARTUCHO DE PROGRAMA P.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	41,77
92.12.02.90	CARTUCHOS MAGNETICOS P.COMPUTADORA	UNID	1	BELGICA	200,03
92.12.02.90	CASSETTES MAGNETICOS P.COMPUTADORAS	UNID	11	BELGICA	38,04
92.13.01.00	CONJUNTO DE RODILLO	UNID	13	PAISES BAJOS	1,95
92.13.90.10	GABINETE	UNID	1	PAISES BAJOS	5,03
93.07.90.10	TACO PLASTICO CALIBRE 16 EN CJAS.DE 1000 UNID.C/U	CAJA	350	ARGENTINA	8,42
	TACO PLASTICO CALIBRE 20 EN CJAS.DE 1000 UNID.C/U	CAJA	75		8,21
93.07.90.10	TUBOS PLASTICOS P/CARTUCHOS CALIBRE 16, EN CAJAS 1000 UNID.	CAJA	350	ARGENTINA	28,57
	TUBOS PLASTICOS P/CARTUCHOS CALIBRE 20, EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	75		27,55
94.03.01.99	BASTIDOR SOPORTE EN METAL P/CATALOGOS Y FOLLETOS	UNID	8	JAPON	111,05
	ESTANTES EN METAL PARA EXHIBICION DE FOLLETOS	UNID	4		55,51
94.03.01.99	MESAS PARA ORGANOS MUSICALES	UNID	5	JAPON	28,57
94.03.01.99	MESAS DE ACERO INOX.PARA INDUSTRIALIZAR TRIPA	UNID	11	BRASIL	93,53
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA PARA MEDICAMENTOS A GRANEL	KG.	30	CANADA	52,90
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	1000	DINAMARCA	0,43
96.01.02.15	CEPILLOS DE PITA 250X50X20MM	UNID	500	R.F.ALEMANIA	15,67
96.01.02.19	CEPILLOS PARA ASPIRADORA	UNID	48	BRASIL	1,31
96.01.02.19	CEPILLOS DE UÑAS	UNID	375	DINAMARCA	0,43
	CEPILLOS DE PELO	UNID	1620		0,58
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	3360	TAIWAN	0,15
96.01.02.19	CEPILLO ROTATORIO PARA COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	8,43
97.03.01.01	TELEFONO PARLANCHIN C/TIMBRE DE JUGUETE	UNID	96	HONG KONG	3,23
	TRICICLO HONDA A CONTROL REMOTO DE JUGUETE	UNID	96		2,62
	JUGUETES VARIOS	UNID	1566		1,43
97.03.89.99	BARRILETES	KG.	5	TAIWAN	7,13
97.03.89.99	JUGUETES PARA RECREO (NO.212)	UNID	6	ESPAÑA	11,12
	JUGUETES PARA RECREO (NO.540/41)	UNID	16		7,62
	OTROS JUGUETES PARA RECREO	UNID	2672		3,11
97.03.89.99	MAQ.ORUGA CON CARRO DE JUGUETE	UNID	12	ARGENTINA	3,09
	CAMION GANADERO DE JUGUETE	UNID	12		2,97
	JUGUETES VARIOS	UNID	1304		0,95
97.03.89.99	FIGURITAS "PITUFOS" DE JUGUETE	UNID	5000	ARGENTINA	0,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.03.89.99	CAJA DE MAGIA DE DIVERSION DE JUGUETE	UNID	48	HONG KONG	2,77
	T[illegible]ERO DE DIBUJO MAGICO DE JUGUETE	UNID	48		2,32
	JUGUETES VARIOS	UNID	9132		0,23
97.03.89.99	AVIONES DE JUGUETES MOD.PROFI	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,42
	PLANEADORES MOD.ELECTROSTAR	UNID	6		9,33
	LOS DEMAS AVIONES Y PLANEDORES	UNID	236		2,49
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	3834	BRASIL	1,00
97.03.90.90	CONTRALOR P/AUTO DE PISTA DE JUGUETE	UNID	24	HONG KONG	2,39
	CONTADOR DE VUELTAS A LA PISTA DE JUGUETE	UNID	24		0,86
	PISTAS VARIAS P/JUGUETE	UNID	276		0,34
97.03.90.90	BANDITAS PARA IMPULSAR AVIONES DE JUGUETES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,22
97.04.89.00	JUEGO DE CASTAS	UNID	100	REINO UNIDO	0,55
97.04.90.00	PLAQUETAS ELECTRONICAS P/JUEGOS DE VIDEO	UNID	17	ESTADOS UNIDOS	71,76
97.04.90.00	PLACAS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	10	HONG KONG	80,81
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA CONVERCION DE JUEGOS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	75,36
97.05.89.00	ARBOLES DE NAVIDAD	UNID	60	TAIWAN	2,20
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS (MAX)	UNID	88	REINO UNIDO	25,00
	RAQUETAS DE TENIS (JUNIORS)	UNID	20		15,00
	OTRAS RAQUETAS DE TENIS	UNID	90		8,34
98.02.01.00	AT CIERRES	MT.	9300	BRASIL	0,26
98.02.90.01	AT CURSORES	UNID	42000	BRASIL	0,03
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	820	JAPON	4,45
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	1545	R.F.ALEMANIA	1,00
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	200	HONG KONG	0,58
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE CIEN	CAJA	216	HONG KONG	18,60
98.03.03.10	LAPICERAS RELOJ	UNID	1000	HONG KONG	0,31
98.03.03.91	AT CAJAS DE PUNTAS P/BOLIGRAFOS DE 10000 UNID. C/U	CAJA	210	BRASIL	73,09
98.03.03.99	AT CAJAS CON TUBOS DE POLIETILENO P/BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 10000 UNID. C/U	CAJA	420	BRASIL	9,34
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	23000	R.F.ALEMANIA	0,06
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	470	R.F.ALEMANIA	0,25
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	2256	R.F.ALEMANIA	1,25
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	430	JAPON	0,58
98.05.01.00	LAPICES DE COLORES DE 12 C/U	CAJA	67008	BRASIL	0,30
98.05.01.00	LAPICES	UNID	183792	R.F.ALEMANIA	0,09
98.05.89.00	MINAS	UNID	6651	R.F.ALEMANIA	0,19
98.07.02.00	ROTULADORAS	UNID	250	COREA DEL SUR	2,07
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	250	ESTADOS UNIDOS	0,66
98.08.01.29	CINTAS ENTINTADAS P/MAQ.DE ESCRIBIR DE 9MM A 38 MM EN CAJAS DE 1000 MTS.C/U	CAJA	300	COREA DEL SUR	14,50
98.08.01.50	CINTAS DE NYLON P/IBM 385 MM EN CAJAS DE 10 MT. C/U	CAJA	7	COREA DEL SUR	116,00
98.08.01.90	CINTAS IMPREGNADAS DE ALGODON	UNID	100	JAPON	2,87
98.10.01.00	ENCENDEDORES P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,05
98.10.01.00	ENCENDEDORES ELECTRONICOS CON RELOJ	UNID	200	HONG KONG	4,67
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	150	TAIWAN	1,13
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,30
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOMOVILES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,63
98.12.01.99	PEINETAS DE PLASTICO	UNID	2000	DINAMARCA	0,26
98.12.02.00	PASADORES DE PELO	UNID	864	ESTADOS UNIDOS	0,79
98.12.89.01	SUJETADORES DE CABELLO	UNID	864	ESTADOS UNIDOS	0,62
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	800	DINAMARCA	0,24
98.12.89.99	PEINES DE PLASTICO	UNID	900	DINAMARCA	0,30
98.12.89.99	BROCHES DE PELO	UNID	2495	DINAMARCA	0,23
98.15.01.01	TERMOS COMPLETOS	UNID	324	BRASIL	0,99

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.15.01.04	TEP S JARRAS	UNID	90	BRASIL	2,94
98.15.01.99	TERMOS FAMILIA	UNID	198	BRASIL	1,27
	TERMOS STANDARD	UNID	264		0,85
	TERMOS VARIOS	UNID	2916		0,79

27) (C. C.) 1|pub. 40082 v.Jn.20.

CONCORDATO

En Montevideo a 23 de mayo de 1986 por una parte Pavimentadora Nicolás Odilakoff Sociedad Anónima (P.N.O.S.A.) con domicilio en Camino Santos 4510 representada por Nicolás Odilakoff Conde en su calidad de Presidente del Directorio y por otra parte los acreedores quirografarios de la empresa P.N.O.S.A. cuyos nombres, domicilios e importes de sus respectivos créditos se establecen al pie de este instrumento y que en adelante se denominarán "Los Acreedores" acuerdan en celebrar el preesnte concordato extrajudicial en la liquidación que se regirá por las normas generales contenidas en la ley número 2.230 de junio 2 de 1983, sus concordantes y las especiales contenidas en este contrato.

Primero (Antecedentes): P.N.O.S.A. se encuentra en proceso de liquidación judicial promovido por algunos acreedores y radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno (Ficha C|107|85). En dichos autos se señaló el día 27 de mayo próximo a las 14 horas para la realización de la Junta de Acreedores conforme al artículo 26 de la ley citada.

Segundo (Objeto): P.N.O.S.A. ofrece y "Los Acreedores" aceptan el pago en efectivo del cuarenta y dos por ciento (42 o|o) incluyéndose el Impuesto al Valor Agregado de todos y cada uno de los créditos de "Los Acreedores", créditos situados al 30 de noviembre de 1984, sin intereses ni reajustes de ningún tipo y en la moneda en que fueron contraídas esas obligaciones. Contra ese pago "Los Acreedores" remiten el saldo o resto de sus créditos otorgando carta de pago total y finiquito de las obligaciones no pudiendo en consecuencia ejercer ningún derecho o ninguna acción contra P.N.O.S.A. o cualquiera de sus fiadores o codeudores por obligaciones contraídas hasta la fecha de este concordato.

Tercero (Oportunidad del pago): Todas las personas físicas o jurídicas, comprendidas en este concordato o que sin estar comprendidas, tengan un crédito cuya realización dependa de la obtención y homologación de este concordato cobrarán sus haberes en forma simultánea el día en que queda ejecutoriada la sentencia homologatoria del concordato si la hubiere. Dichas personas son: NMB Bank, "Los Acreedores" quirografarios. los Síndicos por sus gastos, los profesionales contratados por los Síndicos y el abogado patrocinante del concordato por sus respectivos honorarios.

Cuarto (Modo de realizarse el pago): Estando todos los bienes que integran el activo de P.N.O.S.A. afectados por garantías otorgadas anteriormente para poder realizarse el pago a que se refiere la cláusula anterior se operará de la siguiente manera:

1) Se obtendrá en primer término el certificado especial para enajenación de bienes que extiende la Dirección General de la Seguridad Social, procediendo conforme a lo establecido por la ley 15.781 y su respectiva reglamentación.

2) La realización simultánea de las siguientes operaciones:

A. La cancelación por el NMB Bank (acreedor hipotecario y prendario) de todos los contratos de prenda sobre maquinaria y vehículos otorgados por P.N.O.S.A. en su favor o la cesión de los créditos a los que acceden mediante la venta judicial de bienes de propiedad del señor Nicolás Odilakoff Conde y el pago contado por P.N.O.S.A. de determinada cantidad de dinero, precio total de la venta a la firma Arnel S.R.L. de parte de la maquinaria que se desafecta. Dichos bienes son la unidad de propiedad horizontal N.o 103 del Edificio Marrakesh sito en Rambla República del Perú 1393 empadronado con el N.o 32.754|103, fracción de terreno con las mejoras existentes empadronado con el N.o 2.557 sita en la 1ª sección judicial de Maldonado paraje conocido como Club del Lago y fracción de terreno compuesta por los padrones Nos. 19.532 y 19.546 ubicada en la *1ª seccin judicial de* Maldonado paraje Las Cumbres contra el pago del efectivo de P.N.O.S.A. se liberarán las máquinas.

B. La venta contado a Arnel S.R.L. de parte de los bienes que desafecta el NMB Bank

C. La venta contado a Barraca Daniraq de parte de los bienes desafectados de la misma manera por un precio total de ciento seis mil trescientos cuarenta dólares estadounidenses (U$S 106.340 más IVA) como consta en el documento respectivo.

D. La venta contado en veinte mil dólares estadounidenses (U$S 20.000) más IVA de otra parte de esos bienes (una pala excavadora hidráulica marca Tortone Max 90 Rivot-R 4, año 1973 N.o 6140523 de procedencia argentina montada sobre cuatro ruedas neumáticas dobles con cabina motor Perkins de 6 cilindros) a Empresa Ramírez Hnos. S.R.L. como consta en el documento adjunto.

E. La venta contado a Zittan S.A. de un camión Scania modelo LS 11042 del año 1974 matrícula 525.888 en diecisiete mil dólares estadounidenses (U$S 17.000) más el IVA como consta en documento que se adjunta.

F. La venta contado a Raúl Micnot del camión Scania modelo LS 11042 del año 1974 matrícula 525.887 en dieciocho mil dólares estadounidenses más el IVA (U$S 18.000).

G. La venta contado a Transportes Flaucar S.R.L. de dos camiones Scania LS 11042 del año 1974 cuyas matrículas son 525.889 y 525.890 en cuarenta mil dólares estadounidenses más el IVA (U$S 40.000).

Quinto (Arnel S.R.L.): P.N.O.S.A. se obliga a vender y Arnel S.R.L. se obliga a comprar en cuanto ello sea posible esto es, en cuanto P.N.O.S.A. esté en condiciones de transferir los siguientes bienes: una aplanadora Aveling-Badford Tandem U$S 2.500; un rodillo vibrante Tortone modelo 2401 cabina, articulado, año 1979 N.o 103|2079|78, U$S 16.000; un regador de asfalto Fracchia sicamión Dodge 5000 año 1978 Mat. B5-0742 U$S 12.000; un compactador neumático Tortone RNA 130, cabina, año 1976 N.o 1500037, 9 ruedas de goma, U$S 10.000; una barredora sopladora Fracchia, U$S 2.500; dos motoniveladoras HWN 165 SSA. cada una 22.500. año 1978 motor Scania D-11 y la otra año 1982 motor Scania N.o 3006964; una aplanadora tándem Sifalim vibratoria lisa 1980 H12. U$S 5.000; un tanque Miley de 20.000 litros sobre Chassis doble eje, U$S 6.000; un esparcidor de gravilla Fracchia. U$S 1.000 su precio total es de cien mil dólares estadounidenses más el Impuesto al Valor Agregado (U$S 100.000 más IVA) y su pago será: a) cien mil dólares estadounidenses (U$S 100.000) al contado contra entrega de la maquinaria objeto de la compra, libre de todo gravámen, interdicción, embargo u obligación; y b) veintemil dólares estadounidenses (U$S 20.000) en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas de mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos de dólares estadounidenses (U$S 1.666.66) cada una, con vencimiento la 1ª el treintavo día subsiguiente al de la entrega efectiva de la maquinaria a adquirirse salvo una motoniveladora HWB que está en la ciudad de Mercedes que se entregará 12 meses después en el estado que está actualmente. Asimismo se aclara que: a) el tanque Miley debe entregarse con sus correspondientes auxiliares (dos) entendiéndose por éstas, llantas, cubiertas y cámaras; b) la compactadora Tortone autopropulsada vibradora deberá ser entregada con dos llantas con cubiertas lisas para trabajar en asfalto.

Sexto (Sindicatura de la liquidación judicial de P.N.O.S.A.): Los Síndicos provisorios designados en los autos de liquidación judicial mencionados no cesarán en sus funciones sino hasta el efectivo cumplimiento del concordato es decir hasta la realización del pago ofrecido.

Séptimo (Créditos privilegiados): Se realizó la solicitud de refinanciación ante la Dirección General Impositiva y la Dirección General de la Seguridad Social, estando condicionado este concordato a la obtención de los respectivos certificados. Se llegó al acuerdo contenido en el documento adjunto a este concordato con los acreedores por créditos de origen laboral. Los gastos y honorarios devengados por este concordato son de cargo de P.N.O.S.A. y se pagarán como consta en el documento adjunto. Los gastos (N$ 400.000) y honorarios (dólares 40.000 más el Impuesto al Valor Agregado) devengados por la Sindicatura son de cargo de P.N.O.S.A.

Octavo (Levantamiento de embargos): Los acreedores que tengan iniciados juicios para el cobro de sus créditos se comprometen al levantamiento de los embargos trabados y la clausura de los procedimientos. Queda entendido que P.N.O.S.A. pagará únicamente el porcentaje ofrecido, y no se hará cargo de gastos de ninguna especie (tributos, honorarios, etc).

Noveno (Firma del concordato): Los Acreedores que firmen este contrato en señal de adhesión o aceptación establecerán el nombre, el domicilio, el monto del crédito y firmarán. En ese momento deberán demostrar la representación que invoquen.

Décimo (Domicilios): Todos los domicilios establecidos en este contrato tienen el carácter de domicilios especiales.

Decimoprimero (Instrumentación): Este concordato se extiende en tres ejemplares del mismo tenor con el fin de facilitar la adhesión de "Los Acreedores".

27) N$ 14.720.00 10|pub. 14676 Jn.20-v.Jl.3.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71

" 91 65 83

" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 *apareciendo el* primer tomo en el año 1908.

Juzgado Letradode Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Fittipaldi, Valentín c| SUAREZ Ma. ESTHER - Cese de P. A. (Ficha P|492|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Suárez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que se ha concedido Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. 5 de mayo de 1986. — Esc. *Alberto Marques Rimoldi, Actuario.*

27) (R. 20|4|55) 41490 30|pub. Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

KEISY S.A.

Buenos Aires 484. Esc. 21

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, Dra. Mabel Acosta se hace saber que KEISY S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese KEISY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien aos desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 20 de 1983. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 20 de octubre de 1983. — Esc. Ana María Labanca.

5.458. — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose para su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese, previas reposiciones (honorarios fictos N$ 2.000.00). — Mabel Acosta. — Gladys Paiva.

La resolución fue notificada con fecha 15 de agosto de 1984.

Registro Público y General de Comercio. **Inscripta el 10 de setiembre de 1984 con el Nº 1437 al Fº 7819 del Lº N.o 2** de Estatutos. Hay una firma ilegible. **Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.**

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 17 de 1984. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 1.314.00 — 26053 — 1 pub.